

nº 5

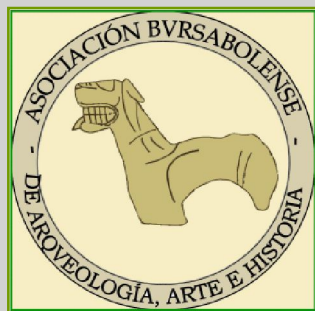


Año 2.015

ADALID



Asociación Bursabolense de Arqueología,
Arte e Historia



“Adalid”

Revista de la Asociación
Bursabolense de
Arqueología, Arte e Historia

Coordinación:

Francisco Martínez Mejías

Consejo de redacción:

Ana María Muñoz Rodríguez
Francisco Martínez Mejías
Miguel Vilches Giménez

Diseño y maquetación:

Ana María Muñoz Rodríguez

Fotografías:

Francis Carazo, AA Carazo, Manuel
Moral, F. Martínez, José Zurita

COLABORA:

Diputación de Córdoba.

IMPRIME:

Departamento de Ediciones y
Publicaciones.
Diputación de Córdoba.

Depósito Legal: CO-1311-2010
ISSN 2341-0442

Esta revista se puede descargar desde la
página WEB de la Asociación:
www.bujalancearqueologiaehistoria.es

Correo electrónico:

ABAAH2009@gmail.com

De “paisajes de pajaronas” a “cuando ardió el cielo”

Tiene en sus manos el quinto número de la revista Adalid, publicado por esta Asociación y que constituye un valioso instrumento con el que de alguna manera damos cumplimiento al más importante de los fines de la misma, que es el promover el estudio, investigación, conservación y divulgación del arte, la arqueología y la historia en general, y en particular de Bujalance y Morente.

En primer lugar, no puede faltar en Adalid, una brillante crónica de las numerosas actividades desarrolladas desde la publicación del número anterior. En este caso, nuestra compañera Lucía Alcántara Ortiz da cuenta de ellas. El arte de la pintura se asoma a este número de Adalid de la mano del maestro Antonio Bujalance, Premio Adalid de este año 2015, por lo que acompañamos una extensa biografía sobre su vida, en la que la pintura, magistralmente interpretada, aparece dando lugar a su obra. El profesor Francisco Souviron da a conocer un inédito yacimiento romano en el área del Guadatin. Por otro lado, y también, relacionado con el mundo romano nos aporta un excelente artículo, modelo de sincretismo en la religión romana. Antonio F. Gomariz escribe sobre la obra de ingeniería del arma de asalto usada por los guerreros de Iberia: la falcata. La doctora Remedios Ruiz, el catedrático J.L. Bello y el investigador científico R. González, analizan un tesoro monetario de época califal procedente de la campiña cordobesa. Conocedor del terreno, Álvaro Abril nos ilustra con dos artículos: en uno nos ofrece unas impresionantes fotografías a las que relaciona con nuestro cante autóctono “paisajes de pajaronas”, y en otro, fotografía y describe algunos de los pozos más significativos e históricos de Bujalance. El Director del Museo de Bellas Artes de Córdoba, don José María Palencia Cerezo, escribe sobre las efemérides de dos importantes pintores del Barroco andaluz: Antonio del Castillo y Sebastián Martínez. El catedrático Ángel Romero Belmonte aporta un trabajo de investigación sobre algunas antigüedades de Nuestra Señora de la Asunción, Iglesia Parroquial de Bujalance. Sobre el Santo Oficio de la Inquisición, Álvaro Abril nos introduce en su organización, los autos de fe y su implantación en Bujalance. El catedrático José María Abril, nos ofrece unas transcripciones del escrito de D. Bartholomé Peralbo y Padilla, y unos comentarios de los impresionantes acontecimientos acaecidos en Bujalance en diciembre de 1737 y su interpretación de “cuando ardió el cielo”. Francisco Martínez, contribuye con un artículo sobre la proclamación y las exequias celebradas en Bujalance por Carlos III. Con un artículo de memoria histórica, Francisco Pinilla Castro y Catalina Sánchez, nos dan a conocer la relación que desde antiguo han mantenido Bujalance y Villa del Río. Antonio Cruz Casado contribuye con dos artículos relacionados con Bujalance: Bujalance en la segunda mitad del siglo XIX: Las cosas de mi pueblo de Don Juan Begué y un artículo de Azorín sobre Bujalance. Sobre la guerra civil en Bujalance, Miguel Vilches nos informa de un búnker construido en el término de Bujalance y de los bombardeos habidos en esta ciudad, aportando fotografías inéditas de los hechos. Un homenaje a los guardias rurales es el artículo que escribe Francisco J. Jiménez González. Manuel Ángel Correas Coca, aporta un estudio sobre la pérdida y conservación del patrimonio orfebrería de las parroquias de Bujalance (1936-1939). También, sobre la pérdida y conservación de nuestro patrimonio más reciente, versa otro artículo de Francisco Martínez. La historia de Benito Madueño Tejada “Habanero”, casero montañés que ayudó al grupo guerrillero de los “Juiles” nos la relata y documenta el investigador ASH Flores. Francisco Martínez, cronista de Bujalance, escribe una crónica del homenaje celebrado en 1980 a uno de los hijos ilustres de Bujalance, don Juan Díaz del Moral. Por otra parte, José Luis Armendáriz, nos transcribe un cuento original de D^a Antonia Pérez-Zimbrelo de Martínez Reguera. Un relato de Ildefonso Robledo Casanova nos introduce en la cultura árabe: Ibn Hazm de Córdoba. Por último, el doctor José María Manuel García-Osuna y Rodríguez nos introduce en la mitología y la historia de la monarquía en Roma.

Prosigue el contenido de esta edición con la inclusión de sendas revisiones bibliográficas que se formulan por Francisco Martínez, sobre dos obras destacadas en el panorama literario local: Nobleza Obliga, Domingo García Ramírez, testimonio de una entrega social, cuya autoría corresponde a la Asociación Enclave Humanista y En los confines del amor, la muerte y otras soledades, de Tomás Romero Belmonte.

Finalmente, queremos expresar nuestro reconocimiento a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, que ha posibilitado su publicación y con ello la difusión de nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico.

A modo de rúbrica, y en nombre de todos los miembros que formamos este colectivo, vaya desde aquí nuestro agradecimiento a todos nuestros colaboradores.

Francisco Martínez Mejías. Coordinador de Adalid

Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia

Junta de Gobierno:

Presidente:

Francisco Martínez Mejías

Vicepresidente:

Miguel Vilches Gimenez

Secretaria:

Ana María Muñoz Rodríguez

Tesorero:

Isidro Polo Castillo

Vocales:

Melchor Osuna Ramos

Fernando Moreno Benítez

Antonio A. Carazo Venzalá

Juan F. Guerrero Mateo

Manuel Coca Castro

Álvaro Abril Labrador

Gabriel Castro Moreno

Francisco Carazo Venzalá

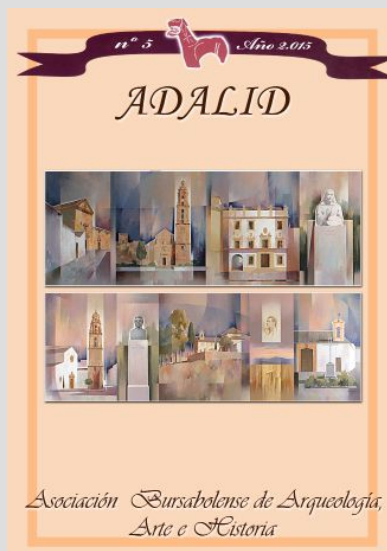
Víctor Polo Castillo

Antonio Fco. Gomariz Cerezo

Pedro Vacas Salazar

Juan Antonio Cuestas Gutierrez

Portada:



Mural de Antonio Bujalance ubicado en la entrada del Ayuntamiento de Bujalance.

Fotografía: A.A. Carazo.

Diseño de portada: Francis Carazo

Contraportada:

"León ibérico de Bujalance".

Presentación.....	3
Junta de Gobierno - Índice.....	4
Memoria anual de actividades realizadas por la ABAAH(2014-2015)/ Lucía Alcántara Ortiz.....	5
Premio Adalid 2015/Ana María Muñoz Rodríguez.....	34
Antonio Bujalance/ Francisco Martínez Mejías.....	35
Hallazgo de una nueva necrópolis romana en el área del Guadatin/Francisco Souviron.....	53
Un modelo de sincretismo en la religión romana: las placas de los jinetes danubianos/ Francisco Souviron	62
Una obra de ingeniería del arma de asalto usada por los guerreros de Iberia: la falcata/Antonio F. Gomariz Cerezo.....	72
Estudio de parte de un tesorillo monetario de época califal procedente de la campiña de Córdoba/Remedios Ruiz -J.L. Bello -R. González.....	76
Paisajes de pajaronas/ Álvaro Abril Labrador.....	94
Algunos pozos de Bujalance/Álvaro Abril Labrador.....	100
Efemérides de dos importantes pintores del Barroco andaluz: Antonio del Castillo y Sebastián Martínez/ José María Palencia Cerezo.....	104
Sobre algunas antigüedades de Nuestra Señora de la Asunción, Iglesia Parroquial de Bujalance/Ángel Romero Belmonte.....	110
Bujalance, diciembre de 1737. De cuando ardió el cielo/José María Abril.....	130
Tribunal Santo Oficio de la Inquisición/Álvaro Abril	137
La proclamación y las exequias celebradas en Bujalance por Carlos III/ Francisco Martínez Mejías.....	158
Bujalance-Villa del Río. Pinceladas de su historia/ Francisco Pinilla Castro y Catalina Sánchez García.....	164
Bujalance en la segunda mitad del siglo XIX: Las cosas de mi pueblo de Don Juan Begué /Antonio Cruz Casado.....	168
Un artículo de Azorín sobre Bujalance/Antonio Cruz Casado.....	174
El búnker de Bujalance/Miguel Vilches Giménez.....	179
Los Bombardeos de Bujalance, fotos inéditas/ Miguel Vilches Giménez.....	181
Crónica del Homenaje a don Juan Díaz del Moral en 1980/Francisco Martínez Me- jías.....	185
Cartas desde el silencio. Testimonios de dos historiadores cordobeses (1928- 1948). (Juan Díaz del Moral -José de la Torre y del Cerro)/Manuel Toribio García.....	190
Los guardias rurales de Bujalance/Francisco J. Jiménez González.....	196
Pérdida y conservación del patrimonio orfebre de las parroquias de Bujalance (1936-1939)/ Manuel Ángel Correas Coca.....	198
Sobre la pérdida y conservación de nuestro patrimonio/ Francisco Martínez Mejías.....	204
El casero montoreño que ayudó al grupo guerrillero de los "Juiles". Benito Madueño Tejada "Habanero"/ ASH Flores.....	208
Cuento original de Antonia Pérez-Zimbrel de Martínez Reguera/José Luis Armendariz.....	214
Ibn Hazm de Córdoba. El fuego y la palabra/Ildelfonso Robledo Casanova.....	224
La monarquía en Roma. Mitología e historia/José Mª Manuel García-Osuna ...	232
Recensiones bibliográficas.....	259

Memoria anual de actividades realizadas por la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia (2014-2015)

Otro año más, la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia (A.B.A.A.H.) quiere dejar manifiesta a sus socios y lectores las actividades y visitas culturales que hemos ido realizando a lo largo de todo un año, que no hacen sino evidenciar el dinamismo y la acción que desde esta Asociación nos planteamos desde un principio, y que año tras año se hace más patente, tanto por el volumen de actividades, como por el aumento progresivo de los socios que van integrando nuestra Asociación.



Fotografía de grupo en la visita al yacimiento arqueológico Medina Azahara

Empezamos nuestro recorrido de las actividades realizadas por la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia del año 2014, el día 23 de febrero con la visita al **yacimiento arqueológico de Torreparedones en Baena**. A pesar que ya hemos visitado este yacimiento en varias ocasiones nuestro objetivo esta vez era el de ver el resultado de las últimas excavaciones realizadas, en esta ocasión, nuestra visita ha sido más informal que lo realizado hasta ahora.

Como muchos conocemos el parque arqueológico de Torreparedones puede ser uno de los hitos patrimoniales más relevantes de la península ibérica. El lugar estuvo habitado durante más de 3.500 años, desde la Edad del Cobre hasta la Baja Edad Media, alcanzando en las épocas ibérica y romana su máximo esplendor. Ha sido declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía.

El término municipal de Baena cuenta con más de 200 yacimientos arqueológicos localizados y datados, y gracias a las excavaciones arqueológicas, sabemos que al menos desde el II milenio a.C. hasta el siglo XVI, la presencia humana en este asentamiento fue continuada, habiendo conocido su mayor esplendor en las épocas ibérica y romana, al lograr la condición de colonia o municipio.

La visita a Torreparedones es un paseo de 3.500 años de historia por una ciudad de nombre mucho tiempo desconocido, pero que según las últimas investigaciones realizadas apuntan certeramente a la colonia que Plinio mencionara como ITUCI VIRTUS IULIA.



Ascenso al foro del yacimiento arqueológico



Explicación de los nuevos descubrimientos



Cabeza de Augusto. (Al fondo: Lado norte del foro)



Inscripción monumental en la plaza del Foro de Torreparedones con *litterae aureae* que recuerda el nombre del evergeta responsable de la obra: Marco Junio Marcelo.

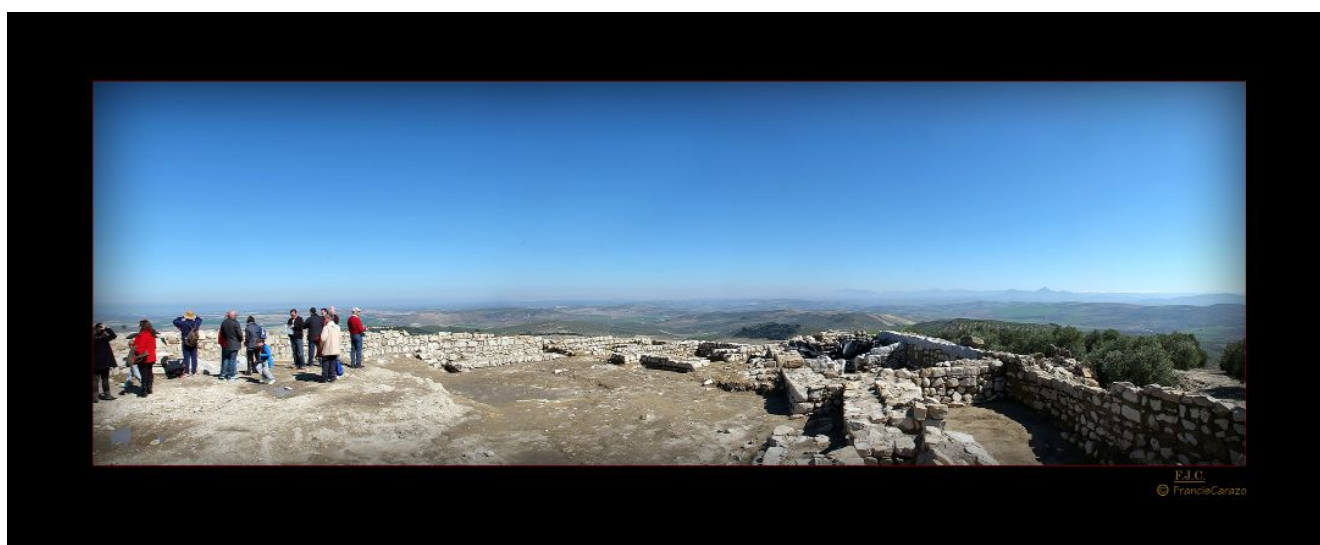
El Castillo de Torreparedones, localizado en plena campiña cordobesa, responde al tipo de fortaleza medieval de planta simple, cuadrada y con torreones en las esquinas.



Obras del Castillo de Torreparedones



Vistas del paisaje desde el Castillo



Vistas desde el Castillo

S

eguimos nuestro recorrido con el **senderismo arqueológico y natural en Doña Mencía** el día 23 de marzo. Con el fin de tantee el terreno para futuras actividades por la zona, nos dispusimos a visitar este pueblo de la Subbética cordobesa.

Tras un buen desayuno nos apresuramos a cumplir con el extenso programa que teníamos por delante. Visitamos el Castillo y el Museo arqueológico, y después, senderismo arqueológico y natural guiados por Víctor Polo y nuestro socio y amigo menciano, Juan Priego López. Una intensa jornada nos esperaba, unos 2000 metros de recorrido hasta subir a la cima del Laderón; por el camino encontramos la Fuente de las Pilas, a la que se accede desde la 'Vía Verde', tras aproximadamente 100 metros de subida, la fuente esta construida con grandes pilones de caliza con una fuente central en mampostería de gran dimensión. Este lugar tiene bonitas vistas y está rodeado de encinas y recintos fortificados; El Alón, posible basílica visigoda y necrópolis; el Laderón, poblado que data de inicios de la Edad del Bronce hasta la época musulmana; la Majada del Serrano, recinto íbero-romano; la Torre de la plata, almohade; la Fuente del Aguardiente y el poblado tardorromano. Hasta llegar finalmente hasta la cima del Laderón, colina natural de 820 metros de altura situada a unos 1.500 metros al suroeste del



Visita al Museo arqueológico de Doña Mencía



En el interior del castillo de Doña Mencía



Paseo por la vía verde

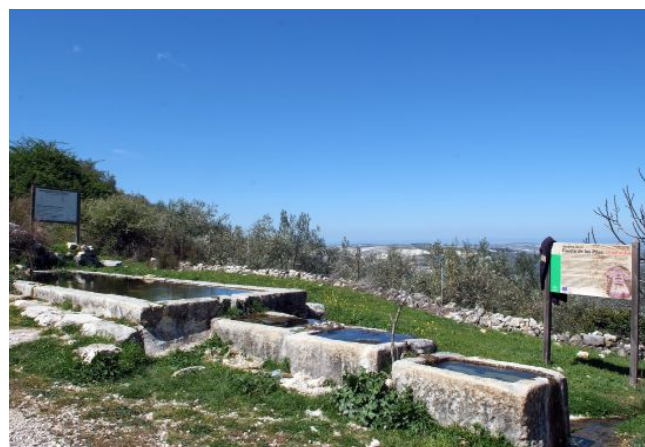
núcleo urbano de Doña Mencía, con una meseta de 10.000 metros cuadrados, recostado en la ladera norte de la Sierra Abrevia, estribaciones que conforman el límite más septentrional de las Subbéticas Cordobesas. Desde su meseta se divisa un amplio paisaje accidentado por las sierras de Luque, Alcaudete y Martos por el este, la Campiña cordobesa por el norte y oeste, parajes salpicados de yacimientos arqueológicos, recintos amurallados y antiguos caminos. Finalmente repusimos fuerzas con una buena comida en La Cantina y un placentero paseo por la vía verde.



Subida a la cima del Laderón



En la cima del Laderón



Fuente de las Pilas



Grupo en la cantina



Panorámica desde la cima del Laderón

Así mismo, el día 6 de abril nos desplazamos a la **villa de Espejo**. Aprovechamos la apertura al público de su castillo para realizar una deseada visita, de la que quedamos muy impresionados y satisfechos. Aparcamos en el céntrico y popular Paseo de las Calleras, rodeado de interesantes casas señoriales blasonadas. A continuación callejamos hasta llegar a la Plaza de la Villa, allí Francisco Martínez nos explicó los pormenores históricos de la Casa de las Cadenas, extraordinario ejemplo de arquitectura barroca, casa que perteneció a la familia Tafur y Leiva. En ella llama la atención la existencia de una cadena que pende del balcón y que simboliza el denominado "privilegio de las cadenas", que se concedía a los titulares que habían albergado a miembros de la familia real en su mansión, tal es el caso de esta casa por haber proporcionado hospedaje al Infante Carlos de Borbón, después Carlos III, el 24 de octubre de 1731, quién pocos días después tomó posada en la casa de los Leones de Bujalance, a la que también se le concedió el referido "privilegio de las cadenas". En esta Plaza de la Villa también apreciamos dos emblemáticos edificios, el Ayuntamiento y el Mercado Municipal. A continuamos recalamos en el Castillo de Pay Arias, el monumento histórico más emblemático de Espejo, de forma cuadrada, con cuatro torres almenadas. En su interior un patio central y un aljibe. Accedimos a la Torre del Homenaje que sobresale de las demás y desde lo alto de la misma divisamos impresionantes y sobrecogedoras vistas de la campiña y de pueblos de alrededor. Finalmente, visitamos la iglesia de San Bartolomé, templo gótico mudéjar que se levanta junto al castillo.



Casa de las Cadenas en Espejo



Explicaciones en la plaza de la villa



Fotografía desde la cubierta del castillo



Fachada, vista superior lateral y vistas desde el interior del Castillo (De arriba a abajo y de izq a derecha)

El día 27 de abril se visitó el **Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra, (MEDINA AZAHARA)**. Madinat al-Zahra es considerada como uno de los principales yacimientos arqueológicos a nivel nacional y europeo de época medieval, tanto por su extensión -112 hectáreas-, como por su trascendencia histórica –capital política y administrativa de al-Andalus durante buena parte del siglo X- y máximo ejemplo de la plasmación material de la presencia musulmana en la Península Ibérica y del alto nivel cultural alcanzado por ésta. Así, el impresionante despliegue técnico y los cuantiosos recursos invertidos en la construcción de la nueva capital de los Omeyyas de Occidente, todavía hoy, nos sobrecoge y nos asombra a medida que la investigación arqueológica avanza con el objetivo de conocer y valorar en su justa medida esta compleja ciudad cargada de un fuerte valor simbólico, escenario político del nuevo régimen califal instaurado por Abd al-Rahman III. La autoproclamación como califa de Abd al-Rahman III en el año 929 supuso la adopción de un conjunto de medidas políticas, económicas y urbanísticas destinadas a consolidar el poder del nuevo régimen. La construcción de una nueva ciudad, Madinat al-Zahra, como residencia personal del califa y sede de los órganos de la administración del nuevo Estado Califal –hasta entonces instaurados en el antiguo Alcázar de Córdoba-, fue, sin duda, la más ambiciosa de sus actuaciones y la que mayor alcance y repercusión. Con esta fundación, iniciada entre los años 936 y 940, Ahd al-Rahman III (912-961) asumía también una práctica habitual en el mundo islámico oriental: la construcción por parte del califa de un nuevo núcleo urbano, adecuado a



Acceso al Centro de Interpretación de Medina Azahara



Llegada a Medina Azahara



Casa del Ejército

su recién estrenada dignidad y estatus, como por parte de un cuidado programa de propaganda y representación.

Lo actualmente excavado constituye sólo una décima parte de la extensión total de la ciudad intramuros, correspondiendo al sector central del Alcázar, que aparece dividido en dos grandes ámbitos urbanos: uno público y “administrativo” al este, donde se ubican los edificios de gobierno y representación, y otro privado al oeste, donde se emplazan las viviendas de la población más importante del palacio.

Dicha visita a este Conjunto Arqueológico causó gran expectación entre socios y acompañantes siendo la afluencia mucho mayor que en otras ocasiones, además contamos con la fortuna de que D. Rafael Frochoso, académico y Socio de Honor de esta Asociación y gran conocedor de la misma nos asistiera en la visita, contándonos los pormenores y las especiales características del lugar.



Interior de la Casa del Ejército



Alrededores del Pórtico Oriental



Fotografía de grupo en el Gran Pórtico Oriental

C

omo todos los años esta Asociación organiza su **acto de presentación de la revista y la entrega anual del premio Adalid**. Por ello, el día 30 de mayo en el Salón de Actos del Centro SA.FA. de Bujalance, celebramos el Cuarto Aniversario de ABAAH. Dicho Acto contó con la presencia de la exdiputada de Recursos Humanos de la Excma. Diputación de Córdoba, D^a. Pilar Gracia.

La presentación de la revista, en esta ocasión, corrió a cargo de Ana María Muñoz Rodríguez, miembro de la Junta Directiva de esta Asociación, y la Conferencia que todos los años preside este evento, en esta ocasión, tuvo como referencia al mundo del arte en Bujalance, y por ello, no podía ser menos que la misma tuviera como objeto la figura de nuestro pintor más insigne, Acisclo A. Palomino. Dicha Conferencia se denominó "Palomino en la memoria histórica de Córdoba y provincia" cuyo ponente fue D. José María Palencia, Director del Museo de Bellas Artes de Córdoba.

Este año, el premio instituido por esta Asociación y denominado "Adalid" fue para la Asociación Músico-cultural Pedro Lavirgen, siendo los motivos más que justificados " En reconocimiento a su intensa labor en defensa y promoción de la cultura musical entre los vecinos de Bujalance. Continuadores del prestigio consolidado por las bandas de música existentes en Bujalance desde el siglo XIX, su perseverancia sigue manteniendo vivos los valores musicales en el seno de nuestra sociedad. La Banda y la Coral, en los que se han formado varias generaciones de músicos y que han llevado su música por



Entrega del León a D. José M^a Palencia



Entrega del León a Dña. Pilar Gracia



Entrega del Premio Adalid al presidente de la Asociación musico-cultural Pedro Lavirgen

todo el país, han conseguido un merecido renombre, que avalan suficientemente la concesión del Premio Adalid". El premio fue recibido en nombre de la Asociación por su anterior presidente D. Pedro Vilchez García. Y como culminación del acto, tuvimos la intervención de miembros de esta Asociación, que nos obsequiaron con una gran actuación musical en dicho Centro SA.FA.



Arriba derecha: Algunos premiados y miembros de la Junta directiva de la ABAAH.

Resto: Momentos de la celebración posterior a la presentación de la revista

Eontinuamos nuestro recorrido anual con la visita a **Toledo, Ciudad Patrimonio de la Humanidad**, el día 15 de junio. En Toledo pudimos visitar varios lugares característicos de la ciudad, puesto que en un solo día era imposible verlo todo, así que, iniciamos nuestra jornada con la visita al nuevo Museo del ejército, que como todos sabemos está instalado en dos edificios, el histórico Alcázar y el de nueva planta, unidos por los restos hallados en las excavaciones arqueológicas realizadas para la ampliación. El nuevo edificio alberga las dependencias administrativas, la sala de Exposiciones Temporales, la sala del Ejército en el tiempo presente, el archivo, el auditorio....., mientras que el Alcázar se ha destinado a la Exposición Permanente. El espacio se ha distribuido en salas que reflejan la historia de España hermanada con la de su Ejército, y las salas que presentan temáticamente la riqueza de los fondos del Museo a través de las colecciones.

Después del museo del ejército nos desplazamos a la mítica Iglesia Catedral de Toledo, la cual, además de tener un valor y significado teológico concreto, destaca también por su valor histórico y artístico. La Iglesia Catedral de Toledo, consagrada a la Virgen María en su Asunción a los cielos, comienza a construirse en el año 1227, bajo el mandato del Arzobispo d. Rodrigo Jiménez de Rada, sobre los cimientos de la Catedral visigoda del siglo VI, que fue utilizada como mezquita. La construcción es de estilo gótico con una clara influencia francesa. Mide 120 m de largo por 60 m de ancho. Está compuesta por 5 naves, sostenida por 88 columnas y 72 bóvedas. Su primer arquitecto fue el maestro Martín, de origen francés, a quien se deben las trazas de la planta y los comienzos de la obra en la cabecera del templo. La Catedral es la Iglesia Madre de la diócesis por estar en ella la cátedra o sede del Obispo.



Museo del Ejército



Grupo en la Plaza de Zocodover



Javier y Patricia hacen un alto en el camino



En la Sinagoga del Tránsito



Paseo por las calles de a ciudad



Puerta La Bisagra



Foto de grupo en la Catedral de Toledo

Como todos los años la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia celebra su Velada Astronómica, este año ha sido ya la V siendo la temática de la misma "El Estado liberal del siglo XIX: afrancesados y bandoleros". Así que, el día 19 de julio celebramos nuestro tradicional evento veraniego, pero que en esta ocasión el lugar señalado para celebrarlo fue el paraje conocido como El Cortijo de San Rafael-Cañetejo, a varios kilómetros de nuestra localidad. Las actividades que desarrollamos en esta ocasión fueron, entre otras, nuestro tradicional senderismo, donde un grupo numeroso de socios y acompañantes se desplazaron al cerro Uribe, desde donde pudieron contemplar la puesta de sol. A continuación, tuvimos sesión de astronomía La Luna del Tempranillo. Y ya entrada la noche los socios y asistentes nos ataviábamos con ropas típicas de este período histórico de mediados del siglo XIX, siendo concretamente la temática de este año la de bandoleros y afrancesados. Muchos fueron los asistentes que participaron



Cartel V Velada Astronómica



Momento durante una de las actuaciones de la noche



Niños asistentes y A. J. de Teatro “Cachivaches”



Muestra de productos artesanales

con sus atuendos, y como novedad introdujimos la concesión a los mejores trajes de la noche, que denominamos Don Pepe y Doña Pepa. Y, sin terminar las sorpresas, también en esta ocasión contamos como actividad excepcional con la participación especial de la Asociación Juvenil de teatro “Cachivaches” que nos deleitaron con la gran obra del Celoso Farfullero. Además de la intervención de este magnífico grupo de teatro de jóvenes de la localidad, contamos este año con la presencia del Mago Vicente, otro joven artista de la localidad que entretuvo a jóvenes y no tan jóvenes con sus elaborados e impresionantes trucos de magia. Y ya bien entrada la madrugada, continuamos también con el momento más divertido de toda la noche, donde los allí asistentes pudimos disfrutar de sesiones de Karaoke, chistes y de baile protagonizados por los propios miembros de la Asociación.



Asistentes ataviados con ropas típicas de mediados del siglo XIX y A.J. “Cachivaches”

El día 22 de noviembre preparamos la visita a nuestra ciudad de la Asociación de Arte, Arqueología e Historia de Córdoba. Tras un desayuno en la Hospedería La Querencia, nos desplazamos al Ayuntamiento donde los corresponsales y asociados recibieron un saludo de bienvenida de la alcaldesa en funciones, Elena Alba Castro, en el Salón de Actos de la Casa Capitular. A continuación, Francisco Martínez expuso una síntesis de nuestra historia local y les explicó la exposición de pintura de Francisco Benítez Mellado ubicada en el mismo Salón de Actos. Miguel Vílchez les condujo al antiguo Pósito Municipal, una tercia del siglo XVIII, que albergaba el Museo Histórico Local "El hombre y su medio", donde les ilustró sobre las distintas secciones que contiene: arqueología, paleontología, maquetas, reconstrucciones, fotografías, dibujos y animales disecados del medio natural. Seguidamente, haciendo de cicerone Álvaro Abril, visitamos la Iglesia de la Asunción, edificada sobre el solar de la antigua mezquita mayor de Bursh al-Hansh, que está considerada como la "catedral de la campiña", donde quedaron impresionados de las explicaciones y razonamientos expuestos sobre los resultados de las recientes investigaciones sobre la denominada Arquitectura del Sol. También recibieron información sobre el castillo-alcazaba construida en el siglo X por el califa Abderramán III, que es monumento histórico-artístico desde 1963. Tras un almuerzo en El Tomate y un merecido descanso, iniciamos un paseo por el conjunto histórico-artístico de la ciudad, declarado por el Consejo de Ministros en 1983, por su arquitectura típica andaluza, de herencia árabe y por el arte barroco de sus edificios, la mayoría de los siglos XVII y XVIII, para finalizar con una visita a la iglesia de San Francisco y al Centro de Día para Mayores, antigua Casa de la Conversación.



Distintos momentos de la visita al Ayuntamiento



De arriba a abajo y de izquierda a derecha: Momento durante una de las ponencia en el Ayuntamiento, Visita Iglesia de San Francisco, Visita al Castillo y Foto de grupo tras el almuerzo en "El Tomate"

El 14 de diciembre visitamos la histórica **villa de Arjona**, que a través de una visita guiada recorrimos los lugares más significativos y emblemáticos de la ciudad. Entre los que destacan, coincidiendo con el primer lugar que visitamos, el Ayuntamiento que data del siglo XIX, de estilo Regionalista y representativo de la arquitectura civil de ese siglo. En su interior destaca la estancia de la Antigua Alcaldía, prototipo del arte y del estilo neonazari, procedente la misma de la Casa-Palacio del Barón de Velasco, así como, la enigmática "Lápida Templaria". Grabada en mármol y ubicada actualmente en el patio del Ayuntamiento, reproduce en su cara externa un enigma, una mandala geométrica, el "Shem Shemaforash".

Seguidamente, nos trasladamos al Santuario de las Sagradas Reliquias del Siglo XVII. Obra de Juan de Aranda Salazar, de corte clasicista, que se estructura en dos plantas, la inferior a modo de cripta, destacando de ella el retablo Barroco Colonial Hispanoamericano, y en la parte superior se custodia desde 1843, en su altar mayor las reliquias de los Mártires de Urgavo, San Bonoso y San Maximiano, patronos de la ciudad.

Desde allí, y ubicado en el corazón del antiguo Alcázar islámico, su construcción es obra de los Almohades, el Magnífico Aljibe Almohade del siglo XII. Su conservación es espectacular, y su estructura consta de una planta rectangular dividida por arcos de medio punto sobre pedestales de origen romano. Continuamos nuestro recorrido por la ciudad de Arjona, visitando su Museo, el cual se encuentra situado sobre la antigua "Casa del Rey", y muestra de manera cronológica y con un marcado carácter



Antigua Alcaldía del Ayuntamiento de Arjona



Paseando por las calles de Arjona



Santuario de las Sagradas Reliquias

didáctico, una importante colección arqueológica y etnográfica que ilustran siglos de historia de esta ciudad milenaria. Y terminamos nuestra visita recorriendo la Judería, traza urbana original de calles angostas y sin salida, revalorizadas con ejemplos de arquitectura popular junto a emblemas como la Menorá. Y allí, en ese magnífico lugar, no podíamos pasar sin visitar la Cripta Neobizantina del Barón de Velasco. Construida bajo suelo sagrado entre 1914/1930, presenta una estancia principal, decorada en su totalidad con telas doradas, que esbozan programas iconográficos de estética bizantina.

Y una vez visitada la Cripta, terminamos nuestra visita en Arjona y nos dirigimos hacia Bujalance en el que los socios y acompañantes, coincidiendo con el quinto aniversario de la ABAAH, celebramos nuestra tradicional comida de Navidad en el restaurante de la localidad de El Tomate.



Visita al Museo de Arjona



Fotografía de los asistentes a la actividad frente al Santuario de las Sagradas Reliquias

Ya con el inicio del nuevo año 2015, la ABAAH, realizó su primera visita el día 1 de febrero al yacimiento íbero de **Cerrillo Blanco**, ubicado en la ciudad de Porcuna, Iniciamos nuestra visita en el Museo Arqueológico situado en la Torre de Boabdil. A continuación nos desplazamos al centro de visitantes, ubicado junto al yacimiento de Cerrillo Blanco, con un innovador equipamiento donde descubrimos las claves de este emblemático sitio arqueológico. Cuenta con interactivos y audiovisuales que nos muestran como pensaban aquellos iberos del Alto Guadalquivir, como era su organización social, basada en los linajes y los aristócratas, y el mundo funerario en los orígenes del iberismo. El yacimiento arqueológico es uno de los más emblemáticos lugares de la cultura Ibérica. Necrópolis de inhumación del siglo VII a.C., en ésta fue enterrado en el siglo V a.C. el Guerrero y el fabuloso conjunto de esculturas ibéricas, claves para comprender este grupo escultórico y el significado de la muerte en el mundo ibérico, que hoy se pueden visitar en el Museo provincial de Jaén.



Fotografías de la visita a Cerrillo Blanco. El Bujalanceño Sebastián Muñoz Cortés descubrió el fabuloso conjunto de esculturas ibéricas, que se encuentran depositadas en el Museo Arqueológico de Jaén.



En el Centro de visitantes de Cerrillo Blanco



Grupo en la Torre de Boabdil

En el término municipal de Baena se encuentra una de las cuevas de tipología de mayores dimensiones de España, la conocida como **La Cueva del Yeso**, por ello, el día 22 de febrero, algunos miembros de esta Asociación pudimos visitarla. Solamente dos pequeños grupos pudimos acceder al yacimiento, aprovechando la excepcional apertura de la misma, puesto que sólo se abrió por un período muy limitado de tiempo, cerrándose la Cueva hasta la culminación total de las obras para su puesta en valor al público en general. Además se tiene proyectado la construcción de un jardín botánico de especies autóctonas en sus inmediaciones. La Cueva del Yeso destaca por ser la única cavidad existente en el Valle del Guadalquivir y la única cueva de origen hídrico de Córdoba. Alberga además una gran colonia de murciélagos de una especie en peligro de extinción y diversos tipos de gambas que sólo han sido identificadas a nivel mundial en esta cueva.



Asistentes a la visita durante el recorrido



Recorrido de unos 200 metros por el interior de la cueva.

Ya el 15 de marzo y aprovechando la cercanía de la **ciudad vecina de Jaén**, nos desplazamos a la misma, con el objeto de visitar el museo y la conocida Catedral de Jaén. En primer lugar visitamos el museo, cuyo origen lo tiene en el Museo de Pintura (1846), con sede en el Convento de la Compañía de Jesús. Las obras que se mostraban en este museo procedían de la desamortización de Mendizábal. En 1914 el museo pasó a denominarse Museo Provincial de Bellas Artes, fijando su sede en el Palacio de la Diputación de Jaén. En 1920 se impulsó la construcción de una nueva sede hasta que en 1969 el Museo Provincial de Bellas Artes se fusiona con el Museo Arqueológico, dando lugar al Museo Provincial de Jaén.

Y después de visitar su magnífico museo nos dirigimos a la Catedral de la Asunción de Jaén (Catedral de Jaén), monumento nacional desde junio de 1931. La Santa Iglesia Catedral de la Asunción de la Virgen, se llama así porque está dedicada a la Asunción de la Virgen desde la consagración, en 1246, de la antigua Mezquita Mayor de la ciudad musulmana, tras la conquista de la misma por el rey santo Fernando III de Castilla. Es la catedral renacentista de Jaén, sede del obispado de Jaén. Fue concebida en el siglo XVI para sustituir al anterior templo gótico del siglo XV. La construcción se prolongó durante varios siglos, a pesar de lo cual la idea original permaneció intacta.



Foto de los asistentes en la fachada de la Catedral de Jaén



Interior del museo de Jaén

Destacan la sala capítular y la sacristía, que son la obra cumbre de Andrés de Vandelvira, y una de las obras más importantes del renacimiento español. También destaca la majestuosidad de su fachada principal, una de las obras más importantes del barroco español, construida tras la consagración del templo en 1660. La Catedral de Jaén ha servido de modelo para la construcción de otras catedrales de España y América, es por lo que aspira a convertirse en Patrimonio de la Humanidad.



Interior de la catedral de Jaén



Visita a los baños árabes de Jaén ubicados en los sótanos del Palacio de Villardompardo

Bien entrada la primavera, el domingo 19 de abril nos dirigimos hacia **Baños de la Encina** (Jaén), pequeño pueblo situado en las estribaciones de Sierra Morena, entre La Carolina y Bailén, que tiene algunos paralelismos con Bujalance, pues está declarado Conjunto Histórico Artístico y entre sus monumentos destaca una de las fortalezas árabes mejor conservadas de Europa: la de Burgalimar o castillo de Bury Al-Hamma, mandado construir algunos años después que el castillo de Bujalance por Alhakén II. Rodeado y flanqueado por una robusta y almenada muralla con catorce torres, más una decimoquinta Torre del Homenaje de factura cristiana edificada en el siglo XV. Con motivo de su milenario, en 1969, el Consejo de Europa le otorgó el privilegio de poder ondear su bandera en la Torre del Homenaje. Sólo dos castillos europeos tienen este privilegio, el de Florencia y el de Baños de la Encina. Visitamos además el casco histórico y el antiguo molino de viento, situado en la cota más alta del pueblo, en el paraje denominado "Buenos Aires", este molino de estilo manchego es del siglo XVIII, consta del cuerpo de torre dividido en tres tramos: cuadra, camareta y sala de molienda donde han instalado un centro de interpretación "Historias al viento", en la que se explican, estructurados por niveles de ocupación, las tipologías de molinos de viento, la historia y evolución de los molinos hasta la aparición de los de viento en el S. XII, y la vinculación de Baños de la Encina con los molinos y los trabajos vinculados al cereal.



En el interior del castillo de Bury Al-Hamma



Acceso a la Torre del Homenaje



Paseo por el Conjunto Histórico Artístico



Impresionantes fotografías del grupo en el interior del Castillo de Baños de la Encina



Maqueta molino de viento



Vista al antiguo molino de viento



Plaza de Baños de la Encina

Y por último, y terminando el recorrido de las actividades que hemos realizado hasta la fecha de la presente revista, cerramos con el viaje a **Alcalá la Real** el día 31 de mayo, donde visitamos en primer lugar, la Fortaleza de la Mota o también denominado el Castillo de Alcalá la Real. Por medio de una visita guiada visitamos ese magnífico recinto defensivo, datado de la época nazarí (siglos XIII y XIV), aunque con algunos elementos anteriores, situado en el cerro de la Mota, de ahí se debe su nombre. Reconocido como bien de Interés Cultural desde junio de 1993. Una vez que disfrutamos de todo el lugar que comprende el recinto de la Fortaleza de la Mota, nos desplazamos hacia el Palacio Abacial, que tras cuatro años de rehabilitación pasó de ser la sede del Museo Municipal de Alcalá a convertirse en la lugar donde se ubica su Museo Arqueológico, donde hoy día se acoge no sólo fondeos arqueológicos, sino también etnológicos, antropológicos, paleontológicos y científicos.



Acceso al Castillo



Fotografía de grupo en el interior de la Fortaleza



Acceso al recinto interior y vista exterior de la fortaleza



Vista general de Alcalá Real desde la Fortaleza de la Mota

Premio "Adalid" 2014

El premio Adalid ha sido instituido por esta Asociación con el fin de testimoniar nuestro reconocimiento y agradecimiento a las personas o entidades que por sus actuaciones hayan destacado en la defensa, promoción y divulgación de nuestro patrimonio cultural.

De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia, se ha concedido por unanimidad el premio Adalid 2015 al pintor don Antonio Bujalance Gómez, en reconocimiento de su extraordinaria obra artística y en agradecimiento a las donaciones realizadas a la Ciudad de Bujalance, afianzando los vínculos que le unen a nuestro pueblo y engrandeciendo nuestro patrimonio cultural, histórico y artístico.



Antonio Bujalance

POR FRANCISCO MARTÍNEZ MEJÍAS
Cronista Oficial de Bujalance



Antonio Bujalance Gómez nace en Doña Mencía (Córdoba) en 1934. Cuando tenía dos años, su familia se traslada a Bujalance y con catorce años, recibe una beca de la Diputación de Córdoba y entra

en la Escuela de Artes y Oficios "Mateo Inurria" de Córdoba. En 1963, ingresa en la Escuela Superior de Bellas Artes "Santa Isabel de Hungría" de Sevilla, donde fue discípulo de Miguel Pérez Aguilera y de Sancho Corbacho. Posteriormente, amplía sus estudios en la Escuela de Pintura Mural Contemporánea de San Cugat del Vallés de Barcelona.



Autorretrato (1952) Óleo/lienzo 79 x65 cm

Inicia su labor docente como maestro de dibujo, impartiendo clases en colegios privados y públicos, así como en la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba. En 1970, por oposición, obtiene la cátedra de Dibujo Artístico para ejercer en la localidad de Baeza (Jaén). Posteriormente logró un traslado a Sevilla y desde allí pasó definitivamente a la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba.

Es académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes por Doña Mencía desde el día 6 de mayo de 1997 y académico numerario desde el 19 de diciembre de 2013.

RELACIÓN CON LA CIUDAD DE BUJALANCE

En 1980 quedé impresionado por las transparencias de una de sus obras expuestas en el patio claustral del Hospital de San Juan de Dios de Bujalance, dentro de una muestra de pintores andaluces con motivo del

homenaje a don Juan Díaz del Moral. Después coincidí con él en Doña Mencía en una jornada de los cronistas locales celebrada en su pueblo natal.

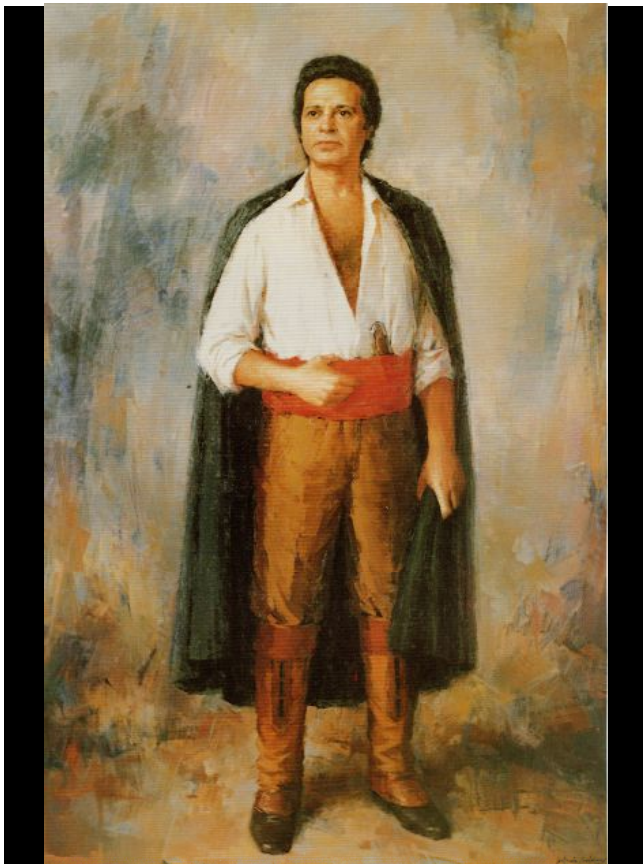
Hace unos días el maestro me recibió en su casa de Córdoba. Me atendió con exquisita amabilidad: hablarle de nuestro pueblo alcanza las fibras más sensibles de su persona. Le trae al recuerdo su infancia, que transcurrió entre nosotros, pues a los pocos años de nacer, sus padres se trasladaron a vivir a Bujalance desde su pueblo natal Doña Mencía: *"mi niñez la he vivido totalmente en Bujalance y los recuerdos son muy entrañables"*. Creció en los duros años de la posguerra y posee muy grato recuerdo de su maestro don Jesús Jiménez, que tanto ayudó a muchachos que no tenían medios económicos para estudiar: *"me ayudo comprándome lápices y pinturas y me gestionó una beca de Diputación con la que pude comenzar mis estudios, nunca le agradeceré lo suficiente su ayuda"*. Recuerda sus amigos de la infancia: los hermanos José y Juan Arrebola, los hermanos Juan y Alfonso López Cobos y los hermanos Antonio Luis y Pedro Lavirgen, entre otros. Sobre el poeta de cántico, afirma: *"Mario López era unos años mayor que yo, me lo presentó don Jesús Jiménez y yo no sabía que era un poeta tan importante"*. Hablamos de su primera etapa como pintor, huella de la cual encontramos en Bujalance. Sobre esta época recuerda: *"entré a trabajar en Córdoba en un taller de pintura y restauración, y uno de los veranos que fui a pasar con la familia, la señorita Librada Vegué, que tocaba muy bien el piano en la iglesia, me dijo que por qué no arreglaba una capilla, entonces colaboré en la decoración y restauración de la capilla del niño Jesús de Praga, que hizo un carpintero con trozos de tallas..., estos trabajos me ayudaron para financiarme mis estudios"*. Otra de las huellas más significativas que dejó el pintor entre nosotros es el cuadro de la Inmaculada Concepción, patrona de la ciudad, que donó al ayuntamiento en 1952 cuando contaba sólo dieciocho años. Se emociona cuando le leo

el acta del Ayuntamiento pleno donde aparece el acuerdo sobre esta donación que tiene olvidado o desconocía, cuadro con el que no está muy contento: *“no por el tema, sino por la forma, pues responde a mi primera época, cuando era muy joven”*. También de esta primera etapa es el retrato que le hizo en 1955 al padre Ladislao, cura párroco de Bujalance durante muchos años, que tenía en propiedad Librada Vegué, quien antes de su muerte se lo entregó al pintor para su conservación. Posteriormente, éste lo dono a la Parroquia de la Asunción, y se encuentra ubicado en la sacristía de este templo. También relacionado con Bujalance encontramos un dibujo a plumilla del poeta Mario López y el retrato de su amigo el tenor Pedro Lavirgen, del que se encuentra muy satisfecho y orgulloso.

En su estudio pasó a enseñarme las entrañas de sus obras, los detalles e intenciones del mensaje de éstas. Sale a la luz su depurada técnica y las diferentes facetas



Cuadro de la Inmaculada Concepción



Retrato Pedro Lavirgen (1987)



Retrato Padre Ladislao (1955)

plasmadas en su extensa obra: como pintor, vidriero, cartelista, etc. Me explicó acerca de su colección de obras de paisajes desde la altura a vista de pájaro, su colección sobre el cosmos que le fascina, la serie sobre la música en todas sus armonías: *"igual que los músicos colocan notas en el pentagrama, yo lo que intento es traducir esas notas en pinceladas y gestos de color"*, en otra serie denuncia la contaminación y degradación de nuestro entorno, la colección de dibujos mitológicos, los retratos, los bocetos de las numerosas vidrieras y murales, carteles, ilustraciones, etc. Su carácter amable, afable y sereno, humilde, generoso y transmisor de sabiduría, lo transmite con fuerza a todas sus obras.

Antonio Bujalance, no ha perdido el contacto con el pueblo de Bujalance, pues además de que su infancia transcurrió entre nosotros, parte de su familia sigue viviendo en nuestro pueblo.

Ha donado algunas obras al Ayuntamiento de esta ciudad. La primera siendo muy joven, como se ha referido antes, fue una Inmaculada, patrona de la ciudad. Los pormenores de esta donación aparecen reflejados en un acta de Pleno de la Corporación celebrado el 6 de octubre de 1952, que dice: *"Donación de Antonio Bujalance.- El Sr. Alcalde dio cuenta de que el artista local Don Antonio Bujalance, había donado al Ayuntamiento un cuadro de la Patrona de nuestra Ciudad el cual se le había concedido el primer premio en la Tercera Exposición de Artesanía de esta Cámara celebrada durante la pasada Feria y que consideraba de gran interés el obsequio, no solo por su indudable valor artístico, sino por lo adecuado para presidir el Salón de Sesiones, bajo cuya advocación deliberan los regidores. Hizo constar asimismo, que dicho cuadro constituía una prueba de la capacidad artística de su autor, más destacable dada su extrema juventud que le hacía merecedor de la decidida protección del Ayuntamiento, a fin de que no se malograra una vocación que inició el camino a seguir en la antigüedad por*



Neptuno de la serie estudios mitológicos



Cuadro titulado Música (2003)



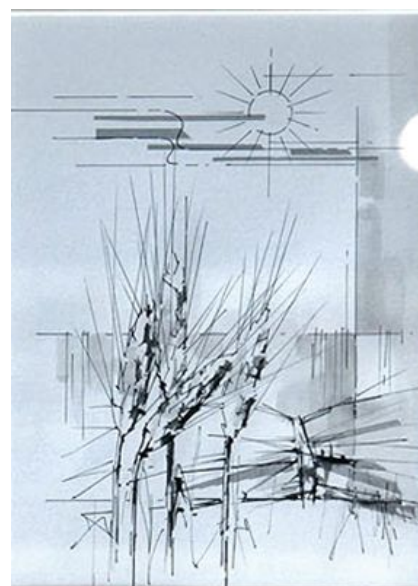
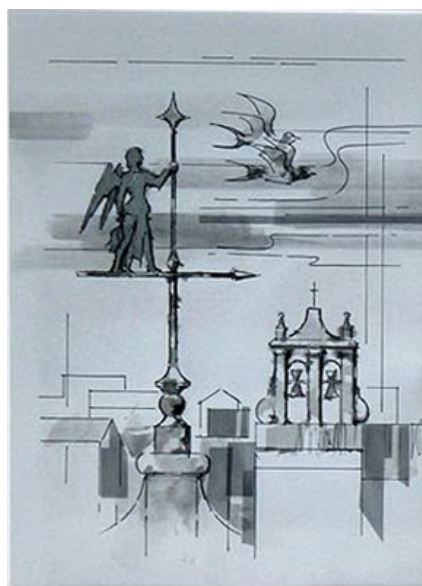
Inauguración Calle Pintor Antonio Bujalance

ilustres convecinos. La Corporación por unanimidad acordó agradecer al Sr. Bujalance el preciado obsequio y que se instale en la cabecera del salón de sesiones, y que para que se estimulase en sus estudios se le concediera una beca de 3500 ptas., que se le abonarán de una sola vez con cargo a la partida 225/2.10, acordándose así por unanimidad”.

En el 2006 dono al Ayuntamiento bujalanceño unas ilustraciones en homenaje al Poeta Mario López, que se encuentran depositadas en el despacho de la Alcaldía.

El pueblo de Bujalance, muy agradecido y orgulloso de su relación con el artista, en 2007 rotuló con el nombre de Pintor Antonio Bujalance una de las calles de la ciudad e instituyó un Certamen Nacional de Pintura Rápida “Antonio Bujalance”.

Más recientemente, en 2008, el maestro donó una pintura mural al pueblo de Bujalance, que ha sido instalada en el vestíbulo de entrada de la Casa Consistorial y tiene unas dimensiones de 7 por 1,22 metros, pintura que ilustra la portada de esta revista. En



Ilustraciones Homenaje a Mario López



A.A.Carazo

Donación mural al Ayuntamiento de Bujalance

este mural, homenaje del pintor a su pueblo adoptivo, hace una interpretación personal de los monumentos artísticos más emblemáticos de Bujalance: las torres, las parroquias de la Asunción y San Francisco, las ermitas de Jesús, Vera Cruz y Carmelitas y a los personajes ilustres de la ciudad, el pintor Antonio Acisclo Palomino y Velasco, el tenor Pedro Lavirgen y el poeta Mario López.

OBRA

En su amplio currículum encontramos más de veinte exposiciones individuales desde 1971 y más de cien colectivas desde 1953, que lo han acreditado como uno de los mejores pintores cordobeses contemporáneos. Bujalance es un artista que une su arte y su depurada técnica a su capacidad creativa, dominando numerosas técnicas artísticas: el dibujo, como ilustrador de textos, carteles y libros, la pintura, la obra mural de grandes dimensiones y la vidriera. Es por tanto un extraordinario pintor, un gran dibujante, ilustrador, cartelista, muralista y consumado realizador de vidrieras.

Su obra pictórica está muy consolidada y su valía como pintor despierta interés y admiración. En 2003, la obra social y cultural de Cajasur publicó un amplio y extraordinario libro biográfico del artista con ilustraciones a color en el que participan Rosa Luque, José María Palencia, Amparo Molina y Miguel Clémentson.

Sobre su obra encontramos numerosas valoraciones en diferentes medios de comunicación realizadas por reputados críticos de arte o por personalidades de prestigio en el mundo de la cultura.

Para Juan José Primo Jurado, es en la pintura acrílica donde alcanza su máximo desarrollo. Sobre la exposición «A diez mil años luz» que tuvo lugar con motivo de conmemorarse en 2009 el cuarto centenario de la construcción, por Galileo, del primer telescopio lo suficientemente perfeccionado como para acercar el Universo al ser humano, Primo Jurado escribe: *“sobre las pinturas de Bujalance caben múltiples interpretaciones y lecturas, tan variadas como lo son en su riqueza plástica sus infinitos matices cromáticos, texturas*

e impresiones luminosas. Y de sus paisajes, los críticos señalan que son una fusión entre la ensañación y lo terrenal. Las imágenes de los modernos telescopios del Hubble o del Observatorio Europeo Austral, son las que potencian en este caso la imaginación del artista. Al visitar la exposición, el espectador percibe que se sumerge en un entorno extraño al propio hombre, habitado principalmente por la masa azul del Cosmos”.

La periodista Rosa Luque, desde las páginas del Diario Córdoba, escribe de él: ... “tras este hombre sencillo, cercano y sereno, late uno de los temperamentos creativos más ricos y ambiciosos que se pasean por el panorama nacional de las artes”. Y en una entrevista publicada en la biografía de Antonio Bujalance editada por Cajasur en 2003 sobre su relación del pintor con la ciudad de Bujalance, dice: “Primero en su Doña Mencía natal y luego en Bujalance (la coin-

cidencia de pueblo y su apellido es casualidad pura, aunque resulta un curioso guiño del azar). En esta localidad de casas blancas como barcas que navegan en un mar verde oliva educó el pintor sus sentidos en la belleza y el rigor de unas estaciones que se iban sucediendo entre los surcos del arado Aquel joven al que muchos han comparado con su paisano Mario López, insigne poeta de Cántico ya desaparecido, impregno sus pinceles como éste sus versos en soles y tierras de labor. Un horizonte que se le habría de posar para siempre en los paisajes del espíritu, matizándolos con una rosácea serenidad de atardecer que da al cuerpo reposo y fuerza para reemprender la faena al día siguiente con ímpetu renovado”.

José María Palencia, historiador, crítico de Arte y actual director del Museo de Bellas Artes, en el artículo Antonio Bujalance o



Hombre y arado (1987)

el sentimiento lúcido de la pintura, publicado dentro de la citada biografía del pintor, escribe:

"Fue en Bujalance donde el pequeño artista aprendió a vivir con el campesino y el jornalero, con el esencia cotidiana de la vida y el trabajo". "La carrera de Bellas Artes y los cursos posteriores de Pintura mural y Cerámica permitieron a Antonio Bujalance dominar las más variadas técnicas", "Sin abandonar los fondos coloristas y abstractos, los cuadros de Bujalance se pueblan en los años setenta de temas muy reales". "A finales de los años setenta flota en la pintura de Bujalance la añoranza de su pasado, la vuelta a la infancia, que permanecerá en su obra". "En Bujalance el abstracto se materializa en el intento de componer haciendo hablar a la materia pictórica, a los colores y a las veladuras". "El paisajismo, contaminado con el abstracto, lo conceptual y lo expresionista, es lo que ha marcado la poética de Antonio Bujalance". "Cuando la obra de Bujalance ha alcanzado suficiente madurez, el pintor "toca" el mundo de la música, no muy alejado de sus paisajes imaginarios".



Campesino (1977)



Mural titulado Siega y recolección (1974)

Y sobre su relación del maestro con nuestro pueblo escribe:

“En cualquier caso, aunque Doña Mencía fuese la cuna de Antonio Bujalance, a la hora de indagar en las raíces de su infancia para determinar las influencias que pudo haber ejercido sobre su personalidad -y por derivación, sobre su obra habría que irse a otra parte de la provincia, Concretamente, y valga la redundancia, a Bujalance, donde, con tan solo dos años de edad, pasara a residir con sus padres, no apartándose ya de este pueblo hasta los catorce.

Qué duda cabe que, a la larga, no sería el agreste paisaje montañosa de Doña Mencía, el de las estribaciones de la Subbética con sus saltos y formaciones rocosas, el que llegaría a prender en su retina modelando su sique, sino más bien aquel otro ondulado y homogéneo de lo Campiña, con aspecto de colinas suaves, de olivos ordenados de colores continuos y apagados a cabello entre el marrón greoso y el verde carruaje. que tan acorde cantara Mario López con reposado arpegio en poética melodía de balada.

Y es que fue en Bujalance donde el pequeño artista -cogiendo aceitunas con su familia, jugando con los muchachos al escondite entre las aceras de blancas casas- aprendió a

vivir con el campesino y el jornalero, con la esencia cotidiana de la vida y el trabajo. Quizá fuese ya también aquí donde aprendiera a ser sensible y crítico ante los problemas del mundo.”

Amparo Molina, historiadora de Arte en la misma biografía, sobre la versatilidad expresiva del dibujo y la ilustración en la obra de Antonio Bujalance, dice:

“Bujalance se expresa por impulsos reflexivos éticos y estéticos, por que sus ojos le muestran de cuantas innumerables formas distintas se puede mirar”. “Todos sus años de aprendizaje, experiencia y docencia otorgan a Bujalance las herramientas para un ejercicio de reafirmación plástica en continuo desarrollo”. “El campo y los campesinos, el flamenco y los toros, los rincones urbanos, la ilustración y el cartel son algunos de los temas y facetas de su fecunda obra dibujística” “Bujalance nos regala rincones con ángel de su ciudad y de otras que recorrió para guardarlas en su memoria como los paisajes italianos”. “Son innumerables los retratos realizados por Bujalance a lo largo de su dilatada carrera, muchos de ellos de reconocidos personajes de la cultura y la historia”.

Miguel Clémentson Lope, doctor en Historia del Arte, nos rebela la maestría del



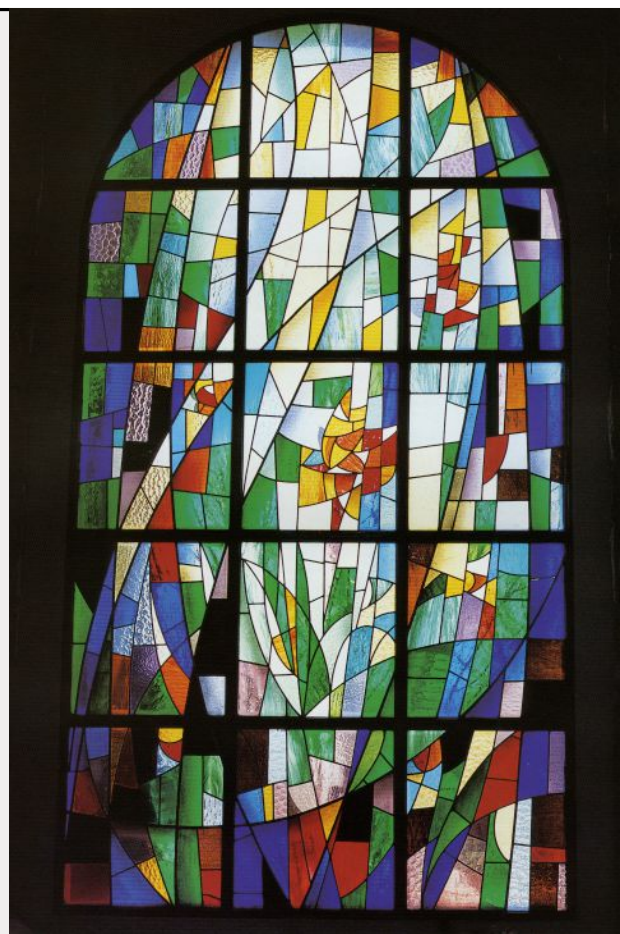
Mural Recolección de la aceituna (1980)

artista en un artículo publicado en la misma obra, titulado Refracción y metamorfosis de la luz: murales y vidrieras:

"En agosto de 1967 Bujalance asiste a un curso convocado por la Escuela de Pintura Mural Contemporánea en San Cugat del Vallés, en el imponente marco del monasterio. Trabajo en un mural, proyectado y ejecutado a medias con otro alumno, en torno al tema monográfico "la paz".

"De 1968 data el primer mural realizado por Bujalance, Faenas de pesca, que actualmente se conserva en la Casa de la Cultura de Doñá Mencía, pueblo natal del pintor". "Para sus murales, Antonio Bujalance utiliza pintura acrílica de alta calidad que aplica sobre soportes estables de laminados de madera montados en rígidos armazones". "Para la oficina central de Cajasur en Sevilla, el artista concibe una composición panorámica en la que glosa los monumentos y rincones más representativos de la ciudad". "La Dama de Baza, flanqueada por ceramistas y orfebres, constituye el eje esquemático del mural Arte ibérico, realizado en 1983 para la oficina de Cajasur en la localidad granadina". "En el mural Homenaje a la industria, el arte y la agricultura de Priego, realizado en 1995 para la sucursal de Cajasur en esta ciudad, el artista alcanza su más alto vuelo". "En la laboriosa disciplina artística de la vidriera también ha realizado Antonio Bujalance importantes incursiones, ejecutando conjuntos de gran envergadura". "Desde la ortodoxia del oficio, Bujalance inicia su incursión en el género en 1993, con un vitral sobre la Inmaculada para el convento cordobés del Cister de Córdoba, donde desarrolla el tema de la Inmaculada. Su concepto, relativo a la ejecución formal del trabajo, está planteado desde la ortodoxia de este oficio, definiendo unidades modulares enteramente uniformes en lo concerniente a la masa de cromatismo, ayudado en todo momento de sus hábiles orquestaciones lineales, recuso ya utilizado sistemáticamente en sus consideraciones murales"

Por otra parte, Antonio Povedano Marugat, admirado caricaturista, e hijo del genial maestro Antonio Povedano Bermúdez, firma el siguiente comentario:



De arriba a abajo: Vidriera floral
y Medina Azahara

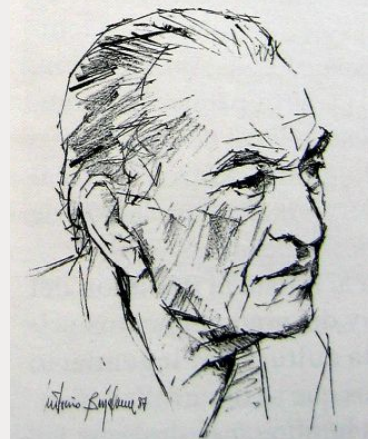
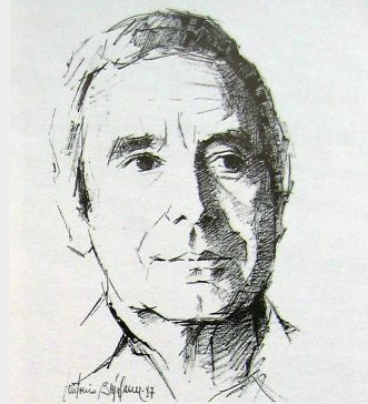
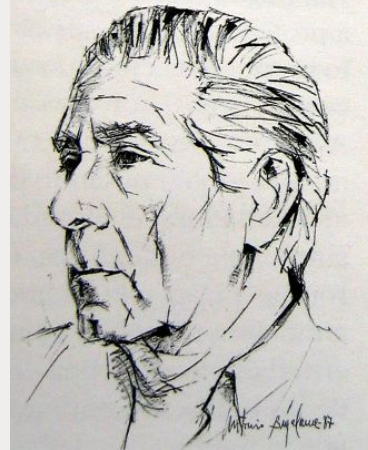
"...la obra de Antonio Bujalance se basa en una técnica muy depurada, que sustenta un cromatismo excepcional, de gusto muy equilibrado y en unas texturas de gran calidad plástica; estando acompañado todo esto por un concepto compositivo geométrico, que es más o menos patente en cada una de sus obras...". Y continúa "...mi padre y él, eran profesores de la Escuela de Artes y Oficios Mateo Inurria, aunque se conocían de antes; pero su amistad no podía ser sólo una coincidencia, sino, que no podía ser de otra manera entre excelentes artistas y personas entrañables. Antonio siempre está muy pendiente de actos en homenaje a mi padre, como buen amigo que era de él..."

Francisco Benítez, en el catálogo publicado con motivo de la exposición a diez mil años luz, que tuvo lugar en la Galería Carmen del Campo en 2010, escribe:

"Son sus paisajes la visión de un mundo que es el nuestro, pero nimbado por un aurea irreal donde habita lo desconocido; como si fuesen mirados por alguien que ve lo que nosotros no vemos: su estructura más íntima, sus colores más desvelados y más desnudo el espíritu que dentro de cada paisaje palpita".

Mario López, en el catálogo editado con motivo de la exposición Secuencias (1968-2003), escribe: "Cardinales sugerencias de paisaje y humanidad, llegadas a nosotros tras depurado concepto analítico y excepcional ejecución plástica, en gracia y fruto de una experiencia y maestría que, no obstante, el autor, maravillosamente sencillo, aparenta fiar al natural influjo de nuestra insoslayable luz meridional y consecuencias..."

Testimonio y mensaje de la Pintura. Tiempo nuestro y en un determinado país y circunstancias... La patria y el linaje de Antonio Bujalance se ubican hacia tierras del Sur de la provincia de Córdoba... De su arte tenemos unánime concepto: Impresiona y subyuga... Ilusionadamente trabajó sin desmayo hasta lograr que algo, tan inefable y arduo como plasmar en simple materia: Figuración, Espíritu, Belleza o Sentimiento, sea posible, evidente e incluso prodigioso cuando ello es privilegio acaso de muy pocos y Antonio Bujalance entre éstos se cuenta... Sus dibujos emanan Poesía tras del anímico esquema de su trazo... ¿Puede algo compararse a este don que equivale a la expresión soberbia del vuelo, libre y puro, del neblí hacia las nubes...? Mario López."



Poetas de Cántico

El pintor toca el drama de la emigración en su óleo Despedida, 1974, al que Francisco Benítez dedica este bello poema:

"DESPEDIDA

Óleo de Antonio Bujalance

*Un eslabón de brazos, un crujido de huesos
que en pecho escaso ocultan
partido corazón.*

Una partida.

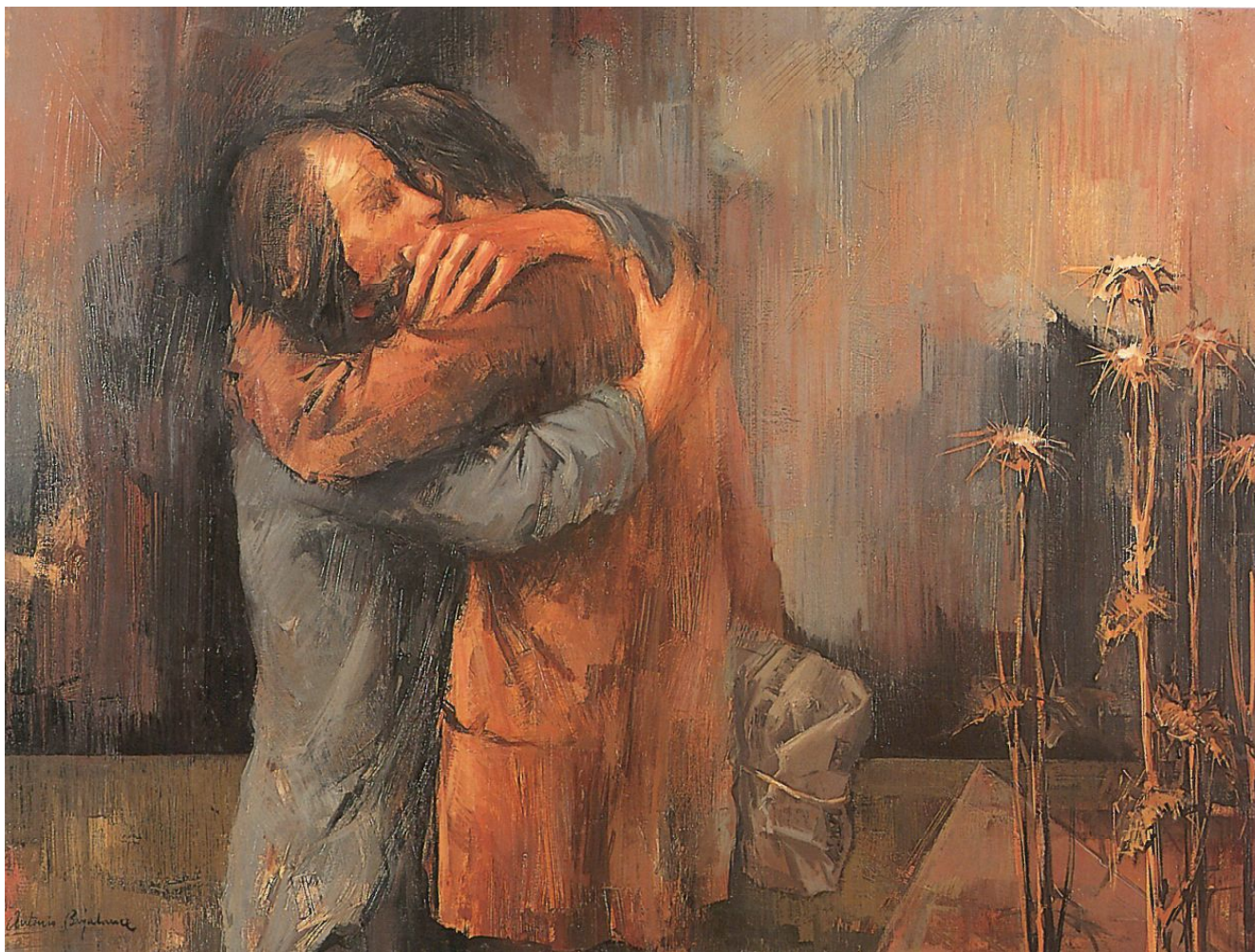
*Un desgajo de carne en trenes que la lluvia
convierte en cierto olor a grueso aceite y humo,
en verde gutapercha de asientos de tercera,
en una espalda recta, en un sudor mojado,*

*camino de una niebla que esconde quizá panes,
camino de la llaga de una lengua ignorada.*

*Tiritan los cordeles que arrugan los paquetes,
tiritan ya la cuerda que apresa tu maleta,
tiritan unas manos y rompen los anillos
que un lejos morderá irremisiblemente.*

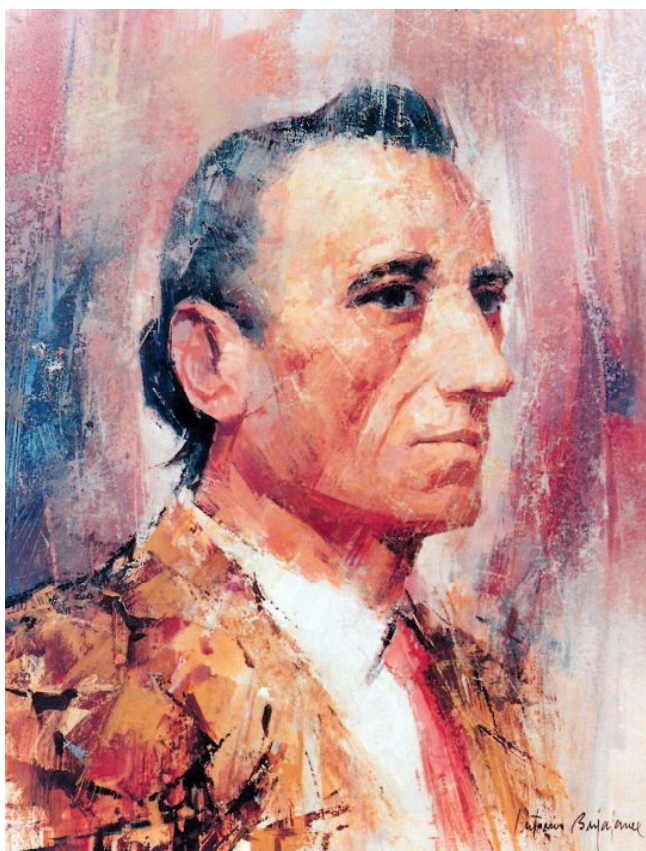
*Vas a los cielos bajos de palabras tan agrias;
dejas la cal y el fuego, la tierna mansedumbre,
buscas billetes nuevos que se vengán volando
a la hucha de barro que esconden los portales.
Ciego de azotes rojos y de alcoholes baratos
y caricias pagadas a una carne extranjera,
añoras el abrazo donde amargo dejaste
tu cardo en el camino, tu miseria y tu nada.*

Francisco Benítez"



Despedida (1973)

Estos juicios son una muestra bastante significativa de la obra de Antonio Bujalance. Sus retratos están dotados de personalidad propia, pues muestran con eficacia, transparencia y contundencia la idiosincrasia de los personajes: “Lagartijo”, “Pedro Lavirgen”, etc. Sus últimas creaciones las han calificado como “retratista del cosmos”. Por último, indicar que su arte destaca también sobremanera como un consumado creador de murales, vidrieras de gran formato y composiciones panorámicas urbanas: “Siega y Recolección” (1974) de 640 por 300 cm. de estilo figurativo, ubicado en la oficina central de Cajasur en Córdoba; tríptico mural “Homenaje a Sevilla” (1982), para la central de Cajasur; el mural “Monumentos de Córdoba” de 100 por 600 cm. en restaurante “El Caballo Rojo”; la vidriera emplomada de 300 por 100 cm. para el Convento del Císter cordobés; o la obra que firmó en 1998: “Las Bellas Artes”, (440 por 250 cm.), en la “Sala de Exposiciones Museísticas” de Cajasur.



Lagartijo (1983)
Óleo-tablero 67x 51 cm.

EXPOSICIONES INDIVIDUALES

1971 Sala de la Escuela de Artes Aplicadas de Baeza (Jaén). Sala de la Escuela de Artes Aplicadas de Baeza (Jaén). Sala de la Sociedad Económica Amigos del País, Jaén.

1974 Galería Studio 52, Córdoba.

1975 Galería CajaSur, Cabra (Córdoba).

1976 Sala de Arte del Castillo, Jaén.

1980 Galería Studio 52, Córdoba.

1985 Sala CajaSur, Monte de Piedad de Córdoba en Madrid.

1986 Galería Roglán, Barcelona. Sala Arxiu Tobella, Tarrasa (Barcelona).

1987 Sala del Centro Cultural CajaSur, Córdoba.

1988 Casa de la Cultura, Doña Mencía (Córdoba).

1991 Galería Rafael García, Madrid.

1993 Sala Mateo Inurria, Escuela de Artes Aplicadas, Córdoba.

1997 Sala CajaSur- Gran Capitán, Córdoba. Galería de Arte José Pedraza, Montilla (Córdoba).

1999 Casa de la Cultura, Doña Mencía (Córdoba).

2001 Galería de Arte Treballar, La Coruña.

2003 Música y paisaje, Galería Carmen del Campo, Córdoba.

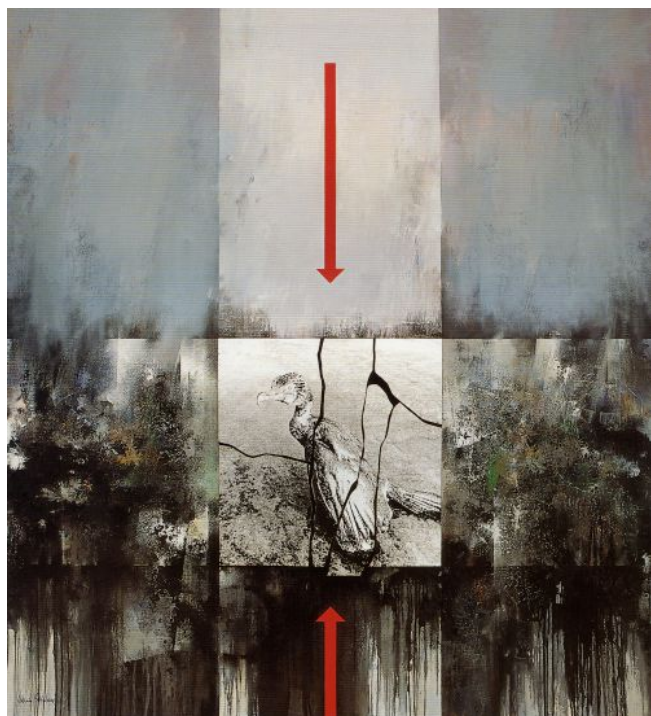
2004 Secuencias 1968-2003, Sala CajaSur- Gran Capitán, Córdoba.

2006 Sobre el paisaje, Galería Carmen del Campo, Córdoba.

2009 A diez mil años luz, Galería Carmen del Campo, Córdoba.

2012 Concierto de Mundos, Galería Carmen del Campo, Córdoba.

2013 Exposición en Galería José Pedraza. Montilla (Córdoba).



Paisaje degradado



Último espacio verde



Homenaje a Córdoba. Mural acrílico madera 320x170 cm.



Fuente de la plaza de San Rafael (1986)



Nebulosa XVI



Espantapájaros (1989), óleo sobre lienzo 195 x 180

**A la derecha, de arriba a abajo:
Pentagrama, Paisaje de Roma y Venecia.**



RESUMEN DE EXPOSICIONES COLECTIVAS

Desde 1953 ha participado con su obra en unas 136 exposiciones colectivas, aproximadamente, celebradas en España y el extranjero, entre las que destacan las siguientes:

1965 Exposiciones de Primavera y Otoño de Sevilla

1975 Pintores Cordobeses, Galería Grin-Gho, Madrid.

1978 Panorama 78, Museo de Arte Contemporáneo, Madrid.

1980 Exposición de pintores andaluces con motivo del homenaje a don Juan Díaz del Moral. Patio claustral del Hospital de San Juan de Dios de Bujalance (Córdoba).

1982 Primera Semana Cultural, Doña Mencía, Córdoba.

1983 Pintores y Poetas Cordobeses, Palacio de la Merced, Córdoba.

1984 Toros y Toreros en la Pintura Española, Banco de Bilbao, Madrid.

1989 Exposición Premio BMW de Pintura, Academia de San Fernando, Madrid.

1994 Pintura de España, Galería Paloma Navarrete, Colonia, Alemania.

1995 Colectiva Encuentros, Cámara Oficial Española de Comercio, Frankfurt, Alemania.

1996 Séneca y la Córdoba Romana, Escuela de Artes Aplicadas, Córdoba.

2004 El Salón Córdoba en la Memoria, Sala Puerta Nueva, Córdoba

2006 Exposición COPI-COP, Córdoba

2007 Exposición Art-Madrid, con la Galería Carmen del Campo, Madrid.

2008 Ciencia, Tecnología y Arquitectura, Sala Santa Inés, Sevilla.

2008 Autores de la Galería Carmen del Campo, Córdoba.

2010 36 Propuestas, Galería José Pedraza, Montilla (Córdoba) Fin de curso. El Paisaje, Galería Carmen del Campo Córdoba.

2011 El Dibujo. Primo Pensiero, Galería Carmen del Campo, Córdoba El Escritor y su Imagen, Escuela de Artes y Oficios Mateo Inurria, Córdoba.

2012 Colectiva Especial 10º Aniversario, Galería Carmen del Campo, Córdoba.

Académicos Artistas, Bicentenario de la Real Academia de Córdoba.

2014 60 años de arte contemporáneo. Córdoba.

2015 Córdoba Luciente. Museo de Bellas Artes. Bilbao.

VIDRIERAS ARTÍSTICAS

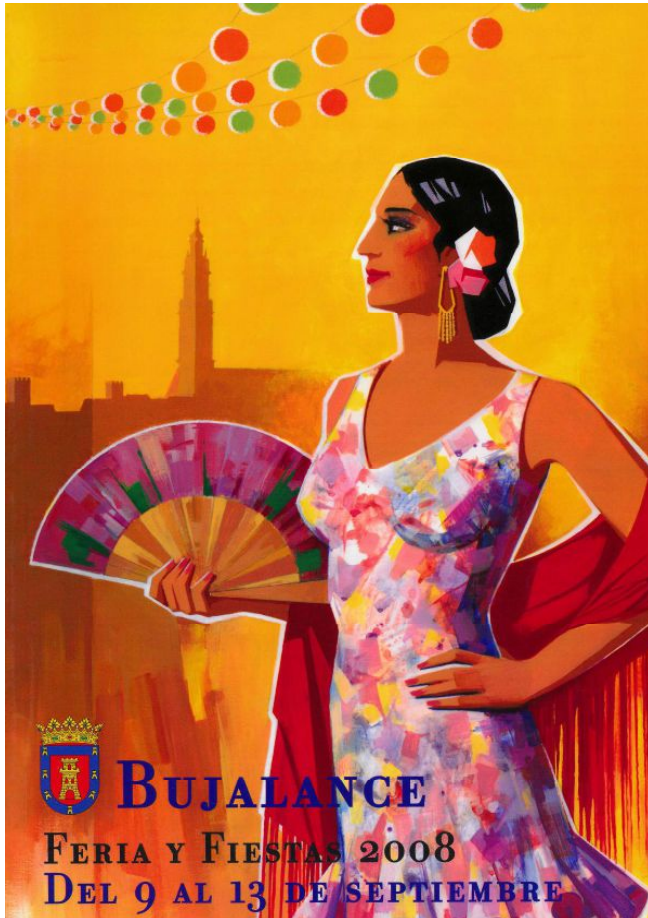
Ha realizado numerosas vidrieras artísticas, entre las que destacan:

"Inmaculada" en el Convento Cister de Córdoba.

"Diana Cazadora", finca privada, Villaviciosa de Córdoba.

"Catedral", en oficina privada de Sevilla.

Bóveda semiesférica sobre las signos del zodiaco que cubre el patio central de 109 m² de una finca privada en la sierra de Córdoba.



Cartel de Feria 2008

DIBUJOS E ILUSTRACIONES

Desde 1986 ha colaborado con numerosas ilustraciones en Cuadernos del Sur del Diario Córdoba. Igualmente ha intervenido con ilustraciones en más de treinta libros de poesía, historia y literatura. En numerosas revistas como El Pregonero, del Ayuntamiento de Córdoba, Candil de Jaén, El Bermejito de Doña Mencía, Ánfora Nova de Rute, Alto Guadalquivir, Clarín Taurino de Bilbao y la revista literaria "Astro" de Córdoba. Ha realizado el cartel de feria de Doña Mencía de 1991; Cartel del Festival de Teatro, Música y Danza de Priego de Córdoba de 2002; Cartel de Semana Santa de Córdoba de 2002, Cartel de Feria de Córdoba de 2004 y Cartel de Feria de Bujalance (Córdoba) de 2008.

PINTURAS MURALES

Entre sus pinturas murales de grandes dimensiones destacan:

1968 "Faenas de Pesca", Casa de la Cultura, Doña Mencía, Córdoba

1974 "Siega y Recolección, Oficina Central de CajaSur, Córdoba.

1982 "Homenaje a Sevilla", oficina CajaSur, Sevilla.

1994 "Homenaje a las Bellas Artes", sala de exposiciones CajaSur, Jaén.

1995 "Homenaje a Córdoba", colección privada, Córdoba.

1998 "Las Bellas Artes", Sala de Exposiciones Museísticas, Córdoba.

2008 Pintura mural para el Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, Córdoba.

OBRA EN MUSEOS Y COLECCIONES

Museo Provincial de Bellas Artes de Córdoba

Museo Diocesano de Córdoba

Ayuntamiento de Córdoba

Diario Córdoba

Ayuntamiento de Doña Mencía, Córdoba

Diputación Provincial de Córdoba

Real Academia de Córdoba

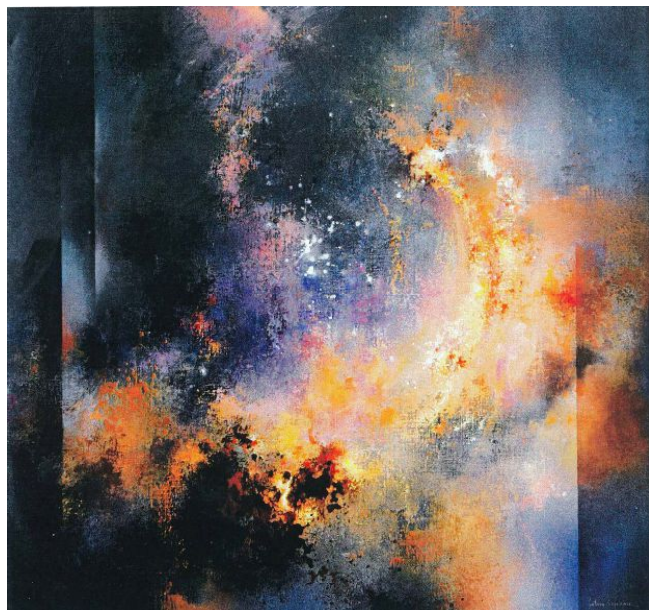
Museo del Paisaje Contemporáneo Antonio Povedano, Priego de Córdoba

Cajasur, Córdoba

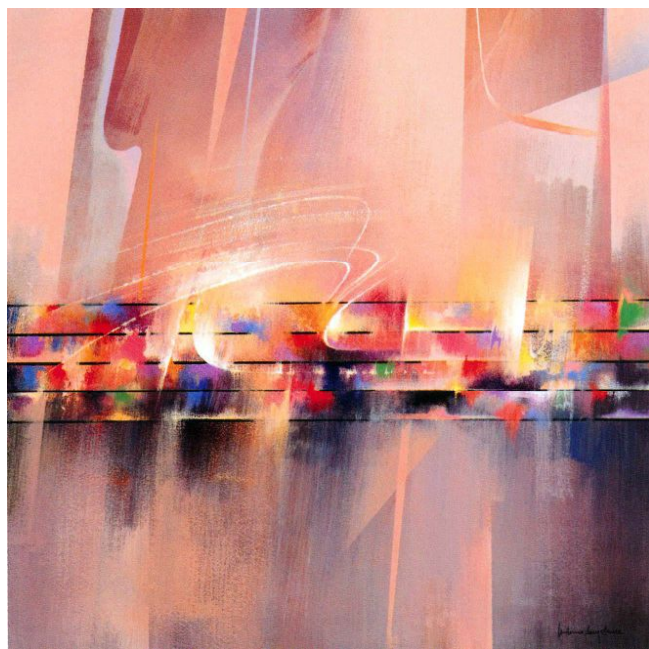
Museo de Cerámica Contemporánea, Burgos

Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba

Colecciones privadas de Colonia (Alemania), Córdoba, Sevilla, Madrid, Barcelona, La Coruña, etc.



Nebulosa (2006)



Homenaje a la música. Acrílico. (2012)

Y para poner punto y final a esta semblanza sobre la obra del maestro Antonio Bujalance, nada mejor que una poesía que escribe Francisco Benítez en el catálogo publicado con motivo de la exposición Concierto de Mundos, un tríptico universal, que tuvo lugar en la Galería Carmen del Campo en 2012:

"Cuando vuela el corazón
hay un desgarró,
el desgarró de ver demasiado
porque se está tan alto... tan alto
que el mar es una bebida azul,
el aire espuma
y la tierra pan.

Y lo que se ve es lo que nunca vimos,
el azul que no es azul,
es beso,
el viento mano en la piel,
y la tierra, cuna del fuego.

Tú has visto lo que ninguno vimos
pero reconocemos,
porque nos lloran los ojos,
porque lo vimos antes de nacer,
y espero...
espero verlo cuando muera.

Hoy no lloro sobre el Universo.
Hoy no lloro sobre el corazón...
porque, subido en unas alas de ternura,
toqué las manos de la sabiduría
del ojo altísimo
de Antonio Bujalance

Y con el calor de su mano
vi el añil azulísimo de los mares
el día en que nacieron,
un velo ligerísimo -lagrimal-
cubriendo apenas el sexo de la Tierra.

Y que el fuego no quemaba, y me decía:
- Soy tu amigo.
he vivido en el seno de la Tierra
y en tu corazón desde que eres niño.

Francisco Benítez"

HALLAZGO DE UNA NUEVA NECRÓPOLIS ROMANA EN EL ÁREA DEL GUADATÍN

Autor: Francisco Souviron.

Abogado. Profesor de Filosofía del Derecho en la UMA. Licenciado en Filosofía y Letras

RESUMEN: El hallazgo casual de una necrópolis tardorromana en el área de influencia del arroyo Guadatin, demuestra nuevamente su importancia arqueológica y la necesidad de estudios sistemáticos de esta zona de la campiña cordobesa, para un mejor conocimiento histórico de la Bética romana y de su poblamiento rural anterior a la época de la Hispania visigoda.

ABSTRACT: The accidental discovery of a late roman necropolis in the area influenced by the Guadatin brook, shows once again its archaeological importance and the necessity of systematic studies of the cordovan countryside, in order to acquire a detailed historical knowledge of the roman Betica and of its rural population, prior to the visigothic period of Hispania.

En el mes de agosto de 2014, tuve conocimiento que en una zona cercana al arroyo de Guadatin, en las inmediaciones del cortijo Torrecilla - próximo a la intersección de las carreteras de Castro del Rio(A-309) y de Córdoba (Co-4201) - y muy cercano a Bujalance - aproximadamente doce km - existían restos de una posible necrópolis romana. Examinado el catálogo de yacimientos de estas características en los término municipales de Bujalance y Córdoba citados por Gloria Galeano Cuenca¹, así como por Maria Piedad Martínez Ramos², la documentación sobre nuevos yacimientos en la página web de nuestra asociación³ y el Catálogo Provincial de la Junta

1“ Necrópolis y lugares de enterramientos rurales de época romana en la provincia de Córdoba “, página 550, en la obra colectiva Espacio, tiempo y forma, serie II, Historia Antigua, 1996.

2“ Listado de yacimientos Tardoantiguos en España “.

3 El profesor Abril Hernández ha publicado como no catalogados: el yacimiento de “La Barca” , el asentamiento de Morente (al oeste), el yacimiento cono-

de Andalucía, comprobé que efectivamente no existían noticias sobre esta necrópolis que resultaba presumiblemente inédita. Por tal motivo acompañado del bibliotecario municipal Don Emilio Hueto y como miembro de nuestra Asociación, así como en virtud de sus fines estatutarios⁴, visité el lugar de acuerdo a las indicaciones recibidas, que siendo muy cuido por “Los Llanos” (suroeste), la Alameda (cuya ubicación para Abril Hernández se encontraría en el sur del casco urbano de Bujalance de acuerdo - según manifiesta - a las indicaciones de Fray Cristóbal de San Antonio y Castro en su Historia de Bujalance). También sin catalogar estarían los emplazamientos de los cerros Tirador y San Cristóbal (hoy de San Benito).

4 Artículo 6.- “Los fines de la Asociación serán los siguientes: a) Promover el estudio, investigación, conservación y divulgación en su más amplio sentido del arte, la arqueología y la historia).b) La defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de Bujalance y zona de influencia).c) La visita a lugares de la geografía española que destaquen por sus valores arqueológicos históricos o artísticos) Revisión y actualización de los yacimientos arqueológicos del Municipio de Bujalance y zona de influencia, así como de todos sus valores y edificios histórico artísticos”.

precisas, no tardamos en localizar los restos de una necrópolis tardorromana, seguramente de una villa cercana, aunque lamentablemente destruida por la maquinaria agrícola, que tras la recogida de la cosecha de girasol habían procedido al arado de los terrenos adyacentes y posiblemente cubierto también de esta forma un número indeterminado de enterramientos, perjudicando notablemente un área arqueológica que debían de haberse respetado por las grandes losas visibles que se encuentran en el lugar y que sirvieron de cubierta a las tumbas principales. Por tal motivo y sin perjuicio de dar noticia inmediatamente a la Asociación para que informara a los servicios correspondientes de Arqueología de la Junta de Andalucía - por si procedía realizar una excavación de urgencia - procedí a efectuar una prospección ocular de la zona y de los materiales que se encontraban en superficie sin efectuar alteración alguna. Se procedió a fijar con GPS su localización exacta, dibujando un plano de las tumbas y tomando fotografías, así como realizando las correspondientes mediciones, con la intención de documentar el hallazgo ante el riesgo inminente de su destrucción total y poder efectuar esta publicación para dejar al menos una constancia lo más detallada posible, aunque con las evidentes limitaciones que supone efectuar un estudio sin los resultados exhaustivos de una excavación sistemática con la debida metodología arqueológica en su conjunto. La necrópolis se encuentra a 37°52'2.69"N (latitud) y a 4°28'44.95"O (longitud). La distancia de las tumbas más cercanas al arroyo de Guadatin es de tan solo 12 metros. No es de extrañar tal ubicación porque a lo largo de dicho arroyo y afluente de Guadalquivir, se encuentran localizadas numerosas necrópolis y yacimientos como consta en el estudio realizado por Juan F. Murillo Redondo y Jose A. Morena López⁵, que aunque solo centrado en el periodo prerromano, documentan en

5 "El poblamiento rural en el arroyo del Guadatin: un modelo de ocupación del territorio durante el bronce final y el periodo orientalizante en el valle medio del Guadalquivir", AAC, 1992, paginas 37-50.

número de cuarenta y cuatro los pequeños asentamientos, que se sitúan cronológicamente en el periodo orientalizante del bronce final⁶. Dichos autores refieren que la distancia de los asentamientos al arroyo se encuentra desde una mínima de una decena de metros hasta un máximo de 350 metros, siendo la media de 90 metros. Este arroyo que a lo largo de una veintena de kilómetros drena este sector de la campiña cordobesa uniéndola con el valle del Guadalquivir, atraviesa por tierras de Castro del Rio, Cañete de las Torres y Bujalance, siendo sus inmediaciones de una constatada importancia arqueológica e histórica por el continuo poblamiento rural. Comunicada la noticia de los restos materiales encontrados a nuestro presidente Don Francisco Martinez Mejías, este contactó con Don Alejandro Ibáñez Castro, arqueólogo provincial, quien urgentemente se personó con los datos facilitados en el lugar de los hechos, comprobando que efectivamente se trataba de una necrópolis tardorromana y confirmando nuestras sospechas de encontrarse inédita. No obstante, comunicó que a pesar de la cercanía con Bujalance se encontraba en el término de Córdoba⁷, así como haber tomado las primeras medidas urgentes al hablar con el tractorista que se encontraba en la finca advirtiéndole que no se volviera a tocar el lugar y requerir a los propietarios de la finca para la adopción de las medidas de seguridad previstas en la legislación vigente⁸. De igual forma efectuaría la correspondiente comunicación al Seprona para la vigilancia del yacimiento. Lamentablemente y ante la falta de medios económicos informó que no era posible efectuar

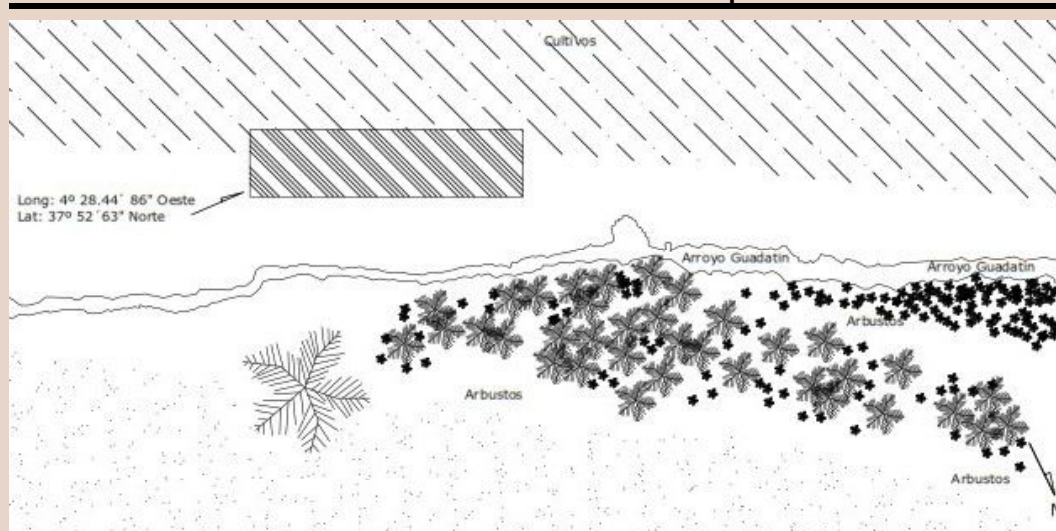
6 Inicios del Siglo VII a mediados del VI a.C.

7 Don Francisco Martinez Mejías, cronista oficial de Bujalance y bien documentado en su historia, me ilustra en el sentido de que esa zona perteneció al término de Bujalance cuando se separó de la jurisdicción de Córdoba en 1594, sin embargo, después de un largo pleito la perdió en favor de Córdoba.

8 Ley 14/2007, de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOE nº 38, de 13 de febrero de 2008)



Fig. 1.- Vista aérea tomando como fuente Google Earth. La marca de color amarillo indica el centro del área de la necrópolis.



**Fig 2.- Plano de situación de la necrópolis.
con una orientación nordeste (NE).**

de momento una excavación de urgencia. Como expresamos al inicio, los restos actualmente visibles de la necrópolis se componen de nueve tumbas, siendo tres de ellas de cierta consideración, por lo que debe tratarse de personas con alguna relevancia social, posiblemente los propietarios de una villa romana cercana al lugar. Aunque no se encontraron materiales cerámicos en superficie, por la tipología de las tumbas,

materiales utilizados en su construcción - sillares, tegulas, ladrillos - estudios de poblamiento rural de la campiña cordobesa y orientación, se trataría de una necrópolis tardorromana que podríamos datar aproximadamente en la segunda mitad siglo IV d.C.

El número de tumbas y su distribución, hace pensar en la cercanía de una villa en las inmediaciones, bien en la zona superior de la

colina en dirección sur o al otro lado del arroyo Guadatín en dirección norte donde se encuentra la construcción del cortijo Torrecilla, en cuyo exterior puede apreciarse restos de sillares y otras grandes piedras de construcción aparentemente romanas. La situación de las construcciones en una zona alta y las necrópolis en la zona descendente, es propio de las villas del Bajo Imperio⁹ - y en las fotografías aéreas de la colina próxima donde se ubica en la zona inferior, parece verse entre los cultivos cambios de coloración en los terrenos y zonas claramente delimitadas con formas de apariencia constructivas - aunque también resulta sugestiva en esta ocasión por la localización del arroyo, la existencia de la necrópolis tras el mismo, con un evidente signo de separación entre el mundo de los vivos y de los muertos, pero orientada hacia la villa. Mientras no se realicen excavaciones arqueológicas sistemáticas en la zona no podrá determinarse su localización, pero por la excelente situación en tan fértiles tierras, con abundante agua para riego y sus habitantes; cercanía con Bursabolis, Calpurniana, Sacili, Epora, Ituci, Obulco, y otras ciudades del Alto Guadalquivir - incluso la misma Corduba - presuntamente se trataría de un núcleo de población media, vinculado y dentro del contexto rural¹⁰ de la zona donde se encuentran localizadas una veintena de villas romanas. A esta apreciación nos lleva también el número de tumbas localizadas, de las que se deduce con seguridad que son solo una mínima muestra de la totalidad aún por descubrir. Las lluvias de los últimos años y el desbordamiento del arroyo - como puede apreciarse en la figura 1 - ha debido dejar al descubierto la necrópolis parcialmente y las maquinarias agrícolas que este año han labrado hasta las inmediaciones del arroyo han actuado de forma destructiva arrastrando las grandes piedras de las tumbas principales y arrasando con las otras cubiertas de construcción más

débiles como téglas. Pero como decíamos al principio han debido también de cubrir con el movimiento de tierras otras tumbas, como puede apreciarse en la figura número 4. No obstante, sin tener un estudio de la villa y del periodo de ocupación de la misma, resulta sin duda arriesgado predecir el número de tumbas aproximado y la dificultad que eso conlleva, pero en mi opinión - y teniendo en cuenta, como expondré a continuación, que la mayor parte de las halladas parecen formar parte de un grupo familiar, posiblemente estemos ante el hallazgo de un 10 % aproximado de la necrópolis. Téngase en cuenta que en la necrópolis tardorromana de El Ruedo de Almedinilla¹¹ (Córdoba) se excavaron asociadas a la villa un número de 139 tumbas con un total de 176 inhumaciones. Como decía, ningún resto cerámico u otros objetos¹² que suelen acompañar los enterramientos romanos pudieron encontrarse en superficie. Esto (y a pesar de la presunta intervención de expoliadores) nos hace pensar en la ausencia de ajuares funerarios, algo muy frecuente en los enterramientos tardorromanos del siglo IV d.C. donde comienza a sustituirse el ritual pagano por el cristiano en las costumbres funerarias, tradición que se recuperará levemente en época visigoda¹³. Sin embargo teniendo en cuenta que la primera destrucción fue realizada por la maquinaria agrícola, hubiese sido normal de existir esos ajuares que quedara algún resto de sigilatas tardías hispánicas o de la abundante cerámica común romana, ambas muy resistentes y presentes fácilmente en superficie en todos los yacimientos. Pero como hemos expuesto, solo realizamos una pros-

11 Silvia Carmona Berenguer, "La necrópolis tardorromana de El Ruedo. Almedinilla. Córdoba". Memoria de licenciatura.

12 Monedas, vidrios, lucernas etc.

13 En la Necrópolis de El Ruedo, se pudieron encontrar 100 tumbas con ajuar, pero el tiempo de utilización de la misma se sitúa desde el siglo IV d.C. a finales del VI d.C. o principios del siglo VII d.C., en plena época hispano visigoda.

9 Gloria Galeano Cuenca, Op. cit.

10 El incremento rural en el Bajo Imperio se centralizará principalmente en estos núcleos de población.

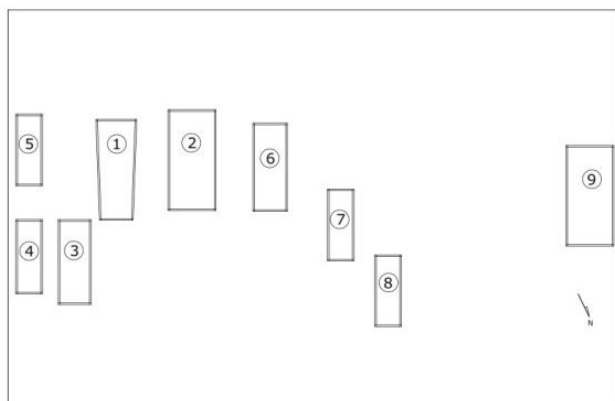


Fig. 3.- Plano de las tumbas visibles y su distribución.

pección ocular de la zona y entre las tierras que cubrían las tumbas o las arrastradas al labrar podrían encontrarse algún vestigio si se examinara y cribara con detenimiento toda aquella que rodea la zona. Tampoco las losas de piedra de las cubiertas, ladrillos o téglulas, presentaban respectivamente inscripciones, marcas o sellos que pudieran ayudar a datar el yacimiento con más precisión.

Las tumbas que se encuentran visibles - como decíamos ab initio - son nueve y se encuentran situadas dentro de un perímetro de 31 metros de largo por 20 metros de ancho, según la distribución dibujada en el plano de la figura número 3. Su orientación es de 54 grados NE. Esta orientación N con cierta desviación al E sigue siendo propia de las necrópolis romanas (N-S), mientras que a finales del siglo IV d.C. por influencia cristiana¹⁴ la orientación ya será E-O¹⁵. Este hecho como la presencia de téglulas planas nos hace datar el yacimiento hacia la mitad del

14 José Fernández Ubiña, " Los orígenes del cristianismo hispano. Algunas claves sociológicas", Hispania sacra LIX, 2007.

15 El Concilio de Elvira o de Iliberis (Concilium Eliberritanum) fue el primer Concilio cristiano celebrado en la Hispania romana (fecha incierta, entre los años 300 al 324 d.C.), lo que evidencia que la Bética fue una de las primeras provincias romanas en cristianizarse, asistiendo al mismo, Osio obispo de Córdoba, cuya influencia fue notable en el Concilio de Nicea del año 325 d.C.



Fig. 4.- Vista del área visible de la necrópolis y de los restos de la tumba número 9, entrando desde el oeste. Al fondo las manchas de color blanco son los restos del conjunto de tumbas numeradas del 1 al 8, en la figura anterior.

siglo IV d.C. Hemos señalado como números 1 y 2, las dos principales, a cuyo alrededor y por su menor tamaño, nos hace pensar en enterramientos de niños y adolescentes. Estas últimas tumbas son simples fosas excavadas en la tierra con las correspondientes cubiertas como a continuación expondremos. Destacable es también el enterramiento señalado como número 9 situado a una distancia de 10,30 metros de la tumba número 8 y por su gran tamaño - el mayor de los enterramientos - así como por las grandes losas de su cubierta, parece ser un enterramiento colectivo. El ritual de todas las tumbas es de inhumación, algo ya habitual en la Hispania romana desde principios del siglo III d.C.

En cuanto a la descripción¹⁶ de las tumbas es la siguiente: Tumba nº 1.- Enterramiento de forma trapezoidal, construido a modo de cista con grandes bloques de piedra regulares en las paredes de su interior. Medidas: 2 m de longitud, por 77 cm de ancho al nivel de la cabecera y de 63 cm en los pies. Estaba cubierta por tres grandes losas de piedra caliza de forma cuadrada toscamente talladas con escalón para su acoplamiento. Las medidas de las losas: 1,18 m por 19 cm de ancho. En el momento de la visita una de las losas - con

16 Véase María del Carmen Barragan Valencia, " Espacios y usos funerarios en época romana y tardoantigua "

claras señales de las marcas del arrastre de la maquinaria y fragmentada - permanecía en la zona de la cabecera; resto fragmentado y disperso. Presencia de ladrillos y piedras para calzar las losas. Parcialmente rellena de tierra en su interior - a excepción de la cabecera - por lo que podía contener aún restos óseos.

Tumba nº 2.- Enterramiento de forma rectangular, construido de forma análoga a la precedente a modo de cista con bloques de piedra en sus paredes interiores. Medidas: 1,90 ms de longitud y 90 cm de ancho. Losas de piedra caliza en su cubierta toscamente talladas, totalmente fragmentadas. Restos de piedras y ladrillos con la misma función antes expresada.

Tumba nº 3.- Fosa excavada en la tierra de forma rectangular con cubierta de tégulas, ladrillos para cerramiento y/o revestimiento interior. Medidas: 1,60 m de longitud y 62 cm de ancho.

Tumba nº 4.- Fosa excavada en la tierra de forma rectangular con cubierta de tégulas, ladrillos para cerramiento y/o revestimiento interior. Medidas: 1,40 m de longitud y 50 cm de ancho.

Tumba nº 5.- Fosa excavada en la tierra de forma rectangular con cubierta de tégulas. Medidas: 1,35 m de longitud y 50 cm de ancho.

Tumba nº 6.- Fosa excavada en la tierra de forma rectangular con cubierta de tégulas, ladrillos para cerramiento y/o revestimiento interior. Medidas: 1,66 m de longitud y 60 cm de ancho.

Tumba nº 7.- Fosa excavada en la tierra de forma rectangular cubierta con fragmentos de tégulas y piedras, que también se utilizaron para revestimiento interior. Medidas: 1,30 m de longitud y 50 cm de ancho.

Tumba nº 8.- Fosa excavada en la tierra de forma rectangular con cubierta de tégulas. Medidas: 1,30 m de larga y 50 cm de ancha.

Tumba nº 9.- Enterramiento de forma rectangular, construido como las tumbas números 1 y 2 a modo de cista con bloques de piedra en sus paredes interiores. Medidas: 2,30 m de longitud y 1 m de ancho. Grandes losas de piedra caliza en su cubierta toscamente talladas, totalmente fragmentadas. Piedras y ladrillos para calzar las losas de la cubierta.



Fig. 5.- Tumba número 1



Fig. 6.- Tumba número 7



Fig. nº 7.- Tumba número 9.

Las téglas de las cubiertas podían haber sido colocadas de las formas tradicionales de estos enterramientos en fosa simples, es decir, a doble vertiente, utilizando dos o tres en cada lado de acuerdo a las medidas del enterramiento o sencillamente cubriendo la fosa. Las téglas están fabricadas en terracota, de forma rectangular y planas de unos 60 cm con pestaña o rebordes. La presencia de estas téglas planas a falta de cerámica u otros materiales nos ha servido de guía para datar el yacimiento¹⁷, dado que son habituales desde la primera mitad del siglo III d.C. a la mitad del siglo IV. d.C. No se encontraron ímbrices o tejas curvas utilizadas también en los enterramientos. Los ladrillos son los típicos, gruesos y de forma rectangular de unos 30 cm y su abundancia - enteros o fragmentados - evidencia que debieron utilizarse para asegurar y cerrar las cubiertas, revestimiento interior, así como para calzar las losas de las cubiertas de las tumbas 1, 2 y 9. Aunque todas las tumbas son de inhumación, la falta de una excavación sistemática y la destrucción rea-

lizada, no permite conocer la disposición de los cadáveres - seguramente en la posición habitual en esta época de decúbito supino o lateral - ni el género o edad de los mismos, enfermedades padecidas etc. Sin embargo, la disposición de las tumbas (figura número 3) nos hace deducir dos grupos diferenciados, el primero constituido por las tumbas 1 a la 8 (posiblemente familiar) y el segundo por la tumba número 9 colectivo o también familiar - . El tamaño y modo de construcción de las tumbas números 1 y 2, hacen destacar a los fallecidos como adultos y en su condición de los dos miembros principales de este grupo familiar, seguramente el matrimonio. El mayor tamaño de la tumba número 2 nos hace deducir que podría ser la del varón y la tumba número 1, por su menor tamaño y especial forma trapezoidal, la de la mujer. A la derecha de esta última tumba y muy junto a ella, se encuentran las tumbas números 3, 4 y 5, de menor tamaño, propias de enterramientos de niños y/o adolescentes. De igual forma y junto a la tumba número 2, se encuentran las tumbas números 6, 7 y 8, que igualmente por su

¹⁷ Silvia Carmona Berenguer, Op. cit.

tamaño nos hace igualmente pensar también en enterramientos de menores - especialmente las números 7 y 8, que junto a las número 4 y 5, son las de menor tamaño del grupo de enterramientos - . Por otra parte, y a la distancia de 10,30 metros de la tumba número 8, se encuentra la tumba número 9 - la mayor de la necrópolis - que por sus grandes dimensiones debe tratarse de un enterramiento colectivo con varias inhumaciones en su interior. En Arqueología se dice que la tierra es un libro que solo se puede leer una vez, por lo que el daño efectuado es ya irrecuperable, máxime cuando tras la destrucción de la maquinaria agrícola, existen signos visibles que algunas tumbas que debieron quedar medianamente respetadas, han sido posterior o simultáneamente removidas intencionadamente de forma " inmisericorde " dejando al descubierto los huesos de quienes fueron sepultados respetuosamente hace siglos en estas tierras de acuerdo a sus ritos y creencias¹⁸. Si el rigor científico puede admitir la remoción de los enterramientos funerarios con una metodología arqueológica, en aras de un mejor conocimiento de la historia de la humanidad y sus civilizaciones, ello debe realizarse en un contexto actual - dentro de la "New Archaeology" - denominado " Arqueología de la Muerte ", que une el estudio de las prácticas funerarias y la estructura social¹⁹, imprescindible para un verdadero conocimiento antropológico, histórico general o localizado en un área concreta, en este caso, el poblamiento rural de la campiña cordobesa en época tardorromana. Mucho se ha perdido, pero sin duda queda bastante sepultado para poder ser estudiado adecuadamente y esperamos de la Junta de Andalucía una próxima actuación en este yacimiento. Se puede comprender

que la crisis económica debe priorizar otras actividades de mayor trascendencia social y económica, pero quedan inevitablemente en manos de expoliadores muchos yacimientos que no pueden ser debidamente protegidos - proceso similar en todos los países con esta riqueza cultural - siendo cada vez más abundantes las subastas londinenses²⁰ y neoyorkinas de colecciones antiguas y de artículos arqueológicos procedentes de países sin mucho control en el comercio de antigüedades. Por eso y ante la falta de medios económicos y humanos, creo que la Junta de Andalucía debería potenciar cada vez más el papel de las Asociaciones Culturales locales como la de Bujalance, para que con la dirección de sus funcionarios arqueólogos o delegando en otras personas cualificadas se pudiera afrontar un mayor número excavaciones y estudios. Resulta paradigmático - como casi siempre pasó en la historia del anticuariado privado, cuyas colecciones han sido una de las principales fuentes de fondos de los museos públicos - que estas Asociaciones y sus miembros demuestren un mayor entusiasmo por la defensa y descubrimiento de los restos de nuestro pasado y patrimonio histórico que las propias instituciones encargadas legalmente de su protección ante esa referida falta de medios económicos y/o humanos. Desde estas páginas abogo por una reforma legislativa en ese sentido y por favorecer con todas las garantías de la metodología arqueológica y dirección técnica competente, la ayuda y colaboración más directa y eficaz de Ayuntamientos y Asociaciones Culturales de Arqueología debidamente registradas, para poder intervenir sin las restricciones actuales,

18 Véase Desiderio Vaquerizo Gil, " Escatología y singularidades rituales en el mundo funerario de la Bética ", en " Salvación, Silencio, Olvido. Escatología en el mundo antiguo ", Spal Monografías XIV, Universidad de Sevilla, 2009.

19 Véase Vicente Lull y Marina Picazo, " Arqueología de la Muerte y estructura social " .

20 Bonhams la famosa sala de subastas de Londres establecida desde 1793 celebra anualmente un mínimo de dos importantes subastas, con un gran número de artículos de procedencia desconocida, dentro de un mercado sin restricciones como ha sido desde años el londinense, procedentes seguramente de Egipto, Siria, Jordania, Líbano, Israel, Grecia, Italia, Turquía..... Cada vez hay más artículos en el mercado del anticuariado, que finalizan en una red de empresas medianas de ventas de artículos muy accesibles en precio a pequeños coleccionistas.

así como recompensar económicamente de forma disuasiva a los posibles expoliadores por sus hallazgos y posiblemente de esta forma estos se abstuvieran de sus actuaciones destructivas. De igual forma, sería ejemplarizante que la Administración sancionara de forma adecuada y con todo rigor a los propietarios de terrenos que conocedores de yacimientos arqueológicos, no solo no los comuniquen sino que realicen actuaciones para ocultarlos y/o destruirlos de forma intencionada. Nunca un interés económico puede ser superior a uno cultural, y muchas veces son perfectamente compatibles o resarcitorios a través de la expropiación forzosa de terrenos con la debida indemnización del justiprecio. Un país demuestra su mayor nivel y progreso con la protección de su patrimonio artístico y cultural, y ello, es y será siempre uno de los fines esenciales de nuestra Asociación Bur-sabolense de Arqueología, Arte e Historia.

Sería ejemplarizante que la Administración sancionara de forma adecuada a los propietarios de terrenos que conocedores de yacimientos arqueológicos, no solo no lo comuniquen sino que realicen actuaciones para ocultarlos y/o destruirlos de forma intencionada.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Mir, Susana, " Arqueología de la Muerte: algunos aspectos teóricos y metodológicos " , Historiae 3, 2006.
- Abril Hernández, José María , " Documentación de nuevos yacimientos " en actividades de la página web de la Asociación.
- Barragán Valencia, María del Carmen," Espacios y usos funerarios en época romana y tardoantigua ".
- Carmona Berenguer, Silvia, " La necrópolis tardorromana de El Ruedo. Almedinilla. Córdoba " . Memoria de licenciatura.
- Fernández Ubiña, José " Los orígenes del cristianismo hispano. Algunas claves sociológicas", Hispania sacra LIX, 2007.
- Galeano Cuenca, Gloria, " Necrópolis y lugares de enterramientos rurales de época romana en la provincia de Córdoba ", página 550, en la obra colectiva Espacio, tiempo y forma, serie II, Historia Antigua, 1996.
- Garcia-Villoslada, Ricardo (director), " Historia de la Iglesia en España ", volumen I, Biblioteca de autores cristianos.
- Lull, Vicente y Picazo, Marina, " Arqueología de la Muerte y estructura social " .
- Martínez Ramos María Piedad , " Listado de yacimientos Tardoantiguos en España ".
- Murillo Redondo, Juan F. y Morena López, José A., " El poblamiento rural en el arroyo del Guadatin: un modelo de ocupación del territorio durante el bronce final y el periodo orientalizante en el valle medio del Guadalquivir ", AAC, 1992, paginas 37-50.
- Sánchez Ramos, Isabel, " La cristianización de las necrópolis de Corduba. Fuentes escritas y testimonios arqueológicos ", Archivo Español de Arqueología, 2007.
- Vaquerizo Gil, Desiderio, " Espacio y usos funerarios en Corduba ", en Espacio y usos funerarios en el Occidente romano: actas del Congreso Internacional, Córdoba 2002.
- Vaquerizo Gil, Desiderio, " Escatología y singularidades rituales en el mundo funerario de la Bética ", en " Salvación, Silencio, Olvido. Escatología en el mundo antiguo ", Spal Monografías XIV, Universidad de Sevilla, 2009.
- Vaquerizo Gil, Desiderio, " Necrópolis urbanas en Baetica ", Universidad de Sevilla, Tarragona 2010.

UN MODELO DE SINCRETISMO EN LA RELIGIÓN ROMANA: LAS PLACAS DE LOS JINETES DANUBIANOS

Autor: Francisco Souviron.

Abogado. Profesor de Filosofía del Derecho en la UMA. Licenciado en Filosofía y Letras

RESUMEN: una característica esencial en la religiosidad del pueblo romano fue su facilidad para el sincretismo con las divinidades y cultos de otros pueblos de su entorno. Las placas de los jinetes danubianos son un ejemplo de esta asimilación

ABSTRACT: an essential feature of the Roman people's religiousness was its ability of syncretism with the deities and cult of the people surrounding them. The plaques of the Danubian horsemen are an example of this assimilation.

Uno de los rasgos esenciales en la Religión Romana fue su facilidad para el sincretismo, consecuencia de los intercambios culturales en que dicha civilización se vio involucrada en el proceso de su expansión territorial, que iniciada en el siglo V a.C. con la conquista de la península itálica, finalizó en el siglo II d.C. con el control político y económico de la práctica totalidad de los pueblos de Europa, norte de África y Oriente Próximo, alcanzando sus fronteras desde Caledonia - la actual Escocia - en el norte, hasta las orillas del mar Caspio, el mar rojo y el golfo Pérsico al este; y desde el desierto del Sahara al sur, hasta las tierras boscosas a orillas de los ríos Rin y Danubio. Los romanos fueron siempre un pueblo pragmático como expresó Virgilio en *las Geórgicas*¹, por ello destacaron especial-

1 *Geórgicas*: "otros serían más hábiles en arrancar un hálito de vida al bronce, en discutir mejor las causas en los tribunales, en medir los movimientos del cielo

mente en el Derecho y la Ingeniería, con una excelente organización socio-económica y un disciplinado ejército que dotado de una impresionante maquinaria militar, les llevó - como hemos indicado - a la obtención de un extenso territorio² en época imperial, con una pacificación y romanización generalizada, logrando de esta forma que la cultura latina en gran medida se haya transmitido hasta nuestros días y sea en gran parte la esencia de nuestra civilización. Por ello, los romanos no tuvieron inconveniente en ir aceptando los dioses, ritos y tradiciones religiosas de los diversos pueblos conquistados en un proceso conocido como sincretismo religioso, caracterizado a través de la mezcla de las tradiciones coincidentes y desarrolladas como una simbiosis en la que de alguna for-

o predecir el nacimiento de las estrellas, pero nosotros debíamos gobernar los pueblos con nuestro poder, imponiendo la costumbre de la paz, perdonando a los vencidos y sometiendo a los soberbios. Esas han sido y deberán seguir siendo nuestras artes".

2 Su superficie máxima estimada sería de unos seis millones y medio de km².

ma los dos cultos se mantengan. Esta simbiosis puede dar lugar al nacimiento de una nueva deidad única³ incluso manteniendo dos cultos distintos. No tardaron por ello los romanos desde el principio en admitir en su panteón a los dioses etruscos, como también a los de griegos, egipcios y orientales; o en favorecer el sincretismo de sus dioses con las divinidades de los pueblos conquistados según sus tradiciones religiosas. Este proceso de aceptación⁴ de divinidades extranjeras y tendencia al sincretismo religioso no solo puede admitirse por el mero hecho de las conquistas territoriales, sino porque a la urbe romana comenzaron a afluir cada vez más extranjeros - libres o esclavos - desde el siglo II a.C. y su ejército comienza a profesionalizarse tras las reformas de Cayo Mario a finales de la República, nutriéndose de soldados originarios de otros pueblos para las tropas auxiliares y siendo después también reclutados de las provincias más romanizadas para formar parte de las legiones. Como un ejemplo de este sincretismo quiero tratar en este breve artículo las placas de los jinetes danubianos⁵ prácticamente

3 Culto de Serapis en el Egipto romano.

4 Que no estuvo exento en ocasiones durante los últimos años de la República y primeros años del Imperio a prohibiciones y persecuciones, como las Isiacas, con destrucción de altares y templos; así como en años posteriores con los cultos del cristianismo.

5 Como pone de relieve el profesor Juan Ramón Carbó García en "Integración socio-religiosa en el culto de los caballeros danubianos", la ausencia en las fuentes historiográficas de estas divinidades han permitido proporcionar diversas hipótesis sobre el origen y su dignificado. Por su parte, Dumitru TUDOR, en "I cavalieri danubiani", EDRVII, Bucarest, 1937, pp. 188 y ss., realizó ya un análisis detallado con un primer corpus de monumentos. Algunos autores han preferido la denominación "caballeros danubianos" siguiendo la exacta terminología latina (equites o caballeros, como los pertenecientes al "ordo equester". No obstante, teniendo en cuenta que el "ordo equester" en Roma correspondía a la clase socialmente más rica y que la denominación de "jinetes" ha sido propia de la tradición de la Hispania en la Antigüedad así como otros pueblos indoeuropeos - sin olvidar también el papel

desconocidas⁶ en la mayoría de los museos por su escaso número y área de sus descubrimientos⁷, aunque existe una suficiente bibliografía sobre estos pequeños objetos arqueológicos que llamaron desde un principio la atención a los eruditos⁸ historiadores de las religiones mistericas en el mundo romano. La obra más importante sigue siendo el "Corpus monumentorum religionis equitum danuviorum"⁹, del arqueólogo e historiador rumano Dumitru Tudor (1908-1982),

de estas elites guerreras en la posesión y uso de la caballería - preferimos la denominación de "jinetes danubianos".

Los romanos no tuvieron inconveniente en ir aceptando los dioses, ritos y tradiciones religiosas de los diversos pueblos conquistados en un proceso conocido como sincretismo religioso.

6 El profesor Alberto Balil en un artículo titulado "Un exvoto de los jinetes danubianos en el Museo Arqueológico Nacional" publicado en "Varia de Arqueología" en 1989, y valorando la importancia que había tenido para el Museo Nacional la colección del marqués de Salamanca, decía: "entre estas piezas merece una especial atención un exvoto de los jinetes danubianos, no por su singularidad dentro de estas representaciones, su fidelidad al esquema compositivo habitual es una muestra más de las características de estos productos de consumo, sino por ser el uno de los pocos ejemplares conservado en un museo de la Europa Occidental". Téngase en cuenta que hasta 1989 - fecha de la caída del muro de Berlín - los museos no occidentales a los que se refiere el profesor Balil, eran los correspondientes a los países de la Europa del Este, zonas territoriales donde se habían producido los hallazgos arqueológicos de estos objetos.

7 Provincias romanas alrededor del río Danubio.

8 Franz CUMONT, en "Les Cavaliers danubiens", R.A., París, 1938, pp. 69 y ss., se interrogaba acerca del significado de las placas votivas para ver si reflejan la teología y el ritual de una religión, pero la ausencia de inscripciones y de templos, así como las pequeñas dimensiones de los relieves, le llevan a no considerarlos como expresión de una religión organizada, tratándolos como meros amuletos.

9 EPRO, Leiden, volumen 1(1969) y volumen 2(1976).



Figura 1.- Placa (medidas 9,4 x 7,6 cm.) vendida en Viena a través de Ebay, en 2013 y Figura 2.- Colección particular.

que catalogó hasta ese momento 232 piezas, un número extremadamente reducido si lo comparamos con otros pequeños objetos de culto que se han descubierto en los contextos arqueológicos del mundo romano.

Estas placas por su reducido tamaño han sido consideradas exvotos o amuletos. Así para Gavril Kazarow¹⁰ y Juan Ramón Carbó Garcí¹¹ eran placas votivas, mientras que para Cumont¹² y Balil¹³ se tratan de amuletos. Un exvoto es una ofrenda o promesa solemne que se deposita en un templo, santuario o lugar considerado sagrado, realizado para solicitar un favor o como agradecimiento de lo concedido; mientras que un amuleto es un objeto que protege de un

11 Juan Ramón Carbó García, " Integración socio-religiosa en el culto de los caballeros danubianos ", Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2003.

12 Op. cit.

13 Op. cit.

riesgo o peligro. La ausencia de templos o santuarios de estas divinidades, así como la falta de inscripciones, historiografía clásica, escaso número encontrado y el sincretismo acumulativo que contienen, nos haría pensar que eran amuletos que portaban soldados y concretamente jinetes, para ser protegidos en sus acciones y campañas, aunque no hay que descartar que tuvieran también esa doble función votiva, y pudieran depositarse antes o después de una gesta militar en lugares indeterminados de acuerdo a la ocasión del momento o de los hechos.

El lugar de localización ha sido habitualmente¹⁴ en las provincias romanas que bordeaban el río Danubio, es decir las provincias de Dacia¹⁵, Moesia¹⁶, Pannonia¹⁷,

14 Dumitru Tudor (Op. cit.) relaciona tan solo 6 en Italia, 1 en la Galia y 1 en Britannia

15 Rumania y Moldavia.

16 Serbia.

17 Hungría y Austria oriental.

Dalmacia¹⁸, Tracia¹⁹ y Noricum²⁰. Su datación se realiza entre los siglos II al III d.C. El mayor número registrado conforme a la publicación de Dumitru Tudor se han encontrado en las tres primeras provincias. Se trata de una zona muy amplia que comprende unos territorios habitados hasta su anexión al imperio, por gentes que tenían en común, como otros pueblos indoeuropeos de la Antigüedad, su carácter independiente y guerrero, la utilización e importancia del caballo para las elites sociales, así como también en ocasiones una dualidad simbólica del équido con un significado cultural y sagrado. Estos pueblos, eran de una religiosidad especial y algunos como los tracios²¹, debido a la influencia griega de los cultos místicos, tenían creencias - antes de la anexión romana - en la inmortalidad del alma, la metempsicosis o reencarnación y practicaban los misterios órficos²². Los cultos místicos, de procedencia oriental, influyeron notablemente en el de los Jinetes Danubia-

No resulta extraño, que guerreros que vivían expuestos continuamente a grandes riesgos, luchas y batallas, buscaran la protección de las divinidades más cercanas a los hombres

nos, especialmente se detecta en primer lugar una fuerte influencia mitraica en los rituales y misterios representados en las placas y en segundo lugar, una influencia del culto de Cibeles, explicada por las afinidades de esta divinidad con la gran diosa danubiana que aparece también en las placas. Al lado de estas influencias principales, deberían añadirse otras procedentes de cultos de carácter solar, tales como los cultos de Isis, Júpiter Dolichenus - sincretismo con Baal - y Sabazius - de origen Tracio- ; así como los Dioscuros²³, Helios o el mismo Júpiter-Zeus. La importante relación del hombre con los caballos - no solo por una cuestión de rango social de las élites gobernantes - es característica de los indoeuropeos y también de las regiones célticas peninsulares²⁴. En la numismática clásica de Grecia, Hispania Antigua y de la República Romana, es frecuente la tipología de los jinetes - individual o en pareja - y representación de caballos. No resulta por tanto una iconografía novedosa la de los jinetes que se reflejan en estas placas y representan una imagen

18 Costa adriática bordeando los Balcanes (antigua Iliria romana).

19 Sudeste de la península balcánica, el nordeste de Grecia, el sur de Bulgaria y la parte europea de Turquía.

20 Austria y sur de Alemania.

21 De forma errónea se califican hoy día habitualmente en el comercio del anticuario internacional estos objetos como “ Placas Tracias “ cuando realmente su ámbito de expansión era mucho más amplio a las provincias antes referidas.

22 El Orfismo proponía una innovadora interpretación del hombre como compuesto de cuerpo y un alma indestructible que sobrevive y recibe premios o castigos tras la muerte. Para el Orfismo el alma es lo esencial, lo que el iniciado debe cuidar siempre y esforzarse en mantener pura para su salvación. El cuerpo es un mero vestido, un habitáculo temporal, una prisión o incluso una tumba para el alma, que en la muerte se desprende de esa envoltura terrenal y va al más allá a recibir sus premios o sus castigos, que pueden incluir algunas reencarnaciones o metempsicosis en otros cuerpos (no sólo humanos), hasta lograr su purificación definitiva y reintegrarse finalmente en el ámbito divino.

23 Fernand Chapouthier, en “ Les Dioscures au service d'une déesse “, París, 1935, (citado por Car

24 Hay testimonios epigráficos en la Hispania de la Antigüedad (Lara de los Infantes, (Burgos), Sigüenza (Guadalajara), Monte Bernorio (Palencia), y plásticos de la existencia de una diosa como Epona, que se relaciona como posible patrona de los caballos y cuyas evidencias igualmente se hallan en la mayor parte de Europa. La diosa, además de su relación con los caballos, tiene una fuerte conexión con la fecundidad y con el Más Allá, asociación comúnmente constatada en la mayor parte de las atribuciones de los dioses mayores del panteón de las religiones más arcaicas. Véase igualmente “ Caballo y poder: las élites ecuestres en la Hispania indoeuropea “ de Víctor Tirador García; “ Esculturas de équidos procedentes de la colección de Alhonor “ de Emeterio Cuadrado y Encarnación Ruano; “ Placa relivaria con équido del entorno de la aldea del Cañuelo (Córdoba) “ de Narciso Jurado Ávalos.



Figura 3.- Tetradracma de Macedonia, Filipo II (Siglo I.V. a.C.).



Figura 4.- Denario Ibérico de Ikalesken (Siglo II a.C.)



Figura 5.- Denario Ibérico de Bolspan (Siglo I a.C.).



Denario Anónimo, República Romana, con representación de los Dioscuros (Siglo III a.C.).

habitual en el mundo antiguo, con jinetes o guerreros e incluso divinidades, en el caso de los Dioscuros²⁵, como puede verse en las fotografías que se muestran a continuación. Pero lo que resulta único es su inclusión en el conjunto iconográfico de estos amuletos y/o exvotos. Si admitimos la opinión de Fernand Chapouthier²⁶ los jinetes representados serían los Dioscuros en una amalgama de divinidades mayoritariamente de procedencia oriental dentro del referido sincretismo romano. No obstante preferimos mantener una tesis iconológica que personalmente nos hace interpretar que la finalidad de estos objetos, por su función esencial de amuletos, era la auto-identificación e integración del jinete guerrero con las divinidades también representadas en la placa, en un proceso coexistencial de asociación con éstas, donde ambos se enriquecen mutuamente desde una perspectiva trascendente. Por una parte la divinidad es

25 Los gemelos Cástor y Pólux, hijos de Zeus y la mortal Leda, se representan con estrellas sobre sus cabezas, con lanzas al ristre y montados a caballo.

26 Op. cit.

invocada y/o adorada y el devoto se consagra a través de este culto místico a la promesa de inmortalidad, donde finalmente mediante su participación en ese aparente y fragmentado mosaico cultural, el individuo aislado o en unión de sus compañeros guerreros, pasa a integrarse plenamente en un " nosotros " místico. Como es conocido, en las denominadas religiones de misterios²⁷ quedaba restringido a los iniciados en secretos ritos, el conocimiento de los saberes auténticamente esotéricos. El encuentro con las divinidades mediadoras, hacían posible la inmortalidad y salvación del alma. No resulta extraño, que guerreros que vivían expuestos continuamente a grandes riesgos, luchas y batallas, buscaran la protección de las divinidades más cercanas a los hombres - como se con-

27 De Egipto provenían los orígenes de la mayoría de los misterios griegos celebrados en Eleusis, Delfos, Delos, Samotracia y Epidauro, en los que una adecuada instrucción junto a los ritos de purificación, eran necesarios para obtener finalmente la iluminación, y así la entrada a una nueva vida, en la que a imitación del dios - según su promesa - se alcanzaba con la muerte la inmortalidad del alma.

virtieron las religiones de misterios - con la posesión de eficaces amuletos, que sirvieran como iconos fácilmente trasportables por su reducido tamaño para sus plegarias y que estos fueran también depositados en ocasiones como exvotos o los acompañaran en su sepultura tras la muerte. No se encuentran orificios en las placas lo que evidencian - además de su tamaño y peso - que no eran precisamente objetos para colgar, sino para portar. Este carácter iniciático y secreto, así como el número de placas halladas, nos hace pensar incluso en la existencia de un culto y ritual organizado, transmitido mediante tradición oral entre guerreros, así como el origen étnico de estos y la zona de su influencia indoeuropea, explica la ausencia de referencias explícitas en los textos clásicos que nos han llegado. Sobre las placas, diremos que están realizadas mayoritariamente en plomo, un material muy fácil de fundir y para trabajar por su flexibilidad, barato, de un color plateado azulado en origen - aunque pronto adquiere pátina gris mate o marrón cuando es descubierto en contextos arqueológicos - y muy utilizado en la Antigüedad²⁸. Por este motivo es frecuente que aparezcan fragmentadas, rasgadas o con pérdidas parciales. Sus tamaños - cuadrados, rectangulares o redondos - son relativamente pequeños, como objetos para ser portados - 7, 9, 10, 12 cms. son las medidas aproximadas en las placas más frecuentes, con pesos proporcionados -. Aunque existen numerosas variantes, el esquema compositivo de las placas es muy similar, y como sucede en la numismática - aunque con diversa calidad por su conservación - se encuentran piezas iguales en su iconografía y composi-

ción, lo que demuestra que mayoritariamente se realizaban con moldes, seguramente de piedra o terracota - aunque también se han publicado moldes en bronce²⁹ - por la tosquedad, sencillez y sin un destacado arte en las imágenes, efectuados por modestos artesanos locales o incluso por los mismos protagonistas. El esquema compositivo de una placa típica - como se evidencia en las figuras números 1 y 2 - está dividido en cuatro registros con variadas escenas iconográficas de las divinidades y culto, enmarcadas habitualmente en un edículo³⁰ o templete con dos columnas y capiteles de orden corintio, destacándose las dovelas. En las dos esquinas de la zona superior del arco se representan dos grandes serpientes en actitud de reptar, así como el Sol y la Luna. Las serpientes están relacionadas en el mundo antiguo con la idea de inmortalidad y los astros con el día y la noche, iconológicamente también relacionados con las divinidades solares representadas. Tomando los referidos modelos, en el primer registro superior figura Helios como personificación del Sol en la Mitología griega. Se representa con la aureola corona del Sol, conduciendo un carro o cuadriga, que viajaba por el cielo hasta el Océano que circundaba la tierra, en un recorrido que marca el inicio y el final del día. Píndaro³¹ lo describió conducido por corceles que arrojaban fuego³². A medida que pasó el tiempo, Helios³³ fue cada vez

29 S. Rinaldi Tufi, "I cavalieri danubiani e i loro misteri", in "I Daci, Catalogue of the exhibition", Milan 1997 y V. Vasilev, "Bronzene Matrizen aus Moesien und Thracien", en Bulletin de l'Institut Bulgare d'Archéologie.

30 Forma tradicional para los pequeños santuarios domésticos que conservaban las figuras de los dioses Lares y Penates, protectores de las casas y hogares romanos.

31 Olímpicas, VII, 71.

32 Sus nombres: Flegonte (ardiente), Aetón (resplandeciente) Pirois (ígneo) y Éoo (amanecer).

33 Wilhelm Fauth, en "Helios megistos: zur synkretistischen Theologie der Spätantike", Leiden, 1995, ha puesto de manifiesto como en la Antigüedad Tar-

28 Plinio el Viejo escribe dice que en la antigüedad se escribía también en láminas u hojas de plomo y algunos autores aseguran haber hallado muchos volúmenes de plomo en los cementerios romanos y en las Catacumbas de Roma. El uso de escribir en láminas de plomo es antiquísimo y Pausanias menciona unos libros de Hesiodo escritos sobre hojas de dicho metal. Se han encontrado inscripciones y bajorrelieves romanos en plomo, y durante el Imperio las cañerías y las bañeras se recubrían con plomo o cobre.

más identificado con el dios de la luz, Apolo. Su equivalente en la mitología romana era el Sol, y específicamente el Sol Invictus³⁴, protagonista de los cultos mitraicos tras el sincretismo en época del emperador Aureliano en el 274 d.C.

En el segundo registro, la escena común es la representación de Helena, que en la Mitología griega es hija de Zeus y Leda, hermana por tanto de los Dioscuros, su nombre significa " luz que brilla en la oscuridad ", por ello su simbolismo es patente y también su representación junto a Cástor y Pólux. Para otros autores la figura femenina es Cibeles³⁵ o la Gran Madre, divinidad cuyo origen se encuentra en el nacimiento y culturas de todas las civilizaciones antiguas e incluso prehistóricas, siendo una deidad de vida, muerte y resurrección. Junto a ella se representan los jinetes danubianos identificados con los Dioscuros, así como otros guerreros a pie, destacando de esta forma su posición y carácter elitista. En el tercer registro o escena se representa el banquete místico de los iniciados, que seguía las reglas observadas en los misterios mitraicos, con el mismo carácter solemne. En la iconografía de las placas, el banquete se representa siempre en los registros inferiores de las placas, los invitados principales son siempre tres, aunque aparecen otros participantes y al igual que sucede con la comida representada en la mesa existente ante la diosa, los iniciados

día un culto de Helios Megisto (Gran Helios) añadió a la imagen de Helios varios elementos sincréticos. Wilhelm Fauth analiza con detalle una serie de textos griegos tardíos, en concreto: un Himno a Helios órfico; la llamada Liturgia Mitraica, donde Helios gobierna los elementos; hechizos y encantamientos invocando a Helios entre los papiros mágicos griegos; un Himno a Helios de Proclo; la Oración a Helios de Juliano, el último puesto del paganismo oficial; y un episodio de las Dionisiacas de Nono.

34 Declarada Religión oficial en Roma con el emperador Aureliano en el 274 d.C.

35 De origen frigio, Cibeles era la diosa de la Madre Tierra (Magna Mater para los romanos), adorada desde el Neolítico.



Figura 7.- Relieve de Ilión (Troya), templo de Atenea, Museo de Pérgamo, Berlín.

consumen pescado y también carne de carnero. Algunas placas incluyen a Némesis³⁶ y las figuras de guerreros caídos o vencidos, indicación para Balil³⁷ de victoria y venganza, con una clara alusión al triunfo de la vida sobre la muerte. En el cuarto registro, se suele representar el trípode de Delfos - mensa delphica - utilizada para augurios y las alusiones al ritual mitraico son evidentes, con animales - león y serpiente - y símbolos propios del culto y de los grados de iniciación, así como la figura de un pavo real, que en la Antigüedad fue también un símbolo solar relacionado con la gloria, la inmortalidad y la sabiduría, conectado por ello con el ciclo vital y eterno de la naturaleza. El fuerte grado de sincretismo en el siglo III d.C. habría facilitado tales influencias mitraicas - que por otra parte eran muy conocidas en estas provincias desde el siglo I d.C. - como la práctica del taurobolium, que aparece en algunas placas danubianas. Esta práctica reemplaza el sacrificio del car-

36 En la mitología griega, Némesis es la diosa de la justicia retributiva, la solidaridad, la venganza, el equilibrio y la fortuna.

37 Op. cit.



Figuras 8 y 9.- Placas danubianas, de forma redondeada, ofrecidas en venta en el comercio del anticuariado internacional.

nero, que era característico de la etapa más temprana del desarrollo del culto. El sacrificio se efectuaba conjuntamente para la purificación corporal y espiritual del neófito que aspiraba a formar parte de los iniciados. La muerte simbólica (*occultatio*), que se ve reproducida en otras diversas variantes iconográficas, pertenece a la serie de prácticas conocidas de los misterios mitraicos, de donde fue tomada, añadiéndose a estas influencias la pervivencia en época romana de ritos de carácter muy similar que habían estado relacionados con la religión. Los niveles de iniciación eran siete³⁸ que se consideran relacionados con los siete planetas de la Astronomía de la época³⁹.

A pesar de la escasez y rareza de hace

38 La mayoría de los miembros llegaban sólo al cuarto grado (leo), y sólo unos escogidos accedían a los rangos superiores. Los niveles, conocidos gracias a un texto de San Jerónimo que confirman varias inscripciones, eran los siguientes: Corax (cuervo); Cryphius (oculto); Miles (soldado); Leo (león); Perses (persa); Heliodromus (emisario solar) y Pater (padre).

39 Luna, Mercurio, Venus, Sol, Marte, Júpiter y Saturno.

unos años, aproximadamente en los últimos veinte años - comenzando con la incorporación a Occidente de los países de la Europa del Este - han comenzado a aparecer con frecuencia estas placas en el mercado internacional del anticuariado arqueológico especialmente en Austria, Holanda y Reino Unido, en precios asequibles para coleccionistas. Solamente el año pasado pude localizar en establecimientos de venta online dieciséis en venta, algunas fotografías de ellas han ilustrado este artículo. Este hecho demuestra que se haya podido localizar un depósito votivo o quizás como más posible que se haya incrementado una actividad expoliadora de buscadores de numismática y otros objetos antiguos en los países de difusión del culto, que está dando lugar al descubrimiento frecuente de estas placas de los jinetes danubianos, que se han ido introduciendo en ese comercio del anticuariado internacional - en países sin muchas restricciones sobre la procedencia y métodos utilizados - donde es absolutamente legal su adquisición y venta. Este hecho expoliador imposibilita la localización de los hallazgos y ampliar los estudios realizados hasta la fecha especialmente por Dumitru Tudor. Los objetos arqueológicos - aunque man-

tengan su belleza y misterio - sin el debido contexto del descubrimiento limitan la investigación histórica, su estudio sistemático y científico.

En la figura 10 destaca la variante edicular con dos arcos y la representación en el registro tercero, de guerreros vencidos y la diosa con los brazos extendidos sujetando o alimentando a los caballos. En la figura 11, la imagen central es similar a la anterior, destacando la diferente forma del edículo o enmarque rectangular con solo tres registros y la ausencia del Sol Invictus, así como la bella forma del remate superior, en el que se representa un pez, quizás deseando introducir ya en ese conjunto sincrético un símbolo del cristianismo primitivo. Esta interpretación no es descartable, máxime cuando el propio cristianismo como es sabido tomó de los ritos y cultos antiguos - especialmente del mitraismo - numerosos símbolos en su liturgia. En este sentido podemos destacar en este artículo el reflejo directo o indirecto⁴⁰ de algunas de estas placas danubianas - véanse las figuras 1 y 2 - con la iconografía paleocristiana, un ejemplo más de las constantes influencias simbólicas que se producen durante toda la Antigüedad, como puede observarse en las figuras números 12 y 13, consistente en dos ladrillos visigodos⁴¹ de los siglos V al VII d.C. conservados respectivamente en los Museos Arqueológicos de Sevilla y de Granada.

En los ladrillos se representa el crismón cristiano en la escena central del edículo, con el arco sostenido con dos columnas corintias, las dovelas marcadas y dos grandes peces⁴² o delfines en las esquinas del ejemplar de Sevilla,

40 Los modelos podían proceder - igual que en las placas danubianas - de los edículos o templos domésticos romanos.

41 Contienen inscripciones de Marciano y Bracarius.

42 En el siglo II d.C. comienzan a utilizarse como símbolos cristianos figuras de peces junto con la palabra griega para pez, "ΙΧΘΥΣ (IKHTHUS o IKHTHYS)", considerado un críptico para la expresión griega "Ιησοῦς Χριστός Θεοῦ Υἱός Σωτήρ", que quiere decir "Jesucristo, Hijo de Dios, Salvador."



Figuras 10 y 11.- Placas ofertadas igualmente en venta en el comercio del anticuariado internacional.

en lugar de las serpientes que aparecen en las placas. Son claros ejemplos de aceptación y/o utilización de una idéntica simbología religiosa, eliminando o sustituyendo los signos paganos de la religiosidad greco-romana e indicando iconológicamente de acuerdo a la teología cristiana, que Jesucristo- alfa y omega - es la puer-



Figuras 12 y 13.- Ladrillos Visigodos, siglos V al VII d.C., Museos Arqueológicos de Sevilla y de Granada.

ta o camino hacia la verdad y la inmortalidad en la vida eterna, cuyas columnas sostienen el edificio de su Iglesia. La analogía con la iconografía de las placas de los jinetes danubianos – con independencia de su diferente función – nos parece evidente, aunque en aquellas de una manera más compleja por la acumulación de divinidades y sincretismo en un mismo objeto protector y de culto místico, pero con la misma idea sobre la inmortalidad del alma.

BIBLIOGRAFÍA

- Balil, Alberto, " Un exvoto de los jinetes danubianos en el Museo Arqueológico Nacional " publicado en " Varia de Arqueología " en 1989.
- Carbó García, Juan Ramón, " Integración socio-religiosa en el culto de los caballeros danubianos ", Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2003.
- Cumont, Franz, " Les Cavaliers danubiens ", R.A., París, 1938.
- Cuadrado, Emeterio y Ruano, Encarnación " Esculturas de équidos procedentes de la colección de Alhonor ", Trabajos de Prehistoria, 1989.
- Chapouthier, Fernand " Les Dioscures au service d'une déesse ", París, 1935.
- Fauth, Wilhelm " Helios megistos: zur synkretistischen Theologie der Spätantike ", Leiden, 1995.
- Gavril Kazarow " Die Denkmäler des thrakischen Reitergottes in Bulgarien, Budapest, 1938.
- Jurado Ávalos, Narciso. " Placa relivaria con équido del entorno de la aldea del Cañuelo (Córdoba) ", AAC 12, 2001.
- Rinaldi Tufi, S. " I cavalieri danubiani e i loro misteri ", in " I Daci, Catalogue of the exhibition ", Milan 1997.
- Tirador Garcia, Víctor " Caballo y poder: las élites ecuestres en la Hispania indoeuropea ", El futuro del Pasado, 2011.
- Tudor, Dumitru, " I cavalieri danubiani ", EDRVII, Bucarest, 1937.
- Tudor, Dumitru " Corpus monumentorum religionis equitum danuviorum EPRO, Leiden, volumen 1(1969) y volumen 2 (1976).
- Vasilev, V. " Bronzene Matrizen aus Moesien und Thrakien ", en Bulletin de l'Institut Bulgare d'Archéologie, 1987.

U

NA OBRA DE INGENIERÍA IBÉRICA:

La falcata

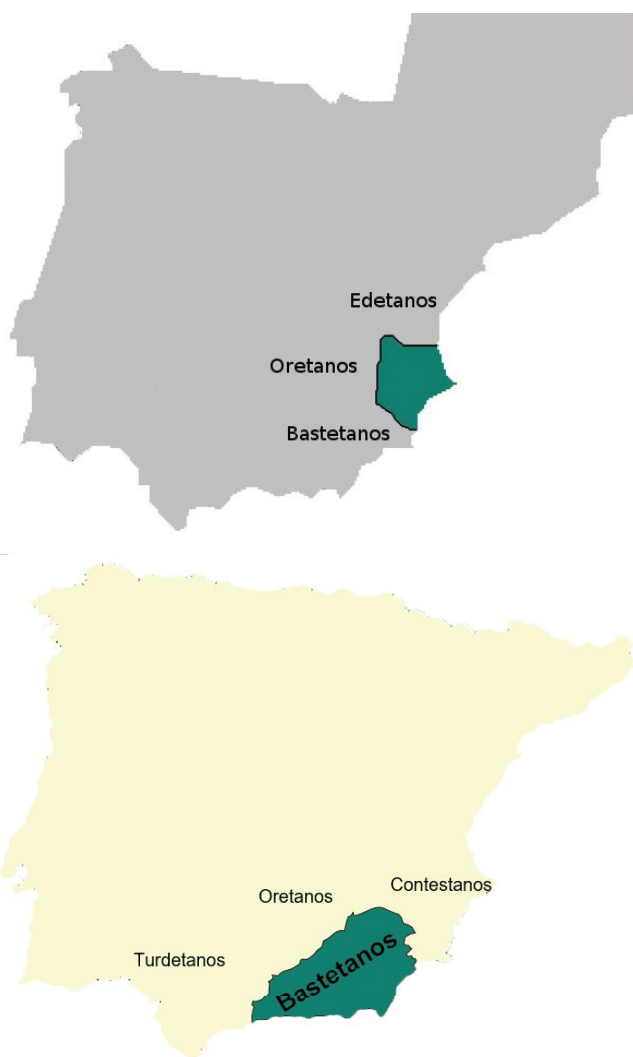


Antonio Gomariz Cerezo

P

or excelencia el arma de asalto usada por los guerreros de Iberia es la Falcata. Se conoce este tipo de armas como espada de "antenas", "biglobulares" o de "lengua de carpa". Medían, normalmente desde unos cincuenta y cinco hasta sesenta centímetros de longitud, no demasiado largas, ni pesadas, lo que profería rapidez en la manejabilidad para un ataque o defensa rápido. Una espada pesada y grande limita mucho a un guerrero, o se requiere gran esfuerzo para blandirla, y hay que pensar en la menor estatura de las personas de aquellos tiempos, notablemente diferente a la contemporánea.

Las falcatas mas antiguas localizadas en Iberia son del siglo V a. C., aunque se siguieron fabricando y convivieron con los guerreros de finales del siglo I a. C. Las regiones donde más se localizan, son: al Norte de Andalucía y al Sureste. No obstante, se han hallado en casi todas las regiones de España, aunque debemos atribuírsela a los antiguos Contestanos y Bastetanos. Hablando de los Contestanos decimos que, estaban distribuidos por el levante, concretamente en la zona



El nombre de "falcata" queria decir "compañera" o "bienamada". Como era un elemento íntimamente personal, preciado, y casi místico, la falcata era enterrada junto al guerrero una vez muerto.

alicantina, limitándonos meridionalmente con el río Segura, y al norte con el río Júcar. Si hablamos del interior, nos extenderemos hasta Almansa. Bien está, que estos límites no se pueden dar como muy precisos, debido a hallazgos de tipología similar bastante más allá de estos lares, lo que nos hace pensar que hubo fluctuaciones en la extensión de su territorio. Los Bastetanos, se extienden en todo lo que es hoy Almería, Jaén, Málaga, Granada, Albacete y Murcia. Su capital era Basti, muy cerca de Baza, en Granada.

Su material es hierro, y se dice, que los antiguos Iberos enterraban las placas de este material durante meses o incluso años. Al estar a la intemperie, enterrado durante tiempo, con todas las inclemencias meteorológicas, surgía el óxido- Este, era limpiado concienzudamente como material "malo", "inservible", mas lo que quedaba, era todo lo resistente y de pureza, apto para forjar espadas, dagas, cuchillos, herramientas

Como gran diferencia de las espadas de la Edad del Bronce, resaltamos que hasta esta época, las espadas sólo esta-

ban pensadas para pinchar o apuñalar, las falcata, no sólo apuñala sino que corta . El especial diseño curvo, reparte el peso del arma hacia la punta, por lo que puede ser utilizada para cortar al golpe, lo cual puede ser especialmente útil para destrozar aquello que se le ponga por delante aplicando la fuerza de un golpe, y utilizándolo a modo de hacha.

Además de ello, el primer tercio empezando por la punta, solía tener doble filo, lo que es útil para el efecto contraataque en la lucha cuerpo a cuerpo. Es decir: al lanzar la estocada o golpe con la espada, puede ser que no alcancemos al enemigo, pero al retraer el brazo nos encontramos que el "falso filo" también supone un peligro para el contrario puesto que es el más próximo a su cuerpo y viene hacia él directamente. Por supuesto, sirve para clavar la punta y penetrar con más facilidad allí donde se desee . Ello es una función añadida pero que es típica de las armas muy cortas, como los puñales o cuchillos. Pensemos en la lucha "cuerpo a cuerpo",

o bien, simplemente cuando se trata de matar a algún animal de gran envergadura a corta distancia, por ejemplo un jabalí.

Por si fuera poco, la curva que posee no es por capricho o estética,



sino que tiene su finalidad. Combinado con el poco peso del arma, y su ligereza, al asestar un apuñalamiento y tirar hacia atrás de ella, cortaba lo que estuviese debajo del filo sin grandes esfuerzos, puesto que la ondulación va de menor a mayor pronunciamiento y vuelve a menor. El efecto de entrada y salida del arma en un enemigo era aún más mortífero. Hoy en día, algunos cuchillos y navajas de trabajo también tienen ese sistema, aunque, evidentemente destinados a distintas finalidades y necesidades de corte.

Otra nota a apuñalamientos, son las incisiones alargadas en forma de línea que a veces aparecían en la espada, (veamos la primera imagen de falcata de este artículo) ¿Acaso servían para introducir aire en la herida, y producir cangrena o heridas graves incurables? es posible, sin embargo otra versión más aceptada es, que aligeraban el peso de la espada para hacerla más manejable, a la vez que le daba más resistencia y firmeza, todo ello, enfocado ha hacerla un arma de asalto.

La empuñadura y su diseño ergo-



nómico con recurva hacia dentro, es ideal para proteger los dedos de posibles golpes y cortes en la lucha, además de evitar que resbale y escape de la mano al tirar hacia atrás.

Era evidente que las manos son tremendamente útiles en la batalla, y debían estar sanas. La mutilación de algún o varios dedos podría suponer el fin sistemático de un guerrero. A veces como elemento decorativo, se tallan formas de animales, como cabezas de caballos o aves. Lógicamente quizás marcaba el estatus social del dueño de semejante arma. Hoy día, no se ha perdido ese costumbre, la decoración en las armas, marcan pautas de clasismo, de distinción, de aprecio, de lujo.

Muy cerca de nuestra localidad, en concreto en Almedinilla, apareció una joya de este instrumento. La empuñadura tiene motivos damasquinados de caballos en plata, tanto en la empuñadura como en la punta.

El arte es combinado con la cultura, el combate y la exquisitez.

No pocas veces romanos tuvieron que enfrentarse a las

los que

falcatas en Hispania. Se escribió y habló mucho de su capacidad para infringir terribles heridas y sesgar miembros y cabezas de los contrincantes. Se llegaron a dar ordenes romanas de reforzar los bordes de los escudos para contrarrestar la increíble potencia que poseían. Además, es notable resaltar que el hierro y el acero español eran de notable calidad, y muy apreciados ya en aquella época, incluso por los romanos. Fama tienen algunos aceros españoles, como los de Albacete o Toledo. Se dice que el herrero forjador en su fabricación hacía numerosas pruebas, como dejar caer en su cabeza el material, y tirar hacia abajo sujetando las puntas, hasta tocar sus hombros, al soltar deberá de quedar recto totalmente, con su forma original, de lo contrario se vuelve a forjar. Con ello se busca la contundencia, la flexibilidad y la ligereza del arma, recordamos una vez más que era un instrumento de asalto, puesto que el arma principal era una lanza.

El nombre de *"falcata"* quería decir *"compañera"* o *"bienamada"*. Como era un elemento íntimamente personal,preciado, y casi místico, la falcata era enterrada junto al guerrero una vez muerto, para que pudiera luchar en el *"más allá"*. Asimismo era doblada a conciencia al introducirla en su ajuar funerario, para que no pudiese ser utilizada por otra persona. Tal era su apego a ella, que los soldados iberos preferían morir antes que entregar sus armas. Así, escribe Pompeyo Trogo: *"Arma sanguine ipsorum cariora"* (*"las armas eran más queridas que su propia vida"*, refiriéndose a los pueblos de la Península Ibérica. Quesada, nos recuerda que algunas ocasiones algunas ejércitos celtibéricos se negaron a rendirse al exigirles la

entrega de las armas, lo que les provocó que fuesen aniquilados al reemprender la lucha. Otro apunte de Diodoro Sículo dice, ya traducido al castellano, que el celtíbero "prefería morir luchando con gloria a que sus cuerpos desnudados de sus armas fueran entregados a lamas abyecta servidumbre". Un bonito y final párrafo de una obra de literatura:

"¿Recuerdas, Cesar, que en España te torciste el tobillo cerca del río Júcar? ¿Recuerdas que, queriendo tumbarte a la sombra de un pequeño árbol en mitad de un terreno agreste y pedregoso, un soldado extendió su capa en el suelo para ti?" Dijo César, *"por supuesto que lo recuerdo; en aquel momento, y muriendo de sed como estaba, me hubiera arrastrado a cuatro patas hasta el manantial de no haberme traído mi camarada, hombre activo y valiente, su propio casco lleno de agua."* *"¿Reconocerías, general, a aquel hombre o a aquel yelmo?"*. César dijo que reconocería, sin duda, al hombre, pero no al yelmo; y añadió que le molestaba que le recordasen tales cosas estando como estaban en mitad de un juicio, *"de cualquier modo, tú no eres aquel soldado."* *"No te culpo, César,"* dijo el hombre, *"por no reconocerme; cuando aquello ocurrió, estaba yo ileso; pero poco después, en la batalla de Munda, me sacaron un ojo y me aplastaron los huesos de cráneo. Tampoco reconocerías aquel casco, pues fue partido en dos por una espada española."* Así describe Séneca el diálogo que un veterano de Hispania mantiene con César en mitad de un juicio por unas tierras en su obra *"De Beneficiis"*. La espada española que menciona el soldado, *"machaera hispana"* en el original, se refiere inequívocamente a la actualmente conocida como falcata ibérica.

ESTUDIO DE PARTE DE UN TESORILLO MONETARIO DE ÉPOCA CALIFAL PROCEDENTE DE LA CAMPIÑA DE CÓRDOBA

RUIZ ORTEGA, M^a Remedios¹; BELLO ESTELLA, J.L.²; GONZÁLEZ TORRES, R.³;

1. Dra. en Historia por la Universidad de Córdoba

2. Catedrático

3. Investigador Científico

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se enmarca en una línea de investigación iniciada en la primera década del siglo XXI por RUIZ ORTEGA et al., 2003, 2005, 2006, 2009, 2013, encaminada a encontrar respuestas a las numerosas cuestiones planteadas (fondos numismáticos, descripción de dichos fondos y circulación monetaria) en la investigación sobre la numismática de época antigua y medieval en la campiña del Guadalquivir. Los fondos numismáticos de la campiña del Guadalquivir son muy abundantes y se encuentran en la bibliografía, en los Museos y en colecciones particulares. Los fondos de colecciones particulares son los menos estudiados, debido fundamentalmente a la desconfianza de sus poseedores a prestarlos para estudio. Normalmente están formados por piezas de procedencia desconocida que no dejan de tener interés en estudios de metrología, tipos, marcas,

etc; sobre todo cuando dichos fondos disponen de un gran número de monedas. Sin embargo, las colecciones particulares formadas por monedas de procedencia conocida a nivel local, comarcal y/o regional, resultan de gran interés para los estudios numismáticos de las zonas donde circuló dicho material hasta su pérdida. En este trabajo se presentan los resultados preliminares del estudio de un conjunto de 204 dirhemes pertenecientes, al parecer, a un tesorillo dispersado que se ocultó a finales del califato de Córdoba y que fue encontrado, antes de 1984 (SERRANO y MORENA, 1984, 42), en el contexto de un hábitat rústico, en las proximidades de Baena (Córdoba). Los objetivos planteados en este trabajo han sido:

Primero: Describir y ordenar sistemáticamente el corpus de 204 dirhemes.

Segundo: Estudiar, a partir del corpus descrito y ordenado, su composición, parámetros metrológicos y hechos históricos que indujeron a su ocultación.



DATOS DEL CONJUNTO MONETARIO

Toponimia actual:

Provincia: Córdoba.
Partido Judicial: Baena.
Término municipal: Baena.

Toponimia antigua:

Provincia: Cora de Qabra.
Territorio: Qambanyya.
Pueblo/Lugar: Bayyana.

Contexto arqueológico: Hábitat rural.

Fecha del descubrimiento: Antes de 1984.

Método del descubrimiento: Hallazgo casual.

Recipiente: Vasija de barro.

Objetos asociados: Fragmentos de dirhemes.

Categoría: Tesorillo.

Resumen del contenido numismático:

Total de monedas en el momento

del descubrimiento: Más de 300.

Total de monedas estudiadas: 204.

Metal: Ag.

Nominal: Dirham.

Emissiones califales: 6.

Disposición actual: Dispersado.

DESCRIPCIÓN Y ORDENACIÓN DEL CORPUS

Abreviaturas y signos generales

Núm: Número de orden de la moneda en el catálogo.

Letra mayúscula debajo del número del catálogo:

A = Abd al-Rahman III.

B = al-Hakam II.

C = Hixam II.

D = Muhammad II.

E = Sulayman.

f med.: diámetro medio (= f máximo + f mínimo / 2).

G.: grosor expresado en milímetros.

P.C.: posición relativa de los cuños según convencionalismo horario.

P.: peso expresado en gramos.

Ceca: AA = al Andalus; MD = Medina Azzahra; MF = Medina Fez.

Referencia: Vives = Vives (1998); Fro. = Frochoso (1996).

Valor: Dirh. = Dirham.

Referencia catalográfica: Vives 397 = en Vives (1998), número 397; Fro 9 = en Frochoso (1996), número 9.

CUADRO 1. Datos analizados en cada una de las monedas del tesoro estudiado.

Núm	Año	IA	IIA	Ceca	φ med.	G.	P.C.	P.	Referencia	Valor
1 A	319	<i>Muhammad Rasul Ala</i>		AA	25,05	0,84	5	1,8	Vives 360, Fro 9	Dirh
2 A	322- 330			AA	23,68	0,89	12	1,59		Dirh
3 A	330	Qāsim		AA	23,59	1,10	3	2,3	Vives 396, Fro 12	Dirh
4 A	330	Qāsim		AA	23,48	1,42	6	2,9	Vives 396, Fro 11	Dirh
5 A	331	Qāsim		AA	22,87	1,30	3	2,9	Vives 397, Fro 8.10	Dirh
6 A	331	Qāsim		AA	21,97	1,12	9	2,9	Vives 397, Fro 8.9 .10	Dirh
7 A	331	Qāsim		AA	23,18	0,94	4	2,7	Vives 397, Fro 8.9 10	Dirh
8 A	331	<i>Muhammad</i>		AA	23,15	1,51	12	2,7	Vives 397, Fro --	Dirh
9 A	331	Qāsim		AA	23,43	1,17	3	2,8	Vives 397, Fro 9	Dirh
10 A	331	Qāsim?		AA	22,55	1,13	5	2,6	Vives 397, Fro 0	Dirh
11 A	332?	<i>Muhammad?</i>		AA	22,64	1,07	1	2,9	Vives 403, Fro 14	Dirh
12 A	(33)3	Qāsim		AA	20,06	0,94	9	1,29		Dirh
13 A	334	<i>Muhammad</i>		AA	23,87	1,14	11	2,9	Vives 405, Fro 27	Dirh
14 A	334		<i>Hixam</i>	AA	24,51	1,25	10	3,2	Vives 408, Fro 11	Dirh
15 A	(33)4				21,65	0,97	3	1,94		Dirh
16 A	336- 346	<i>Muhammad</i>		AA	23,62	1,29	10	3,5	Vives 408, Fro 11	Dirh
17 A	338	<i>Muhammad</i>		AA	22,45	1,16	12	3,5	Vives 418, Fro 7	Dirh
18 A	338	<i>Muhammad</i>		AA	22,16	1,27	3	2,3	Vives 418, Fro 18	Dirh
19 A	338	<i>Muhammad</i>		AA	23,13	1,03	1	2,8	Vives 418, Fro 52	Dirh
20 A	339	<i>Muhammad</i>		AA	22,60	1,36	6	2,5	Vives 419, Fro 14	Dirh
21 A	339?	<i>Muhammad?</i>		AA	23,41	1,44	12	3,5	Vives 0, Fro 6?	Dirh
22 A	339?				24,04	1,28	6	2,33		Dirh
23 A	33x				22,92	0,80	6	1,6		Dirh
24	341?			MA	22,51	1,12	9	2,5		Dirh

Núm	Año	IA	IIA	Ceca	φ med.	G.	P.C.	P.	Referencia	Valor
A										
25 A	341?				22,16	1,04	8	2,8		Dirh
26 A	341(4)	<i>Muhammad?</i>		AA	22,30	1,13	1	2,9	Vives 422, Fro 31	Dirh
27 A	343	<i>Muhammad</i>		AA	23,59	1,39	3	2,9	Vives 425, Fro 27	Dirh
28 A	343?			MA	22,62	1,18	9	3,5		Dirh
29 A	344				22,71	1,12	11	2,79		Dirh
30 A	3(4)4	<i>Muhammad</i>		MA	21,95	1,13	2	2,9		Dirh
31 A	(3)45	<i>Muhammad</i>		MA	22,44	1,51	7	3,16		Dirh
32 A	345?			MA	21,25	1,08	7	2,5		Dirh
33 A	346	<i>Muhammad</i>		MA	22,58	0,90	3	2,5		Dirh
34 A	346?			MA	22,70	0,99	10	2,7		Dirh
35 A	(34)6?			MA	19,45	0,93	9	0,98		Dirh
36 A	347			MA	22,78	1,00	6	1,70		Dirh
37 A	34x			MA	21,79	1,21	8	2,5		Dirh
38 A	34x				22,05	1,10	12	2,8		Dirh
39 A	34x				18,46	0,88	3	1,19		Dirh
40 A	346- 350	<i>Āhmad?</i>		AA	22,24	1,21	7	3,1	Vives 440, Fro --	Dirh
41 A	349	<i>Āhmad</i>		AA	20,99	1,22	7	2,2	Vives 444, Fro 5	Dirh
42 A	350	<i>Āhmad?</i>		AA	21,57	0,95	12	2,3	Vives 0, Fro 5	Dirh
43 A	350?				24,74	1,00	9	2,4		Dirh
44 A	3x4	<i>Muhammad</i>		MA	21,16	1,25	3	2,7		Dirh
45 A	3x8	<i>Muhammad</i>		MA	22,34	0,97	6	2,5		Dirh
46 A	3xx			AA	23,22	1,18	2	3,1		Dirh
47 A	3xx			AA	23,58	0,98	5	1,9		Dirh
48	3xx			MA	21,00	1,08	7	2,4		Dirh

Núm	Año	IA	IIA	Ceca	φ med.	G.	P.C.	P.	Referencia	Valor
A										
49 A	3xx			MA	22,23	1,00	5	2,2		Dirh
50 A	xxx			MA	22,18	1,08	11	2,3		Dirh
51 A	xxx			MA	21,38	1,00	2	2,22		Dirh
52 A	xxx				22,34	1,26	12	3,2		Dirh
53 A	xxx				22,66	1,00	2	2,3		Dirh
54 A	xxx				24,70	1,39	7	3,9		Dirh
55 A	xxx			AA	24,28	1,08	6	3,1		Dirh
56 A	xxx			AA	24,30	0,95	12	2,7		Dirh
57 A	xxx			AA	24,15	1,14	8	3,1		Dirh
58 A	xxx				23,47	0,94	5	2,8		Dirh
59 A	xxx			AA	23,49	1,21	10	3,1		Dirh
60 A	xxx			AA	22,18	1,16	6	2,24		Dirh
61 A	xxx				19,02	1,05	6	2,04		Dirh
62 A	xxx			MA	21,56	1,23	7	2,21		Dirh
63 A	xxx				23,14	1,15	9	2,59		Dirh
64 A	xxx				21,57	1,00	3	1,75		Dirh
65 A	xxx			MA	20,00	0,91	1	1,09		Dirh
66 A	xxx				19,21	0,98	4	1,11		Dirh
67 A	xxx				24,87	0,82	5	2,0		Dirh
68 A?	xxx				21,48	0,99	3	2,00		Dirh
69 A?	xxx					1,02	7	1,56		Dirh
70 B	(3)51			MA	19,03	0,95	4	1,03		Dirh
71 B	352				23,20	0,76	7	1,8		Dirh
72	352				18,31	0,98	6	0,85		Dirh

Núm	Año	IA	IIA	Ceca	φ med.	G.	P.C.	P.	Referencia	Valor
B										
73 B	352?	<i>Abd al-Rahman</i>		MA	20,62	1,02	4	2,12		Dirh
74 B	354		<i>Abd al-Rahman</i>	MA	21,65	0,89	1	2,2	Vives 453, Fro 77	Dirh
75 B	355		<i>Abd al-Rahman</i>	MA	21,24	1,28	9	2,9	Vives 454, Fro 48	Dirh
76 B	351-6				16,63	1,01	3	1,63		Dirh
77 B	351-6				18,73	1,05	2	1,42		Dirh
78 B	351-6				16,79	1,04	6	1,43		Dirh
79 B	356		<i>Abd al-Rahman</i>	MA	22,18	1,11	11	2,4	Vives 455, Fro --	Dirh
80 B	357	<i>Amir</i>		MA	23,37	1,23	12	2,9		Dirh
81 B	358			MA	21,00	1,54	7	2,9	Vives 459, Fro 20	Dirh
82 B	3(5)8			AA	22,89	1,32	4	2,6		Dirh
83 B	(3)58?	<i>Amir</i>			16,32	1,17	1	1,28		Dirh
84 B	(3)59	<i>Amir</i>		MA	20,24	0,99	8	1,84		Dirh
85 B	(3)59				21,47	1,18	7	2,68		Dirh
86 B	(35)9			MA	22,44	0,87	7	1,72		Dirh
87 B	(35)9?	<i>Amir</i>		MA	16,92	1,23	4	1,87		Dirh
88 B	(3)5x			MA	22,78	1,02	7	2,5		Dirh
89 B	35x			MA	21,23	1,10	4	2,0		Dirh
90 B	35x					0,91	7	1,30		Dirh
91 B	361			MA	25,86	1,06	12	3,5	Vives 481, Fro 41	Dirh
92 B	364		<i>Amir</i>	MA	21,11	1,55	11	2,5	Vives 364, Fro 8	Dirh
93 B	364		<i>Amir</i>	MA	22,82	0,86	8	2,0	Vives 364, Fro 28	Dirh
94 B	3xx				20,85	0,94	12	2,5		Dirh
95 B	(3)x1				26,57	0,85	5	3,2		Dirh
96	(3)xx			AA	21,37	1,13	2	3,1		Dirh

Núm	Año	IA	IIA	Ceca	φ med.	G.	P.C.	P.	Referencia	Valor
B										
97 B	(3)xx				20,71	1,25	6	3,2		Dirh
98 B	(3)xx			AA	20,82	0,97	1	1,79		Dirh
99 B	(3)xx			MA	21,47	1,08	1	1,66		Dirh
100 B	(3)xx				15,94	1,01	2	1,27		Dirh
101 B	(3)xx			MA	21,38	1,09	5	2,4	Vives 0, Fro --	Dirh
102 C	36-				22,27	1,11	12	2,2		Dirh
103 C	366-386		<i>Amir</i>	AA	23,38	0,91	12	2,4	Vives, Fro	Dirh
104 C	378		<i>Amir</i>	AA	21,84	0,99	3	2,1	Vives 508, Fro 21	Dirh
105 C	380		<i>Amir</i>	AA	23,90	1,21	9	3,5	Vives 512, Fro 0	Dirh
106 C	380	<i>Amir</i>		AA	24,31	0,98	12	2,9		Dirh
107 C	380	<i>Amir</i>		AA	22,99	1,13	5	3,0		Dirh
108 C	380			AA	22,38	1,07	8	2,7		Dirh
109 C	(3)80		<i>Abd al-malik</i>		21,01	1,13	12	1,87		Dirh
110 C	38(1)?		<i>Amir</i>	AA	24,26	1,12	1	3,0	Vives 0, Fro --	Dirh
111 C	382			AA	24,72	1,01	12	3,0	Vives 515, Fro 76	Dirh
112 C	383		<i>Amir</i>	AA	21,98	1,40	1	4,1	Vives 517, Fro 22	Dirh
113 C	384	<i>Muhammad</i>	<i>Amir</i>	AA	24,83	1,25	5	3,4	Vives 0, Fro --	Dirh
114 C	385		<i>Amir</i>	AA	23,15	0,99	6	2,5	Vives 520, Fro 13	Dirh
115 C	385		<i>Amir</i>	AA	22,77	1,21	8	3,7	Vives 520, Fro 0	Dirh
116 C	385	<i>Muhammad</i>	<i>Amir</i>	AA	24,43	1,34	8	2,7	Vives 0, Fro 36?	Dirh
117 C	385			AA	21,56	0,81	8	1,33		Dirh
118 C	389	<i>Muhammad</i>	<i>Amir</i>	AA	23,21	1,02	6	2,8	Vives 541, Fro 27	Dirh
119 C	389	<i>Muhammad</i>	<i>Amir</i>	AA	23,90	1,45	7	3,4	Vives 541, Fro 18	Dirh
120	389	<i>Muhammad</i>	<i>Amir</i>	AA	24,78	1,09	6	3,1	Vives 541, Fro 0	Dirh

Núm	Año	IA	IIA	Ceca	φ med.	G.	P.C.	P.	Referencia	Valor
C										
121 C	389	<i>Muhammad</i>	<i>Amir</i>	AA	24,43	1,44	3	4,0	Vives 541, Fro 0	Dirh
122 C	389	<i>Muhammad</i>	<i>Amir</i>	AA	24,00	1,09	6	2,9	Vives 360, Fro. 9	Dirh
123 C	38x				23,03	1,08	9	2,3		Dirh
124 C	x8x			AA	22,51	1,29	9	3,2		Dirh
125 C	391	<i>Muhammad</i>		AA	23,02	0,95	10	2,5	Vives 549, Fro 0	Dirh
126 C	391	<i>Muhammad</i>	<i>Amir</i>	AA	22,48	1,42	6	2,4	Vives 549, Fro 0	Dirh
127 C	392	<i>Tamliy?</i>	<i>Amir?</i>	AA	24,40	0,98	4	2,9	Vives 0, Fro 0	Dirh
128 C	393	<i>Abd al-Malik</i>	<i>al H\$āyib / Abd al Mālik</i>	AA	21,86	1,21	1	3,0		Dirh
129 C	393- 397	<i>Abd al-Malik</i>	<i>al H\$āyib / Abd al Mālik</i>	--	23,73	1,19	4	3,5	Vives 0, Fro	Dirh
130 C	393-7				20,05	0,93	12	1,64		Dirh
131 C	394	<i>Abd al-Malik</i>	<i>al H\$āyib / Abd al Mālik</i>	AA	23,38	1,30	12	3,5	Vives 580, Fro 49	Dirh
132 C	395	<i>Abd al-Malik</i>	<i>al H\$āyib / Abd al Mālik</i>	AA	23,14	1,37	9	3,1	Vives 581, Fro 44	Dirh
133 C	395			AA	24,40	1,17	3	3,1		Dirh
134 C	396			AA	23,26	1,03	5	2,3		Dirh
135 C	396			AA	21,97	1,60	6	2,78		Dirh
136 C	397	<i>Suhaid</i>	<i>al H\$āyib / Abd al Mālik</i>	AA	22,51	1,14	1	2,9	Vives 590, Fro 47?	Dirh
137 C	397	<i>Suhaid</i>	<i>al H\$āyib / Abd al Mālik</i>	AA	22,82	1,17	5	2,7	Vives 590, Fro 28	Dirh
138 C	397?				21,81	1,13	7	2,05		Dirh
139 C	39(7)?	<i>Amir</i>		MF?	23,02	1,35	9	3,7		Dirh
140 C	399	<i>Amir</i>		MF	22,25	1,14	5	2,9	Vives 656, Fro --	Dirh
141 C	399				22,42	0,93	3	2,07		Dirh
142 C	399?		<i>Amir</i>	AA	24,24	1,07	3	2,9	Vives 0, Fro --	Dirh
143 C	(3)9x				22,83	1,15	9	1,98		Dirh
144	(3)9x				20,85	1,26	2	1,79		Dirh

Núm	Año	IA	IIA	Ceca	φ med.	G.	P.C.	P.	Referencia	Valor
C										
145 C	(3)9x					1,17	11	1,57		Dirh
146 C	x9x				23,27	1,12	12	3,1		Dirh
147 C	3x7				23,55	1,07	10	2,1		Dirh
148 C	xx5			AA	22,43	1,09	6	2,5		Dirh
149 C	xx7?			AA?	21,83	1,15	3	2,12		Dirh
150 C	3(xx)				23,30	1,33	12	3,2		Dirh
151 C	3xx			AA	23,74	1,06	2	3,2	Vives 0, Fro --	Dirh
152 C	401	<i>al-Bakri</i>		AA	23,37	1,35	6	3,7	Vives 699, Fro 42	Dirh
153 C	xxx			--	22,29	1,17	10	2,9	Vives 0, Fro --	Dirh
154 C	xxx			AA	22,16	1,22	6	3,0	Vives 0, Fro --	Dirh
155 C	xxx			--	23,21	1,19	5	3,3	Vives 0, Fro --	Dirh
156 C	xxx		<i>Amir</i>	--	24,18	1,49	10	2,7	Vives 0, Fro	Dirh
157 C	xxx			AA	21,95	1,62	6	3,7		Dirh
158 C	xxx			AA	23,85	1,10	9	3,1		Dirh
159 C	xxx				22,91	1,33	9	3,1		Dirh
160 C	xxx				23,49	1,29	1	3,0		Dirh
161 C	xxx			MF?	23,32	1,31	7	3,8		Dirh
162 C	xxx				24,91	1,17	11	3,6		Dirh
163 C	xxx				23,06	1,27	1	3,2		Dirh
164 C	xxx			MA	23,90	1,20	1	3,2		Dirh
165 C	xxx			AA	23,86	1,28	3	2,9		Dirh
166 C	xxx				22,57	1,05	3	2,4		Dirh
167 C	xxx				22,11	1,17	12	2,3		Dirh
168	xxx			MA	20,44	0,90	1	1,77		Dirh

Núm	Año	IA	IIA	Ceca	φ med.	G.	P.C.	P.	Referencia	Valor
C										
169 C	xxx				23,90	1,22	6	2,57		Dirh
170 C	xxx				23,53	1,05	8	1,84		Dirh
171 C	xxx				22,93	1,04	10	2,04		Dirh
172 C	xxx			AA	22,17	0,99	12	1,28		Dirh
173 C	xxx				21,35	1,00	6	1,64		Dirh
174 C	xxx				22,53	0,96	7	1,30		Dirh
175 C	xxx				19,89	1,11	6	1,58		Dirh
176 C	xxx			AA	21,93	0,90	4	1,42		Dirh
177 C	xxx				21,93	1,03	7	1,66		Dirh
178 C	xxx				16,43	1,10	12	1,44		Dirh
179 C	xxx			AA	17,52	1,09	7	1,66		Dirh
180 C	xxx			MF?	20,03	1,21	9	1,49		Dirh
181 C	xxx				18,45	0,88	9	1,39		Dirh
182 C	xxx				21,63	0,98	9	1,26		Dirh
183 C	xxx				17,75	1,18	3	1,51		Dirh
184 C	xxx				18,02	1,26	11	1,80		Dirh
185 C	xxx				21,15	1,18		1,55		Dirh
186 C	xxx				16,84	1,27	6	1,66		Dirh
187 C	xxx				19,50	1,06	10	1,62		Dirh
188 C	xxx				19,13	1,11	1	1,84		Dirh
189 D	399				22,32	1,30	1	2,3		Dirh
190 D	399	Yahwar		AA	23,28	1,26	3	3,2	Vives 681, Fro 36	Dirh
191 D	399	Yahwar		AA	22,58	1,49	2	3,6	Vives 682, Fro 106	Dirh
192	(39)9	Yahwar		AA	23,06	0,92	6	2,1		Dirh

Núm	Año	IA	IIA	Ceca	φ med.	G.	P.C.	P.	Referencia	Valor
D										
193 D	400	<i>Ibn Maslamah</i>		AA	25,29	1,38	12	3,0	Vives 688, Fro 174	Dirh
194 D	400	<i>Muhammad</i>		AA	23,62	1,57	5	2,5	Vives 684, Fro 208	Dirh
195 D	400	<i>Muhammad</i>		AA	23,26	1,58	4	4,5		Dirh
196 D	400	<i>Ibn Maslamah</i>		AA	24,78	1,19	5	2,30		Dirh
197 E	400	<i>Ibn Maslamah</i>		AA	23,65	1,10	12	3,2	Vives 691, Fro 53	Dirh
198 E	400	<i>Ibn Maslamah</i>		AA	22,73	1,25	10	2,9	Vives 691, Fro 73	Dirh
199 E	400	<i>Ibn Maslamah</i>		AA	25,53	1,20	3	4,0	Vives 691, Fro 0	Dirh
200 E	400	<i>Ibn Maslamah</i>		AA	24,68	1,28	1	3,8	Vives 691, Fro 0	Dirh
201 E	400	<i>Ibn Maslamah</i>		AA	22,74	1,26	8	3,4	Vives 691, Fro 54	Dirh
202 E	400	<i>Ibn Maslamah</i>		AA	23,59	0,95	7	2,4	Vives 691, Fro 0	Dirh
203 E	400	<i>Ibn Šuhaid</i>	<i>Waliy al Ahd / Muhšammad</i>	AA	24,44	1,10	8	2,7		Dirh
204 E	(400)	<i>Ibn Maslamah</i>		MA	20,04	0,94	1	1,60		Dirh

TIPOS CARACTERÍSTICOS

Dirham 1

IC

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
محمد رسول الله

No hay Dios sino
Dios, sólo Él
No hay compañero para Él
Muhamad es el enviado de Dios

IM

... ارسله بالهدى و ...

...le envió con la dirección y ...

IIC

الامام الناصر
لدين الله عبدالرحمن
امير المؤمنين

El Imam protector
De la religión de Dios, *Abd al-Rahman*
Príncipe de los creyentes

IIM

... بالاندلس سنة تسع ...

...en *al-Andalus* en el año nueve

Dirham 75

IC

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له

No hay Dios sino
Dios, sólo Él
No hay compañero para Él

IM

بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة الزهرا سنة خمس وخمسين وثلثمائة

En el nombre de Dios fue acuñado este dirham en *Medina Azzahra* en el año trescientos cincuenta y cinco

II C

عبد
الامام الحكم
امير المؤمنين
المستنصر بالله
الرحمن

Abd-
El Imam *al-Hakam*
Príncipe de los creyentes
al-Mustansir bi-llah
el-Rahman

IIM

محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون
Muhammad es el enviado de Dios, envíole con la dirección y con la religión verdadera, para que prevalezca sobre toda otra religión, aunque le aborrezcan los politeístas

Dirham 115

IC

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له

No hay Dios sino
Dios, sólo Él
No hay compañero para Él

IM

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة خمس وثمانين وثلثمائة

En el nombre de Dios fue acuñado este dirham en *al Andalus* en el año trescientos ochenta y cinco

II C

الامام هشام
امير المؤمنين
الموید بالله
عامر

El Imam *Hixam*
Príncipe de los creyentes
al-Muayad bi-llah
Amir

IIM

محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون
Muhammad es el enviado de Dios, envíole con la dirección y con la religión verdadera, para que prevalezca sobre toda otra religión, aunque le aborrezcan los politeístas

Dirham 191

IC

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
جهور

No hay Dios sino
Dios, sólo Él
No hay compañero para Él
Yahwar

IM

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة تسع و تسعين و ثلثمائة

En el nombre de Dios fue acuñado este dirham en *al-Andalus* en el año trescientos noventa y nueve

IIC

الامام
محمد
امير المؤمنين
المهدي بالله

El Imam
Muhammad
Príncipe de los creyentes
al- Mahdi bi-llah

IIM

محمد رسول الله ارسله بالهدى و دين الحق ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون

Muhammad es el enviado de Dios, envíele con la dirección y con la religión verdadera, para que prevalezca sobre toda otra religión, aunque le aborrezcan los politeístas

Dirham 198

IC

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
ابن مسلمة

No hay Dios sino
Dios, sólo Él
No hay compañero para Él
Ibn Maslamah

IM

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة

En el nombre de Dios fue acuñado este dirham en *al-Andalus* en el año cuatrocientos

IIC

الامام سليمان
امير المؤمنين
المستعين بالله

El Imam *Sulayman*
Príncipe de los creyentes
al-Musta in bi-llah

IIM

محمد رسول الله ارسله بالهدى و دين الحق ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون

Muhammad es el enviado de Dios, envíele con la dirección y con la religión verdadera, para que prevalezca sobre toda otra religión, aunque le aborrezcan los politeístas

Dirham 152

IC

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
البكر

No hay Dios sino
Dios, sólo Él
No hay compañero para Él
al-Bakri

IM

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندلس سنة اربع مائة

En el nombre de Dios fue acuñado este dirham en *al-Andalus* en el año cuatrocientos uno

IIC

الامام هشام
امير المؤمنين
الموید بالله

El Imam *Hixam*
Príncipe de los creyentes
al-Muayad bi-llah

IIM

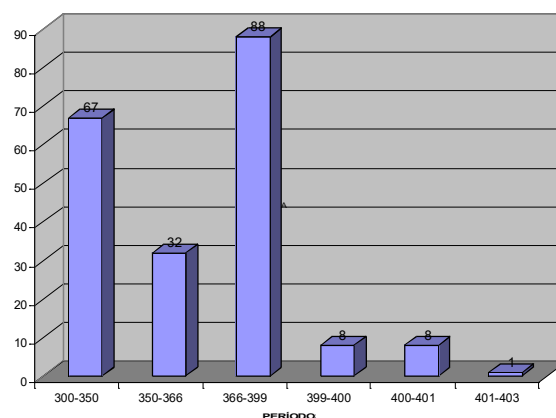
محمد رسول الله ارسله بالهدى و دين الحق ليظهره على الدين كله ولو كره المشركون

Muhamad es el enviado de Dios, envíele con la dirección y con la religión verdadera, para que prevalezca sobre toda otra religión, aunque le aborrezcan los politeístas

COMPOSICIÓN DEL CORPUS

La Figura 2A muestra la composición del conjunto monetario estudiado. Las monedas atribuidas a Abd al-Rahman III son 67 (32,84%); las de al-Hakam II, 32 (16,69%); las emitidas durante el primer reinado de Hixam II, 88 (43,14%); las acuñadas por Muhammad II, 8 (3,92%); las de Sulayman, 8 (3,92%) y, por último, las del segundo reinado de Hixam II, 1 (0,49%). Las cecas emisoras de este numerario fueron las de al-Andalus, Medina Azzahra y Medina Fez (Cuadro 1). La pieza más antigua del conjunto estudiado (Núm.1, Figura. 2B) es de Abd al-Rahman III, acuñada en la ceca de al-Andalus en el año 319 H. (931). La más moderna (Núm. 152) es del segundo reinado de Hixam II, acuñada en al-Andalus en el año 401 H. (1011). La Figura 2B muestra la estructura cronológica del conjunto monetario estudiado. En ella se refleja la existencia de dos grupos claramente definidos: uno compuesto por piezas emitidas entre el 330-364 H. por Abd al-Rahman III y al-Hakam II y otro constituido por piezas acuñadas entre el 378-401 H. por Hixam II, Muhammad II y Sulayman.

COMPOSICIÓN DEL CONJUNTO MONETARIO



AGRUPAMIENTOS DEL CONJUNTO MONETARIO

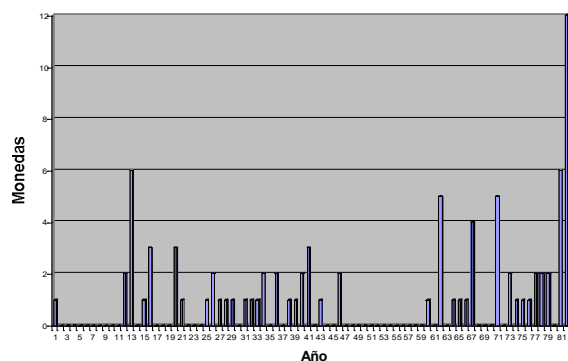


Figura 2. Composición y agrupamientos del conjunto monetario.

PARÁMETROS METROLÓGICOS

Las Figuras 3, 4 y 5 muestran los histogramas de frecuencias con curva normal de los parámetros metrológicos de Abd al-Rahman III (módulo = $22,84 \pm 1,00$ mm, grosor = $1,16 \pm 0,15$ mm y peso = $2,82 \pm 0,41$ g); al-Hakam II (módulo = $22,40 \pm 1,76$ mm, grosor = $1,11 \pm 0,24$ mm y peso = $2,65 \pm 0,48$ g); Hixam II (módulo = $23,28 \pm 0,86$ mm, grosor = $1,19 \pm 0,16$ mm y peso = $3,06 \pm 0,46$ g); y Muhammad II + Sulayman (módulo = $23,57 \pm 0,92$ mm, grosor = $1,29 \pm 0,20$ mm y peso = $3,35 \pm 0,66$ g).

HECHOS HISTÓRICOS QUE PUDIERON INDUCIR A LA OCULTACIÓN DEL CONJUNTO MONETARIO

Los hechos históricos que probablemente indujeron a la ocultación del "tesorillo" comenzaron tras la muerte del dictador al-Mansur en los campos de Medinaceli (392 H., 1001). Hixam II confirió la mismas prerrogativas de gobierno a Abd al-Malik, el hijo mayor de al-Mansur. Este continuó la misma trayectoria política de su padre, viviéndose

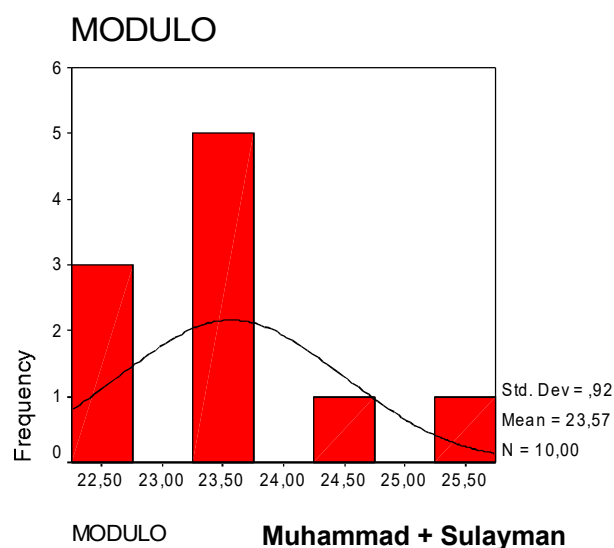
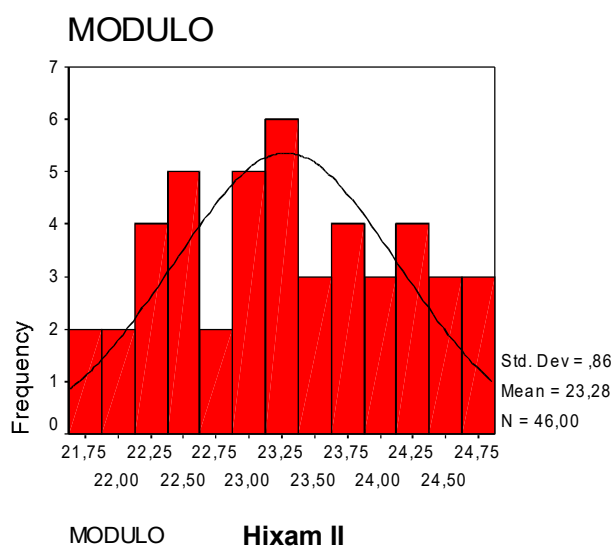
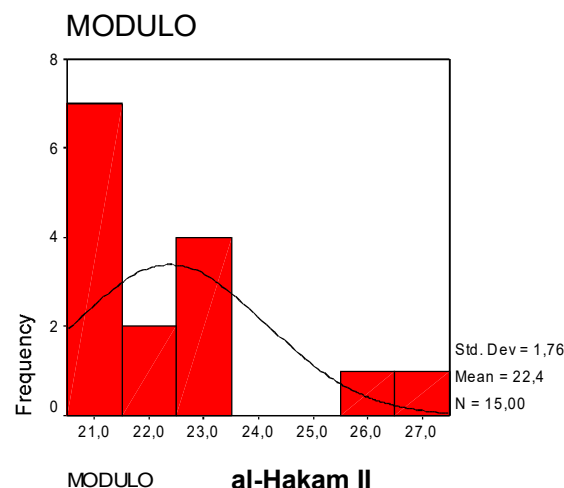
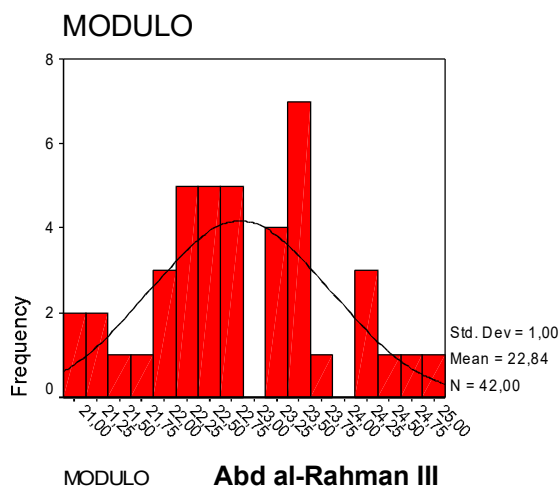
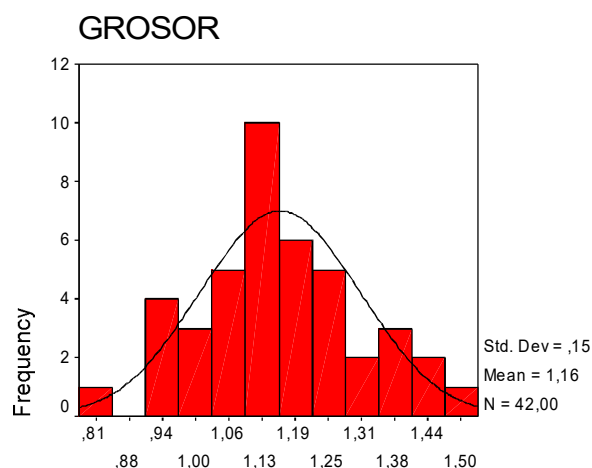


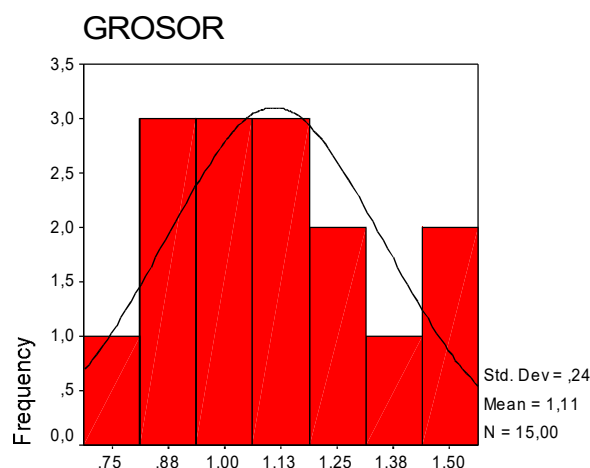
FIGURA 3. Histograma de frecuencias y curva normal del módulo (mm) de las muestras de 42, 15, 46 y 10 dirhemes completos de Abd al-Rahman III, al-Hakam II, Hixam II y Muhammad + Sulayman, respectivamente.

durante su gobierno una etapa de gran euforia y tranquilidad, aunque en estos años comienza a notarse el descontento general de la antigua aristocracia árabe y la nueva de los esclavos ante la importancia social que van adquiriendo los beréberes (CONDE, 1874, 136-147; ESCOBAR CAMACHO, 1985, 255). Esta situación llevará al resquebrajamiento del califato durante el mandato de su hermano y sucesor Abd al-Rahman "Sanchuelo" (399-400 H., 1008-1009), quien se hizo impopular por sus medidas, entre ellas las de designarse heredero de Hixam II y obligar a

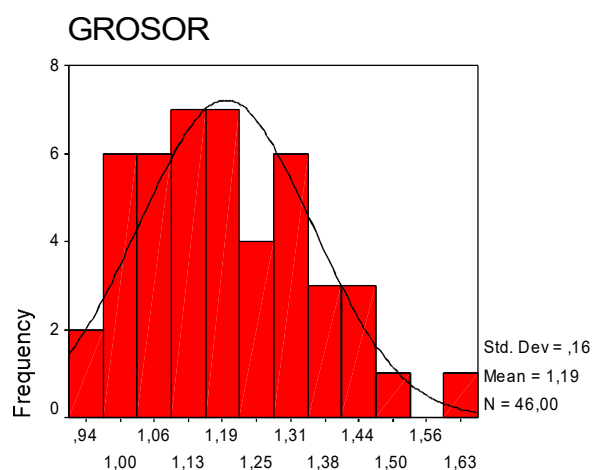
llevar a los dignatarios del gobierno el turbante según la moda beréber. Aprovechando su ausencia en una expedición contra los cristianos, los legitimistas de la causa omeya colocaron en febrero del año 400 H. (1009) al frente del califato a un biznieto de Abd al-Rahman III, Muhammad II al-Mahdí, obligando a abdicar a Hixam II. De esta forma se iniciaba la segunda fitna, que durante más de 20 años arruinará la capital y el territorio de Córdoba, incluida la cora de Cabra, que comprendía entre sus poblaciones más destacadas a las urbes de Qabra (Cabra), al-Yussana (Luce-



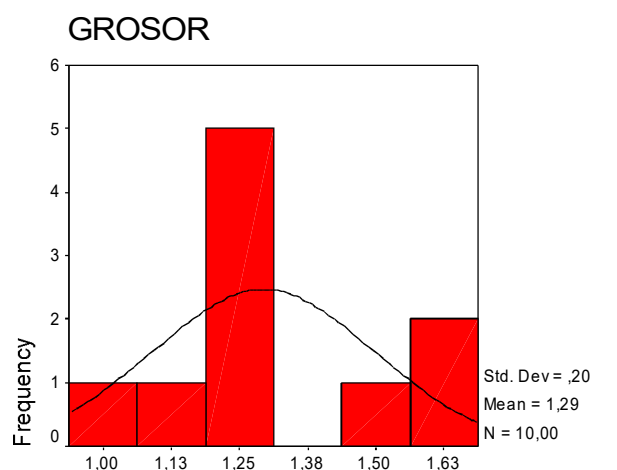
GROSOR Abd al-Rahman III



GROSOR al-Hakam II



GROSOR Hixam II



GROSOR Muhammad + Sulayman

FIGURA 4. Histograma de frecuencias y curva normal del grosor (mm) de las muestras de 42, 15, 46 y 10 dirhemes completos de Abd al-Rahman III, al-Hakam II, Hixam II y Muhammad + Sulayman, respectivamente.

na), Bulay (Aguilar de la Frontera), Monturk (Monturque), Lukk (Luque) y Bayyana (Bae-na). Esta última fue capital de la cora egabrense a partir de la última década del siglo IX y, posteriormente, sería segregada de la misma (929-930). Su creciente prosperidad, que llegó a su cota máxima durante el califato al convertirse en un gran centro administrativo, comercial y militar, fue interrumpida a la caída del mismo por los beréberes, que en su huida hacia el sur la saquearon y destruyeron, junto con su territorio (CONDE, 1874, 136-147; ESCOBAR CAMACHO, 1985, 273).

CONCLUSIONES

El conjunto monetario debió de ocultarse durante el transcurso de las luchas por el poder entre Hixam II, Sulayman y Ali ben Hamud (403-407 H). La composición cronológica del conjunto monetario refleja la existencia de dos grupos claramente definidos: uno compuesto por piezas emitidas entre el 330-364 H. por Abd al-Rahman III y al-Hakam II y otro constituido por piezas acuñadas entre el 378-401 H. por Hixam II, Muhammad II y Sulayman.

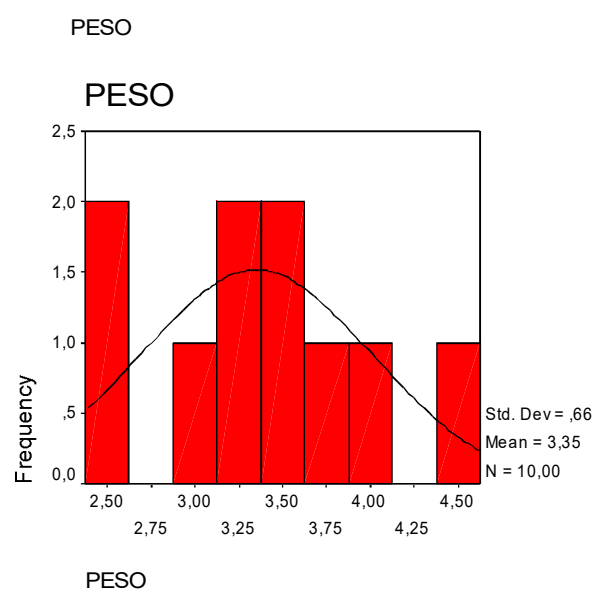
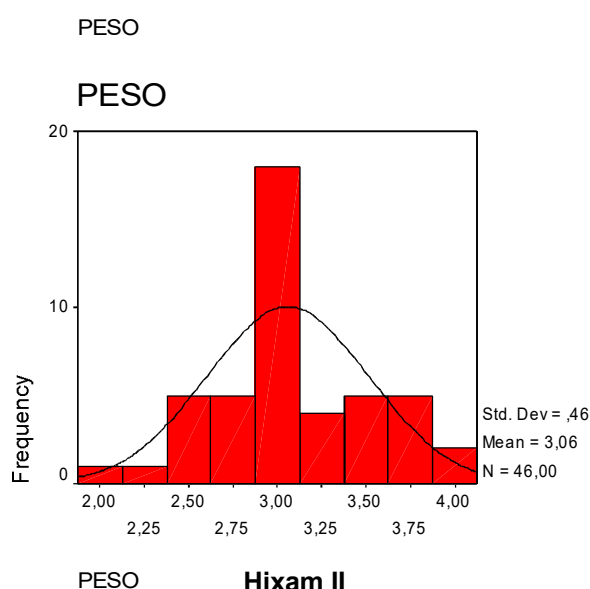
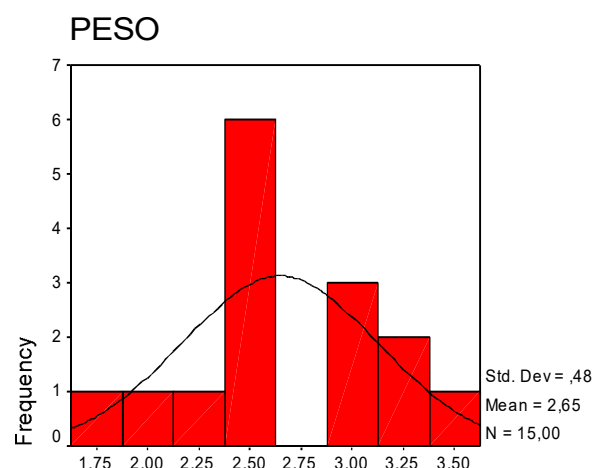
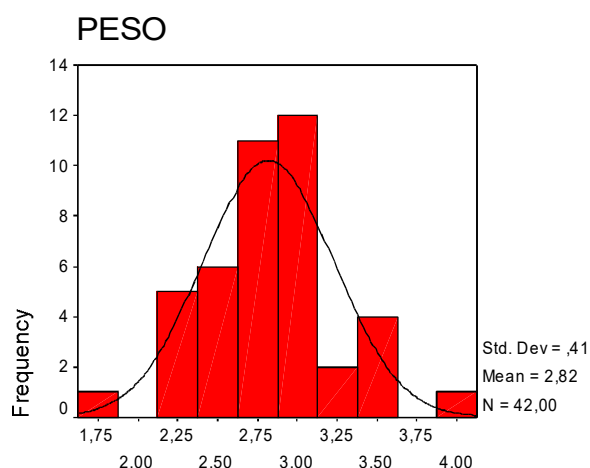


FIGURA 5. Histograma de frecuencias y curva normal del módulo (g) de las muestras de 42, 15, 46 y 10 dirhemes completos de Abd al-Rahman III, al-Hakam II, Hixam II y Muhammad + Sulayman, respectivamente.

Se observa un incremento en el promedio de módulo, peso y grosor en las emisiones de Hixam II y Muhammad-Sulayman con respecto a las de Abd al-Rahman III y al-Hakam II. De las posiciones de cuños, tan sólo los resultados de las emisiones de Hixam II permiten deducir un cierto cuidado en sistematizar el proceso de acuñación. Los objetos asociados al tesorillo (fragmentos de dirhemes) se emplearían para completar el peso de metal fino en las transacciones comerciales ya que, en el sistema monetario califal, todo pago de importancia exigía una pesada previa de la moneda de oro y plata.



**Dirham califal. Abd Al-Rahman III
348 H. Medina Azahara.**

BIBLIOGRAFÍA

CONDE, J. A. (1874): Historia de la dominación de los árabes en España. Sacada de varios manuscritos y memorias arábicas. Marín y Compañía, Editores. Madrid.

ESCOBAR CAMACHO, J. M. (1985):

Historia medieval. Págs 206-321. En: Guarinos Cánovas, M. y Pérez Morer, M. A. (Eds.): Córdoba y su Provincia. Tomo II. Ediciones Gever, S.L. Sevilla.

FROCHOSO SÁNCHEZ, R. (1996): Las monedas califales de ceca Al-Andalus y Madinat Al-Zahra: 316-403 H., 928-1013 J.C. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba.

RUIZ ORTEGA, M^a R. 2003. Abastecimiento monetario de la Campiña del Guadalquivir en época bajoimperial romana (260-409 d.C.). Tesis Doctoral (Univ. de Córdoba). 579 pp.

RUIZ ORTEGA, M^a R.; GONZÁLEZ TORRES, R; MEDRANO MARQUÉS, M. 2005. Comparaison de la circulation d'antoniniens des usurpateurs gaulois et des empereurs officiels Dans le vallée du Guadalquivir. Cahiers Numismatiques, 163: 21-27.
RUIZ ORTEGA, M^a R.; GONZÁLEZ TORRES, R; MEDRANO MARQUÉS, M. 2006. Circulación monetaria en el Valle del Guadalquivir durante el bajo imperio romano. Crónica Numismática, 180: 42-47.

RUIZ ORTEGA, M^a R.; GONZÁLEZ TORRES, R. 2009. Comparación entre modelos de circulación monetaria procedentes de zonas urbanas y rurales del bajo imperio romano. Actas XIV International Numismatic Congress. Glasgow. pp. 149-150.

RUIZ ORTEGA, M^a R. 2013. Aprovechamiento monetario de la campiña del Guadalquivir en época bajoimperial romana. Adalid, 4: 31-39.

SERRANO CARRILLO, J.; MORENA LÓPEZ, J. A. (1984): Arqueología inédita de Córdoba y Jaén. Colección de Estudios Cordobeses. Diputación Provincial de Córdoba.

VIVES Y ESCUDERO, A. (1893): Monedas de las dinastías árabe-españolas. FONUMIS. Madrid (1998).

PAISAJES DE PAJARONAS

*Cante grande, profundo,
de gañanías
de besanas con bueyes
y lentos días*

Mario López

Álvaro Abril Labrador

Preciosa descripción del cante por pajaronas hecha por nuestro insigne poeta y que deja entrever el paisaje que el cantaor veía cuando las cantaba, además del mar de olivar que también describió Mario, aún se conservan algunos restos de tierras calmas con barbechos de sólo dos cultivos trigo y girasol.



La Horca (Herrera de los Palacios), Canteras y Cisneros desde el Rabiaero (Aguilones)



Bujalance al amanecer desde el camino de Montilla



Matarredonda desde el Camino Alto de Cañete



Sierra Morena y el Valle desde barbechos de trigo y pipas en Salvanés



Herrera de Sendajos y Sendajillos desde Canteras



Luna sobre el Cerro “Maero”



Hoja de trigo en S. Juan de Salvanés



Olmos, Cañetejo y Belmonte desde la carretera de Lopera



Amanecer desde el Cerro Maero (Camino de Montilla)



La Casa del Viento desde Salvanés



El Guadatín y Herrera de los Palacios (la Horca) desde el cerro de los Aguilones

ALGUNOS POZOS DE BUJALANCE

Álvaro Abril Labrador

Con esta pequeña aportación queremos hacer una reivindicación de los pozos de nuestro término y zonas de influencia para intentar que no desaparezcan como, por desgracia, ya ha ocurrido con algunos, reconocer la labor de recuperación iniciada hace algunos años por algunos gobiernos municipales pero que tristemente no ha tenido continuidad, labor de reconstrucción de los brocales y adecentamiento general, ya sabemos que sus aguas tienen difícil solución para dedicarlas a otros usos que no sean los estrictamente agrarios (sulfatado, etc), sobre todo por la contaminación química que poseen debido al abonado de las tierras de labor y por la fea costumbre de arrojar a ellos todo tipo de basuras e inmundicias.

Hasta no hace muchos años esta bonita estampa captada por nuestro paisano pintor Francisco Benítez Mellado, cuadro titulado "La mujer del cántaro", que se conserva en el salón de Plenos del Ilre. Ayuntamiento, debería ser muy cotidiana las personas tenían que abastecerse del líquido elemento yendo a estas fuentes de agua dulce que existían en los alrededores de nuestra ciudad, algunas a una considerable distancia pero que merecía la pena dada la calidad de sus aguas, como por ejemplo la Fuente Agria Dulce a casi 4 kms. de Bujalance y había que volver con el cántaro



lleno. Otros abastecían a los cortijos que por aquella época estaban habitados. Lo que si es cierto que tanto la ciudad (pozo público de la calle Valverde, hoy desaparecido, cuyo brocal se encuentra expuesto en los aledaños de la puerta del castillo) como su término cuentan con una tupida red de pozos, algunos de indudable belleza, demuestran la feracidad de nuestra capa freática.

Conviene resaltar que los datos referentes a los análisis químicos han sido extraídos del "Estudio de las aguas del término municipal de Bujalance y de la aldea de Morente en relación con los nitratos procedentes de fuentes agrarias" cuyos autores fueron: Manuel Cala Rodríguez, Antonio Luís Luque Lavirgen, Juan José Cabrera Jordán y Bernardo Almagro García.

Pozo de la Baranda

Situado en el camino del Pilar, pago Cañada de Santiago, al poco de pasar éste, antes de que se bifurque en el camino de Castiblanco (camino de Castro) y el camino de Montilla, precisamente en esta bifurcación hay otro pozo llamado Nuevo, bastante más contaminado que el de la Baranda que aunque lo está en cuanto al nitrógeno total no así en los nitratos.

Nitratos: 43,5 mg/l. Nitrógeno total: 104,8 mg/l.



Pozo de la Fuente Agria dulce

Situado a la derecha del camino y pago del mismo nombre, cerca de la carretera de Villa del Río, el denominado pozo de la Fuente Agria salobre si está situado en el borde del camino, para acceder al dulce hay que recorrer unos 50 m hacia la derecha.

En febrero de 2002, fecha de su análisis no estaba especialmente contaminado: nitratos 41,9 mg/l nitrógeno total 55,1 mg/l.



Pozo de la Hambre

Situado en el camino de la Fuente Agria, pago de la Cruz Chiquilla, a unos 500 m una vez iniciado el mismo, se han adecentado los alrededores y se han hecho plantaciones, la de chopos del arroyo la hicieron alumnos/as de la ecoescuela Inmaculada del Voto. No he logrado una explicación del porqué del nombre. La media de los resultados de sus muestreos es: nitratos 121,5 mg/l y nitrógeno total 142 mg/l, bastante contaminado.



Pozo de los Chavales

Situado al inicio del camino de Porcuna, pago del mismo nombre. La media de sus parámetros tanto de nitratos como de nitrógeno total son bastante altos. 135,6 mg/l y 318 mg/l respectivamente. En sus alrededores se ubicó durante un tiempo un campo de fútbol.



Pozo del Pujar, Peujar y Pegujar

Con estos tres nombres es conocido, Luis M^a Ramírez de las Casas-Deza lo nombra en su Corografía de la provincia de Córdoba como del Pegujar, decir que estuvo de médico en Bujalance y por tanto la información la obtuvo de primera mano, también nombra al de Tarifa, ubicado muy cerca de él, situados al inicio del camino del pozo de las Yeguas y del camino de Lopera o de Belmonte que por aquí discurren juntos para separarse algo más adelante. Bastante contaminado.



Pozo del Prado

Situado en el camino de las Pitás, pago del nombre del pozo, también es nombrado por Luis M^a Ramírez de las Casas-Deza en su Corografía (publicada en la primera mitad del siglo XIX), por tanto los pozos nombrados en la obra son más antiguos, he incluido esta foto del interior donde se puede apreciar como su revestimiento es piedra.

El geógrafo oriental al-Muqaddasi escribe sobre Bujalance en el siglo X "tiene muchas tierras de sembradura y sus habitantes beben agua de sus pozos".

Una vez conquistado Bujalance por el rey Fernando III la fortaleza se encomendó a el Adalid D. Alvar Pérez de Castro, fue heredado en las tierras donde está el pozo que desde en-



tonces lleva el nombre del Adalid. En el libro de las tablas que se conserva en la catedral de Córdoba dice: Burjalhanz a esta iglesia se dio por territorio la Higuera,....., y añade de las Casas-Deza en cuyo sitio conserva su nombre una fuente copiosa, estamos hablando que en el siglo XIII ya existía dicha fuente como tal. También tuvieron repartimiento en Bujalance el Adalid Domingo Sánchez de donde viene el nombre del cortijo del Sancho, pertenecía a la familia de los caballeros Leones, nombre de otro cortijo.

He considerado incluir en el artículo dos pozos privados, uno en el término y otro fuera pero de clara relación con nuestra ciudad porque en otro tiempo era de nuestro término y porque sus propietarios son de Bujalance, me refiero a los pozos de Salvanés y de Herrera de Sendajos.

Ramón Salvanés estuvo en la conquista de Bujalance y fue heredado con las tierras y el cortijo que todavía lleva su nombre, sus hijos Pedro y Domingo García de Salvanés, junto con otros caballeros de Bujalance, en 1243, participaron en el sitio de Arjona



Pozo de Salvanés



Pozo de Herrera de Sendajos

Pozo de Lorilla

En el pago del mismo nombre, junto a la vereda de Córdoba a Cañete, una vez pasado el cruce de este camino con el Montilla y el cortijo de el Deán, cerca del cauce del arroyo del mismo nombre, existe otro pozo muy cercano. Tiene una curiosa instalación para evitar las inclemencias del sol sobre el abrevadero.



Pozo de las Yeguas

Lamentable estado en que se encuentra este pozo en otro tiempo bien de propios por tanto de todos los habitantes de Bujalance.



E

FEMÉRIDES DE DOS IMPORTANTES PINTORES DEL BARROCO ANDALUZ:

Antonio del Castillo y Sebastián Martínez

*José María Palencia Cerezo***S**

i preguntásemos a cualquier persona del mundo actual cuáles son los dos mejores equipos de fútbol españoles, seguro que contestaría rápido y sin vacilar: el Real Madrid y el Barcelona. De la misma manera, si preguntásemos a alguien de cultura media-alta quiénes fueron los más grandes pintores andaluces de la primera mitad del XVII, seguro que lo pensaría un poco, pero pronto contestaría: Diego Velázquez (1598-1660) y Alonso Cano (1610-1667), dando por hecho que, para el llamado Siglo de Oro pictórico, Velázquez fue a Sevilla lo que Cano a Granada.

Pero si descendiésemos a un ámbito más local y preguntásemos cuáles fueron los pintores de ese mismo tiempo más importantes para Bujalance, entonces, – no nacido todavía Antonio Palomino –, necesariamente habría que hacer una abstracción y dirigirse hacia sus dos capitales de provincia más próximas: Córdoba y Jaén. Y en este caso también dos únicos nombres saltarían de inmediato al estrellato: Antonio del Castillo Saavedra (Córdoba, 1616-1668) y Sebastián Martínez Domedel (Jaén, c.1615- Madrid,1667).

A los dos no solo une la secuencia temporal de vida o el hecho de la maestría eleva-

da al sumo grado, sino también diversas circunstancias que les fueron afines. Entre ellas, por ejemplo, la dependencia de la diócesis de Jaén de la de Córdoba a efectos de temas inquisitoriales; lo que atrajo a Sebastián Martínez a realizar bastantes trabajos para Córdoba y sus mecenas locales – al igual que sucedió con artistas jienenses de otros ámbitos, como el arquitecto Juan de Aranda Salazar –; lo que, por el contrario, no sucedió con Antonio del Castillo respecto a Jaén.

Pero más allá de todas ellas, parece probado que el segundo tuvo una cultura más cosmopolita, que muy posiblemente parta de su formación al lado de Alonso Cano y de otro pintor jiennense -luego también establecido en Córdoba- llamado Cristóbal Vela Cobo (c.1588 - 1651) amén de algún que otro viaje a Italia. Mientras que Castillo – igual que sucedió con otros pintores locales, como José Ruiz de Saravia (1608 - 1669)- se mantuvo siempre vinculado a los talleres familiares, en los que su propio padre Agustín (c.1565 - 1631), primero, y el sevillano Juan Luis Zambrano (1598 - 1639) , después, le habrían marcado una pauta genuina, que luego solo aditaría muy tímidamente con el triunfante "componente zurbaranesco" que define su estilo.

Por otro lado, tampoco el destino parece haber querido ser equitativo con ellos. Así, mientras la obra de Antonio del Castillo

se encuentra muy localizada en Córdoba, y muchos de los mejores testimonios que del mismo nos han llegado se conservan en el Museo de Bellas Artes de Córdoba; la de Sebastián Martínez, salvo en lo tocante al importante núcleo ubicado en la Catedral del Santo Reino – suficientemente conocido, a pesar del mal estado de conservación que viene presentando desde hace tiempo–, se encuentra lo bastante dispersa y poco estudiada como para que, hasta el presente no haya podido dedicársele un volumen que difunda entre el mundo universitario sus parabienes con el suficiente rigor y relevancia.

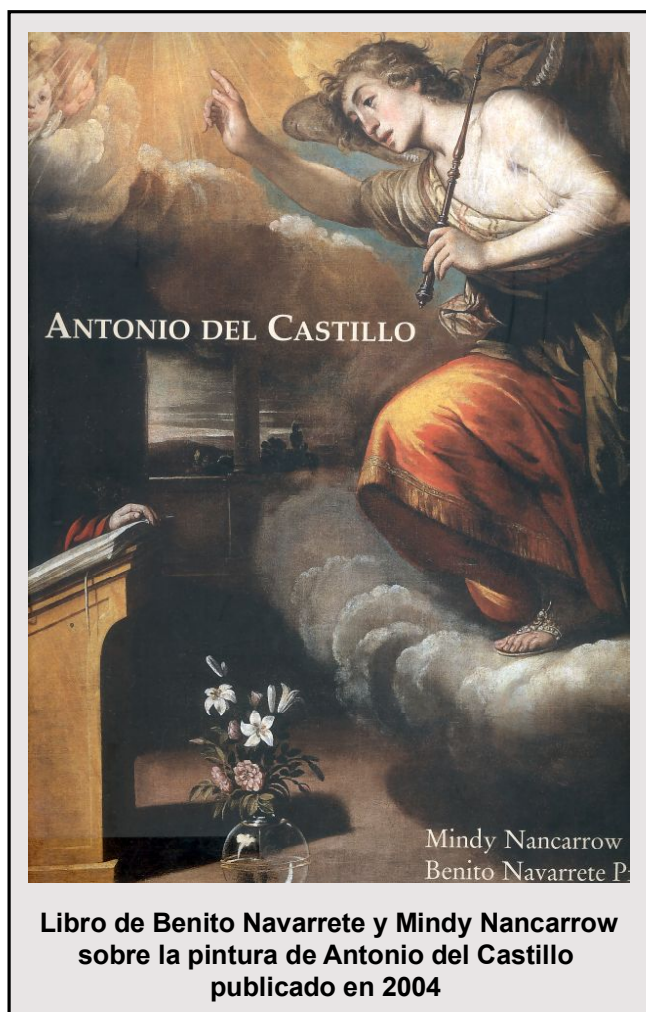
Y si ello es la realidad actual respecto a ambos maestros, qué decir sobre el innumerable séquito de seguidores que, desde el propio taller o desde el reconocimiento a distancia de sus respectivos magisterios, co-

piaron e imitaron sus obras hasta la saciedad, haciendo todavía hoy imposible -en pleno siglo XXI- poder diferenciar la mano del maestro de la de algún obtuso discípulo al que pueda ponerse nombre.

La suficiente situación de la obra de Antonio del Castillo

Resulta obvio que el máximo exponente del estilo Barroco en la pintura cordobesa, ha sido objeto de dos importantes estudios sobre su obra. Uno, el libro sobre su pintura debido a los profesores Benito Navarrete Prieto de la Universidad de Alcalá de Henares y Mindy Nancarrow Taggard de la de Alabama (EE.UU.), publicado en 2004 por la Fundación de Apoyo a la Historia del Arte Hispánico, que se ha convertido en el referente fundamental sobre su obra. Otro, el catálogo razonado de sus dibujos, escrito por el primero de ellos con la colaboración de Fuensanta García de la Torre, y auspiciado por la Fundación Marcelino Botín de Santander cuatro años después. Gracias a ellos, se ha podido reunir, catalogar y estudiar el grueso de la misma, aumentando el grado de conocimiento que se sobre él se ha tenido hasta el siglo XIX, con lo que los trabajos que otrora le habían dedicado investigadores como José Valverde Madrid, Francisco Zuera Torrens, o Priscila Müller, entre otros, se han visto superados ampliamente. (Fig.1)

Dichos estudios han corrido en paralelo, no solo de la aparición de nuevas obras en el mercado, sino muy especialmente a la labor desarrollada por el Museo de Bellas Artes de Córdoba en la restauración y estudio de la obra de Castillo, y en la adquisición de nuevos lienzos y dibujos que la recuperasen para las generaciones futuras. De esta suerte, en 1984, dicho Museo tenía en sus inventarios más de veinticinco lienzos y un total de treinta y cinco dibujos atribuidos a Castillo. Tras una inicial depuración de atribuciones, sus obras



sobre papel comenzaron a ser restauradas de manera sistemática y progresiva en el Instituto del Patrimonio Histórico Español desde 1982. Un lustro más tarde, se comenzó a hacer lo mismo con sus pinturas, empezando por el Cristo Crucificado sobre cruz de madera procedente del Convento de la Arruzafa, la Sagrada Familia con San Juan Niño que habría sido adquirida como original del maestro en 1923, ó la mediana Inmaculada Concepción procedente del Convento de Santa Inés.

Dado el enorme tamaño de algunas de las piezas, a partir de 1995 y especialmente desde 2004, e in situ, también intervinieron en varias de ellas restauradores ajenos al Museo, poniendo al día con criterios modernos lienzos como la monumental Aparición de San Pablo a San Fernando, que presidió el conjunto de la escalera del Convento dominico de San Pablo; el famoso Calvario que hacía lo propio en la Capilla del Tribunal de la Inquisición del Alcázar de Córdoba; o un Cristo ofreciéndose al Padre Eterno que quedó vinculado desde entonces a su taller.



A ellos habría que añadir las Santa María Magdalena y Santa Catalina también procedente de la escalera del ex-convento dominico de San Pablo, que era restaurado entre 1999 y 2002 en el taller del Museo, mientras, entre 2000 y 2002, se hacía lo propio con el importante lienzo relativo al Bautismo de San Francisco en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de Sevilla.

A la par, el Museo se fue procurando la adquisición de las obras más interesantes salidas al mercado, haciéndose, por ejemplo, con un dibujo relativo a San Isidro Labrador, muy relacionado con su entorno; ó diversos lienzos de indudable importancia, como la Aparición del Niño a San Antonio (1994), Agar e Ismael (1998), Paisaje con San Juanito dormido (2006), o dos pequeñas historietas sobre fondo paisajístico en que se reflejan episodios bíblicos relativos al Sacrificio de Isaac y El sueño de San José (2008). (Fig. 2 y 3)



Con todo ello, puede decirse que podríamos asistir a un centenario con un protagonista suficientemente estudiado y conocido, amén de con una obra en bastante buen estado de conservación.

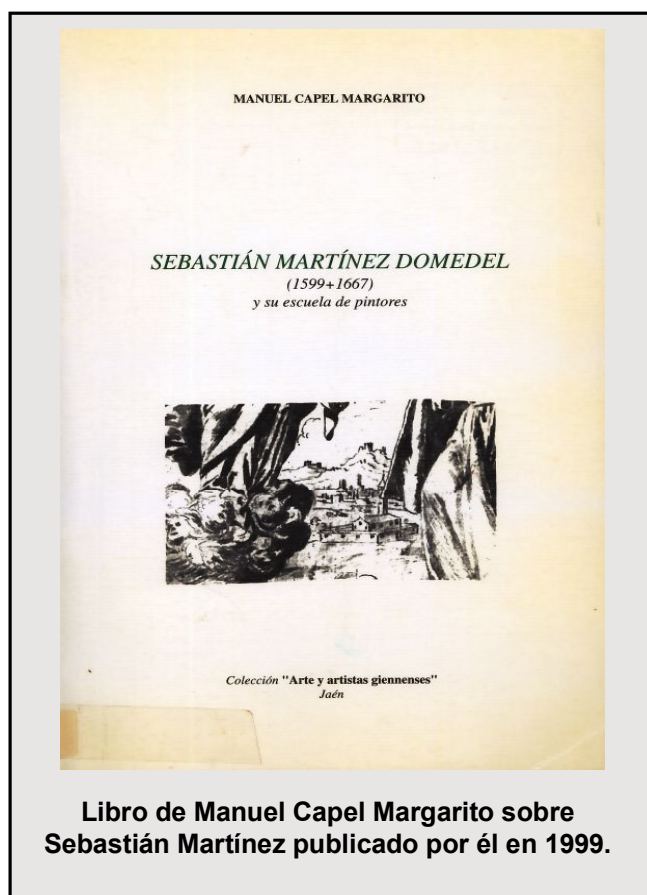
La progresiva recuperación de la obra de Sebastián Martínez

A diferencia de Antonio del Castillo, Sebastián Martínez no contaba, ni cuenta todavía, con una publicación que aborde el grueso de su obra a la luz de las nuevas aportaciones del siglo XXI. Y no solo en cuanto a su pintura, sino que la situación es más lamentable incluso en relación a sus dibujos. En este sentido, la cuestión se plantea, si cabe, todavía mas acuciante, porque los distintos trabajos a él dedicados por el profesor Manuel Capel Margarito, -hasta el presente su mayor estudioso-, están necesitados de una revisión a fondo. Especialmente el libro dedicado a la

escuela giennense de pintores barrocos, auto publicado por el propio autor en 1999 como un gran colofón a su visión sobre el pintor desarrolladas en varios artículos por separado. Libro que, más que alargar la personalidad de Martínez, la distorsionó de manera importante. (Fig. 4)

Afortunadamente, los nuevos trabajos sueltos que han dedicado a Martínez profesores como Benito Navarrete, Pedro Galera, Miguel Angel León, Felipe Serrano, Rafael Mantas, o el propio autor de estas líneas, han abierto nuevos caminos a su entendimiento y planteado nuevos interrogantes, particularmente en la relación que tuvo, no solo con la Corte, sino especialmente con Córdoba, Granada y Sevilla. A la par, se ha ampliado considerablemente el número de obras que del mismo se conocían, que resultaba bastante escaso, teniéndose conocimiento ahora de bastantes más, la mayoría procedentes de colecciones particulares.

A la recuperación de Martínez hay que sumar el esfuerzo del Museo de Jaén por adquirir nuevas obras seguras del artista. Entre ellas y como más destacadas, un San Juan Evangelista adolescente, cuadro indudable por estar firmado; y especialmente una espléndida Santa Catalina de Alejandría, que cuenta entre las más significativas del artista por su calidad, y porque además se trata de la Patrona de Jaén. Fueron adquiridas en 2003 y 2005 respectivamente. (Fig. 5) Paralelamente, el Cabildo de la S.I. Catedral de Jaén, con el apoyo de la Caja Rural, está procediendo a restaurar los soberbios Cuatro Evangelistas de la Capilla de la Virgen de los Dolores de la Catedral, en los que se va a mostrar también el mejor de los Martínez. En el aspecto restaurador tampoco podemos olvidar al Museo de Bellas Artes de Córdoba, que ha restaurado una pareja de lienzos que representan a los apóstoles San Pedro y San Pablo Obras poco conocidas que antiguamente eran atribuidas a diversos pintores, como Juan Valdés Leal o el propio Castillo, y



Libro de Manuel Capel Margarito sobre Sebastián Martínez publicado por él en 1999.

hoy se consideran salidas del pincel del Sebastián Martínez en sus primeros momentos. (Fig.6)

Pero son todavía muchos los lienzos y dibujos que quedan de Martínez por acercar a los estudiosos y también al gran público, pues raro es el mes que el pintor no nos depara alguna sorpresa. A título de ejemplo mostraré aquí dos nuevos cuadros aparecidos recientemente, que pertenecen a sendas colecciones particulares de Barcelona y Córdoba y eran absolutamente desconocidos para la bibliografía contemporánea. Por un lado, otro interesante San Juan Bautista que figuró en los inventarios del Marqués de las Marismas atribuido a Alonso Cano (1843) y sabemos inspirado en un grabado de Claude Mellan (Fig.7); y un San Pablo en tres cuartos perteneciente a un Apostolado completo, algunos de cuyos ejemplares estuvieron en la colección Casa Chaves y de no inferior calidad que el de cuerpo entero que le adjudicamos en su día, que realizó el artista realizara hacia 1658-60 para el Palacio Episcopal de Córdoba. (Fig.8)

Por tanto, con todo ello creemos haber señalado las ventajas y rémoras que se han de tratar de paliar en los próximos tiem-



Sebastián Martínez. Santa Catalina de Alejandría. Museo de Jaén.



Sebastián Martínez. San Pedro. Museo de Bellas Artes de Córdoba. Alejandría. Museo de Jaén.

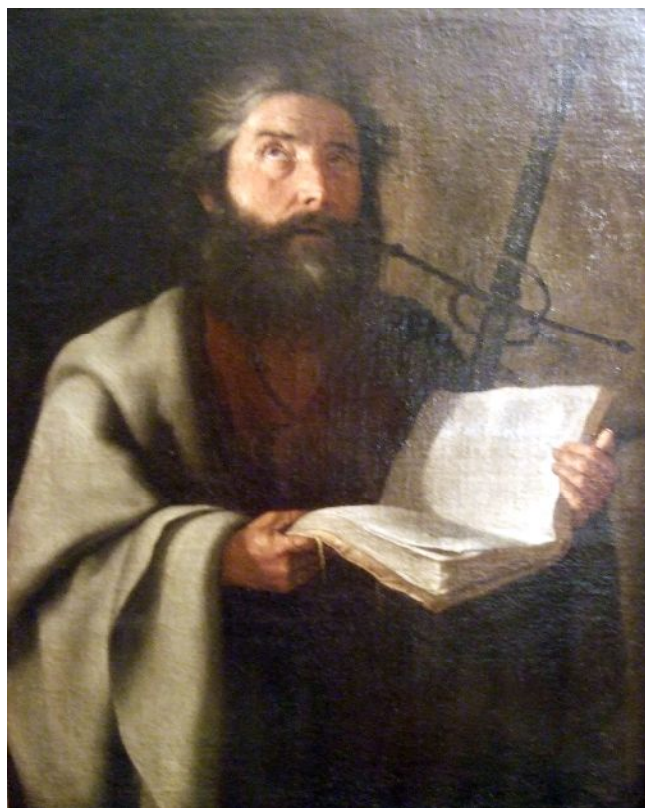
pos, en que – al menos sobre los papeles- se va a proceder a celebrar el centenario del nacimientos de ambos: el de Martínez en 2015, centrado en Jaén, y de Castillo en Córdoba un año después. De cara a la preparación de los mimos, creemos que se debían de tener en cuenta estas circunstancias.

Por un lado, que ya que Antonio del Castillo cuenta con un repertorio bibliográfico y documental bastante completo y coherente, en lo que respecta tanto a su actividad en el campo de la pintura como en el del dibujo, y su obra se encuentra en gran parte restaurada modernamente, su efemérides debería centrarse mayormente en el estudio de sus relaciones y concomitancias con sus antecedentes y seguidores. En este sentido, nombres como los ya apuntados, más algunos otros de seguidores como Pedro Antonio Rodríguez, Manuel Francisco de Arias o Bartolomé Fernández, cuentan entre los más relevantes. Respecto a ellos, habría que tratar de depurar obras y atribuciones, y establecer concomitancias y diferencias en orden a evaluar con rigor la trascendencia que tuvieron unos y otros respecto al maestro. (Fig.9)

Por el contrario, el IV



Sebastián Martínez. San Juan Bautista.
Colección particular de Barcelona



Sebastián Martínez. San Pablo.
Colección particular de Córdoba.

centenario del nacimiento de Sebastián Martínez debiera servir para restaurar sus obras más conocidas y para dar a conocer los nuevos lienzos y dibujos recientemente aparecidos, con objeto de que con ellos se pueda realizar, cuando menos, una nueva aproximación al corpus general de su obra. De esta manera, aprovechando la ocasión, y una vez finalizadas las restauraciones, se podría elaborar una publicación de referencia que sirva como punto de partida para posteriores estudios, de los que, sin duda, todavía se haya necesitado el gran maestro.

Dos efemérides importantes que podrán servir para redescubrir a dos de los mejores pintores españoles del siglo XVII todavía hoy escasamente conocidos. Y es que la mayoría de las veces, deslumbrados por la brillantez de lo grande, olvidamos que lo menos grande también tuvo su importancia, que normalmente fue decisiva para nosotros, aunque habitualmente también lo tratemos con desdén.



Bartolomé Fernández: Niño Jesús bendiciendo.
Grabado calcográfico.
Museo de Bellas Artes de Córdoba.

S

OBRE ALGUNAS ANTIGÜEDADES DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, IGLESIA PARROQUIAL DE BUJALANCE

Ángel Romero Belmonte

Catedrático jubilado de Lengua y Literatura de Secundaria

A Juan León Márquez
In memoriam

Mitreos, líneas telúricas que relacionan hitos geográficos con espacios monumentales, alineaciones solares, iconografía alquímica, escuelas de pensamiento cuyos "hacedores" advocan al sol sus cuasi místicas obras¹... Muchos de estos conceptos, cuyo inicio y referente se halla en un blog², se

han convertido en noticia mediática poniendo a Bujalance no sólo en centro de interés para aficionados a la historia y la arqueología, sino también para los incondicionales de la hermenéutica y el esoterismo, del mito y la leyenda.

Confieso que ante tanto descubrimiento, tanto arcano, tanta maravilla que había ignorado sobre mi pueblo natal, sus parajes e iglesias, quedé epatado, sentí la misma sorpresa que la de monsieur Jourdain, el personaje de Molière, al ser informado por el filósofo de que siempre había estado hablando en prosa sin él saberlo. Quizá, pensé, elevada la entrañable iglesia a ostentosa catedral sin sede, sus vetustas piedras pudieran ocultar recónditos misterios, émula de sus mayores hermanas góticas de Francia.

Mi curiosidad, escepticismo y deseo de constatación me ha llevado recientemente, aprovechando uno de mis cada vez más espaciados viajes a Bujalance, a tener la oportunidad de realizar una detenida visita a la Iglesia de la Asunción fuera de los horarios

1 Estos temas me retrotraen a los años sesenta del pasado siglo en que ávidamente leíamos la colección Otros Mundos de Plaza y Janés (o su versión posterior en edición de bolsillo la Colección Horizonte). En aquellas páginas descubrimos civilizaciones desaparecidas, temas de parasicología, esoterismo, alquimia, extraterrestres, líneas "ley" de Watkins...; temas que convergían en el realismo fantástico, lo paranormal y la llamada pseudociencia. Aunque estas materias nunca han perdido el interés, de tiempo en tiempo su atractivo se pone en auge (no hay sino que atender a los numerosos programas de televisión y a las revistas que de manera recurrente, año tras año se dedican a estos temas; o a las reediciones actualizadas de series prestigiosas de divulgación científica; o a los nuevos documentales sobre enigmas clásicos analizados ahora con las nuevas tecnologías).

2 J. M. Abril Hernández, Cuadernos de Bujalance. El blog, cuyo título posee reminiscencias de las hoy paralizadas publicaciones Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance, comenzó su andadura en febrero de 2009 y mensualmente su autor ha ido dando a conocer interesantes descubrimientos de campo, gráficos y bibliográficos sobre la historia de Bujalance y de sus restos arqueológicos y monumentos. Pero, a la puesta en valor, un tanto sensacionalista, de tan importantes

hallazgos se añaden a veces interpretaciones y explicaciones que a mi parecer, por bien intencionadas que sean, rozan la especulación, cuando no la fantasía, o se convierten en inspiración de sentidas explosiones poéticas. Algunas de sus entradas han sido publicadas posteriormente en la revista Adalid, órgano de expresión de la Asociación Bursabulense de Arqueología, Arte e Historia. Actualmente la actividad del blog parece suspendida y su acceso imposible o difícil.

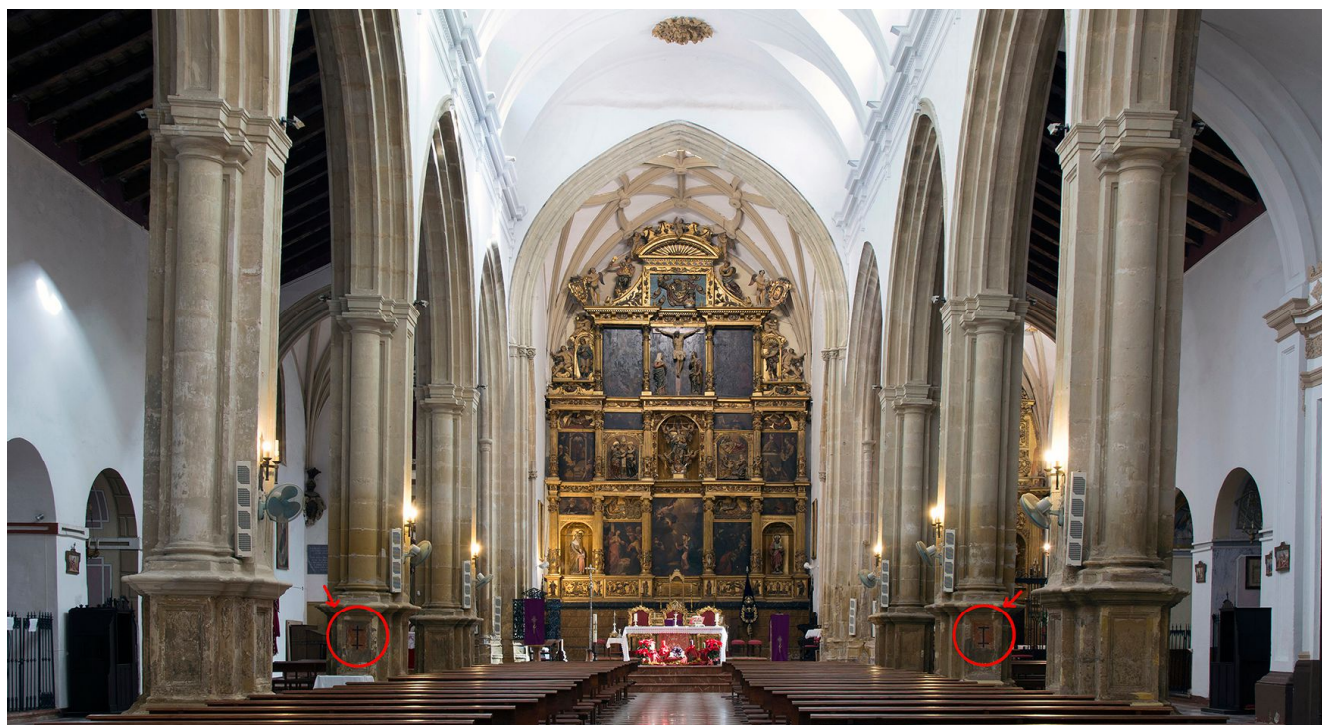


Figura 1.- Iglesia de la Asunción, 2014.

de culto³. Así que, pertrechado de mi equipo fotográfico e informático, he procedido a registrar en alta definición distintas imágenes de su interior para su posterior análisis.

Cada rincón de la Parroquia de la Asunción suscita un profundo sentimiento de familiaridad, no en vano en nuestra adolescencia hemos pasado muchas horas en sus dependencias, bien fuera en el salón parroquial (como lugar de reunión, de juego de ping-pong, de refugio contra el tedio), bien en el propio templo por haber pertenecido al coro fundado por el carmelita Fray Ladislao de Jesús María (párroco entre 1940-1965), además de por cumplimiento de los ritos religiosos.

Por mi edad he conocido ya diversas restauraciones del templo y de sus dependencias adyacentes. La primera de ellas, realizada durante el mandato del párroco citado, supuso entre otras modificaciones la sustitución del ladrillo original de la solería de la igle-

sia por otro nuevo de terrazo, estilo vivienda de protección oficial, de menos humedad y más fácil limpieza⁴. Pero, ¿cuántos enterramientos, símbolos, marcas..., se perdieron, si es que existían? Probablemente nunca lo sabremos al detalle aunque queden testimonios de que sí ocurrió dicho perjuicio⁵. La segunda reforma, abordada por un nuevo párroco, don Domingo García Ramírez (lo fue entre 1965-1976), se realizó en los años sesenta so pretexto de adaptación a las nuevas normas litúrgicas derivadas del Concilio Vaticano II. Ataño especialmente a la orientación del altar para la celebración de la misa de cara a los fieles; en esta actuación, que recuerde, se transmutaron, quizá imprudentemente, al-

4 Recuerdo la exhumación de huesos que tanto interés nos despertaba a los niños y el uso ex profeso del extraño pozo, sea dicho por su ubicación en el interior de una iglesia, adosado al muro del fondo de la capilla lateral del presbiterio correspondiente al evangelio.

5 Vid. Navarro Blanca, A., "Templo Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Capilla de las Timoteas", en Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance, núm. 2, octubre 1993. Y las declaraciones de Antonio Carazo de la Peña, sacristán en la época, recogidas en la entrevista que Antonio Belmonte Bolívar le realizó y publicó en la Revista de Feria de 2010.

3 Agradezco a Ana Valera Barea, encargada de la Oficina Municipal de Turismo, las facilidades que me ha proporcionado para el acceso al templo.

gunos considerados añejos cuadros de la sacristía, cuya pátina impedía identificar tema y autor, en unas modernas litografías ad hoc a los nuevos aires reformadores; también se hizo desaparecer la barandilla de bronce que separaba el altar mayor del resto de la nave central llevada a algún ignoto lugar. Tampoco el retablo mayor se salvó de la modernización, de suerte que el crucificado de su calle central fue desprendido de su trágico contexto y descendido con cruz y todo para encabezar el tabernáculo y aproximar su barroco dramatismo a la feligresía, aunque como efecto colateral las dos esculturas que durante varios siglos habían sido mudas y fieles testigos de la crucifixión quedaron huérfanas y sin sentido.

Hoy el templo luce todo su esplendor producto de la última restauración (figura 1). He de anotar, no obstante, mi desagrado con que el púlpito barroco, que otrora lucía adosado a la columna de la derecha, la más pegada al presbiterio (siempre mirando desde la entrada oeste que da al Paseo Viejo, la oficial Plaza de Santa Ana del callejero), se haya trasladado al lado del evangelio, al tiempo de perder incomprensiblemente su decorado tornavoz en el que la inspiración del Espíritu Santo aparecía representada por la tópica paloma policromada. En su emplazamiento original, a su pie, de manera discreta, se reu-

nía el coro en torno al magnífico armónium de fabricación francesa que hoy languidece en la capilla lateral del evangelio cara a la pared, arrinconado y olvidado cual arpa becqueriana.

Las dobles cruces

Si observamos la foto anterior (fig. 1) notaremos que enmarcadas por un círculo rojo aparecen dos extrañas cruces en las columnas de cada lado. Tapadas adrede desde antiguo con argamasa, fueron descubiertas, parece ser, en la última restauración acometida en los años ochenta. Su aspecto puede observarse con mayor detalle en la figura 2.

Las cruces, de elaboración y diseño no muy refinados, se componen de una losa de mármol rojo veteado, posiblemente de canteras de la Sierra de Cabra, material de uso monumental muy frecuente⁶ y que en la Asunción

⁶ Los mármoles rojos de Cabra han sido usados con profusión dentro y fuera de nuestra provincia, tanto en edificios religiosos como civiles. Los encontramos en el Monasterio de Guadalupe, el Palacio Real de San Ildefonso (Segovia), la Casita del Labrador (Aranjuez)... En Córdoba, en las columnas de la ampliación de Alhakén II en la Mezquita, el retablo de la ermita de la Virgen de la Sierra, el retablo de la iglesia de San Pedro de Alcántara, el camarín del Rosario en la conventual de San Pablo... En Granada, en el retablo



Columna izquierda

Columna derecha

Restauración virtual

Figura 2

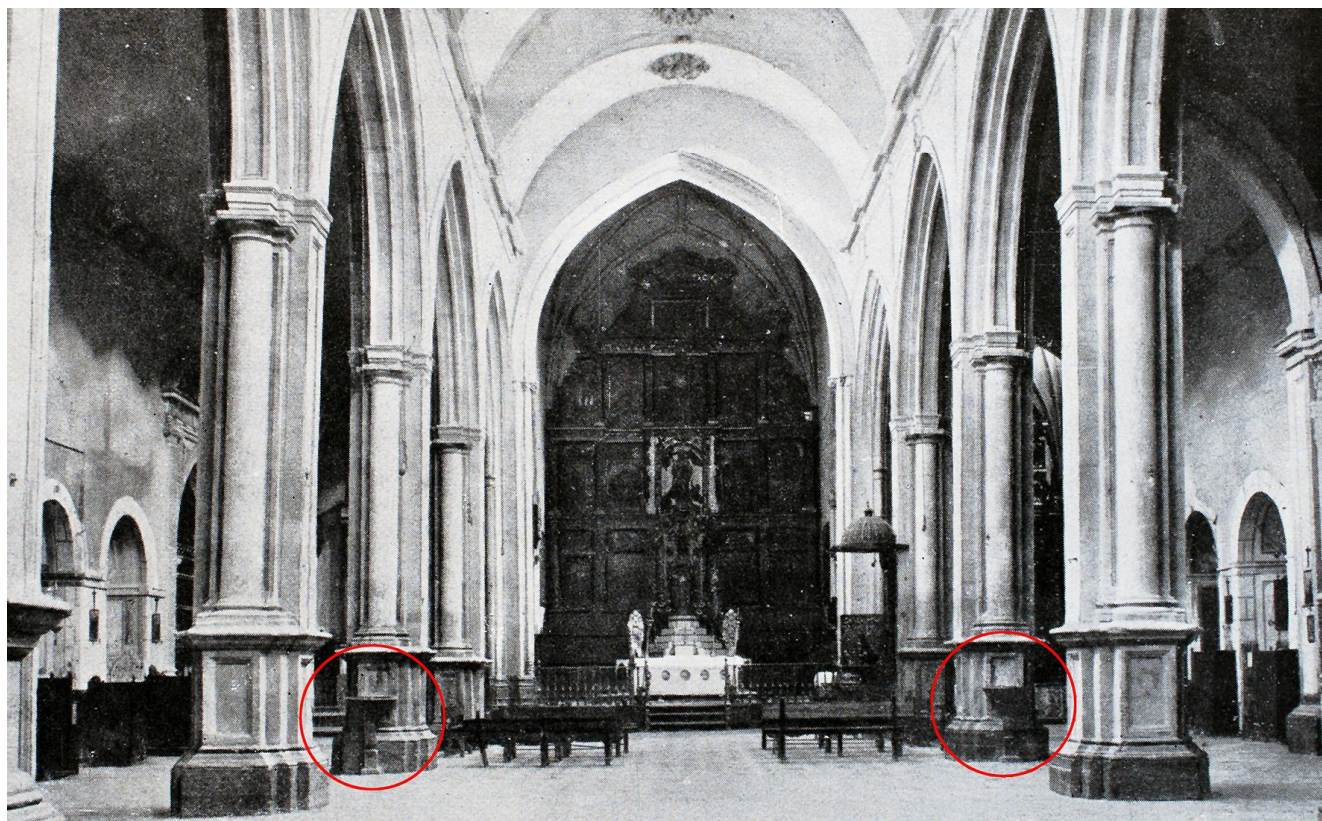


Figura 3.- Iglesia de la Asunción, 1915

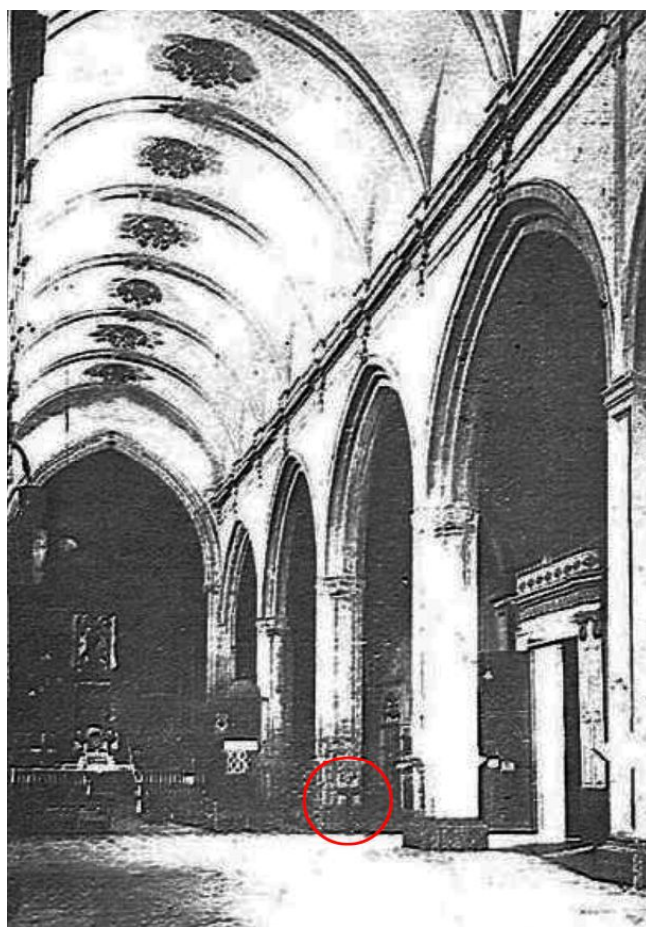


Figura 4.- Iglesia de la Asunción, 1926

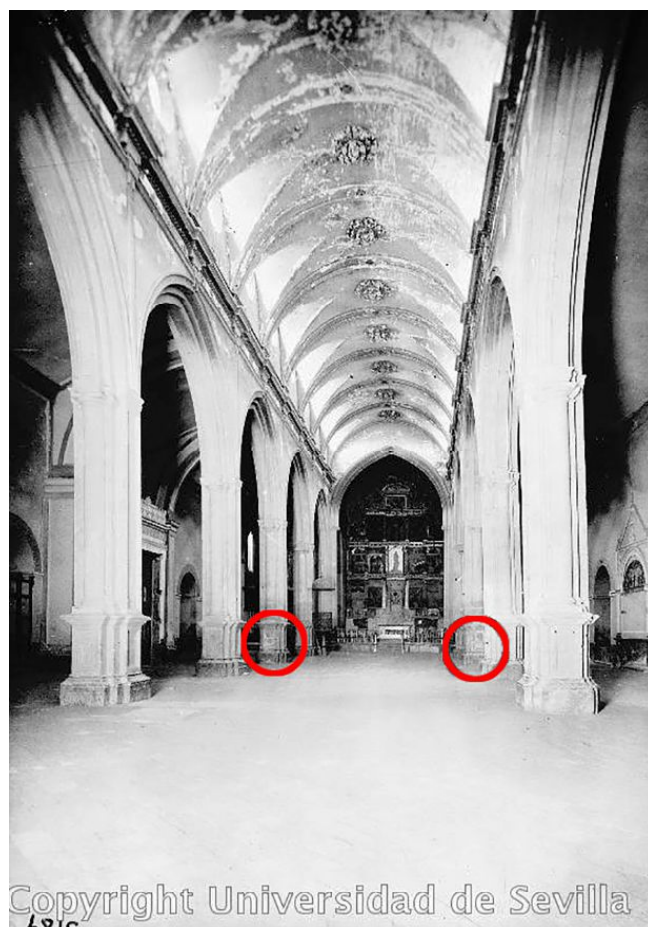


Figura 5.- Iglesia de la Asunción, 1937

Copyright Universidad de Sevilla
1916

podemos encontrarlo utilizado en diversos sitios; en dicho mármol se ha incrustado una especie de rara cruz de jaspe negro de doble travesaño, aguzada, esto es, terminados sus segmentos en punta, y pometeada o botonada, es decir, adornados cada uno de los extremos con una especie de botones o roeles⁷. Como puede observarse, al mal estado general de conservación se añade la pérdida de algunos fragmentos (columna derecha) y de los susodichos botones o roeles de los que sólo quedan los huecos de su alojamiento. En la misma figura 2 ofrezco una imagen virtual de lo que sería el aspecto original de las cruces⁸.

¿Qué papel tendrían estas cruces co-

y camarín de las Angustias, los tabernáculos de los Trinitarios de Gracia y de Santo Domingo... Y en los pulpitos de la catedral de Málaga, la portada de San Juan de Dios de Cabra, así como obras en numerosas localidades de nuestra provincia (Lucena, Priego, Montilla, Aguilar, Castro del Río, Baena...).

7 Vid. la identificación de este tipo de cruz en la Enciclopedia Universal Ilustrada de Espasa-Calpe, vol. 16, pág. 607. Si los 2 brazos de las cruces fueran de tamaño desigual nadie dudaría en identificarlas como cruces patriarcales, una variante de las calificadas de Lorena, pero no parece el caso. Se ha puesto en duda que constituyan una doble cruz basándose en que si las dividiéramos por la mitad obtendríamos dos figuras que no serían cruces latinas (una invertida) so pretexto de que la relación entre el segmento vertical y el horizontal no guardan la proporción de tres cuartos, proporción que aunque pueda resultar la de uso más extendido no responde a ningún canon; lo verdaderamente distintivo de una cruz latina frente a las muchas otras variedades no es sino la necesidad de que el travesaño horizontal sea menor que el vertical y no esté situado de manera centrada sobre éste.

8 Resultaría innecesario llenar este artículo de fotos de cruces de los más dispares lugares, incluso de Bujalance, adornadas con estas botonaduras o esferas terminales cuyo número sólo responde al interés decorativo sin ningún rebuscado significado simbólico, ninguna connotación a secreto de carácter arquetípico ni hermenéutico. Los aficionados a la heráldica conocen bien el valor que por su número y disposición pueden tener los roeles (vid. Berry, W., Enciclopedia Heráldica, Hardcover, Londres, 2013, reimpresión de la edición original de 1840) pero esto nada tiene que ver con los elementos meramente decorativos de nuestras cruces.

locadas precisamente en estas columnas? La documentación gráfica a la que puedo acceder creo que puede responder claramente la pregunta. En la figura 3, foto de 1915⁹, la imagen no puede ser más explícita: adosada a cada columna existió una pila de agua bendita apoyada en su propio pie y sobre cada una de ellas la cruz correspondiente como motivo ornamental, aunque en la foto no pueda apreciarse (advirtase de paso, a la derecha de la imagen, el púlpito con su tornavoz en su ubicación original sobre el que ya hemos comentado su discutido traslado).

También con mucha dificultad, en la figura 4, imagen perteneciente a 1926¹⁰, se puede volver a apreciar la permanencia de las pilas benditeras en la misma ubicación, sin embargo, en la siguiente figura 5, imagen correspondiente a 1937¹¹, la situación cambia:

9 La foto de la figura 3, sumamente conocida por su divulgación a través de publicaciones locales, redes sociales y blog personales, procede de un cuaderno (de propiedad personal conseguido en una subasta) que formaba parte de una colección titulada Portafolios fotográfico de Andalucía, editado por Alberto Martín en Barcelona y publicados a lo largo de varios años. Cada cuaderno de 13,5x19 está dedicado a un Partido Judicial y en él, además de un mapa del término e información del mismo, se acompaña una serie de fotografías. El dedicado a Bujalance es el número 44 e incluye 14 fotos del pueblo y curiosamente añade una de Cañete de las Torres y otra de El Carpio. Los cuadernos no están fechados aunque sabemos por testimonios periodísticos de la época que los veinte primeros ya estaban publicados en agosto 1914 y que el número 52 dedicado a Castro del Río lo fue en 1915 por lo que suponemos que el dedicado a Bujalance también lo sería seguramente en ese año.

10 La foto es una reproducción de una impresión tipográfica, de ahí su mala calidad, aparecida en la página 34 del número de la revista Andalucía Ilustrada. Revista Regional. Órgano del Turismo, Córdoba, junio de 1926.

11 La fotografía, de muy baja resolución, está obtenida de la fototeca de la página web de la Universidad de Sevilla. Según la ficha de registro de la Universidad, la imagen fue tomada por el fotógrafo Antonio Sancho el 15 de junio de 1937 sobre película plana de celuloide de tamaño 13x18. Hay que recordar que tanto las antiguas placas de cristal como las más modernas

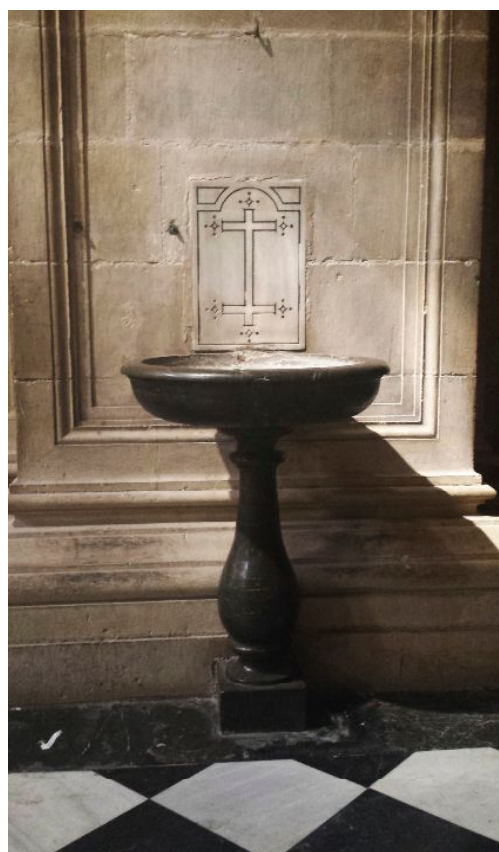


Figura 6.- Catedral de Jaén

las pilas han desaparecido.

La práctica del uso de pilas contenedoras de agua bendita a disposición de los fieles en las iglesias se consolida en occidente a partir del siglo XI. Ciertamente parece más frecuente que tales pilas se coloquen junto a las puertas según las reglas postridentinas

películas planas de celuloide (hoy son de acetato inflamable) de formato grande tienen una muesca en el ángulo superior derecho para en la oscuridad poder identificar la cara correspondiente a la gelatina fotosensible. Probablemente este extremo no se ha tenido en cuenta a la hora de escanear el negativo con lo que la imagen ha resultado invertida como seguramente habrá advertido el lector al apreciar especialmente que tanto la puerta lateral como el púlpito aparecen erróneamente en el lado izquierdo. Sería muy interesante, y desde aquí hago el llamamiento, que la Asociación de Arqueología de Bujalance hiciera la correspondiente solicitud a la Universidad de Sevilla para obtener copias de calidad no sólo de ésta sino de todas las fotos que sobre Bujalance dispone la misma para el enriquecimiento de la fototeca de la asociación.

prescritas en 1577 por el cardenal Carlos Borromeo:

“La pila de agua bendita será de mármol o de piedra sólida, ni porosa ni con grietas. Se apoyará sobre una columna espléndidamente labrada y no deberá colocarse fuera de la iglesia sino dentro y, en la medida de lo posible, a la derecha de los que entren. Habrá una en la puerta por donde entran los hombres y otra en la puerta de las mujeres. No estarán pegadas a la pared sino separadas de ella tanto como sea conveniente. Una columna o base las sostendrá y no debe representar algo profano”¹²

Pero anterior a esta fecha, durante

12 Borromeo, Carlos, Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 1985, p. 115. La edición princeps, en latín, se publicó en Milán en 1577.

una parte del período gótico, los arquitectos todavía colocaban los depósitos de las pilas contra los pilares o grupos de columnas y las coronaban con algún tipo de dosel o cruz tallada. Hoy la iglesia de la Asunción tiene sus pilas de agua bendita junto a cada una de sus dos entradas, pero la documentación gráfica que hemos propuesto subraya el hecho de que hasta el maltrato que el templo sufrió durante la guerra civil estas pilas estuvieron situadas en las dos columnas, coincidentes con la puerta de entrada lateral: columna del lateral izquierdo de la nave principal, la del evangelio, la correspondiente a los hombres, y la columna del lateral derecho, la del lado de la epístola, la de las mujeres. Aunque no es sino una mera especulación, si observamos en el plano de planta de la iglesia el grosor de los muros laterales podría suponerse que en su día la iglesia tuvo otra entrada lateral pero que por alguna desconocida razón, quizá la falta de funcionalidad, fue sustituida por las actuales capillas del Pilar y de María Auxiliadora. Ejemplos de que muchas iglesias de nuestro entorno tienen sus pilas decoradas con cruces y situadas sobre las columnas interiores y no junto a las puertas de entrada, hay muchos: parroquia de la Asunción de Cañete de las Torres, iglesia de San Mateo de Lucena, etc.

¿Son estos elementos decorativos realmente cruces o por el contrario son símbolos con otro significado?

Para J.M. Abril no son propiamente cruces sino la "firma del hacedor" (o "hacedores") de la iglesia, una representación o croquis explicativo del ciclo anual del sol entre solsticios, sobre levante y poniente (de ahí el doble travesaño de la cruz) y referido a la latitud geográfica de Bujalance¹³. Según este

13 Vid. las entradas de 29 de abril de 2010 y 12 de noviembre de 2011 de su blog al que nos hemos referido en la nota 2. Parece una grandilocuencia recurrir a la denominación de "arcanos", confundiendo lo oculto o reservado con lo sencillamente ignorado, y una exageración considerarlas como "firmas del hacedor", por

autor la posición en las columnas centrales, las cuartas contadas, bien desde la cabecera, bien desde el pie del templo, hubiese sido justificación suficiente para su ubicación.

Invito al lector a que eche un vistazo a la siguiente figura 6. Las fotografías fueron recientemente tomadas por mí en la Catedral de Jaén. Son un ejemplo de una de las cuatro pilas de agua bendita situadas junto a cada una de las cuatro puertas de acceso a la catedral. El lector, sin ningún esfuerzo, habrá identificado la similitud de las cruces jienenses con las de nuestra iglesia de la Asunción, aunque las catedralicias estén mejor diseñadas y conservadas.

¿Han sido objeto de estudio estas cruces? El escritor jienense Juan Eslava Galán cree que la Catedral de Jaén se construyó sobre uno de los puntos telúricos alineados con otros sagrados en una de las llamadas líneas ley de Watkins¹⁴. La obra catedralicia,

cuanto si nos referimos a las marcas de cantero tan habituales en las obras medievales, éstas no son sino sencillos signos tallados discretamente en alguna piedra y no tienen ninguna relación con estos sofisticados y pretenciosos mármoles de nuestras cruces, duplicadas, simétricamente dispuestas, absurda e innecesariamente redundantes.

Tras rechazar distintas explicaciones, Abril Hernández llega a una interpretación "solar" para lo cual necesita gira las cruces 90°, de manera que su forma coincida con un croquis elaborado a priori, y juega ingeniosamente con la proporción $\frac{1}{2}$, que halla entre el tamaño de un travesaño y el del total del segmento vertical, es decir, 1 dividido entre 2 igual a 0,5 que es el seno de 30°, que es a su vez la latitud de la situación geográfica de Bujalance. Así que este elemento solar que según su opinión es coincidente con otros "descubrimientos" (sobre los que tendremos ocasión de comentar), es lo que él llama, y difunde en conferencias, el "legado del sol" y ello le anima a conjeturar la existencia de una "arquitectura del sol" que dura varios siglos y afecta a varios templos de la campiña, e incluso a proponer la hipótesis de que existió una "escuela de pensamiento", un probable grupo de individuos, secretos e iluminados, que constituyen sus "sabios bajitos", en el decir de su autor. Agudo y perspicaz.

14 Nuestro novelista e historiador (fue Premio Planeta 1987) fijó su atención en estas cruces en su novela

según este autor, fue diseñada y construida por iniciados y sospecha que el mismo obispo Alonso Suárez comenzó a construir la Capi-lla Mayor, emplazándola sobre el subterráneo del Dolmen Sagrado, el templo subterráneo de la Diosa Madre; así pues, en palabras del personaje de Eslava “a la catedral exterior visible corresponde la catedral subterránea del dolmen; el templo renacentista es el pedestal trucado del verdadero templo que palpita en el subsuelo perpetuamente recorrido por su corriente telúrica”¹⁵. El personaje Nicholas Wil-

histórica El enigma de la Mesa de Salomón, Martínez Roca, Barcelona, 1987, edición ya muchos años agotada y que curiosamente en lugar de simplemente reeditarse dado el éxito de ventas, su autor la corrige y bajo el seudónimo de Nicholas Wilcox la vuelve a publicar con el título de Los Templarios y la Mesa de Salomón, Martínez Roca, Madrid, 2005, 5ª ed. Esta opción literaria a medio camino entre la novela y el ensayo le proporciona al autor una gran libertad para realizar una incursión en lo esotérico-histórico.

Alfred Watkins, arqueólogo aficionado, acuñó el término líneas ley, traducción del inglés ley lines, a partir de la observación de que los lugares en donde estas líneas se cruzaban tenían frecuentemente nombres acabados en -ley, -ly o -leigh (del anglosajón antiguo que significa ‘prado’). Postuló que donde dos o más ley se cortaban solía haber una iglesia, una gruta, un monolito, una cruz, etc. Las ley, según él, forman una red invisible que recorre la tierra. Aunque científicamente rechazada, su teoría ha sido defendida y seguida por entusiastas (el propio Eslava). Son corrientes telúricas a modo de “pulsiones electromagnéticas que recorren nuestro planeta a más o menos profundidad, según el relieve, la conductibilidad de los terrenos y la presencia de agua” (Wilcox, op. cit. pág. 45).

15 Wilcox, op. cit. pág. 338. El texto es, más o menos, una traducción de una de las sentencias herméticas contenidas en la llamada Tabla Esmeralda (“Quod est inferius es sicut quod est superius, et quod est superius es sicut quod est inferius, ad perpetranda miracula rei unius”), que el personaje-autor Wilcox atribuye a Salomón como texto cabalístico, aunque parece hay consenso en que la obra fuera escrita por Hermes Trismegisto, un personaje mítico fundador de la alquimia y uno de los padres del saber hermético. El texto es una copia latina de un antiguo texto manuscrito árabe llegado a Europa en el siglo XI de manos de los cruzados. El título se debe a la leyenda de que el texto está grabado en una esmeralda caída de la frente de Lucifer el día de la derrota del ángel rebelde.

cox de Eslava opina que a la catedral, según hoy aparece, muchos elementos simbólicos se le han alterado pero bajo la catedral existió un manantial, una fuente sagrada, que los canónigos encañaron para alejarla del santuario original y así no dejaron más agua que la contenida en las pilas de agua bendita “...pero un fiel devoto de la Diosa Madre se las ingenia, en 1780, para dejar su mensaje en estos sustitutos del manantial iniciático. Cada pila del agua bendita de la catedral está presidida por una lápida de mármol blanco sobre la que han entallado una cruz con un travesaño superior y otro inferior. Es decir, la cruz de arriba se prolonga en la cruz de abajo, como reflejada en un espejo. El jeroglífico está claro: el templo de arriba se prolonga en el de abajo; lo que está arriba es como lo que está abajo. Son dos cruces idénticas que comparten el travesaño vertical. Cada brazo de las cruces remata en un adorno romboidal que contiene tres incisiones circulares. El tres, número de las Diosas Madres del santuario dolménico. Tres veces repetido porque cada una de ellas contiene su propia trinidad...”¹⁶.

Eslava Galán también incluye en su libro una fotografía de otra doble cruz, especular a las que estamos tratando, pintada sobre uno de los pilares de la girola de la Catedral de Toledo¹⁷.

Bajo el seudónimo de Barandán (probablemente un canónigo o en todo caso alguien relacionado con la Catedral del Jaén) el autor de un blog denominado Libro de horas y hora de libros, cuelga el 29 de junio de 2003 una entrada titulada “La cruz de Cristo y la cruz de San Pedro” que aprovecha para, además de explicar qué es la cruz de San Pedro y rechazar su interpretación demoníaca, desba-

16 Wilcox, op. cit., pág. 338 y ss.

17 Extremo éste que no he podido comprobar ni fotografiar personalmente. Hemos de recordar, no obstante, que Jaén fue sufragánea de la metropolitana de Toledo hasta que en virtud del Concordato de 1851 pasó a la archidiócesis de Granada.

ratar, en sus propias palabras, "supercherías esoteristas de Juan Eslava Galán", haciendo explícita referencia a la interpretación que sobre las cruces de la Catedral de Jaén hace el novelista y que acabamos de comentar¹⁸:

"El símbolo que se encuentra inscrito en las placas de mármol es una doble cruz cristiana que nada tiene que ver con los enigmas ocultistas ni con la mesa de Salomón. En la cruz superior, esta cruz nos recuerda la Santa Cruz de Cristo; en la inferior, la de San Pedro. La tradición recoge que San Pedro fue crucificado en el Monte Vaticano por orden del vesánico Nerón, pero a la hora de su martirio, el Príncipe de los Apóstoles pidió a sus verdugos que lo crucificaran fijando la cruz cabeza abajo. Fue un gesto de humildad, pues San Pedro dijo no merecer morir como Jesucristo Nuestro Señor.

Pero, hay más. Las investigaciones históricas de D. Juan Montijano Chica, canónigo de la S. I. Catedral de Jaén, llegaron a establecer el momento histórico y la razón por la cual se pusieron en la Catedral jaenera estas cruces dobles en aquellas lápidas sobre las pilas de agua bendita. Según D. Juan Montijano Chica, en la primavera de 1780 el capuchino Beato Diego José de Cádiz llegó a la capital del Santo Reino, para misionar. Y suya fue la idea; inspirado por Dios, el Beato Diego José de Cádiz fue quien aconsejó al Cabildo Catedralicio que pusieran cuatro lápidas de mármol blanco en las que estuviera grabada, en una misma cruz, la Santísima Cruz de Cristo Jesús y la Cruz de San Pedro Apóstol. Y el Vicario capitular que ejerció la administración apostólica en el interregno de D. Antonio Gómez de la Torre y Jaraveitia y de D. Agustín Rubín de Ceballos, accedió a la petición del santo misionero. Y desde aquel entonces están esas cruces ahí"¹⁹.

18 El artículo del blog interesó a otros que piden permiso para su publicación y así lo hacen aparecer en la página www.religionenlibertad.com/

19 Vid. Montijano Chica, Juan, Historia de la Diócesis

A modo de conclusiones podemos establecer:

- Que hay una obvia relación entre las dos figuras, las de la Asunción y las de Jaén.

- Que en ambos casos son cruces, indudablemente poco frecuentes, casi una extravagancia, considerando que nos referimos a pleno siglo XVIII, y que tanto la interpretación "solar" como la más esotérica de

de Jaén y sus Obispos, Diputación Provincial, Jaén, 1986, pág. 172. Sobre el propio hecho de la recomendación del fraile de que se pusieran las cruces nada aparece en el libro de Montijano y tampoco he podido documentarlo en ningún otro sitio, lo que no significa que no lo esté, aunque tampoco sería extraño que no se registrase el hecho dado la poca importancia que la anécdota en sí misma tendría.

Fray Diego José de Cádiz (1743-1801) fue uno de los grandes misioneros que revitalizaron y mejoraron la predicación de las llamadas Misiones Populares que trataban de fomentar la vida religiosa de los laicos en torno a las parroquias. Se sentía un iluminado, un elegido, que era premiado por Dios con revelaciones, visiones e incluso apariciones de Jesús con la cruz a cuestas; una de ellas, según se cuenta, la tuvo en Jaén precisamente en 1780. Hay suficientes testimonios en las Actas del Cabildo de la Catedral de Jaén del predicamento que sobre dicho Cabildo tuvo el fraile, y del aprecio y estima que de su predicación se tenía, así como de los honores y reconocimientos que se le hicieron. Hay una sala dedicada a Fray Diego José de Cádiz en el Archivo Histórico Diocesano en la que cuelga presidiéndola un retrato del fraile en cuyo pie se resumen los honores concedidos al misionero capuchino. Existe constancia documental de que no hubo población importante de Andalucía en la que no predicase divulgando la devoción a la Virgen en la figura de la Divina Pastora, el rezo del Santo Rosario, o promoviendo los ejercicios espirituales, entre otros actos piadosos. A título de ejemplo y por la proximidad a Bujalance, fueron testigos de su celo misionero Córdoba, Priego, Carcabuey, Espejo, Arjonilla, Andújar, Arjona Úbeda, Baeza..., pero también otras de Cataluña, Aragón, Valencia, Castilla..., destaquemos para nuestros propósitos la ciudad de Toledo. Por algo ha sido considerado el Apóstol de Andalucía, tiene diversas Hermandades en distintas poblaciones y fue beatificado por León XIII en 1894. Resultaría muy interesante la búsqueda de alguna referencia de su presencia en los archivos municipales o parroquiales de Bujalance.

Jaén, no son sino especulaciones sin ningún soporte documental²⁰.

- Que tenemos documentado que en la Asunción existieron dos pilas de agua bendita, con sus propios pedestales, adosadas a sendas columnas centrales de la iglesia, las que coinciden con la entrada (o quizá incluso entradas). Sobre estas pilas, parece razonable suponer, dada la importante vinculación del elemento religioso de Bujalance con la Orden Carmelita, que influenciados por las existentes en la Catedral de Jaén, o incluso por la propia predicación del capuchino Beato de Cádiz, se colocaron las susodichas cruces. Durante los estragos que la Iglesia de la Asunción sufrió en los primeros momentos de la guerra civil española, las pilas desaparecieron, al menos de su emplazamiento original, y con ellas las cruces que fueron tapadas; puede que, incluso, al no reconocerse con el paso del tiempo el sentido de su origen, la ocultación se produjese antes de la desaparición de las mismas pilas. En los años cuarenta, cuando se restauró la iglesia de los destrozos ocasionados, las pilas benditeras fueron instaladas en las paredes junto a las entradas existentes, sin ningún crucifijo, y de las antiguas cruces nunca más se supo hasta su recuperación en la última restauración.

20 En dos entradas del blog de J.M. Abril correspondientes a mayo de 2009 éste cita el otro blog al que nos hemos referido, Libro de horas y hora de libros. Así pues, aunque el blog le resultaba familiar, parece que la entrada correspondiente al tema de las cruces le era desconocido, lo que es una lástima pues seguramente sus conclusiones sobre el origen de las cruces de la Asunción hubieran sido otras.

Respecto a Eslava Galán, es evidente que conoce la fecha de 1870 y al personaje, según él, fiel devoto de la Virgen Madre, al que se le debe el invento de las cruces (desde luego con ese perfil esotérico no se puede identificar al ortodoxo e integrista católico Fray Diego José de Cádiz); entonces, ¿a qué otro personaje tan misterioso se refiere el novelista? Su falta de precisión aduciendo algunos datos verdaderos, no es más que un recurso narrativo para dar verosimilitud a un relato que no deja de ser sino fantástico.

Entre grutescos y máscaras

Por la magnitud de las obras, las catedrales se han construido normalmente en diversas fases que han durado décadas e incluso siglos. Algunas han quedado sin acabar, otras se siguen terminando todavía. Y nuestra iglesia de la Asunción no ha sido una excepción a esta regla: su construcción ha pasado por tres estilos arquitectónicos y, acreditados al menos, tres arquitectos y dos alarifes²¹.

Cuando miramos su fachada principal da la sensación de un acabado provisional en espera de otro final de pretensiones más exigentes, cuidadosas e incluso de mayor lujosa factura. Algo de esto debieron pensar las autoridades de los años cincuenta del pasado siglo cuando, además de para evitar su pérdida o deterioro, decidieron reutilizar la fachada de la en ruinas iglesia de El Carmen en la puerta principal de la Asunción. Aunque el templo integra elementos barrocos, grosso modo, su construcción responde a dos momentos y dos estilos que en cierto modo se intentaron integrar²²: una cabecera gótica y unas naves renacentistas. Pese a sus majestuosas proporciones, sobre todo en longitud, nadie espere encontrar en esta última fase constructiva sino austeridad y sobriedad decorativas: muros lisos sin más que un zócalo y una sencilla cornisa que se prolonga hacia el interior de las capillas-hornacinas, que son la mayoría que la componen. Sin embargo,

21 Aunque con una más que censurable errata en lo referente a la datación de la puerta lateral (111638 y en otro lugar 1628) y a la colocación de la portada principal procedente de la ya inexistente iglesia del Carmen (1592 en lugar de 1952), la información sobre la parroquia de la Asunción la extraigo de la Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía, que a su vez dice apoyarse en el Archivo Central de la Consejería de Cultura, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales. Expedientes de declaración BIC. Sin título.

22 Me refiero a que la nave central es de bóveda de medio cañón pero sus arcos son apuntados, siguiendo el patrón de los formeros de la cabecera, aunque hayan perdido las molduras góticas y presenten el intradós cajeado.

en la cabecera tardo-gótica, además de las crucerías de sus bóvedas, típicas del estilo, los pilares, con semicolumnas y pilastras adosadas, presentan capiteles continuados a modo de frisos con grutescos²³ y máscaras, elementos decorativos en la arquitectura occidental desde el mundo antiguo, que resucita con intenso uso en el Renacimiento.

Estos motivos grutescos, mascarones, emblemas heráldicos, etc., los encontramos en Bujalance no sólo en la Asunción y merecerían por sí solos un detenido estudio, pero mis observaciones esta vez se van a circunscribir a un insólito motivo sobre el que ya antes con mucha perspicacia se ha fijado la atención: unas tibias cruzadas en altorrelieve que aparecen coronando la pilastra central del pilar de la izquierda visto desde la perspectiva del altar²⁴ (vid. figura 7).

Aunque es especialmente durante los siglos XVII y XVIII cuando se impone el pensamiento contrarreformista católico del Concilio de Trento, sin embargo, la construcción de la parroquia de la Asunción ya se produce en un contexto tridentino (sesiones celebradas entre 1545 y 1563) en que prevalecen las ideas fundamentalistas y tradicionales sobre el purgatorio, y la importancia de la oración de los vivos para redimir penas de las ánimas, amén de seguir siendo la iglesia lugar de reposo eterno para las clases pudientes que hubieran colaborado económicamente en su edificación para que ésta sirva de majestuosa cobertura a sus sepulturas. En este entorno de recuerdo directo a la muerte a través de capillas funerarias, losas-epitafios, etc., no extraña la aparición de unas tibias cruzadas como tópico símbolo escatológico, aunque sea sin su más frecuente representación con

23 Y también denominados "follajes" o "brutescos" (en A. Palomino, Museo pictórico y escala óptica, Aguilar, Madrid, 1947, pág. 1.143) en referencia a su decoración con temas vegetales, seres monstruosos, etc.

24 Abril Hernández, J. M., blogs cit., entrada del 1 de mayo de 2010.



Figura 7.- Crismón

calavera²⁵.

25 En algún lugar he leído (no merece la pena rebuscar entre mis notas para documentar tan desahogada afirmación) que probablemente este símbolo sería prueba de la pertenencia a la masonería de uno de los constructores de la Asunción, Hernán Ruiz, el Joven (1514-1569), quien incluso llegó a publicar un libro sobre el tema. Ambas cosas son un dislate. La primera afirmación es un anacronismo ya que la masonería "especulativa" moderna nació en Londres en el siglo XVIII con la creación de un organismo federal denominado "Gran Logia" cuyo primer reglamento fue adoptado en 1721, y en España, la primera logia masónica especulativa fue fundada en Madrid en 1728. Respecto al segundo aserto, no se conoce más escrito de Hernán Ruiz, el Joven, que su tratado Libro de Arquitectura (Vid. Navascués Palacio, Pedro, "El manuscrito de arquitectura de Hernán Ruiz, el Joven", Archivo Español de Arte, t. XLIV, núm. 175, 1971, pp. 295-331); pero en todo caso, aun aceptando que sobre el particular hubiera escrito algo, aunque, insisto, no se conoce, sería sobre "mazonería" (del francés *maçon*), que significa 'albañil, cantero' o algo así, no "masonería", por mucho que ésta haya adoptado símbolos de los antiguos gremios de constructores de las catedrales (a aquella "mazonería" algunos historiadores la han calificado como de "operativa"). Sobre este tema es tanta la bibliografía que sería pretencioso, incluso pedante, dar referencias al lector interesado; no obstante, aconsejo obras del profesor (jesuita) de Historia Contemporánea de la Universidad de Zaragoza José Antonio Ferrer Benimeli, uno de los mejores especialistas mundiales so-

Como puede observarse, en los cuatro vanos que dejan las tibias al cruzarse, una mano ha intervenido grabando a cincel o punzón unas letras o signos para asimilar el relieve a un crismón. En efecto, como es sabido, el crismón es un anagrama formado por la imagen del lábaro de Constantino, es decir, las dos primeras letras del nombre de Cristo en griego (Χριστός) la ji (X) y la ro aunque mayúscula (P) superpuestas. Posteriormente se le añadieron la primera y la última letra del alfabeto griego, la alfa (Α) y la omega minúscula (ω), en el sentido bíblico de representar a Cristo como principio y fin, la vida eterna, y todo ello encerrado en una forma circular a modo de imagen heráldica que simboliza el cosmos. En algunos crismones se incluye una S, única letra latina, de significado incierto pues tanto puede considerarse el símbolo de un crismón trinitario, como representar sincréticamente una de las serpientes del caduceo, de la vara de Esculapio e incluso bíblicas²⁶.

¿Qué presenta este relieve de particular, de extraordinario, incluso de insólito?

Desde el románico, las iglesias se llenaban de iconografía en lo que se ha venido en llamar la “Biblia de los pobres”, todo un contenido catequético escultural puesto en lugares bien visibles al feligrés. Así, el crismón era frecuentemente colocado en dinteles y tímpanos, indicativo de que el lugar había sido consagrado. En estas latitudes alejadas del Camino de Santiago, parcas en presencias de crismones, resulta evidente que el nuestro está semioculto al pueblo y es minúsculo. Parece razonable pensar, por tanto, que no fue diseñado como crismón, en cuyo caso sus letras hubieran sido también realizadas en relieve y no rehundidas como talladas a buril, técnica que no se encuentra en ninguna bre el tema.

26 García García, Francisco de Asís, “El Crismón”, Revista Digital de Iconografía Medieval, vol. II, nº 3, 2010, pp. 21-31. Una completísima colección de crismones puede encontrarse en www.claustro.com pero no se hallará nada parecido al que comentamos.

otra parte del templo; el relieve, además, no está inscrito en un círculo como es habitual; las tibias se han asimilado de manera forzada a la ji griega (X); la ro (P) se ha esculpido mal caligrafiada, en minúscula y tendida (ρ) en el lado derecho en lugar de la parte de arriba y cruzando su trazo vertical a la X, como queda dicho; la alfa (Α) se sitúa en la parte superior, lo que es desacostumbrado porque suele aparecer alternando a izquierda o derecha con la omega (ω) que, para colmo, se ha confundido con la letra latina E²⁷.

Quizá nunca sabremos cuándo ni por qué el elemento decorativo de las tibias cruzadas (sin calavera), que es el ecce viator (‘éste es el camino’) uno de los símbolos del Carmelo, se quiso transformar en un crismón de uso muy poco frecuente en las construcciones de estas latitudes y en época tan tardía, y del que se ha perdido de vista el significado original y verdadero de cada uno de los elementos que lo componen, denotando su autor un desconocimiento lingüístico y confusión entre letras y signos.

En cuanto al “misterio de la luz” que se le adjudica, no es nada “esotérico”, todo lo contrario, “exotérico”, aunque sí llamativo

27 Abril Hernández reconoce este crismón como otro arcano (blogs cit., entrada del 12 de noviembre de 2011) que viene a añadirse al “legado del sol” lo que para él significa que la iglesia de la Asunción es un templo vinculado al ciclo solar, y para ello lo identifica con algo así como una rosa de los vientos en la que las letra esculpidas a cincel son los indicadores de los puntos cardinales. Pase que la S tendida y la omega erróneamente representada por E les recuerde al Sur y al Este, respectivamente, pero no alcanzo a comprender muy bien por qué asimila la letra alfa mayúscula (que para colmo se corona con un trazo de sustentación como suele aparecer en los crismones reales) con el Norte y la letra ro griega mal caligrafiada con el Oeste. En cualquier caso, como la disposición de estos puntos cardinales no se corresponden con los de la orientación del templo, nos sugiere que consideremos que el relieve está representado en espejo y nos giremos para apreciar “el milagro de la luz”.

De las crucerías y su alquimia

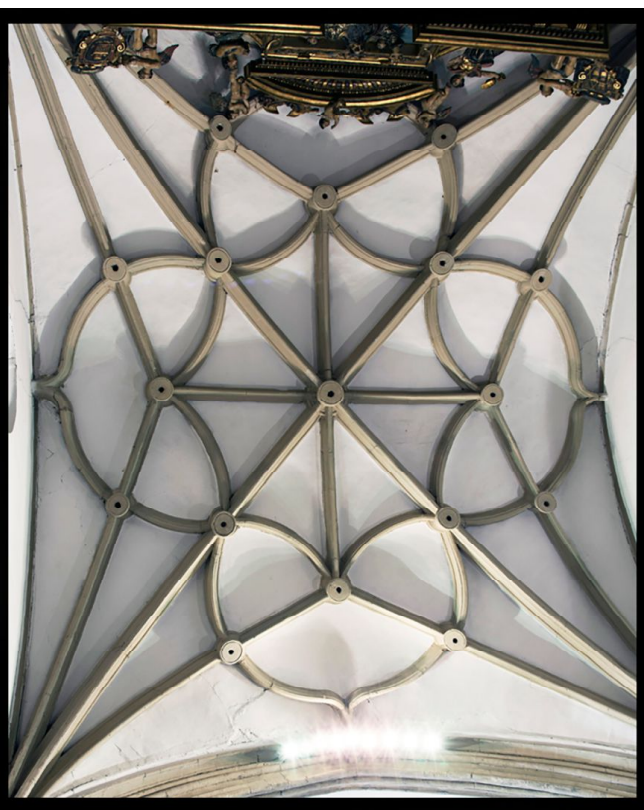
Creo que la iglesia de la Asunción fue concebida como un proyecto de templo gótico tardío, mal calculado en su coste, empezado en una época de bonanza económica pero que después hubo de terminarse, con la mentalidad estética de una nueva época, de forma más modesta, y en breve tiempo tras haberse desistido de su quizá exagerado planteamiento del principio²⁸. Su aspecto es el de una iglesia de planta basilical sin transepto, cuya forma de rectángulo lo constituyen tres naves con la central más ancha y alta que las laterales (procesionales) para que pueda ser iluminada mediante óculos en sus respectivos lunetos. Observada a vista de satélite presenta un atisbo de planta de cruz latina formada por

la nave central y una cabecera constituida por tres capillas de planta cuadrada comunicadas por arcos formeros casi tan grandes como el toral. Las tres capillas están cubiertas por bóvedas de crucería de complejidad distinta. Las dos laterales (capilla que denomino de los Castros, del lado del Evangelio, y capilla de El Sagrario, en el lado de la Epístola) son idénticas y están formadas por los arcos fajones y cruceros a los que se han añadido terceletes, con una clave central y otra en cada una de las intersecciones, cinco en total (Figura 8 izquierda). La bóveda central (el presbiterio con el altar) suma a los terceletes el uso de nervios combados (cadenetas, transversales, ligaduras) formando una red de 17 claves; es una bóveda denominada genéricamente de estrella por cuanto los baquetones de los pilares fasciculados generan el arranque de las nervaduras que en nuestro caso adopta una estructura elegante y fuerte cuya forma puede contemplarse en centenares de iglesias y

28 Concretamente Hernán Ruiz, el Joven, se comprometió, según consta en escritura de 1558, a realizar las tres naves en el plazo de dos años. Vid. la base de la información en la nota 21.



Bóvedas capillas laterales



Bóveda presbiterio

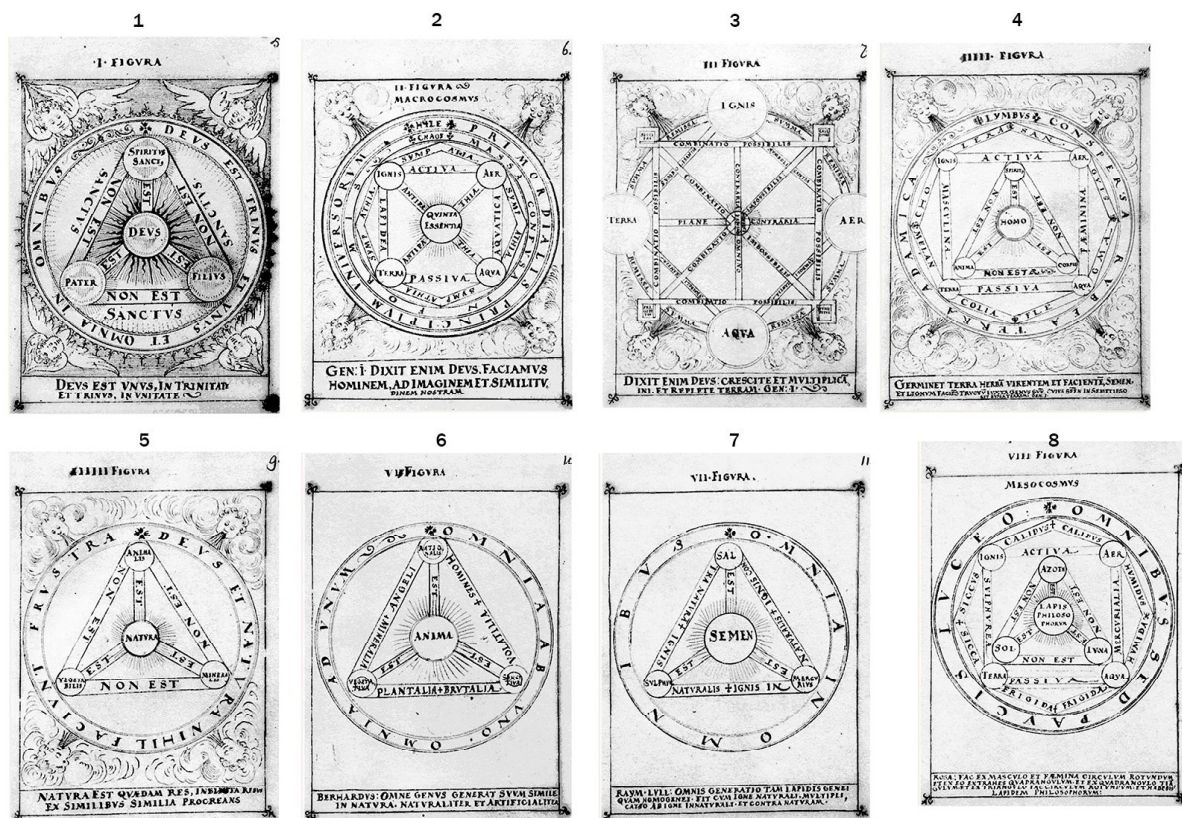
catedrales desde el siglo XV, nada original, por tanto (Figura 8 derecha).

Hoy es conocido que la multiplicación de claves y terceletes, y el uso de nervios combados en las bóvedas de crucería fue traída a España en dos modelos de catedrales: Burgos, del maestro Simón de Colonia, y Toledo, con la familia de los Egas y Juan Guas, en el centro de la Península; en el Sur, en segunda generación de arquitectos, a Siloé, que actúa como puente de renovación clásica de la iconografía del gótico hacia los arquitectos Vandelvira y Hernán Ruiz II. Hay una investigación abierta que permitiría conocer los hipotéticos libros técnicos que eran manejados en los talleres de cantería del siglo XVI para el diseño de la geometría de sus bóvedas²⁹.

29 Palacios, J. C., "La bóvedas de crucería españolas, ss. XV y XVI", en *Actas del Tercer Congreso Nacional de la Construcción*, Sevilla, octubre 2000, pp. 743-750.

Se ha interpretado la forma de la bóveda del presbiterio en términos herméticos para lo que se ha recurrido a un esquema geométrico alquímico seleccionado de entre los 8 siguientes pertenecientes a un manuscrito del siglo XVII (figura 9)³⁰.

30 Abril Hernández, J. M., "Del sol de la Asunción y los números de Dios", en *Adalid*, núm. 4, diciembre 2013, pp. 120-126 (el artículo procede de una entrada de su blog cit., del 27 de noviembre de 2013. Los 8 esquemas están incluidos en un manuscrito sin texto, titulado *Sylva philosophorum*, de un tal Cornelius Petraeus, aparecido en la revista *Imágenes cabalísticas y alquímicas II*, de la Colección La Puerta (<http://www.lapuertaonline.es/informacion.html>). Con un apresurado repaso al mundo del pensamiento y de las creencias, en las que han influido un tótum revolutum de aristotelismo, platonismo, gnosticismo, tomismo, cábala, alquimia..., se trata de justificar la intención de captar la "quintaesencia" y preservarla en estado puro bien a través de la forja en el crisol, la piedra filosofal; bien, como en este caso, en sentido místico, en la arquitectura de los templos, por eso éstos son moradas filosóficas (lectura de Fulcanelli) y milagro de la luz (lectura de Charpentier). Se trata claramente de una emulación de lo estudiado en la Catedral de Chartres, que sirve

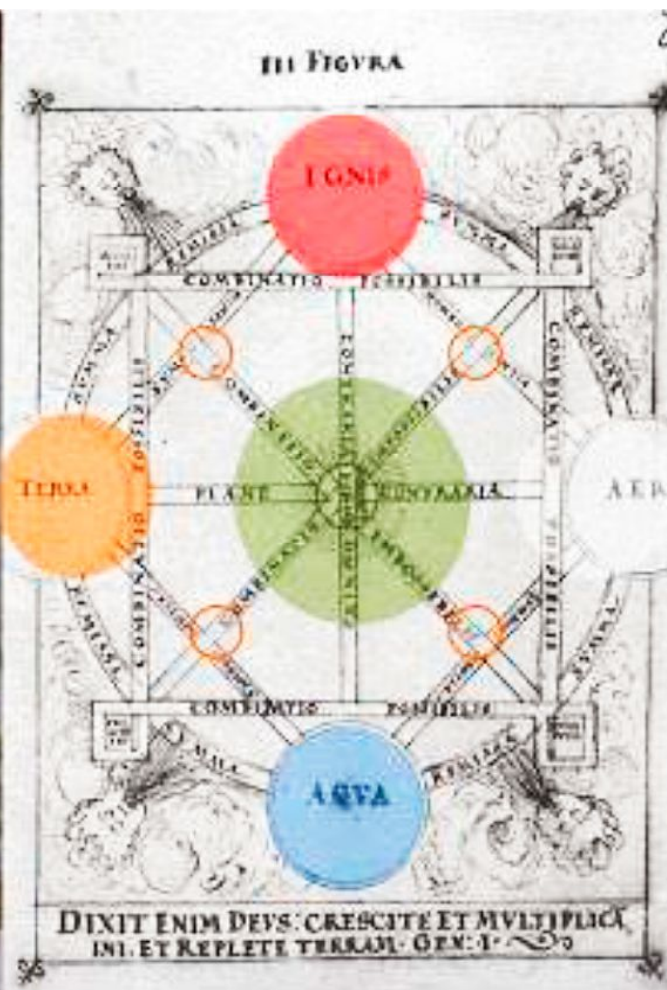
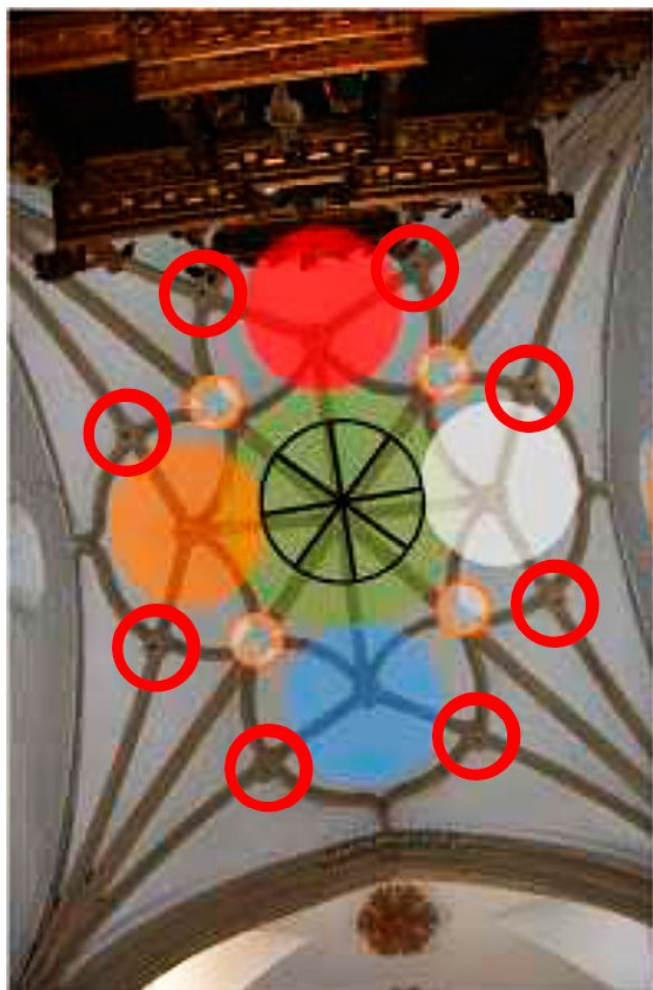


El segundo esquema es el que representa la creación universal o macrocosmos. En su centro se halla la "quintaesencia", principio y reunión de los cuatro elementos: fuego, aire, tierra y agua. Estos elementos se encuentran relacionados por unos conductos exteriores en los que se lee "simpatía" y unos interiores en que se lee antipatía, indicándose las relaciones armónicas y contrarias entre los cuatro elementos. Lo que puede resultar curioso es que no sea éste, el específico, el esquema elegido, sino el marcado como tres para compararlo con la bóveda de crucería, su-

de arquetipo, y en la que sí, el nuevo modelo de edificio intencionadamente habría de ser un reflejo de la ciencia humanística y de la filosofía que se enseñaba en la escuela de la ciudad (cf. Corral, José Luis, *El enigma de las catedrales*, Planeta, Barcelona, 2012), pero esta iglesia de la luz, este ideal arquitectónico está referido al siglo XII, no al XVI y XVII tridentino, aunque algo de aquel pensamiento permanezca.

perponiendo ambas imágenes y concluir que esta bóveda de 8 radios es la expresión de la "quintaesencia" alquímica. Quizá el criterio de elección haya sido el de una mayor coincidencia gráfica del esquema con la forma de la bóveda (Figura 10).

Pero dos formas no son iguales si superpuestas coinciden, como en geometría, sino que además ha de haber la intención de que esto ocurra. Como puede observarse, se ha hecho coincidir los puntos de unión del esquema alquímico con claves de la bóveda, pero sólo con algunas claves, no con todas, sino con las que han interesado para establecer la coincidencia supuestamente intencionada del constructor. Con este criterio podría llegar a pensarse que el arquitecto quiso dar cabida en la representación de su bóveda a cualquier forma con tal de que ésta fuera si-



métrica sobre un punto central: un esquema cabalístico, un dibujo del Manuscrito de Voynich, incluso un tablero de parchís, que no sé si ya se conocía en ese momento.

Ciertamente, en algunas catedrales góticas la expresión alquímica está presente de manera acreditada: laberintos incrustados en el suelo que recuerdan al de Salomón, marcas también en el suelo que son iluminadas por el oportuno rayo de sol de una hora y un día determinado como el del vitral de San Apolinar en Chartres, figuras cabalísticas destacadas en frisos y frontones, culto a vírgenes negras, bajorrelieves simbólicos (la muerte mística, la serpiente enroscada, el disco de la salamandra, el Bafomet...), rosetones de seis puntas, pórticos y vitrales catequísticos, etc. En la parroquia de la Asunción nada de esto hay; nada se recoge de esta simbología. El esquema que muestra las nervaduras de la bóveda de la Asunción es tan sumamente común que lo encontramos repetido en múltiples templos de varios países de distintos continentes y épocas diversas, sin nada que respalde que se haya pensado como testimonio o expresión alquímica por parte de su constructor. La evolución hacia las nervaduras complejas no es sino una transformación estética que nada tiene que ver con ningún modelo "alquímico". Puede concluirse que las claves góticas forman un patrón estético, no moral ni filosófico. Nada que ver con los cinco sólidos platónicos que recogen los esquemas alquimistas; ninguna relación con ese quinto elemento, el universo como un todo asociado al dodecaedro (la quinta esencia), a la que se ha recurrido para justificar la aparición, en algunas de las proporciones de la Asunción, del número áureo, la sección áurea o, mejor, más apropiado para una iglesia, la "divina proporción" que, presentada en toda su magia, eso sí, previa explicación de su concepto y frecuente aparición maravillosa en múltiples objetos de la naturaleza, proporciona un plus de interés casi turístico aunque se obvie que raro es el templo gótico y renacentista que

no la incluya. Porque, a falta de una cinta decamétrica moderna, los constructores gótico-renacentistas utilizaban la llamada "cadena de agrimensor" con eslabones de longitud tal que le facilitaran los cálculos de las proporciones según la moda de la época (más allá de la simple proporción románica 1 a 2), y en esas proporciones (número fi $\square$ comprendido, antes incluso de la publicación del franciscano matemático Luca Pacioli), la mayoría se atenían a las instrucciones de Los diez Libros de Arquitectura, de Vitrubio (que Hernán Ruiz II bien conocía de primera mano puesto que fue incluso su traductor)³¹. En definitiva, la razón áurea es simplemente la constante matemática que Euclides en sus Elementos llamó "media y extrema razón". Es lógico pensar, sin ir de la razón al mito, que cuando se mide una estructura complicada, y la traza de una catedral, una basílica o una iglesia lo es, resulta fácil obtener resultados curiosos si se tienen muchas medidas disponibles, incluso la "proporción cordobesa" de la que no dudo de su presencia en nuestros templos³².

Nuestros monumentos y antigüedades darán todavía mucha oportunidad para su estudio razonable y documentado.

31 Vid. Esteban Lorente, J. F., "La teoría de la proporción arquitectónica en Vitrubio", en Artígrama, núm. 16, 2001, pp. 229-256. Del mismo autor: "El control del espacio arquitectónico en las iglesias-salón españolas. Algunos ejemplos", en Arquitectura religiosa del siglo XVI en España y Ultramar, Diputación de Zaragoza, 2004, pp. 86-106.

32 (32) Resultante de la relación entre el lado y el radio del octógono cuyo valor es de 1,306... y que el arquitecto Rafael de la Hoz Arderius (cf. su muy interesante conferencia "La proporción cordobesa", en VII Jornadas Andaluzas de Educación Matemática "Thales", Córdoba, 1996.) dio a conocer con numerosos ejemplos de edificios antiguos y modernos; observó que "hasta la declinación solar de Córdoba coincide en los equinoccios con dicho gradiente, lo que se traduce en que al pasar el sol por la meridiana, la sombra de un sólido y su altura quedan exactamente en proporción cordobesa, la cual, por otra parte, es la sección perfecta que en dicha latitud debe tener un porche orientado al Sur".

Reflexiones sobre el milagro y el misterio de la luz de nuestras parroquias

A falta de una investigación que no se detenga sólo en la indagación heurística, sino que se respalde con una más ambiciosa y completa investigación de las bases documentales archivísticas (tanto municipales como las menos conocidas parroquiales y diocesanas), los descubrimientos sobre los milagros y misterios de la luz de nuestras iglesias, no parecen sino curiosidades determinadas por la casualidad u elaborados por la especial perspectiva con la que se abordan los citados fenómenos, pero en todo caso resulta sobrevalorada su calificación de excepcionalidad y exagerada su denominación aunque sea pretendidamente en sentido figurado.

Dentro del proceso normal de construcción de un edificio, tanto sea éste una humilde casa como una monumental catedral, hoy como ayer, ayer como hoy, entre otras consideraciones, el arquitecto estudia la orientación de la construcción. En el caso de los templos, su libertad de elección queda muy limitada por las normas litúrgicas y por la adaptación a las condiciones climáticas, según la latitud del lugar, para que éstas sean las más favorables para su cómoda habitabilidad e iluminación, tema éste tan esencial en el caso de las catedrales que ha constituido uno de los motivos que produjo la evolución del románico al gótico. Ahora bien, cuando se construye en solares en los que ya antes lo habían sido y/o que están sometidos al rigor de un urbanismo bien desarrollado y consolidado, es obvio que al arquitecto se le añade una limitación más para determinar la orientación, y esto con independencia del sistema usado y del momento elegido para el replanteo de la obra.

En el caso de la Asunción, apenas tenemos certezas documentales sobre su proceso de construcción, si acaso, algunas más o menos acertadas observaciones y opiniones respetables que todos damos por hecho y repetimos una y otra vez. Hasta ahora no se conocen las trazas originales del Hernán Ruiz (se supone que el Viejo) que inició la construcción; ni las anotaciones sobre el desarrollo de la edificación recogidas por

el "fabriquero", el cargo específico que asumía el religiosos o encargado del Libro de fábrica. Siempre se ha supuesto que el templo se comenzó por su cabecera, y es lo lógico, pero, ¿se construyó ésta de una sola vez y con la disposición definitiva (me refiero a la orientación) para que en su día la iglesia se completara sin más que añadir sencillamente las naves?; ¿es el aspecto actual de la cabecera el mismo de cuando fue utilizada como una iglesia independiente durante muchos años?; ¿por dónde tenía su entrada?; ¿qué casas aledañas ya existentes en el siglo XVI hubo de comprarse o donarse para proceder a la ampliación del futuro templo?³³.

Después de tantas horas de observación del presbiterio que realizamos durante los ensayos del coro, desde la antigua localización al pie del púlpito, cuesta trabajo aceptar que aquella sobrecogedora penumbra tenga algo que ver con algo portentoso, un "milagro" de la luz. Nada en la cabecera gótica, salvo la estrecha ventana apuntada de El Sagrario, denota intención o, mejor, preocupación por la luminosidad del arquitecto primigenio ni de los constructores posteriores que cegaron incluso dos pequeños óculos y una otra ventana sacrificados por la ampliación de la sacristía. Creo que respondiendo a una imposición o costumbre litúrgica se buscó que el templo quedara orientado aproximadamente en el eje Este-Oeste aunque, de manera intencionada o no, puede ser que por realizarse su planteamiento en fechas próximas a la festividad de su advocación quedó con la orientación actual en la que el sol de poniente en algunos días penetra por la puerta correspondiente, lo que puede resultar curioso e incluso sorprendente al ajeno al arte. Que conocamos, los templos cristianos y más los expresamente orientados por advocación lo hacen buscando resaltar con casi supersticiosa precisión "la

33 Hay necesidad de investigar el tipo de propiedad que incluía el pozo que quedó integrado en la construcción inicial de la iglesia o en su ampliación, y el papel de éste a la hora de condicionar la orientación de la planta del templo. Sobre el funcionamiento de la hoy cabecera como iglesia autónoma no parece haber duda si consideramos la modesta espadaña que se alza en la cabecera con vista a la Plaza Mayor, campanario sin campana, mudo testigo de la pérdida de una función que asumió una segunda torre competidora, que no es la que ahora conocemos, allende el extremo de la ampliación constructiva.

luz que ilumina el mundo”, la de levante, que fue el origen de esta ancestral costumbre compartida con otras religiones, no la del ocaso.

Respecto a la iglesia de San Francisco parece que no puede haber sombra de duda de que su orientación se vio forzada por la disposición y localización de los solares donados para la construcción (Figura 11).

En la imagen del Google he mostrado virtualmente la planta de San Francisco corregida la orientación de su eje hacia aproximadamente el Este-Oeste; esta orientación resultaría prácticamente imposible si le hubiera añadido la planta del antiguo convento, a pesar de que solar representado es menor que el real de la época puesto que habría que añadir seguramente lo ocupado por el juzgado. Obviamente ningún arquitecto hubiera adoptado esta disposición sino la actual, la paralela al eje de la calle San Antonio que ya formaba parte de una población plenamente conformada desde el punto de vista urbanístico³⁴.

34 Se ha de pensar que la iglesia, de concepción

En cuanto al “misterio de la luz” que se le adjudica, no es nada “esotérico”, todo lo contrario, “exotérico”, aunque sí llamativo. La iglesia, alineada con el eje de la calle que casualmente se orienta hacia éste o aquél santo, según se elija preferentemente la orientación hacia levante o poniente, tuvo la desgracia, por el rico uso de la

muy sencilla, incluso solamente de dos naves en su origen, se construyó como un anexo al correspondiente convento carmelita (vid. Navarro Blanca, Antonio, “Noticia de la Iglesia de San Francisco en Bujalance”, en Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance, núm. 5, enero 1995). El emplazamiento de San Francisco se situó hacia mediados de la calle Ancha, sin la libertad de construir en las afueras, según testimonio de Fray Cristóbal de San Antonio y Castro (vid. su Historia eclesiástica y seglar de la colonia Betis, aora la ciudad de Buxalance, Imprenta Real de Granada, 1657). Bujalance en 1530, año de la fundación de San Francisco, tenía una población muy importante de 6.651 habitantes (vid. Correas Coca, Manuel Ángel, “La estructura económica, social y la religiosidad de Bujalance en el Antiguo Régimen”, Adalid, nº 1, noviembre 2010) que habitaban de manera consolidada no sólo el casco histórico en el entorno de la alcazaba.



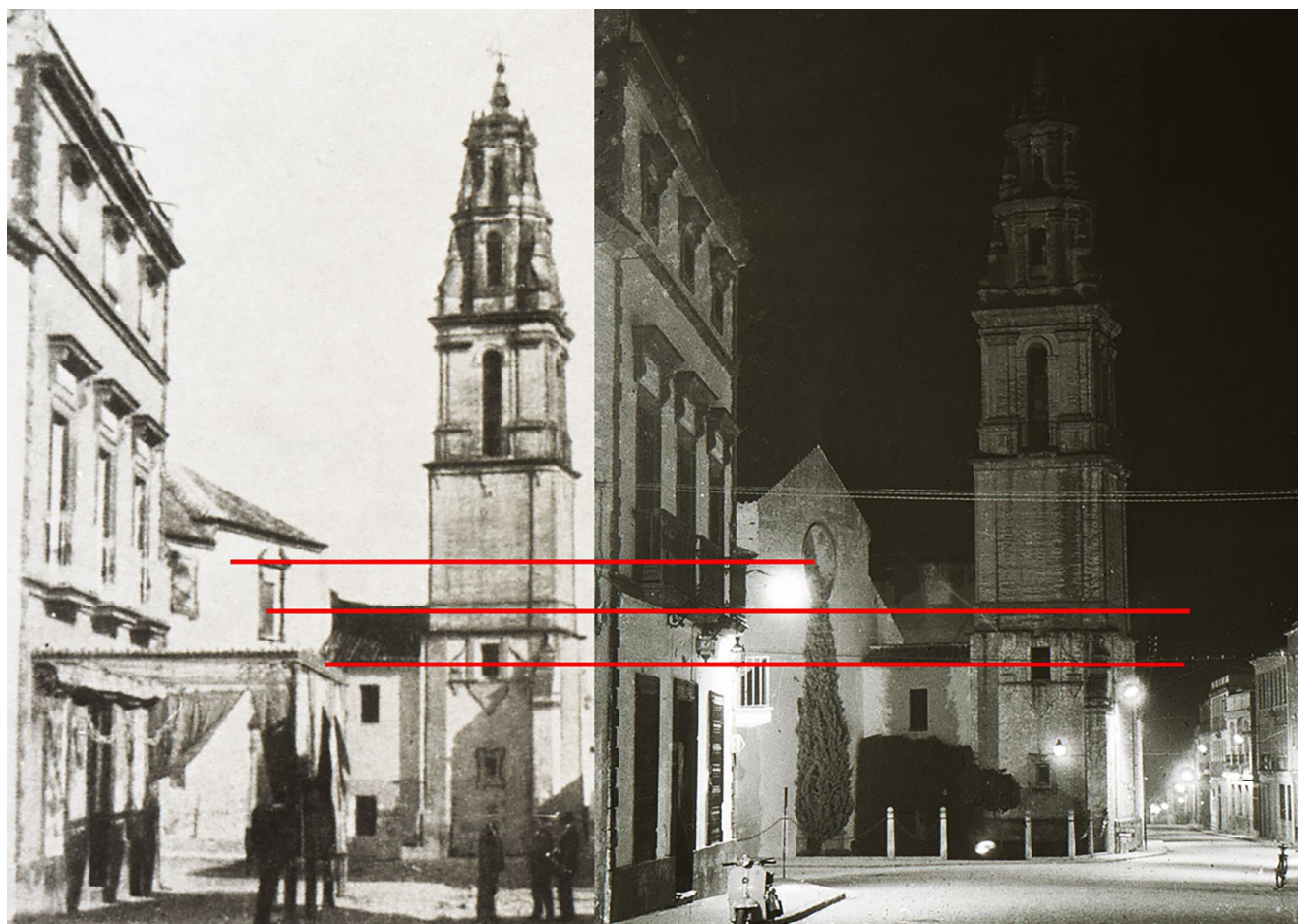
madera de su coro alto, del órgano y de su techumbre, de sucumbir en 1936 en un incendio provocado, víctima inocente de los odios ideológicos del momento. Pero algo cambió con la reconstrucción de posguerra. La comparación entre el templo reconstruido y el original resulta muy significativa (Figura 12).

La foto de la izquierda corresponde al templo original tal como se conservaba en el año 1915; la de la derecha fue tomada en 1965³⁵. Aunque no sea éste un método muy preciso para calcular cotas creo que resulta suficiente para apreciar que el edificio antiguo tenía una ventana cuya funcionalidad básica era proporcionar luz al coro alto situado a la misma altura detrás de ella en el interior del templo. Resultaría ilógico suponer

35 Vid. La nota 9. El nocturno lo he elegido, aparte de ser el que más a mano tengo cuya perspectiva coincide aproximadamente con la imagen de la izquierda, por presentar la curiosidad de una calle desierta del centro de la población, algo que hoy resultaría insólito.

que su luz, poco más que tamizada, alcanzara el altar mayor; probablemente no rebasaría el coro a poco que éste fuera de superficie suficiente como para contener un órgano y proporcionar sitio a unos 20 o 30 frailes. Sabemos que la parroquia de San Francisco tuvo varias reformas de mejora, restauración y ampliación en el tiempo que entre otras cosas afectaron a la longitud del mismo, a una tercera nave y a la distinta altura del retablo de su capilla mayor. Dicho retablo tenía en su centro una imagen de Nuestro Padre Jesús preso y a sus lados, las de los dos patriarcas, Santo Domingo y San Francisco³⁶. Es fácil deducir de lo anterior que en la mente del primer constructor nunca estuvo la idea de ningún efecto luminoso sobre el altar y que su prioridad no era resaltar la imagen de San Francisco. Pero en los años 50, cuando se abordó la reconstrucción del templo, aunque se respetaron en el mismo lugar las 2 fachadas con sus portadas de piedra que se habían salvado, la principal se elevó a costa de suprimir

36 Vid. Navarro Blanca, Antonio, op. cit., nota 34.



las aguas del tejado que vertía en ella y se desechó la ventana principal que fue sustituida por el rosetón actual (restaurado recientemente por el vidriero Víctor Manuel Polo Castillo) cuya altura y disposición, como puede apreciarse en las imágenes, es el que actúa de colimador y produce tan “misterioso” efecto de luz sobre el altar mayor. Así pues tan brillante idea, nunca mejor dicho, hemos de agradecerla al arquitecto y al perito que asumieron la reconstrucción moderna.

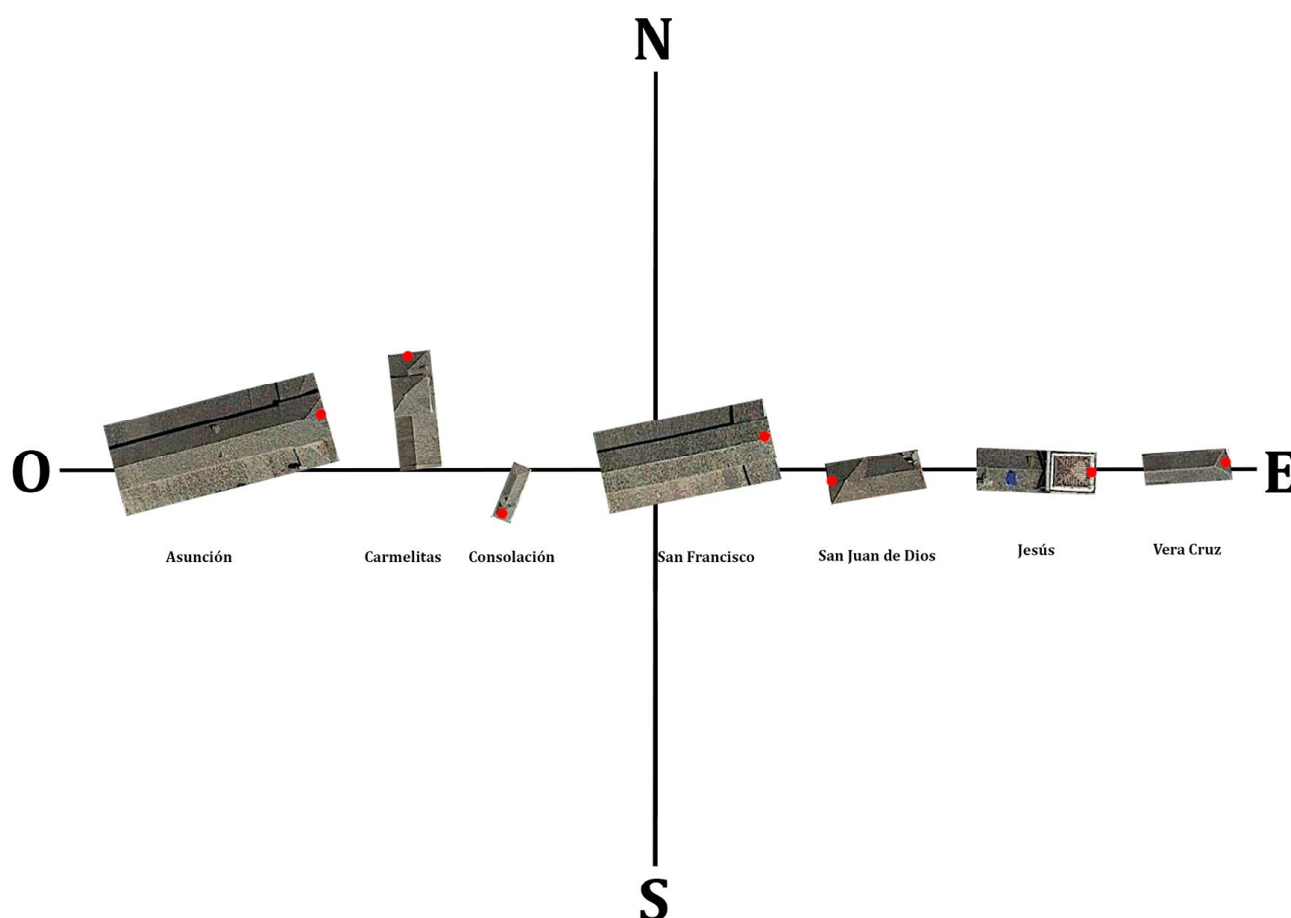
Hay otros temas que merecerían la pena examinarlos, como la posible alineación perfecta de las dos torres y el campanario de San Juan de Dios (tres puntos en línea recta), para lo que debe considerarse una vez más la presencia de la casualidad ya que si se atiende a las distintas fechas de las tres edificaciones repararemos en el hecho de que la última en edificarse fue la torre de la Asunción y aunque su constructor pensara en la alineación precisa, ésta le resultó fallida cuando imprevisiblemente la torre le resultó desviada de

su verticalidad (1o 28'). Nos hemos referido hasta aquí sólo a las dos iglesias parroquiales pero, ¿y la orientación de las ermitas? (Figura 13).

Parece que a medida que nos vamos alejando del siglo XVI las ermitas fueron construidas sin tanto sometimiento a normas. Así, encontramos algunas con sus cabeceras (punto rojo) apuntando al Oeste (San Juan de Dios), al Norte (Carmelitas) e incluso al Sur (Consolación).

Estoy convencido de que nuestros monumentos y antigüedades darán todavía mucha oportunidad para su estudio pero creo que éste no debe producir ni alimentar expectativas que no estén plenamente consolidadas por una demostración razonable y/o documentada.

Pero, en fin, hipérboles y espectacularidades aparte, así es, si así os parece, que diría Pirandello.





*José M. Abril
Catedrático de Física Aplicada
Universidad de Sevilla*

BUJALANCE 1737. DE CUANDO ARDIÓ EL CIELO

[P.1] El fuego se enreda por la leña de la hoguera, aún húmeda, y la hace crepitar al tiempo que levanta llamaradas, humo y pavesas que la gélida brisa eleva sobre lostejados del arrabal. Una docena de hombres ateridos rodean la hoguera encendida en el término de la calle que se abre al camino de Santa Lucía. Un grupo de niños juegan en rededor, y uno, muy flaco, se hace un ovillo sobre sus rodillas a una distancia prudente, desde donde puede seguir la conversación de los adultos. Las sombras en Las Chorreras se han venido alargando hasta la puesta de sol, y en el viejo campanario de la Asunción suenan las horas... es una tarde fría, dieciséis de diciembre de 1737.

[P.2] Los hombres se quejan del mal año, y se acuerdan de aquella aciaga estrella que apareció en el cielo del mes de febrero. Dijeron que era un cometa... ¿qué será eso? Ellos saben bien lo que pasó después... El año ha sido terriblemente seco, y apenas si se segó algo de grano. Los pozos públicos andan casi secos, y cada día se forman largas colas en la cercana Fuente del Pilar, y las mujeres tienen que ir hasta Pozo Nuevo y hasta el más lejano Pozo del Prado, para portar sobre sus cabezas cántaros tan solo medio llenos de aguas turbias. Este año son pocas las fami-

lias que se han desplazado a los cortijos para la campaña de la aceituna, y en el ruedo apenas si verdea el trigo de invierno, mientras que las huertas andan barbechadas... Sí, para ellos no había duda del origen de la calamidad que les azota. Para colmo, corrieron noticias de que por el mes de julio los ingleses habían visto a otra de esas estrellas de la muerte...

[P.3] Ahora todo está más caro en el mercado de la Plaza Mayor, aunque ellos, como casi todos en el arrabal, y después de ofrecer inútilmente sus brazos cada mañana en la plaza, sobreviven saliendo al campo, recorriendo siempre demasiadas leguas para recoger algo de leña, hierbas útiles, algunos puñados de aceitunas, o cazar algún que otro pajarillo en las arboledas de los arroyos. Se quejan de cómo ha aumentado la presión de los guardas, y de que en muchas ocasiones se les requisa el saco de sus miserias.... El campo se ha puesto insoportable. Están desmontando el pago de El Chaparral para meter olivos, con la queja de los ganaderos y de la gente sencilla. Los olivareros, cada vez más fuertes, defienden sus fincas, y piden que se controle el tránsito de ganado por los caminos... El cabildo aún sigue esperando que Córdoba le devuelva el valle del Guadatín, que se perdió con el pleito de las dos leguas.

¿Cuándo fue eso? Ya ni los más viejos del arrabal lo recuerdan... Sí, unos años antes de que llegasen los frailes de San Juan de Dios... En esta época del año algunos rebuscan leña hasta en Monte Real, y otros trastean los prados y los arroyos de Belmonte, que se ha quedado casi despoblado...

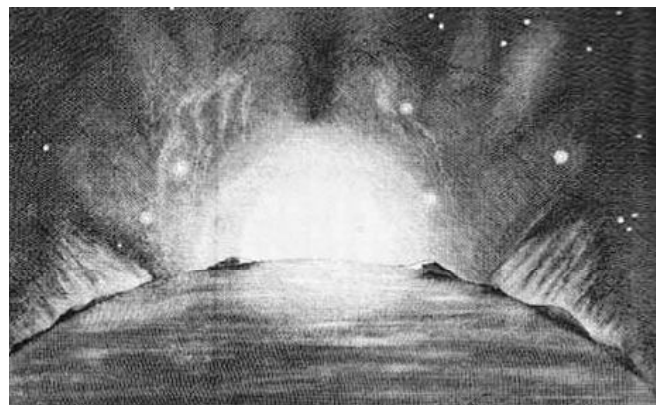
[P.4] Se hace el silencio, y puede oírse el llanto de un niño, y esa terrible tos que llega desde la casa más cercana... Otra más... Son muchos en lo que va de mes... El hospital de la Caridad no da abasto, como tampoco el nuevo de San Juan de Dios... Son demasiados días sin pan... Algunos afortunados consiguieron algunos pedazos, cuando por la Inmaculada, como había costumbre, repartieron pan a los pobres... Los hombres no recuerdan la última vez que probaron salazón de tocino, y no digamos una buena ración de cordero... Y tampoco hay vino... Solo de cuando en cuando hay algarabía en el muladar, y tal vez carne en el menú, cuando se supera “la prueba del perro”...

[P.5] La brisa trae el eco de los rezos de los frailes carmelitas... Los hombres comentan cómo allí no pasan necesidad, y de cómo no faltaron los dineros para levantar la nueva fábrica de su iglesia, después de que la antigua se incendiase, hace ya veintiséis años, poco después de que llegasen las primeras monjas Carmelitas Descalzas a su recién inaugurado convento de clausura. Alguien, en tono jocosos, comenta que ya están emparejados, como los franciscanos con sus clarisas. Otro corta la chanza, y defiende que al menos la obra dio bastantes jornales para la gente del arrabal, y que de vez en cuando el convento reparte limosnas. Otro, el más viejo, replica que son demasiadas bocas de religiosos mendicantes, y se queja de que ellos reciben pingues donativos de los ricos, a los que ya no les alcanza la caridad para

los más pobres... Cuenta que su abuelo, que se jactaba de haber trabajado en la obra de la Iglesia de San Juan de Dios, ya le decía como por esa razón el Cabildo se había opuesto a la venida de la orden de hospitalarios... Luego todos le interrumpen cuando se dispone a contar otra vez la tan oída historia de los hombres de las cuerdas...

[P.6] Llegan varios hombres más que se añaden al círculo. Algunos aportan algo de leña para la hoguera común. Prosigue la conversación, y ahora alguien comenta la suerte de los que han conseguido entrar en el cupo del recién creado Regimiento Provincial de Bujalance. Otro describe sus flamantes uniformes, y habla con envidia de la vida casi regalada que llevan en las temporadas de acuartelamiento.

[P.7] Un grito interrumpe la conversación, y todos se vuelven hacia el niño que señala asustado lo que ocurre en el cielo... *“Un cuerpo luciente, como llama, o nube de fuego, con muy encendido el color, se extendía sobre el horizonte, desde el nordeste, ocupando más de quince grados. Su tamaño fue creciendo más y más, hasta poner su centro perpendicularmente debajo de la Es-*



La aura del 18 de diciembre de 1737,
vista desde Venecia
(reproducción de Aragonés Valls y Ordaz Gargallo, 2010)

trella Polar, donde teniendo su mayor extensión aquella brillante llama, en medio de ella en breve tiempo se formó una mancha negra, como nube obscura de figura ovalada..."

[P.8] Se hace el silencio. Los niños cesan en su juego, y alguno corre asustado a su casa. El grupo se disgrega, y el pánico cunde por el arrabal. Las madres llaman a sus hijos, y pronto la calle queda desierta. Tan solo cuatro hombres y el niño flaco permanecen junto al fuego. Los hombres le encargan que vaya a por "el abuelo", como llaman al anciano que pasó su juventud en un monasterio. Cuando llega, quejumbroso el viejo escudriña el cielo... Septentrión toca el horizonte...y comenta "mal agüero"... Se oyen campanas... son las de San Francisco... El niño flaco corre hacia el convento... Pasan los minutos y ahora doblan las campanas del Carmelo, y algo después atruena la torre de la Asunción... Vuelve el niño exhausto: "abren las iglesias para el rezo"... Noche larga de frío invierno..., hambre, fiebres y desaliento...

[P.9] *Estando este cuerpo negro en medio de aquella grande extensión de luciente fuego, casi de repente se inflamó toda ella à las ocho, y cuarto de la noche, formando una pirámide resplandeciente, cuya luz se vio muy clara, y algo roxa, su punta terminaba cerca la Estrella Polar, en cuya figura permaneció siete minutos horarios; y después de apagada, quedó toda aquella grande extensión ígnea igualmente encendida en color roxo, ocupando tanto del Cuadrante Oriental, como del Occidental, más de veinte grados por una, y otra parte, con altura de cuarenta, y dos grados; en cuya disposición estuvo aquella roxa corpulencia hasta las onze, y media, que empezó a minorarse, y juntamente remitiéndose su color rubicundo, de modo, que à las doce, y media, se vio limpio, y sereno el Cuadrante Occidental; pero permaneció el incendio Meteorológico en el Oriental Cuadrante y el (donde empezó) se fue disipando*

poco, à poco, hasta las tres de la mañana, que totalmente se extinguió, y desvaneció.

[P.10] *"...Las enfermedades epidémicas que se extendieron entonces desde luego en la Andalucía; la cual á principios del año 1738 acometió á la ciudad de Córdoba con la epidemia de fiebres malignas catarrales que se observan en pobres y ricos de todas edades y sexos. La ciudad de Écija, Bujalance, y otros pueblos de aquel país la sufrieron casi á un mismo tiempo, y con unos mismos síntomas. Pero donde esta calamidad parece que atacó con mayor rigor y fuerza, fue en la noble villa de Bujalance; de suerte, que su celoso corregidor Don Juan Pérez Prieto y Arroyo tomó el partido de hacer una enérgica representación del estado miserable de aquella ciudad al Rey Felipe V, y de su Real orden la dirigió al Señor Don Pedro Salazar y Góngora, Obispo de Córdoba, el Excelentísimo Señor Cardenal de Molina, Presidente de Castilla para que los médicos que fuesen de su satisfacción pasasen "á Bujalance á reconocer la enfermedad epidémica que allí se padecía, y disponer todo lo necesario para su curación".*

[P.11] Desde primeros de Enero hasta 25 de Febrero habían muerto mil veinte y nueve personas, sin incluir los niños, las comunidades, ni el hospital San Juan de Dios.

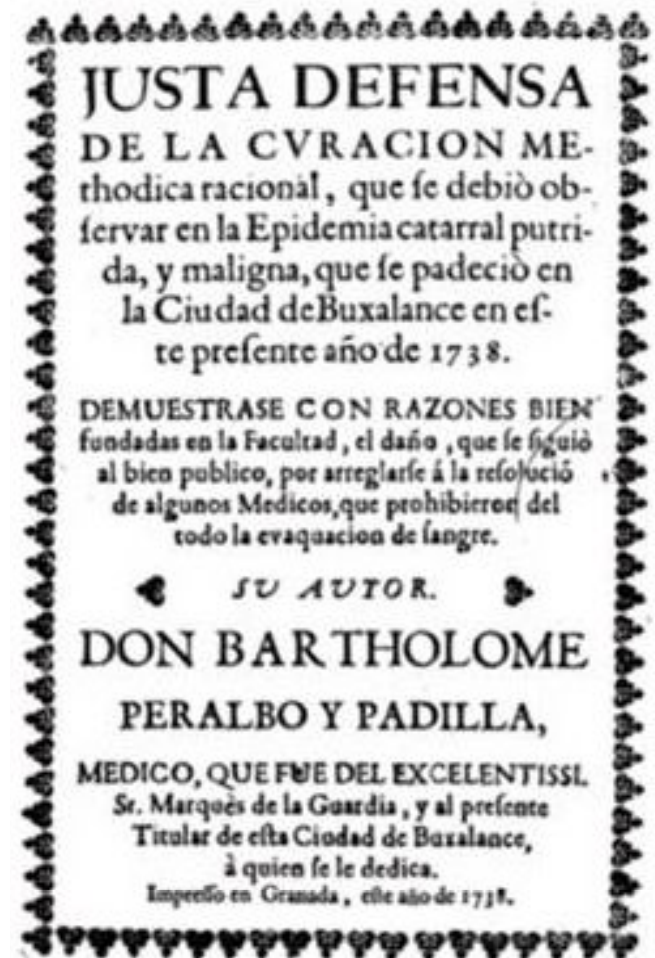
[P.12] El día 25 de Febrero salieron estos comisionados de Córdoba, y llegaron á Bujalance antes del mediodía, y avistándose con el doctor Don Bartolomé Peralbo, y el doctor Don Francisco de Roxas, empezaron á socorrer á los enfermos, acompañados de su Corregidor, con pan, vino, bizcochos y carnero, que fue una de las mejores providencias con que socorriendo las miserias, se minoraban los síntomas de la enfermedad, y convinieron unánimemente en "que era una fiebre

giosa, ocasionada por la gran falta de buenos alimentos, y por haber comido los perniciosos y nocivos”

[P.13] Extendiendo V.S. [habla a la ciudad, aunque puede entenderse a su Consistorio o a su Corregidor] su liberal mano a tantos desamparados; unos afligidos de la general carestía, y hambre, que padecían; y otros lastimados, y heridos de la penosa fiebre, epidémica catarral, que los sofocaba; aplicando V.S. con autoridad, y ejemplo, más de ochocientas personas necesitadas, ancianos, niños, y mujeres a las casas de conveniencias donde los alimentasen, señalando a cada una el número a proporción de sus posibilidades; pero como el hambre era general, y excedió el número de los desvalidos al de los asignados, dispuso V.S. (para que todos tuviesen el socorro diario) se repartiesen en las casas consistoriales ochocientas raciones de pan cada día; con cuya providencia cesaron los gemidos, no se oyeron más lamentos; porque todo el Pueblo quedó socorrido en la parte más principal de sus necesidades.

[P.14] Para los hombres enfermos epidémicos erigió V.S. un Hospital, que mantuvo los tres meses Marzo, Abril y Mayo, con la admiración de haber muerto en él solo treinta y tres, y de estos solamente cuatro de la Epidemia; cuando antes de esta disposición, eran los cadáveres, que diariamente se enterraban, quince, diez, y ocho, y veinte; de modo, que hasta las iglesias rurales estaban ocupadas.

[P.15] Tuvo V.S. por más conveniente mantener las enfermas en sus casas, que reducirlas a Hospital, y en ellas eran socorridas con pan, carne y medicina, con certificación de los Médicos, por el cuidado, y direc-



Portada libro *Justa defensa de la curación metódica racional, que le debió observar en la Epidemia catarral putrida, y maligna, que le padeció en la Ciudad de Bujalance en este presente año de 1738.*

ción de sus caritativos, y Nobles Capitulares; en cuyos gastos, y mantener a tanto pobre desvalido, se numeran más de ciento y cincuenta mil reales.

[P.16] *“...Mas no dexaré de referir brevemente lo que sucedió en el Convento de Señor San Francisco con algunos enfermos Religiosos, tocados de la misma Epidemia... Después de algunos días, avisado, pasé a visitar a los que hallé ya casi muertos, sin haberles sacado una gota de sangre, solamente con meros absorbentes, y volatizantes, estando robustos, de treinta años sanguíneos, con excesiva plenitud, la que no se avia de puesto; dos de ellos ya delirando, con grandí-*

simos tremores; y finalmente, no se hallaban en positura de poderlos socorrer; y así muy en breve acabaron su vida, revueltos en su misma sangre, arrojándola antes, y después de ya difuntos; sin que hubiese conocimiento de prevenir el delirio de los dos, falleciendo sin auxilio de los Sacramentos; defecto muy reparable en un Médico..."

[P.17] *"Don Christóval de Roxas se mejoró el día 21. Estuvo tres días bueno, comió con apetito, se ahitó, y de él murió."*

[P.18] *"También será razón que yo diga a v. md. como público que fue en esa ciudad, y en esta, lo del Marqués mozo, de las Escalonias, que murió sin sacarle una gota de sangre, y bosó tanta después de muerto, que se dixo que no lo podían llevar en hombros á enterrar, por lo que bosaba y arrojaba de sí.."*

[P.19] *"Y para mayor evidencia del daño y perjuicio, que se siguió a los vecinos de esta Ciudad, de haber cerrado la puerta à las sangrías, referiré un caso, que sucedió en esta ciudad...: Que una muger conocida suya, muger de Miguel de Ortega, cayó mala de la Epidemia, se encendió en calentura, y grandes accidentes, empezó en su casa a clamar, y dar voces; que me muero! Que me muero! Qué me tengo de morir sin aver quien me sangre? Y llegó a tanto sus extremos, y clamores, que dixo: Pues que no ay quien me sangre, pongan agua à calentar, que yo me tengo de sangrar, que no me quiero morir, como se han muerto otros! Se le traxo el agua, se bañó un pie, le ató una cinta, y con la punta de un limpia dientes, se dio de forma en la vena, que la rompió, y por la cisura se hizo quatro sangrías, y se puso buena."*

[P.20] *"Yo fui el que saqué la cara,*

mandé sangrar al que lo avía menester, como lo executé con una hija de Don Miguel de Coca Pastor, que la mandé sangrar, y su sangrador no lo quiso hazer, porque dixo estava notificado, pena de diez ducados, y veinte días de cárcel; y responde, que dándole yo cédula firmada à mi riesgo, ejecutaría la sangría, la que le di, como lo pidió, y executó la sangría, y se puso buena; corrió la voz, perdieron el miedo los Sangradores, y empezaron a mejorarse..

[P.21] *Pero como estas disposiciones no eran el todos bastantes para aplacar la Epidemia, que procedía de la continua y dilatada aridez con que la Divina Justicia nos castigaba, y estaban los campos tan afligidos como los hombres, pues al parecer tenían la misma enfermedad, apeló V.S. a la Madre de Misericordia María Santísima de la Concepción; a quien en igual conflicto, el año de mil seiscientos setenta y nueve, hizo V.S. Voto solemne de guardar abstinencia la víspera de tan Soberano Misterio, y acordó renovar ahora el mismo Voto; y precedida la licencia del Señor Obispo, se executó en la Iglesia Parroquial de Santa María la mayor el día tres de Mayo, con una Procesión general, en que iban los Santos Sebastián, San Roque, la Seráfica Santa Teresa de Jesús, Patrona de V.S. y el Seráfico Patriarca San Francisco, acompañando a la imagen de María Santísima, con asistencia de las Comunidades Religiosas, y devotas Cofradías, que con gemidos de lo más íntimo de sus corazones pedían sanidad, y pan; y experimentaron uno y otro favor; pues desde la noche de este día, llovió la Madre de misericordia la suya, no solamente con el rocío benéfico de los campos, sino con la mejoría de la salud; pues en los primeros cinco días siguientes a la rogativa no se oyeron las campanas para tocar al Viático, ni a la Extrema Unción; cuando los antecedentes apenas se tañían por otro motivo; y así fue cesando la mortandad, y enfermedades, y alegrándose los campos con apariencias, y después con realidad de una abundante cosecha.*

NOTAS:

[P.1] La puesta de sol ocurre en esa fecha sobre las 18:00 h según el horario oficial actual, pero en la época regía el horario del meridiano de Madrid, aunque había usos particularizados para las provincias. Las campanas poco después de la puesta de sol anunciarían las cinco de la tarde.

[P.2] “Un cometa, presagio fatal para los hombres ignorantes, que todo lo atribuyen á prodigio, y que se vio en Febrero de 1737, acompañado de gran sequedad en la tierra, esterilidad, falta de frutos, carestía, hambre y miserias, fueron los precursores de las enfermedades epidémicas que se extendieron entonces desde luego en la Andalucía”. Tomado de “Epidemiología Española, ó historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año 1801”, obra de Don Joaquín de Villalba. Tomo II, Madrid, 1803; pp. 120.

En el año 1737 se avistaron dos cometas, el 1737-C1, descubierto en el mes de febrero por Rose Fuller en la ciudad de Jamaica, y descrito por el Dr. D. Gonzalo Antonio Serrano, y el 1737-C2, avistado por I. Kegler en el mes de julio. Véase “Cometeography. Vol.1, Ancient-1799. A Catalog of Comets” De Gary W. Kronk.

Para la historia y uso de los pozos públicos de Bujalance véase “Los pozos y fuentes de uso público de Bujalance y Morente: Patrimonio Histórico, Cultural y Natural” de M. Cala, A.L. Luque, R. Félix y J.M. Abril (2011). Disponible en versión electrónica: <http://es.calameo.com/read/0012180867da558ab2903>

[P.3] La situación que se describe puede considerarse precursora de la que aparece reflejada en las “Ordenanzas o leyes municipales de la ciudad de Buxalance, establecidas en este año de 1750”, disponible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Bujalance perdió el pleito de las dos leguas en 1662. Véase “Dos Leguas” y “La métrica

de las dos leguas” en J.M. Abril, 2009. <http://cuadernosdebujalance.blogspot.com.es>

Sobre es despoblamiento de la villa de Belmonte: “Los libros parroquiales que fueron llevados al archivo de Bujalance, donde se conservan, principian: los bautismos en 1650 y acaban en 1731: los de matrimonios principian en 1652 y acaban en 1732.” Luis María Ramírez y las Casas-Deza, Corografía Histórico-Estadística de la Provincia y Obispado de Córdoba (1840). En agosto de 1752, cuando se redacta el documento para el Catastro del Marqués de la Ensenada, aún quedaba un último habitante, el hijo del penúltimo alcaide de Belmonte (véase “Belmonte en el Catastro del Marqués de la Ensenada”, J.M. Abril, 2011. <http://cuadernosdebujalance.blogspot.com.es/>)

[P.4] La relación de hospitales puede encontrarse en la obra de Ramírez y las Casas-Deza antes citada.

De la costumbre de dar pan a los pobres en la fiesta de la Inmaculada queda constancia a principios del siglo XX: “Con muy buen acuerdo del Ayuntamiento, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, ha repartido gran cantidad de pan entre los necesitados de esta población, con motivo de celebrarse la fiesta de nuestra patrona la Virgen de la Concepción”. La Crónica (nº 43, 19-12-1900). Sobre los recursos del muladar véase “Muladar. Historias del hambre”, J.M. Abril, 2010. <http://cuadernosdebujalance.blogspot.com.es/>

[P.5] Para la historia de la Orden de Carmelitas Descalzos en Bujalance véase “San Juan en Bujalance. Reseña histórico-documental”. Navarro Blanca y otros. Ed. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Obra Cultural de la Caja de Ahorros de Córdoba e Ilitre. Ayuntamiento de Bujalance, 1991 (110 págs.).

Sobre la oposición del cabildo de Bujalance véase “La Fundación Hospital de San Juan de Dios” de Bujalance”. Francisco Martínez Mejías. Crónica de Córdoba y sus pueblos,

ISSN 1577-3418, Nº. 7, 2001, págs. 155-172.

[P.6] El Regimiento Provincial de Bujalance se creó en 1734. Véase "El Regimiento Provincial de Bujalance y sus predecesores", J.M. Abril, 2009. <http://cuadernosdebujalance.blogspot.com.es/>

[P.7, P.9] Descripción de la aurora boreal tomada de SERRANO, G. A., 1739: *Dissertation physica, astrologica, y medica, sobre las causas, y presagios del Cometa que se observó en Febrero de 1737 y del Phenomeno Igneo, que se vió en 16 de Diciembre del mismo año, en Carta escrita a D. Joseph Siuri, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba*. F. Ros, Córdoba, 64 p.

[P. 8] El software Stellarium nos permite recrear las condiciones de cielo para el día en cuestión. Al anochecer la Osa Mayor está sobre la línea del horizonte, a la altura del cardinal Norte.

[P.10 - P.12] Transcripción literal de "Epidemiología Española..", de Don Joaquín de Vilalba, antes citada.

[P.13-P.15 y P.21] Transcripción literal de "Justa defensa de la curación metódica racional que se dio á observar en la epidemia catarral, pútrida y maligna que se padeció en la ciudad de Bujalance en el año de 1738", de Bartholomé Peralbo y Padilla, 1739. Versión digitalizada en Google Books.

[P.16-P.20] Transcripción literal de "*Repulsa Physico Médica práctica, en defensa de la verdad más pura, e imposturas quiméricas ...*", de Bartolomé Peralbo y Padilla, 1739. Versión digitalizada en Google Books.

D. Bartolomé Peralbo Padilla había ejercido de medico en Bujalance por más de cincuenta años, antes de la gran epidemia de gripe de 1738. Mantuvo una opinión discrepante con los médicos que llegaron desde Córdoba, en cuanto al método curativo más apropiado.

Él era partidario de practicar evacuaciones de sangre, mientras que los doctores cordobeses, que visitaron Bujalance por dos días, negaron esta práctica. El Consistorio convocó a todos los sangradores de la ciudad y les prohibió so pena severa, practicar dichas evacuaciones de sangre.

AURORAS BOREALES A BAJAS LATITUDES:

Aragonès Valls, E., Ordaz Gargallo, J., 2010. Auroras boreales observadas en la Península Ibérica, Baleares y Canarias durante el siglo XVIII. *Treb. Mus. Geol. Barcelona*, 17: 45-110.

Los autores catalogan 80 auroras boreales entre 1716 y 1792, período coincidente con el de gran actividad solar comprendido entre los mínimos de Maunder y Dalton.

Galileo describe la gran aurora boreal sobre Roma, en 1621. La gran tormenta solar de 1859, conocida también como evento Carrington, produjo una aurora boreal que pudo verse hasta en el Caribe, y es la más potente registrada en la historia. Provocó el fallo de los sistemas de telégrafo en toda Europa y América del Norte. La última gran aurora boreal sobre la península ibérica se produjo el 25 de enero de 1938, en plena Guerra Civil.

CONSIDERACIÓN FINAL: Este relato recrea un destacado y funesto episodio de nuestra historia local, contado por boca de testigos directos, y con un preámbulo y colofón que reproduce la mentalidad y las creencias propias de la época. Los fenómenos celestes que lo precedieron son muy poco frecuentes, particularmente las auroras boreales a bajas latitudes, y en el imaginario colectivo han sido tradicionalmente asociados a malos augurios, si bien no hay prueba ni razón para atribuirles carga alguna de causalidad en la epidemia que se siguió, y que se explica por la vulnerabilidad de una sociedad agraria a las adversidades de la climatología. Una aurora boreal de estas características, producida por una

TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO

Álvaro Abril Labrador

Escudo y simbología:

La espada simboliza el trato dado a los herejes, la rama de olivo la reconciliación con los arrepentidos. La leyenda en latín es el salmo 73 que significa “Álzate, oh Dios, a defender tu causa”.



ALGO DE HISTORIA GENERAL:

Fue fundada por una Bula Papal “Exigit sinceræ devotionis affectus”, promulgada por Sixto IV, el 1 de noviembre de 1478, mediante la cual se le concedía a los Reyes Católicos la gracia de poder elegir a dos o tres eclesiásticos, con más de cuarenta años, de buena vida y titulados en teología o derecho, para desempeñar el oficio de inquisidores en las ciudades y diócesis de sus reinos.

Oficialmente fue abolida el 15 de julio de 1834 durante la regencia de María Cristina por minoría de edad de su hija Isabel II; de esos 356 años de existencia tuvo dos momentos en que no funcionó o directamente fue abolida como ocurrió en 1813 declarada incompatible con la 1ª Constitución española (La Pepa), restituida cuando volvió al trono Fernando VII, fue suprimida de nuevo en 1820 con la revuelta de Riego, para volver a ser instaurada en 1823 cuando el ejército francés al mando del duque de Angulema (curioso, esta vez no se consideró a los fran-

ceses como invasores sino todo lo contrario libertadores) repuso en el trono absoluto a Fernando VII.

La inquisición española fue un tribunal eclesiástico cuya función primordial era, según sus estatutos, velar por la pureza de la religión católica e impedir que la herejía se apoderase de la mente de los españoles, pero en realidad fue creada para resolver un problema específico la presencia de miles de judíos conversos en la península

La razón de esta concesión se expresaba así al inicio de la Bula: “Una petición que nos ha llegado en la que alegaba que en muchos lugares, tierras y ciudades de los reinos de las Españas han aparecido muchos que, regenerados en Cristo por el sagrado baño del bautismo y adoptando apariencia de cristianos, no han temido pasar o volver a los ritos y usos de los judíos.....”

Entre 1478 y 1502 los Reyes Católicos toman tres decisiones destinadas a instaurar

la unidad de fe: obtienen del Papa la autorización para crear la Inquisición (1478), expulsan a los judíos (1492) y obligan a los musulmanes de la corona de Castilla a convertirse al catolicismo. Aparentemente rompen con la política de tolerancia vigente durante buena parte de la Edad Media, pero son muchos los autores que descartan la idea de una España donde las tres religiones habían convivido pacíficamente, la tolerancia implica respeto a la diferencia y no discriminación, tanto cristianos como musulmanes están convencidos de que poseen la verdad y de que su fe es incompatible con la de los demás, aceptan a su pesar lo que no tienen medios de prohibir, hasta que los consiguen (decreto de expulsión de los almohades, decreto de expulsión de los Reyes Católicos). Es cierto que en tierras del Islam el pacto de la "dhimma" tenía disposiciones especiales para los pueblos judíos y cristianos: no se les obligaba a convertirse y tenían derecho a un estatuto propio, pero en ningún caso tenían igualdad con los musulmanes. En el caso de los reinos cristianos, por ejemplo en el código jurídico promulgado por Alfonso X (Las Partidas), se autoriza a vivir a los judíos entre los cristianos, en una especie de cautividad perpetua, "para que su presencia recuerde que descenden de aquellos que crucificaron a Jesucristo", en los textos litúrgicos desde el siglo VII hasta 1959 se invitaba a los fieles, el día de viernes santo, a rezar por los pérfidos judíos.

En 1391 se produjeron unos trágicos sucesos que llevaron a más de la mitad de los judíos de España a convertirse, pero las posiciones (oficios, banqueros, médicos,..) que antes ocupaban los judíos ahora las ocupan los conversos, esta promoción social suscita reacciones en distintos medios (clases populares, clérigos, etc).. Por ejemplo en Andalucía tras varios años consecutivos de malas cosechas se vive una situación de hambre, subida de los precios, epidemias de peste; se odia a los ricos por estar a salvo, los comerciantes almacenan el trigo para especular con su precio; pero las revueltas no van expresa-

mente dirigidas contra los conversos, son los partidarios de uno u otro bando y los demagogos los que se aprovechan de la exasperación del pueblo y la dirigen contra los conversos. En 1473, en Córdoba se producen pillajes y luchas callejeras, habiendo nobles como el duque de Medina Sidonia que defiende a los conversos, con esta situación entran a reinar los Reyes Católicos (este título se lo otorga el papa Alejandro VI en 1494) que toman medidas en los dos sentidos por un lado claramente discriminatorias como que los judíos deben vivir en barrios separados de donde pueden salir durante el día pero que deben volver para comer y dormir y se les impone la obligación de llevar distintivos de color en sus ropas y por otro se toman medidas para garantizar su seguridad.

La situación mejoró en cuanto al orden público pero no en cuanto al antisemitismo, hediondos judíos los llamaba el cronista Bernáldez a finales del siglo XV decía que el aceite de oliva producía mal aliento, los cristianos viejos procedentes de la meseta que habían repoblado el valle del Guadalquivir cocinaban con manteca y destetaban el aceite de oliva, de hecho su uso no se generalizó en la región hasta bien entrado el siglo XVIII, antisemitismo que ahora se dirigía a los conversos, una minoría de los cuales, tras una conversión forzada, seguían practicando el judaísmo, pero judaizar conllevaba unos riesgos importantes para los nuevos cristianos, el derecho canónico considera que el bautismo imprime carácter, incluso aunque haya sido administrado bajo coacción, es decir crea una situación irreversible, un bautizado pertenece siempre a la iglesia, aunque sea contra su voluntad, no tiene libertad para volverse atrás; estas disposiciones siguen siendo parte integrante de la doctrina oficial de la Iglesia, como así lo recuerda la última edición del Catecismo(1992). Por tanto a los judíos conversos que han sido bautizados y regresan al judaísmo se les considera herejes y la Iglesia podía exigir la colaboración del Estado para castigar ese delito.

Y así tras dos años de espera los reyes nombran los dos primeros inquisidores para la diócesis de Sevilla (27/9/1480), los dominicos Juan de San Martín y Miguel de Morillo. El primer auto de fe se organiza en Sevilla el 6 de febrero de 1481 en el que seis personas mueren quemadas, en los primeros años, entre 1481 y 1488, este tribunal da muestras de una extrema severidad se habla de setecientas ejecuciones y miles de víctimas de otros castigos.

Pero fue Tomás de Torquemada, nombrado Inquisidor General en 1483, el que dio forma casi definitiva al tribunal centralizándolo en la Suprema y dictando normas de organización y funcionamiento, su celo ortodoxo y su fama de inflexible lo llevaron hasta la crueldad, fue uno de los inspiradores de la expulsión de los judíos y una vez logrado aumentó la persecución de los judeoconversos (a los que él pertenecía) acusados de seguir practicando el judaísmo.

Hubo 45 inquisidores generales (6, dominicos; 1, franciscano y 38, del clero secular).

El tribunal de Córdoba fue el segundo en crearse (1482) junto con el de Valencia y Zaragoza, a los que le fueron siguiendo en años sucesivos los de Jaén, Ciudad Real, Toledo, Murcia, Valladolid, Cuenca, Ávila, Sigüenza, Jerez, León, Granada.

nada...., la proliferación de tantos tribunales acarrea muchos gastos por lo que hubo reagrupamientos, en 1502 los de Burgos, León, Salamanca, Valladolid, Ávila y Segovia con sede en Valladolid; en 1503 Sevilla absorbe a Jerez. En 1569 traspasa el océano y se forman tribunales en Lima y México, en 1571 se crea un tribunal especial para la marina itinerante cuyo primer inquisidor del mar fue Jerónimo Manrique, curiosamente hijo natural del que fue inquisidor general Alonso Manrique; y así hasta extender sus tentáculos por todos los pueblos y lugares de España.

Merece unas líneas mencionar al tribunal de Córdoba, especialmente con la actuación del inquisidor Diego Rodríguez Lucero, este onubense de Moguer, licenciado en Teología y bachiller en Leyes, proveniente del tribunal de Jerez, fue nombrado para Córdoba por el entonces inquisidor general Diego de Deza (también converso), el 7 de septiembre de 1499, parece que en la ciudad existía un importante foco de judaizantes. Condenó a la hoguera a más de doscientas personas en menos de 4 años, especialmente cruento fue el auto de fe celebrado en la Corredera el 22 de diciembre de 1504 donde 107 personas fueron relajadas al brazo secular y quemadas junto a la muralla del Marrubial. La población y la nobleza habían pedido el cese de Lucero tanto al inquisidor general como al rey Felipe el Hermoso, sin éxito, a la muerte de éste en 1506, el marqués de Priego manda a sus tropas que junto con una revuelta popular atacan la prisión inquisitorial, situada en el Alcázar, liberando a sus más de 400 presos, pero Lucero logró escapar. A la vuelta de Fernando de Aragón al trono hace responsable de la situación creada en Córdoba a Diego de Deza, ya que había protegido a Lucero, lo destituye y nombra al cardenal Cisneros como Inquisidor General que juzga y encarcela a Lucero en 1508, pero que, sin embargo, regresó a su canonjía de Sevilla donde murió muchos años después. Merece mencionar al Inquisidor General Alonso Manrique desde 1529 hasta 1538, cuyo hijo natural Jerónimo Man-



rique fue el primer inquisidor del mar, como citamos anteriormente, siendo obispo de Córdoba entre 1516 y 1523 permitió que se destruyera una parte de la mezquita para construir la catedral. Carlos V autorizó los trabajos sin haber visto el monumento, cuando visitó Córdoba en mayo de 1526, se expreso en estos términos: "Si hubiera sabido en qué se iba a convertir, no habría dado mi consentimiento. Vais a hacer algo que se puede ver en todas partes y habéis destruido algo único"

ALGO SOBRE SU ORGANIZACIÓN

En 1516 el tribunal estuvo presidido ya por una sola persona. Sus reglas no fueron únicas e inamovibles, sino que normalmente los inquisidores generales iban añadiendo o modificando reglas, lo que ilustra como una corporación eclesiástica podía legislar por sí misma sin la mayor referencia a las leyes de la comunidad en la que existía.

El órgano máximo era el Consejo de la Suprema y General Inquisición, más conocido como "La Suprema", la primera referencia a él data de 1488, estaba constituida por cuatro consejeros, seis a finales del siglo XVI, dos secretarios, uno para Castilla y otro para Aragón, más dos representantes del Consejo de Castilla, los miembros eran nombrados por el rey a propuesta del inquisidor general. Sus atribuciones nunca fueron claramente definidas, carecía de poder de decisión en los temas de herejía, éstos eran competencia del inquisidor general, en su Gran Memoria de 1624, el conde-duque de Olivares la considera como un simple tribunal de apelaciones de las sentencias emitidas por los tribunales provinciales.

Cada tribunal provincial o distrito inquisitorial estaba compuesto por dos inquisidores, dos secretarios (notarios), un fiscal, un alguacil, un recaudador, un nuncio, un porte-

ro, un magistrado, un escribano, un médico, más una serie de cargos sin sueldo como los familiares, calificadores y consultores.

El fiscal era quien decidía, vistas las denuncias, si había que encauzar a un sospechoso.

Los secretarios asistían a los interrogatorios y levantaban acta de todo el proceso: declaraciones de los testigos y de los acusados, sesiones de tortura, deliberaciones y sentencias.

El alguacil se encargaba de las detenciones y de la confiscación de los bienes de los encausados. Entregaba el detenido a los carceleros que debían aislarlo hasta el final del proceso. Un juez de bienes confiscados administraba los bienes requisados. Los médicos debían estar presentes en las sesiones de tortura, en algunas ciudades como Valencia eran elegidos entre los profesores más brillantes de la universidad.

Los agentes del Santo Oficio solían transmitir sus cargos a sus hijos o parientes y la Suprema no se opuso a esta práctica. Felipe II la prohibió en 1595, pero su hijo Felipe III la revocó y así siguió en adelante.

Los cargos hasta ahora nombrados constituían el personal del Santo Oficio y recibían un salario a cargo del presupuesto del mismo. Pero además se empleaban a otra serie de personas que no recibían sueldo, pero que resultaban indispensables para el buen funcionamiento de la institución, éstos eran los calificadores, consultores, los representantes del ordinario, los comisarios y los familiares.

La mayoría de los inquisidores eran especialistas en derecho canónico y no en teología por lo que en muchas ocasiones debían consultar a especialistas en ella para determinar si una acusación podía ser calificada como herejía o no, éstos eran los consulto-

res, que en muchos casos eran reputados teólogos, a menudo profesores de universidad, normalmente se recurría a monjes de las distintas órdenes, había que evitar que una orden tuviera una especie de monopolio en cuestiones de fe, aunque siempre se ha dicho que los dominicos son los que más influencia tuvieron en la Inquisición.

Una vez se habían reunido cargos suficientes se transmitía la “sumaria” (documentación) a los calificadores, cuya función era determinar si se trataba de un hereje o sospechoso de serlo. El representante del ordinario era un sacerdote nombrado por el obispo de la diócesis, intervenía en la decisión final y tenía derecho a voto.

LoS comisarios se encargaban de recibir denuncias y acumular testimonios, no recibían sueldo del Santo Oficio pero el cargo les reportaba grandes beneficios, por ejemplo ser el encargado de investigar la pureza de sangre de quienes pretendían tener un cargo en la institución o en órdenes de caballería, que debía pagar el aspirante, además de los privilegios inherentes al cargo.

En la Inquisición medieval los inquisidores iban acompañados por hombres armados que garantizaban su protección, se decían que formaban parte de la familia de los mismos de ahí lo de familiares del Santo Oficio, ya en la Inquisición española cambian su función y, sobre todo en las zonas rurales, se encargaban de vigilar a la población, de denunciar, de suscitar delaciones y de ayudar a los inquisidores en las detenciones, constituyen una especie de policía autóctona al servicio de la Inquisición.

Los familiares eran varones laicos, casados de buena conducta que colaboraban en diversas misiones como ya se ha indicado, se suponía que actuaban animados de celo religioso, pero en realidad lo hacían por las múltiples ventajas que el cargo les brindaba

como licencia de portar armas, privilegio de jurisdicción, no podían ser juzgados por la justicia ordinaria, ni siquiera por la eclesiástica, solamente por los tribunales de la Inquisición, ni siquiera los delitos o crímenes comunes eran juzgados por otros tribunales que no fueran los del Santo Oficio y además tenían la exención de determinados impuestos o la dispensa de alojar soldados en tránsito o la de proporcionar animales de carga para el transporte de provisiones militares. Al principio los familiares procedían de las clases populares, de los artesanos y de los tenderos, pero con el paso del tiempo aumentan progresivamente los provenientes de las clases más notables, y así ocurre en Bujalance como veremos más adelante.

SOBRE COMO ACTUABAN.

La Inquisición toma su nombre del procedimiento creado para luchar contra los herejes, inquisitio es la búsqueda.

El comienzo era siempre una invitación solemne a denunciarse a sí mismo o a denunciar a otros, era lo que se llamaba edicto de fe. En los primeros tiempos algunos creyeron, erróneamente, que confesando espontáneamente iban a salir bien parados, no sabían que los inquisidores, que no tenían porque ser sacerdotes no daban la absolución en secreto, la herejía además de ser un pecado, era un delito. Si el sospechoso confesaba, se libraba solamente de la muerte, las otras penas como la confiscación de sus bienes, la infamia, etc le eran impuestas. En materia de herejía, no hay prescripción, la muerte no extingue la acción judicial, si se probaba que un difunto había cometido herejía, sus restos eran exhumados y quemados.

El edicto de fe era un inventario detallado de todas las palabras y actitudes que podían revelar opiniones heréticas, se trata-

ba de decir a los fieles como reconocer a un hereje. Adquirió su forma definitiva en el siglo XVII, a partir de 1630 se leía el mismo texto en toda España.

La religión judía aparecía en primer lugar y recibía el tratamiento más extenso, se describían las palabras y prácticas más frecuentes entre los judaizantes, como por ejemplo matar a los animales de una determinada forma, no trabajar en sábado y determinadas prácticas funerarias.

Le seguía la religión islámica, citando la costumbre de celebrar unas fiestas, ayuno en el Ramadán, hacer abluciones rituales, no beber vino y no comer cerdo,...

Si era luteranismo se ponía en guardia a los fieles ante frases como que bastaba confesar los pecados a Dios, que la hostia consagrada no era el cuerpo de Cristo y otras.

Sobre el iluminismo si recomendaban la oración mental, que el matrimonio no es un sacramento, etc.

También se consideraba heréticas diversas manifestaciones de tipo materialista como negar la existencia del infierno y del paraíso, las blasfemias y poner en duda la virginidad de María, las supersticiones y la brujería se consideraban herejías y leer los libros publicados en los índices del Santo Oficio.

Durante el período de gracia del edicto se recibían numerosas delaciones, los inquisidores hacían una criba y se quedaban con las que parecían tener más carácter herético, entonces se podía llamar a nuevos testigos o pasarlas a los calificadores.

La sumaria recogía los testimonios y las calificaciones, ante la convicción de que se trataba de un hereje se ordenaba su detención que iba acompañada de la confiscación de todos sus bienes que servían para pagar

su estancia y manutención, no se autorizaban visitas nada más que las de los abogados, no podían comulgar ni recibir asistencia religiosa ya que estaban excomulgados, podían confesarse pero no recibir absolución.

A las cárceles de la Inquisición se las llamaba secretas, dado el secreto que rodeaba a todo lo relacionado con el Santo Oficio. Hay una serie de obras donde se puede ampliar el conocimiento sobre las cárceles inquisitoriales como un artículo de Ana Cristina Cuadro García sobre las cárceles inquisitoriales del Tribunal de Córdoba, donde describe como eran y como se desarrollaba la vida en estas cárceles ubicadas en el Alcázar y Luis Miguel Sánchez Tostado en su libro Historia de las prisiones en la provincia de Jaén, en su capítulo IV describe: las cárceles de la Inquisición en el reino de Jaén.

Una vez en prisión pueden pasar semanas o meses para que se proceda al interrogatorio, durante este tiempo permanece aislado del mundo exterior, no sabe quién le acusa ni de qué, no se pueden hacer careos entre el acusado y sus acusadores.

Finalmente, cuando así lo decidan los inquisidores es llevado ante ellos, en esta primera sesión sólo se le piden datos de identidad y de su biografía, se comprueba que conoce las principales oraciones y tiene que decir donde y con quien se ha confesado la última vez. Después, sin dar detalles, se invita al acusado a que diga porque ha sido detenido y a que lo confiese todo, esta intimidación se repite tres veces con varios días de intervalo, si a la tercera admonición se sigue negando a confesar, se le comunican los cargos, se le designa abogado con la misión no de defenderlo sino de incitarlo a confesar, nunca se podrá entrevistar a solas con el acusado, un inquisidor asiste a la entrevista.

El acusado tiene tres procedimientos de defensa: "proceso de tachas" que consiste

en recusar a algunos testigos, como no los conoce puede hacer una lista con las personas que quieren perjudicarlo y si en ella se encuentran algunas de las que han testificado son recusados; “proceso de abonos” presentando testigos de moralidad y “proceso de indirectas” aportando declaraciones o hechos que indirectamente probarían que las acusaciones no son ciertas o carecen de fundamento.

Como todos los tribunales de la época, la Inquisición utilizaba la tortura para hacer confesar a los acusados, pero es cierto que la utilizaba menos que los otros tribunales, aunque no por motivos humanitarios sino porque la consideraba poco eficaz. En la sala de tortura solo podían estar los inquisidores, el forense y los verdugos, las reglas prohibían el derramamiento de sangre o la mutilación..Se practicaban tres tipos de tortura:

- La garrucha: el reo era izado lentamente con los brazos atados a la espalda y peso en los pies, se le mantenía suspendido el tiempo que se tarda en recitar tres veces el Miserere y luego se dejaba caer bruscamente sin llegar a tocar el suelo.

- El agua: se le mantenía la boca abierta, se le introducía un paño y se echaba agua con un cantarillo de algo más de un litro que debía tragar, en una única sesión se podían administrar hasta ocho cántaros.

- El caballete: se le ataban las muñecas y los tobillos con cuerdas que se iban retorciendo con palancas.

Es necesario resaltar que son varios los autores que sostienen que la Inquisición española no usó la tortura, salvo en ocasiones, por ejemplo Gustav Henningsen dice que el 90% de los acusados no sufrieron tortura.

Una vez concluida la instrucción, se



A la izquierda:
Método de tortura de
la garrucha.

Debajo:
Método de tortura
del caballete



examina el informe completo y se pide a los miembros de una comisión mixta creada al efecto a dar su opinión, primero serán los consultores, después el representante del ordinario y por último los inquisidores.

Se tenía especial celo en no absolver a un acusado, a menos que fuera casi imposible condenarlo, en estos casos era preferible pronunciar una suspensión, lo que permitía reabrir el caso en otro momento. Eymerich, en su Manual de Inquisidores, insiste en que hay que evitar declarar inocente al acusado

es mejor decir que no se han hallado pruebas contra él. Esto no quiere decir que no se pronunciaron algunos veredictos de absolución, sobre todo en los primeros tiempos, desde la segunda mitad del siglo XVI es muy raro encontrar absoluciones, el caso más notorio fue el de fray Luís de León, que tras pedir el tribunal de Valladolid tortura y reconocimiento de sus errores en el aula magna de la universidad de Salamanca, por intervención del Inquisidor General Quiroga, La Suprema, como tribunal de apelación, se opone a la tortura y pide absolución, el tribunal de Valladolid cede y el 1 de diciembre de 1576 absuelve a fray Luís de León.

Se distinguían tres categorías de acusados:

- Los que pensando que pueden ser herejes, pero no se han podido encontrar pruebas suficientes y que nie-

gan los hechos que se le imputan.

- Los que son culpables y lo confiesan.

-Y los llamados pertinaces, que son los que reinciden y los que se niegan a confesar a pesar de las pruebas reunidas en su contra.

A los dos primeros tipos se les permitía la reconciliación, es decir se reintegrarían en la Iglesia, después de abjurar de sus errores, abjuración, que a su vez, podía tener tres variantes:

- Abjuración de levi, era para los acusados que tenían una ligera sospecha de herejía (blasfemos, bigamos, ..)

- Abjuración de vehementi, para los que pesaban serias sospechas de herejía o tenían solo dos testigos de cargo.

- Abjuración en forma, para los que su culpabilidad es reconocida y la han confesado

Las penas que se imponían eran variadas, a los reconciliados se les podía condenar a destierro, a una flagelación pública, penitencias espirituales como peregrinaciones, retirarse a un convento durante un tiempo, ayunos, oír misa descalzo o con coraza en el altar mayor, llevar sambenitos, penas de prisión de más o menos duración si daba muestras de arrepentimiento, en la segunda mitad del siglo XVI la pena de galeras era muy frecuente imponerla ya que la marina real estaba muy necesitada de remeros.

Los reconciliados eran declarados ineptos para ocupar cargos públicos, beneficios eclesiásticos o ejercer determinadas profesiones como médico, farmacéutico o cirujano; esto se hacía extensivo a sus hijos y nietos, aunque se podían librar pagando una multa.

Con respecto a los llamados pertinaces, a su vez, se podían considerar tres categorías o grupos:

- Los penitentes relapsos,

es decir, reincidente, los que han sido juzgados por herejía, han confesado sus culpas, se han reconciliado, han abjurado, han hecho penitencia y han vuelto a caer en la herejía.

- Los impenitentes no relapsos, son los que han sido juzgados la primera vez, se ha probado su herejía, pero se niegan a admitirlo y a arrepentirse.

- Los impenitentes relapsos, es el caso más grave, no han hecho penitencia, ni abjuran, ni se convencer de su error.

Ante éstos los inquisidores tenían la sensación de fracaso y recurrían a muchos medios para convencerles.

herejía a un delito de lesa majestad contra Dios y lleva implícito, como el delito de lesa majestad contra el rey, la pena de muerte; y ese era el destino que esperaba a todos los relapsos, con el matiz de que los penitentes eran estrangulados, con garrote u otros medios, antes de ser quemados y los impenitentes eran quemados vivos. Pero como la Inquisición era un tribunal eclesiástico no podía pronunciar ni ejecutar una pena de muerte, los reos condenados eran entregados a la justicia real (relajados al brazo secular) que cumplía una pena no impuesta por un tribunal secular.

Desde el siglo XVI las penas de muerte debían ser confirmadas por la Suprema y los condenados a las mismas podían apelar ante ella, pero los tribunales territoriales se las apañaban para que esto no ocurriera, por ejemplo no informando al reo de su condena hasta el auto de fe y ya no se podía hacer nada.

derecho
canónico
equi-
para
la

El



Caprichos de Goya. Capricho nº 25. No hubo remedio.

AUTO DE FÉ

La lectura de las sentencias se hacía en un acto colectivo al que asistían las autoridades inquisitoriales y civiles junto a una gran muchedumbre, era el denominado "auto de fe"

Como su nombre indica se podría pensar que era un acto de manifestación pública de adhesión al catolicismo y una expresión de rechazo de la herejía, pero en ellos no se decía como debía ser el cristiano ideal sino como no debería ser, el jurista Francisco Peña, en 1578, al comentar el Manual de Inquisidores de Nicolás Eymerich decía que la finalidad del auto de fe no era salvar el alma del hereje, sino garantizar el bien público e inspirar terror.

En los autos de fe no se ejecutaba a nadie, después de la ceremonia se entregaban al brazo secular que los conducía a otro lugar y los ajusticiaba.

Se podían distinguir varios tipos de autos de fe:

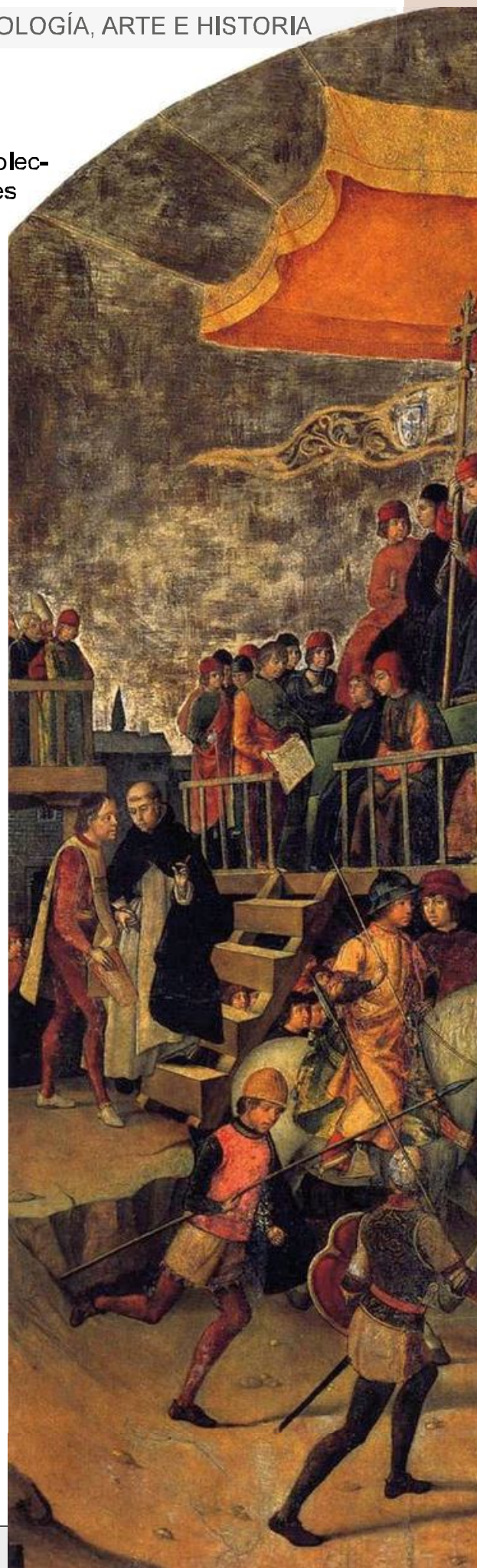
- Auto de fe general, se reservaba para ocasiones especiales y de denuncias de herejías muy especiales, aunque también se incluían otros tipos de culpables como bígamos, blasfemos, brujas..., por supuesto se evitaba dar publicidad a delitos que pudieran perjudicar la reputación del clero como la sollicitación en el confesionario.

- Auto de fe especial, con menor solemnidad que el general y no acudían las autoridades.

- Auto de fe singular para un único culpable y se organizaba en la iglesia o en la plaza del pueblo.

- Y el llamado autillo (el primero de los grabados de Goya puesto en página anterior alude a uno de éstos) que se hacía en las dependencias del tribunal.

Hay varios escritos donde se pormenorizaba todo lo acontecido y como se desarrollaba el auto de fe, las autoridades de todo tipo que asistían, etc., por ejemplo la edición impresa del auto de fe celebrado en Logroño el 7 y 8 de noviembre de 1610, fue tal su éxito que tuvo reediciones hasta el siglo XIX, del auto de fe de 1680, celebrado en la Plaza Mayor de Madrid con la asistencia del rey Carlos II y su esposa María Luisa de Orleans (hemos





reproducido más arriba el cuadro de Francisco Rizi que lo retrata y damos el enlace donde se describe pormenorizadamente), se encargó a José del Olmo, ayuda de la furriela de su majestad, alcaide y familiar del Santo Oficio, además de uno de los maestros de obra del palacio del Buen Retiro, se encargó además de hacer los planos del estrado y participar en la organización de la ceremonia, que escribiera un “Relato del auto general de fe que se celebró en Madrid en presencia de sus majestades el día 30 de junio de 1680”.

Sobre las víctimas de la Inquisición parece no haber unanimidad de los autores sobre el número, los hay que, parece, exageran y otros que, en cambio, minimizan las cifras. Hasta 1560 no se disponen de datos estadísticos fiables, muchos archivos desaparecieron, etc. Llorente en su “Historia crítica de la Inquisición española” de primeros del siglo XIX, que conocía bien los archivos del Santo Oficio ya que había ejercido cargos de responsabilidad dentro del mismo habla de las siguientes cifras: 340.592 víctimas, de las cuales 31.912 fueron quemadas realmente (9,4%) y 17.659 fueron quemadas en efigie y añade que durante la época de Torquemada, es decir el tramo final del siglo XV, fue la más cruel. Otros autores como Jaime Contreras y Gustav Henningsen dan unas cifras ostensiblemente inferiores, tres veces inferiores a las dadas por Llorente, según estos autores un 3,5% de los procesados fue condenado a pena de muerte de los cuales un 1,8% fue quemado vivo, el resto lo fue en efigie.



“Auto de fe en la Plaza Mayor de Madrid” 1683. Francisco Rizi
(Este cuadro y, por tanto, el auto de fe de 1680 se encuentra perfectamente descrito en el enlace www.youtube.com/watch?v=Nr-RWAeBijU)

EN BUJALANCE

Los datos que poseemos de las causas y procesados de Bujalance, no se si pueden ser extrapolables, pero las cifras, comparándolas con las aportadas por los autores antes mencionados andan en un término medio entre el 9,4% de Llorente y el 3,5% de Contreras y Henningsen.

Los datos de Bujalance son: 50 procesados.

Por el tipo de condena

- 3 relajados al brazo secular y quemados 6%
- 13 condenados a misas, mordazas y multas 26%
- 7 condenados a azotes y destierro 14%
- 2 condenados a llevar hábito y prisión menor 4%
- 1 condenado a no poder confesar 2%
- 24 condenados a llevar hábito y prisión mayor 48%

Resaltar que los tres relajados al brazo secular fueron por judaizantes y los otros veinticuatro con penas mayores también por observar la religión judía.

Por sexo:

- 33 hombres 66%
- 17 mujeres 34%

Por el tipo de delito:

- 12 por palabras heréticas 24%
- 3 por solicitación en confesión y no estar capacitado para confesar 6%
- 1 por testimonio falso 2%
- 2 por bigamia 4%
- 29 por judaizantes 58%

Las causas y autos de fe se celebraban en la sede del tribunal, en Córdoba, que como ya se ha dicho los autos de fe genera-

les se hacían en la Plaza de la Corredera y los relajados al brazo secular se quemaban junto a las murallas en el Marrubial. Vamos a relatar los nombres, delitos y penas impuestas a vecinos de Bujalance, bien naturales o residentes, voy a seguir un orden cronológico:

Agosto de 1490

- Pedro Sánchez Abenahax y Pedro López, por judaizantes, confiscación de sus casas y otras heredades y entregadas al cabildo municipal merced a un juro de heredad, relajados al brazo secular y quemados.

30 de abril de 1558

- Bartolomé López, vecino de Morente, por palabras contra la excomunión – misa
- Juan Moreno, esclavo, vecino de Belmonte, por blasfemo heretical – misa mayor descalzo y mordaza.
- Pedro Jiménez de Castilla, por palabras sospechosas y mal sonantes – misa y multa.
- Francisco Téllez, de Bujalance, por palabras heréticas – misa mayor con mordaza.
- Micaela Hernández, por palabras erróneas – misa.
- Juan Martínez, cestero, por palabras escandalosas – misa y multa.

- Juan Jiménez de Castro, labrador, por blasfemo – misa mayor

29 de octubre de 1569

- Juan de Castro, sastre, por palabras sospechosas – Misa mayor en día de fiesta.
- Pedro Ruiz de la Jurada, palabras sospe-

chosas de herejía – misa rezada como penitente y penitencias espirituales.

18 de octubre de 1570

- Juan Navarro, natural de Riopa, santero de la ermita de S. Cristóbal en Bujalance, por palabras heréticas – sogá, vela, cien azotes y destierro del Obispado de Córdoba por cuatro años.

16 de diciembre de 1571

- Fray Juan de los Reyes, lego de la Orden de Santo Domingo, por confesar sin estar facultado y cobrar por ello – prisión de un mes, un año recluso en el monasterio de su Orden y advertencia al Provincial para que ni deje solos a semejantes frailes.

Febrero de 1575 y febrero de 1576 (no salieron en auto de fe)

- Luis Hernández Notario, capellán y cura de Bujalance, por haber profanado el sacramento de la penitencia e intentar tener cuenta carnal con sus hijas de penitencia – represión en la sala, privado de confesar en diez años y perpetuamente a mujeres.

Mayo de 1584 y 1585 (no salieron en auto de fe)

- Benito Díaz, presbítero, por estar amancebado, confesó haber tenido cuentas carnal con una hija de confesión – abjuración de levi, privación de confesar y comulgar perpetuamente, destierro de Bujalance y Belmonte por diez años y diez mil maravedíes de multa.

- Antón Garci Hidalgo, clérigo, presbítero, por palabras malsonantes hacia las monjas – abjuración de levi, reclusión por dos meses en el monasterio de S. Francisco de Bujalance y multa de cincuenta mil maravedíes.

1 de junio de 1586

- Juana de Velasco por acusar en falso a un hombre y una mujer de estar juntos en la cama - abjuración de levi y cuatro mil maravedíes de multa.

14 de junio de 1587

- Inés López de Flores, por bigamia - auto con insignias de casada dos veces, abjuración de levi y cien azotes.

1599 y 1600 (no se conoce día y mes del auto)

- Antón Ruiz Nieto, por blasfemo heretico – abjuración de levi, cien azotes y destierro de Bujalance por cuatro años.

21 de diciembre de 1627 (auto de fe celebrado en la Corredera)(Todos los procesados en este auto general, residentes en Bujalance, lo fueron por judaizantes)

- Diego Fernández, por otro nombre Luis López Portugués - hábito y cárcel por dos años.

- Ana López Portuguesa, esposa del anterior – hábito y cárcel por dos años.

- María López Portuguesa, hija de los anteriores – hábito y cárcel por un año.

- Leonor López, hermana de la anterior, - hábito y cárcel por un año.

- Inés Fernández, mujer de Gaspar Fernández, hermana de la anterior – hábito y cárcel por un año.

- Gaspar Fernández – hábito y cárcel por un año.

- Francisco Fernández, hermano del anterior – hábito y cárcel por un año.

- Cristóbal de Ribera – hábito y cárcel por dos años.

- Juan de Ribera, hijo del anterior – hábito y cárcel por dos años.

- Jorge Díaz – hábito y cárcel por dos años.

- Francisca López, esposa del anterior – hábito y cárcel por dos años.

- Antonio Díaz, hermano de Jorge – hábito y cárcel por dos años.

- María López, mujer del anterior – hábito y cárcel por un año.

- Juan Díaz, hermano de Antonio – hábito y cárcel por seis meses.

- Clara Díaz, hermana de los anteriores – hábito y cárcel por seis meses.

- Marcos López, marido de la anterior – hábito y cárcel por un año.

- María Correa – hábito y cárcel perpetua

- María López – hábito y cárcel por un año

- Estaban López – hábito y cárcel por un año.

- Ana Méndez, menor de edad – recluida en un monasterio de monjas por un año para ser instruida en la fe católica.

- Francisca López, por otro nombre Díaz Portuguesa – relajada al brazo secular y quemada.

14 de noviembre de 1642

- María de Quesada, de nacionalidad berberisca, esclava de Dña Catalina de Robles, por renegar de Dios y de su Madre – sacada en auto de fe con insignias de blasfemia, abjuración de levi y destierro de Bujalance y Córdoba por cuatro años.

3 de mayo de 1655

- Gabriel del Olmo, mesonero de Bujalance, por bígamo – abjuración de levi, doscientos azotes y destierro por diez años.

- Miguel Martínez, mercader de paños, natural de Limaos (Portugal), vecino de Bujalance, por judaizante – reconciliado, hábito y cárcel perpetua irremisible.

20 de abril de 1721

- Luis de Paz, natural de Osuna, confitero y mercader en Bujalance, por judaizante – cárcel perpetua

- Blanca María del Pozo, por judaizante – cárcel perpetua.

- Juan López del Pozo, por judaizante – dos años de cárcel.

12 de abril de 1722

- .Diego Rodríguez de Varela Miranda, natural de Bujalance, administrador de la renta de tabaco en La Rambla, por judaizante – confiscación de bienes, hábito y cárcel perpetua irremisible.

5 de diciembre de 1745

- Isabel de Escobedo, gitana, por brujería – salir en auto con insignias de sortilega, abjuración de levi, doscientos azotes y destierro de Bujalance por seis años.

20 de mayo de 1783 (en 1796 la Suprema confirmó su sentencia)

- Francisco Téllez Girón, cirujano, natural de Bujalance, proceso seguido contra él en el Tribunal de México, por proposiciones heréticas.

cas – auto de fe singular estando con coraza se leyese su sentencia en la iglesia de Santo Domingo, abjuración de levi, destierro por diez años a más de veinte leguas del pueblo donde profirió las palabras heréticas y los tres primeros años en la guarnición de Veracruz como gastador sin sueldo.

En Bujalance también hubo muchos de sus ciudadanos que, digamos, estuvieron en el lado bueno de la institución inquisitorial, es decir ejercieron cargos dentro de la maquinaria burocrática o procesal de la misma, beneficiándose de las ventajas aludidas en el apartado de cómo se organizaba el Santo Oficio.

Como ya se explicó lo primero que tenían que demostrar los pretendientes al cargo era su pureza de sangre, es decir, ser cristianos viejos, no tener ascendencia judía, para lo cual se le incoaba expediente y se hacían las oportunas informaciones de la vecindad, sobre su vida, costumbres, etc, se le hacía el índice genealógico, normalmente, de padres y abuelos paternos y maternos, en algunos casos se podía remontar a bisabuelos y tatarabuelos, en caso de estar casado, también se realizaban informaciones e índice sobre la esposa..

En el Archivo Histórico Nacional se encuentran 45 expedientes de vecinos de Bujalance con las siguientes solicitudes de cargos: familiar 25, 55,5%; calificador 6, 13,3%; notario 5, 11,1%; comisario 5, 11,1%; alguacil 1, 2,2%; oficial 1, 2,2%; consultor 1, 2,2% y abogado de presos 1, 2,2%. Las funciones de cada uno de estos cargos ya se especificaron en su apartado correspondiente.

La relación, también, se va a hacer siguiendo un orden cronológico, con expresión de su nombre, cargo solicitado, año y algo de su genealogía.

- Juan de Rojas, familiar, 1573, su padre Benito Rojas, casado con Juana Toboso, su cu-

ñado familiar.

- Juan Díaz Cantarero, familiar, 1575.

- Miguel Notario, familiar, 1575, su padre Fernando Notario.

- Alonso de Robles, de Villafranca, vecino de Bujalance, familiar, 1575, se casó en segundas nupcias con Isabel de Lara Toboso.

- Alfonso Ruiz Hidalgo, familiar, 1579.

- Martín Gómez de Lara, regidor de Bujalance, familiar, 1594.

- Luis Gavilán, natural de Bujalance, vecino de Añora, familiar, 1601.

- Manuel Jiménez, presbítero, capellán perpetuo de la catedral de Córdoba en la capilla del Sagrario, natural de Bujalance, vecino de Córdoba, comisario, 1612 en Aldea del Río y en Bujalance en 1617.

- Gabriel Blanca de la Cuerda, regidor de Bujalance, familiar, 1605.

- Pedro Velasco, familiar, 1605.

- Miguel Cerrillo de Castro, familiar, 1607.

- Alonso Sánchez, familiar, 1607.

- Fernando Ruiz Serrano, familiar, 1607

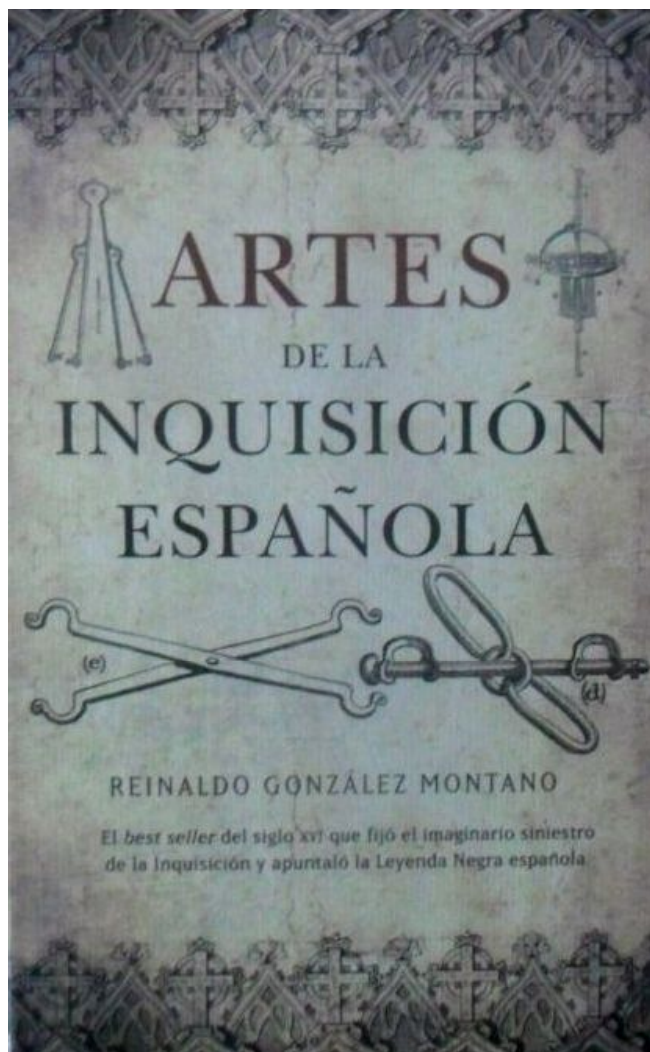
- Lorenzo Martín de la Cerda, natural de Bujalance, presbítero, vicario de Adamuz, comisario, 1614.

- Martín Tomás Cebit de la Peña, natural de Bujalance, escribano real, familiar de la Inquisición de Logroño, notario, 1617, la obtiene en Villafranca y en 1619 pasa a Bujalance.

- Alonso de Robles y Castro, natural de Bujalance, vecino de Córdoba, abogado de presos, 1619.

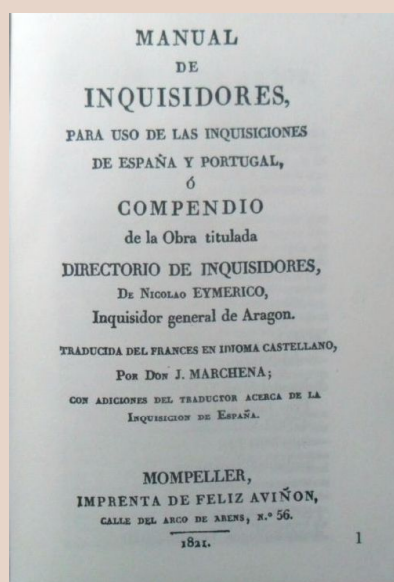
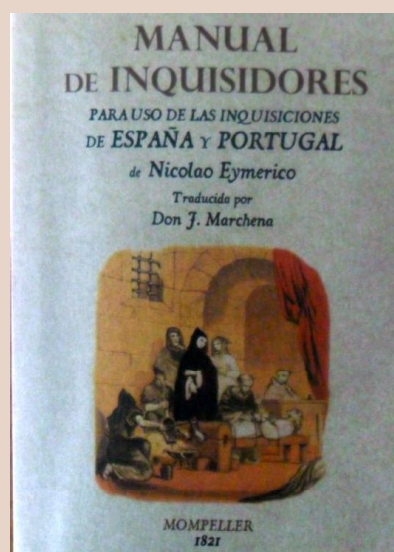
- Pedro Martín Belmonte, natural de Bujalance, vecino de Cabra, familiar, 1621.
- Pedro de Navas, natural de Bujalance, vecino de Córdoba, oficial, 1623.
- Alonso de Rojas Toboso, presbítero, comisario 1623, su padre era familiar del Santo Oficio, su madre era prima hermana del que fue obispo de Tuy Diego de Torquemada.
- Bartolomé de Castro, presbítero, canónigo magistral de la catedral de Córdoba, colegial de Sigüenza y de sal Ildelfonso de Alcalá, natural de Bujalance, vecino de Córdoba, calificador, 1626.
- Martín de Villagrán y Alharilla, presbítero, natural de Bujalance, vecino de Aldea del Río, notario, 1626.
- Francisco Camacho de Castro, familiar, 1628
- Juan de Castro y Rojas, familiar, 1628, casado con una Toboso y emparentado con Diego de Torquemada.
- Francisco Cerrillo, familiar, 1629
- Fray Francisco de Velasco, conventual en Córdoba, calificador, 1630
- Alonso de Linares, presbítero, comisario, 1631.
- Francisco de Linares, notario, 1631. En 1655 renuncia a notario, solicita y obtiene el cargo de familiar.
- Gonzalo de León y Rojas, alguacil, 1633.
- Domingo Toboso de Lara, familiar, 1633.
- Rodrigo Pérez, familiar, 1637.
- Juan de Velasco, familiar, 1637.
- Pedro de Navas Morales y Camacho, escribano, hidalgo, familiar, 1641. En 1642 solicita y obtiene el cargo de notario.
- Fernando de Rojas y Velasco, familiar, 1668.
- Fernando Notario Castro y Melero, familiar, 1668.
- Benito de Priego, presbítero, notario, 1669.
- Fray Antonio Navarro, prior del convento de Écija, maestro en Teología, calificador, 1682.
- Juan Toboso Cerrillo y Rojas, clérigo, capellán, abogado de los Reales Consejos, consultor, 1732.
- Gonzalo Manuel de León y Rojas, regidor perpetuo de Bujalance, familiar y alguacil, 1734.
- Pedro Antonio de Godoy y Porcuna, presbítero, comisario, 1741.
- Luis José Ruiz Escamilla, natural de Córdoba, vecino de Bujalance, familiar, 1752.
- Juan Joaquín de León y Lora, familiar y alguacil, 1755.
- Fray Diego de Castro, franciscano, conventual en Priego, natural de Bujalance, calificador, 1762.
- Bartolomé Julián Benítez y Gálvez, excirujano, comerciante, naviero, intendente de las provincias de Hocos Y Sambabe en Filipinas, natural de Bujalance, vecino de Cádiz, notario, 1785.
- Fray Juan Antonio de Santa Teresa, carmelita, provincial de Sevilla, exprior de los conventos de Bujalance, Espejo y Sevilla, natural de Bujalance, calificador, 1816.
- Fray Juan José Gallardo y Jiménez, franciscano, conventual en Priego, natural de Bujalance, calificador y notario, 1819.

APÉNDICE DOCUMENTAL



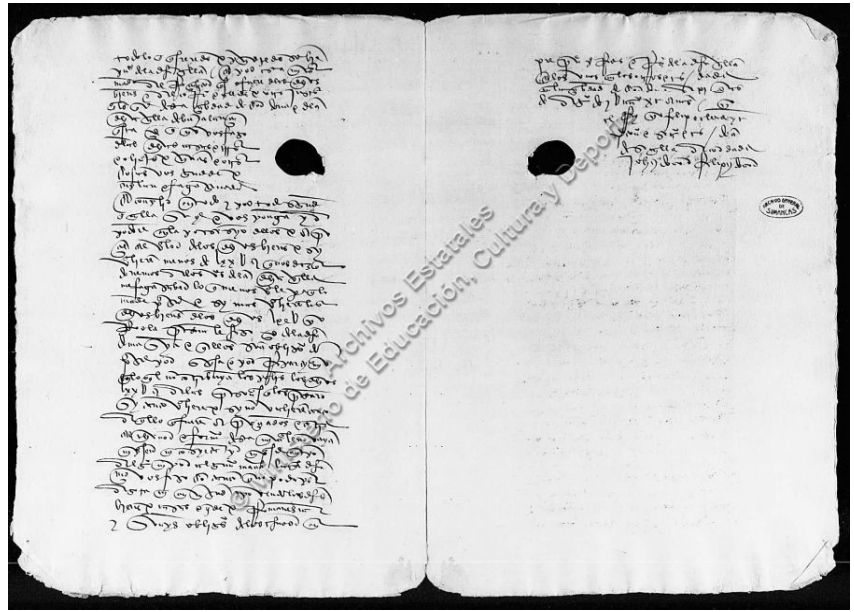
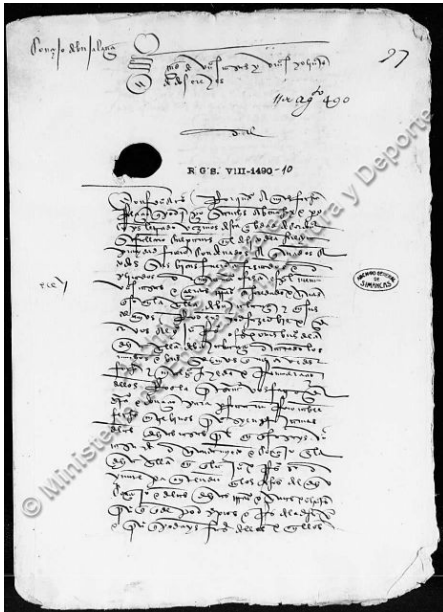
El libro original se publicó en Heidelberg en 1567 con el título de “Sanctae Inquisitionis Hispanicae artes aliquot detectae, ac palam traductae” cuyo autor era Reginaldo Gonsalvio Montano, claramente el pseudónimo de uno o algunos de los frailes sevillanos huidos del monasterio de San Isidoro del Campo de Santiponce cuando se inició la represión inquisitorial contra lo que se dio en llamar brotes de luteranismo.

Esta portada corresponde a una edición facsímil publicada en 1851, que a su vez se ha reeditado por la editorial Almuzara en 2010. Este libro es sin duda uno de los que más han contribuido a la “Leyenda Negra”. Pero también es cierto que es fiel a los hechos y relata bastante bien los mecanismos inquisitoriales.



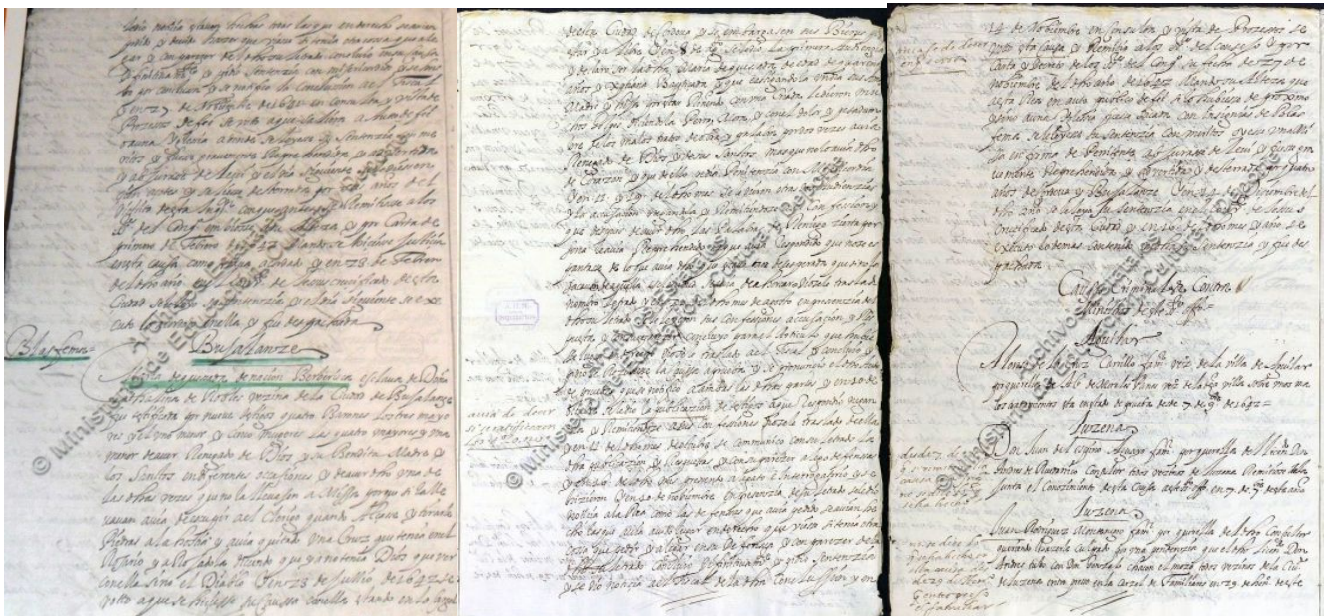
Esta es una edición facsímil de 2010 de una edición hecha en Mompeller en 1821 del “Manual de Inquisidores” de Nicolás Eymerich, inquisidor de Aragón publicado a mediados del siglo XIV y que fue usado como guía y manual de consulta por todos los inquisidores ya que en él se pormenoriza todas las actuaciones a llevar a cabo por los tribunales.

En esta edición constan las adiciones hechas por los inquisidores generales en años posteriores como, por ejemplo, las Instrucciones de fray Tomás de Torquemada redactadas en 1484 y las del mismo nombre de Fernando Valdés, inquisidor general y arzobispo de Sevilla en 1561.



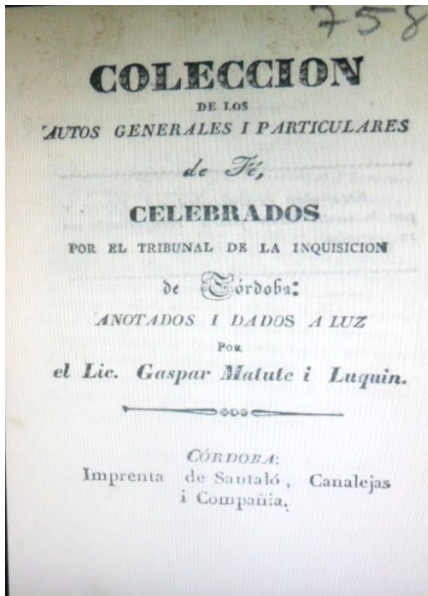
Documentos que se conservan en el Archivo Histórico Nacional donde consta que a los vecinos de Bujalance Pedro Sánchez Abenahax y Pedro López le son confiscadas sus casas y otras propieda-

des y son entregadas al cabildo en juro de heredad, ellos fueron condenados por judaizantes, relajados al brazo secular y quemados en 1490.



Tres folios del proceso por blasfemia contra María de Quesada, berberisca, esclava de Dña. Catalina de Robles, celebrado el 14 de noviembre de 1642,

fue sacada en auto de fe con insignias de blasfema, abjuración de levi y destierro, conservados en el Archivo Histórico Nacional.



Este libro publicado en Córdoba en 1837, cuyo autor es Luis María Ramírez de las Casas Deza, contiene una gran información sobre los autos de fe celebrados en la misma, aunque contiene notables ausencias como por ejemplo los celebrados en las últimas décadas del siglo XV y primeras del XVI, no se relata el más cruento siendo inquisidor Lucero con la quema de ciento siete personas el 22 de diciembre de 1504 o en el que quemaron a los dos paisanos nuestros mencionados anteriormente. Pero no tiene desperdicio, además algunos de los comentarios del autor son bastante buenos y mordaces. Voy a poner algunas páginas, por supuesto referidas a vecinos o vecinas de Bujalance que merecen la pena resaltar.

En esta página (nº 79) se puede ver a mano derecha del arcediano de la catedral e inquisidor más antiguo iba el canónigo y deán de la misma D. Gonzalo de Castro i Toboso, ilustre paisano nuestro, esto es en el relato del auto de fe, celebrado en la Corredera, el 21 de diciembre de 1627, en el que fueron juzgados y condenados por judaizantes veintiún paisanos nuestros, una relajada al brazo seglar y por tanto quemada Francisca López. No es de extrañar el comentario que hace el autor en la página 111 una vez concluida la relación de encausados de Bujalance:

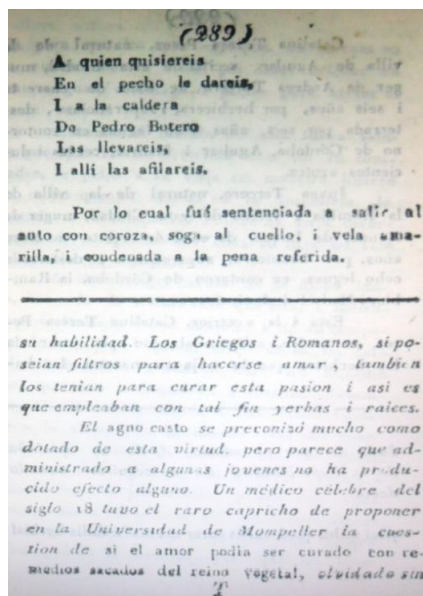
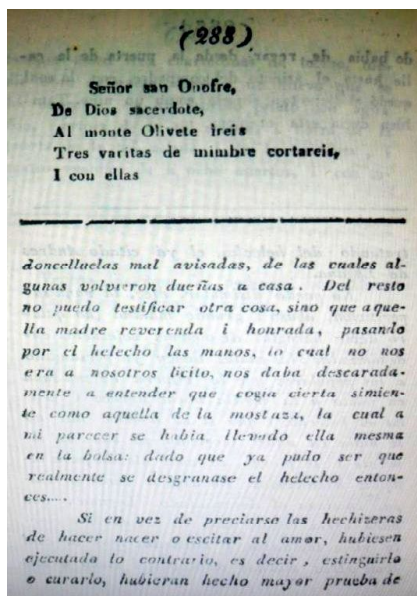
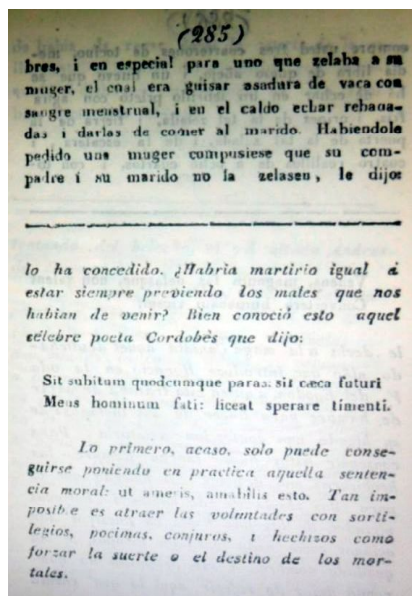
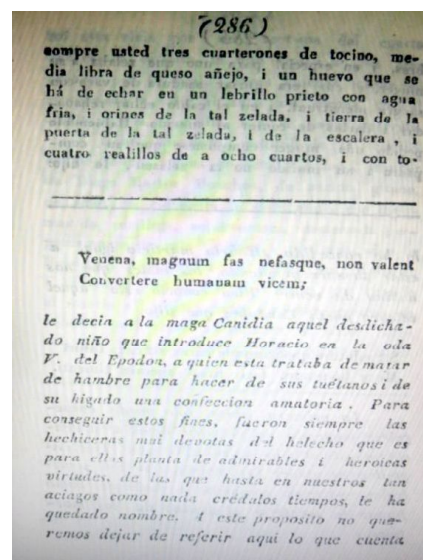
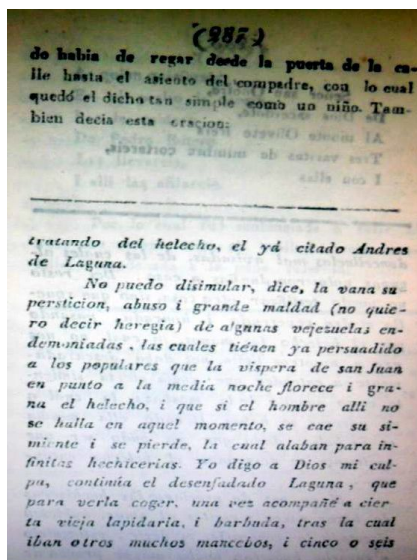
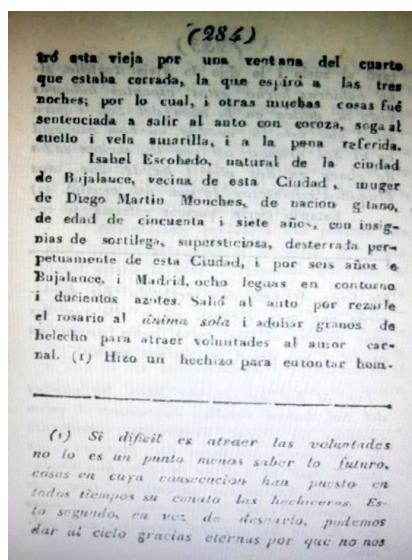
quisidor, llevando a su mano derecha al doctor Cristoval de Mesa Cortés, Canónigo de esta santa Iglesia, Inquisidor, i a la izquierda al doctor don Juan de Sosa, Canónigo i Maestrescuela de la santa iglesia de Placencia, como Provisor i Vicario general de este Obispado: en el último lugar iba el Inquisidor mas antiguo don Damian de Armenta i Valenzuela, Canónigo i Arcediano de esta santa Iglesia de Córdoba, llevando a su mano derecha a don Gonzalo de Castro i Toboso, Canónigo i Dean de la misma iglesia, i a la mano izquierda a don Gaspar Borafaz del hábito de Santiago, Caballerizo de

(1) Parece segun esto que Bujalance era pueblo predilecto de los Portugueses judaizantes: sin duda hallarian en él buena acogida.

El 5 de diciembre de 1745 se celebró auto de fe en el convento de San Pablo, donde se hizo causa y proceso contra Isabel de Escobedo, natural y vecina de Bujalance, de raza gitana, salió en el auto con insignias de sortilega, supersticiosa, desterrada perpetuamente de Córdoba y por seis años de Bujalance y Madrid, ocho leguas en contorno y doscientos azotes. He traído esta página y las siguientes por lo curioso del caso y los comentarios del autor. Salió en auto por: rezarle al "ánima sola", adobar granos de helecho para atraer voluntades al amor carnal, hizo un hechizo para entontar hombres consistente en "guisar asadura de vaca con sangre menstrual y en el caldo echar rebanadas y darlas

de comer al marido", (página 285), tela, en las siguientes páginas relata otro hechizo para que el marido y su compadre no celasen de una mujer, donde describe los ingredientes y la forma de hacerlo "tres cuarterones de tocino, media libra de tocino añejo, un huevo, orines de la mujer y tierra de su puerta, cuatro realillos de a ocho cuartos, todo mezclado en un lebrillo y con el liquido regar desde la puerta de la calle hasta el asiento del compadre y de esta manera quedaba simple como un niño y diciendo la oración que figura en las páginas 288 y 289".

Por lo que además de la pena mencionada fue sentenciada a salir en auto con corzo, sogá al cuello y vela amarilla.



BIBLIOGRAFÍA

- La Inquisición española. Henry Kamen. Alianza Editorial. Libro de bolsillo nº 438. Madrid 1973.
- Manual de Inquisidores. Nicolás Eymenrich. Edición facsímil de la edición publicada en Mompeller en 1821. Editorial Maxtor, Valladolid 2010.
- El señor inquisidor y otras vidas por oficio. Julio Caro Baroja. Alianza Editorial. Libro de bolsillo nº 114. Madrid 1970.
- La Inquisición española. José Martínez Millán. Alianza Editorial, colección Historia nº 4266. Madrid 2009.
- Autos de fe y causas de la Inquisición de Córdoba. Manuel Gracia Boix. Publicaciones de la Diputación de Córdoba, colección Textos para la historia de Córdoba nº 4. Córdoba 1983.
- Artes de la Inquisición española. Reinaldo González Montano. Edición facsímil de la de Luis Usoz (1851), a su vez de la de Heidelberg (1567). Editorial Almuzara 2010.
- Breve historia de la Inquisición en España. Joseph Pérez. Editorial Crítica, colección Austral nº 763. Barcelona 2012.
- Colección de documentos para la historia de la Inquisición de Córdoba. Rafael Gracia Boix. Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, colección Estudios y Documentos nº 3. Córdoba 1982
- Catálogo de informaciones genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Histórico Nacional. José Antonio Martínez Bara. Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Diputación de Jaén, Instituto de estudios jiennenses del CSIC, 2 tomos. Madrid 1970.
- Las brujas de Zugarramurdi. La historia del aquelarre y la Inquisición. Mikel Azurmendi. Editorial Almuzara. Córdoba 2013
- Las cárceles inquisitoriales. J. Ignacio Tellechea Idígoras. Historia 16, volumen extra VII. Madrid 1978.
- La Inquisición, V centenario. Varios autores. Historia 16 nº 31. Madrid 1978.
- La brujería en España. José L. de la Torre, Gustav Henningsen, Ricardo García Cárcel. Historia 16 nº 80. Madrid 1982.
- Tomás de Torquemada, primer inquisidor general. Pilar Huerga. Historia 16, nº 113. Madrid 1985.
- Apuntes para la historia de nuestra ciudad. La Inquisición en Bujalance 1. Álvaro Abril Labrador. Ayuntamiento de Bujalance, Revista de Feria. 1984
- Apuntes para la historia de nuestra ciudad. La Inquisición en Bujalance 2. Álvaro Abril Labrador. Ayuntamiento de Bujalance, Revista de Feria. 1985.
- Abusos de poder de alcaides, regidores, alguaciles, jurados y escribanos en Bujalance en el periodo moderno. Francisco Martínez Mejías. Revista Adalid nº 4. Diputación de Córdoba 2014.

Proclamación y exequias celebradas en Bujalance por Carlos III

Francisco Martínez Mejías
Cronista Oficial de Bujalance

PROCLAMACIÓN: LEVANTAMIENTO DEL PENDÓN DE CARLOS III

Fernando VI murió en agosto de 1759 sin dejar sucesión, por lo que el nuevo rey fue Carlos III, hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio. La información sobre la proclamación de Carlos III en la ciudad de Bujalance es escasa pero en las actas del cabildo se dejó constancia del acontecimiento. Dado que una orden de la reina disponía la celebración de la proclamación de su hijo, la ciudad de Bujalance solemnizó la coronación y el acto de levantamiento del estandarte real para celebrar el advenimiento de Carlos III con actos solemnes y festivos. El cabildo de local en sesión celebrada el día 30 de octubre de 1759 trató del asunto:

"Levantar pendón de Carlos III

En la ciudad de Bujalance a treinta días del mes de octubre de mil setecientos cincuenta y nueve años, la Justicia y Regimiento de ella se juntaron a cabildo los Señores Don Francisco Morriones Pulido, alférez mayor, Don Juan Jerónimo Martínez, Don Felipe Manuel Torralbo, Don Antonio de Castro y Lara, Don Salvador de Roxas y Godoy, Don Juan Camacho Roxas, regidores / Don Juan José de

Andujar Jurado, entro Don Francisco Porcuna Hidalgo, regidor.

Por su Señoría el Sr. Corregidor se hizo presente en atención al acuerdo celebrado en varias capitales de estos reinos la proclamación y levantamiento del pendón por nuestro Rey y Señor Don Carlos Tercero (que Dios guarde) y deseando la fidelidad de esta Ciudad acreditar como siempre su celo en obsequio de su Majestad solo falta señalarle día para solemnizarse esta función y hallándose presente el Señor Don Francisco Torralbo Pulido, Alférez Mayor de esta Ciudad manifestó que por su parte no había inconveniente ni reparo alguno para que en el día diez y ocho del mes de noviembre próximo se levantara el Pendón y entendido por la Ciudad.

Se acordó señalar y señaló para dicha función el dicho día diez y ocho del presente mes de novbre. con tal que no lo embarace algún accidente que ocasione el tiempo u otro que no se pueda al presente prevenir. Y por su Señoría dicho Señor Corregidor se suplica y encarga a todos los caballeros capitulares presentes y ausentes que no tuviesen legítimo impedimento se sirvan autorizar con sus personas el mayor aplauso de la referida función, pues siendo los principales miembros de este cuerpo político es mas que razón que como tales se esmeren en obsequiar a la Majestad de nuestro Rey y Señor".

El día señalado se celebraron actos religiosos y festivos, corridas de caballerías, y toros; así como juegos y diversiones que ensalzaban la corona. Espectáculos de distracción y júbilo como eficaz medio de persuasión, atrayendo los sentidos de los vecinos para mentalizarlos en la fidelidad y continuidad de la monarquía.

EXEQUIAS U HONRAS FÚNEBRES POR CARLOS III

Carlos III murió el 14 de diciembre de 1788, veintinueve años después de su proclamación. Por este motivo en muchas ciudades del reino se construyeron túmulos funerarios lujosamente decorados para las honras fúnebres del finado.

Las exequias u honras fúnebres por personas de la realeza fueron habituales en el ceremonial funerario de la monarquía española durante el Antiguo Régimen. La fase pública del protocolo ceremonial eran las exequias reales celebradas por los súbditos de la Corona en las distintas ciudades del territorio nacional. Éstas tenían lugar uno o dos meses después del fallecimiento y los actos duraban dos días, el primero “vísperas de difuntos” y el segundo la solemne misa de Requiem a la que asistían las autoridades civiles y eclesiásticas, y en la que se predicaba un sermón fúnebre en el que se elogiaba las virtudes del finado. Todo ello ante la exaltación que suponía el túmulo construido al efecto, monumento funerario que era un importante medio de propaganda política y religiosa de la realeza absolutista, que aprovechaba este arte efímero circunstancial como medio de persuasión, atrayendo los sentidos del espectador hacia los contenidos programáticos del poder, escenificando y ratificando una vez más la continuidad monárquica por encima del cambio de rey, para ello desplegaban todos los símbolos ideológicos de reafirmación y fidelidad colectiva a la monarquía.



Carlos III niño, cuadro de Jean Ranc



Retrato del monarca pintado por Goya.

La decoración fúnebre de las exequias, la organización administrativa y artística de esta ceremonia, la tipología arquitectónica del túmulo construido y las imágenes que configuraron su programa iconográfico en Bujalance están bastante detalladas en la documentación encontrada, lo que nos ha facilitado el conocimiento de los actos que tuvieron lugar en nuestra Ciudad en febrero de 1789 por la muerte de Carlos III.

Las exequias tenían carácter obligatorio, el mandato se materializó por carta real recibida en el Concejo de Bujalance un mes después de la muerte del monarca, correspondiendo al cabildo local establecer el grado de suntuosidad de la ceremonia, que en este caso por tratarse del Rey, la alta consideración se reflejaba en la cantidad de cera encar-

gada, la decoración heráldica y la altura del túmulo.

Se construyó un túmulo arquitectónico de grandes dimensiones en el interior de la iglesia de la Asunción, a la altura del crucero de la nave principal, de forma piramidal, con más de doce metros de alto y cinco de ancho, lujosamente adornado, enlutado y dotado de numerosas luminarias, consiguiendo un aspecto deslumbrante que atraía los sentidos de los súbditos hacia los principios programáticos del omnipotente poder regio. Además de la construcción del túmulo y su adorno, que era el elemento más importante y sobresaliente del acto, la majestuosidad de la Iglesia Mayor y otros elementos hacían que resultara un ambiente sobrecogedor: el revestimiento interior del templo con colgadura de luto,



Interior de la iglesia Parroquial de la Asunción donde se instaló el túmulo para la celebración de las exequias por Carlos III

adornos heráldicos, jeroglíficos pintados, blasones policromados y otras composiciones simbólicas, numerosas hachas, cirios y velas, ornamentos sagrados, el coro musical, el sermón encargado al efecto y el riguroso cortejo fúnebre siguiendo una estricta normativa de protocolo, dotaban al acto de una gran magnificencia. Durante dos días se formó un espectáculo que cantaba el triunfo ultraterreno del monarca.

De la documentación encontrada sobre el tema sobresale la diligencia que inserta el escribano público del Cabildo don Pedro Miguel Manzano en el acta del día 13 de febrero de 1789, donde transcribe de forma detallada lo acontecido en Bujalance durante los dos días que duraron las exequias por la muerte de Carlos III, pues el luto se mantuvo hasta

el 14 de marzo de 1789, tres meses después de su muerte, fecha en la que el escribano da cuenta al Cabildo de una carta real recibida en la que se le indica que “se alivien los lutos mandados tener por la muerte de Carlos III”.

“ACTA DE CABILDO DE 13 DE FEBRERO DE 1789

Diligencia de la celebración de honras y exequias por la muerte de Ntro. Sr. Rey Don Carlos Tercero.

En la ciudad de Bujalance, viernes trece de febrero de mil setecientos ochenta y nueve, su señoría el Concejo, Justicia y Regimiento de ella, siendo la hora de las nueve de este día se congregó en las Casas Capitulares y su sala baja capitular, a efecto de diri-



Acta del Cabildo de fecha 13 de Febrero de 1789

girse en cuerpo de ciudad a su Iglesia Mayor Parroquial a asistir a la solemne, majestuosa y fúnebre función de las honras y exequias por la muerte de su majestad católica el señor Carlos III (que de Dios goza), mandada tener por la carta de nuestro actual Rey y Señor Carlos cuarto (que Dios guarde), la que fue vista por ciudad en su cabildo de primero de enero de este año, habiéndose destinado la citada celebración para este día por otro cabildo de veintiséis del mismo mes de enero. estallándose las campanas de la dicha parroquia iglesia, la del reloj y la de la media que son desta ciudad y están colocadas en la torre dellas y las demás de los conventos de religiosos, religiosas y ermitas que hay en esta expresada Ciudad, respondiente a tan triste objeto, según que la habían estado haciendo incesante y alternativamente, desde el toque de las doce de la mañana del día anterior y en toda su tarde y noche. Enterada la ciudad de ser la hora de pasar a dicha parroquia por la respuesta que le traiga uno de los Porteros de su Ayuntamiento. Hallándose todos los caballeros capitulares vestidos de un compuesto decente y triste luto se formaron en cuerpo de Ciudad en dicha sala baja Capitular, yendo anteceditos de los dos maceros, vestidos también de luto con sus hebillas, medias y zapatos negros, ropilla y sobretodo de bayeta negra del mismo corte y figura que el que damasco carmesí que acostumbran llevar en el tiempo de fuera de luto, con sus gorras forradas en bayeta con su caída o gualdrapa en ellas y las mazas de plata cubiertas de grasa negra labrada yendo cerrando su Señoría el Sr. Don Xavier de Lora y Cerrillo, Alcaide del Castillo y fortaleza de esta Ciudad, su primer voto de su Ayuntamiento y actual teniente Corregidor con uso de la Real jurisdicción ordinaria de ella, por ausencia de la corte del Sr. Don Ramón Patricio Moreno, Corregidor por S. M.

de esta Ciudad. Llegando a las puertas de dicha iglesia mayor Parroquial, se hallaba en ellas para recibir a la Ciudad su reverendo y numeroso clero, y habiéndose abierta la entrada, por entre el crecido concurso de gentes que había, por un sargento y cuatro dragones de los que están acuartelados en esta Ciudad, llevando el arma a la funerala, entrando, fue a ocupar sus respectivos escaños o bancos que estaban colocados delante del túmulo que había sido formado por el arquitecto mayor de esta Ciudad, en la capilla mayor de la nave de en medio de referida iglesia y los citados cuatro dragones, con la misma fortuna del arma ocuparon las dos esquinas colateral del frente del túmulo y los otros dos al costado del mismo túmulo, cuya figura era piramidal, su dilatación quince varas de altura, seis de longitud en su frontispicio y cuatro varas y media de latitud por sus costados, en tres cuerpos que por el frente se subdividían y dieciocho planicies o gradas, y en los extremos de la primera se colocaban dos pirámides enlutados de tres varas y media de alto y en la undécima planicie en cada extremo de ella otras dos pirámides, también enlutados de igual altura, vestido todo el túmulo de bayeta negra con quinientas cincuenta y dos velas de cera blanca, entre ellas también veinte hachones también de cera blanca de cuatro pabilos, y en la última planicie un magnífico dosel enlutado guarnecido con galón de oro fino salomónico y una cruz de plata de un proporcionado tamaño sobresaliendo por todo el ornato. En el centro del dosel se hallaban prendidas las armas reales de Castilla y León formadas de bordaduras orladas con galón de plata y cordones de seda con sus borlones, y bajo dicho dosel y en la última superior planicie estaba colocada sobre una almohada o cojín de terciopelo carmesí con borlones una corona y cetro dorado puesto todo en buen arte y forma. Habién-

dose celebrado por los regidores comunidades del mrio pco San Francisco, Ntra. Sra. del Carmen y San Juan de Dios, únicas de esta Ciudad, la primera en el altar de Ntra. Sra. del Rosario, la segunda en el del santísimo Cristo del Coro y la tercera en el de la capilla de las Ánimas su solemne oficio de difuntos con misa de réquiem viniendo después de cantar por comunidad su responso delante del túmulo, estando todo el clero en su coro, y en él sin golpe de música, compuesta de diversidad de lúgubres instrumentos y (lloros? juntos) dio comienzo a cantar con mucho solemnidad y majestuoso rumbo su oficio por el invitatorio, y concluido con la misma solemnidad, se siguió la misa de réquiem asistiendo a todo la Ciudad y la mayor parte del pueblo, personas de distinción y de ambos sexos, según dio lugar la capacidad de la Iglesia, con la mayor ternura y natural sentimiento propio de unos fieles y leales vasallos en asunto tan grave y sensible como el recuerdo de la muerte de su Rey y Señor natural, cuya triste escena se representaba. Concluida de celebrar la misa permaneciendo dicha Iglesia ocupada más y más de un numeroso, tierno y devoto concurso, estando el expresado venerable clero en el citado su coro y cada regidor de comunidad en el que tenía destinado, se siguió la oración fúnebre que patentizó con la energía y elegancia que acostumbra y muy propia del caso, el licenciado Don Juan Francisco de Roxas e Hidalgo, colegial habitual, theólogo insigne de Ntra. Sra. de la Asunción de la Ciudad de Córdoba, Presbítero natural y vecino de esta de Buxalance, cura más antiguo de la citada iglesia mayor Parroquial y comisario del Santo Oficio de la Inquisición de aquella, originario de ésta, y concluida pasó su Señoría el Sr. Don Francisco Torralbo Pulido, actual Alférez Mayor del Real Pendón de esta Ciudad, y tomando un estandarte ante el que

estaba preparado al efecto, se formó procesión claustral, yendo delante el dicho Sr. Alférez Mayor con el estandarte, después varias gentes, a quienes su devoción, ternura y afecto a su Rey y Señor difunto condujo a hacer este acompañamiento. Luego siguieron los ministros eclesiásticos llevando la Cruz y los ciriales, reverendas comunidades por su orden y antigüedad, clero, dentro de cuyo cuerpo iban cuatro señores eclesiásticos con sus capas pluviales y cada uno un cetro de plata en la mano, y al golpe de la música yendo el Preste Dácono y Subdíacono con las vestiduras correspondientes y últimamente el Ilustre Ayuntamiento, todos con sus velas de cera blanca encendidas y los caballeros capitulares con hachas, y habiéndose cantado solemnemente varios salmos y responsos con el acorde concierto del acompañamiento de los instrumentos, haciendo el clero las debidas pausas para que en ellas cantase la música los responsos correspondientes delante del túmulo se finalizó la función con un solemne y clásico. Se retiró la Ciudad a sus Casas Consistoriales siendo cerca de la una de la tarde, saliendo a despedirla el Rdo. clero de costumbre, y habiendo llegado a ellas desecho el cuerpo del Ayuntamiento, pasó una Diputación de él a cumplimentar al orador, de cuya fiesta han sido diputados sus Señorías los Sres. Regidores Antonio Pimienta y Roxas y Don Juan Joaquín de León Y Lora, que lo son actualmente de propios y a cuyo cargo, como a tales diputados ha estado la dirección de esta regia y majestuosa función, convite de música y demás que ha sido necesario para ella. Y para que conste por haberme hallado presente, vístolo, oído y entendido y a fin de que obre los efectos que haya lugar y en cumplimiento de lo mandado pongo la presente diligencia de que doy fe. Pedro Miguel Manzano, escribano mayor del Cabildo.”

BUJALANCE – VILLA DEL RÍO

Pinceladas de su historia

Francisco Pinilla Castro
Catalina Sánchez García
Cronistas Of. de Villa del Río

Con este artículo, de memoria histórica, pretendemos dar a conocer la relación que desde antiguo han mantenido estos dos pueblos cordobeses vecinos:

1. CONFRATERNIDAD ENTRE BUJALANCE – VILLA DEL RÍO

a).- Desde la construcción de las Aceñas en el río Guadalquivir, en Aldea del Río, durante la época mozárabe, comenzaron a desplazarse a ellas los arrieros bujalanceños con sus recuas de bestias cargadas de cereales de su rica campiña para que fueran triturados y obtener sus harinas.

b).- Corría el verano del año 1495 cuando tuvo lugar un acontecimiento que iba a sellar aún más esta amistad y unión vecinal. Una partida de hombres bujalanceños segaban en el pago de Monte Real de Aldea del Río, cuando junto a una fuente o arroyuelo hallaron una Imagen reluciente a la que los habitantes de la naciente Aldea bautizaron con el nombre de Estrella. La Imagen desapareció del lugar donde la dejaron depositada y los aldeanos fueron a reclamarla a Bujalance, no la encontraron allí y sí en la Ermita actual, lugar donde pensaron, que la Imagen quería estar, y allí la dejaron sin más pleitos. Más tarde le arreglarían la Ermita y el fervor popular la elevaría a Patrona del pueblo.

La Imagen primitiva desapareció durante la contienda civil y la que hoy se venera es obra del maestro imaginero bujalanceño Juan Martínez Cerrillo.

Cuando Inocente Tobaruela Gómez, comisionado por el Ayuntamiento de Villa del Río para el encargo y adquisición de la nueva Imagen, preguntó a Juan Martínez por el precio del trabajo, doña Isabel Cerrillo, la madre del escultor, se adelantó respondiendo: " que la Virgen de la Estrella no tenía precio" y la donó al pueblo de Villa del Río.

c).- Entre los cuatro primeros enlaces matrimoniales registrados en la Parroquia de Aldea del Río aparecen dos doncellas bujalanceñas:

El 16 de septiembre de 1572 fue Luis Fernández natural de Aldea del Río el que se casa con Marina, natural de Bujalance, y el 23 de noviembre de 1572, Juan López Menor, natural de Aldea del Río, se casa con Luisa Giménez, también natural de Bujalance. Este es el origen de la ascendencia de algunos apellidos de Bujalance que aparecen en Villa del Río.

d).- Otra historia de singular importancia para el hermanamiento de estos dos pueblos es la del matrimonio celebrado en Villa

del Río el día 22 de febrero de 1756 en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción (en el Castillo cuando era Iglesia, hoy convertido en sede del Excmo. Ayuntamiento) entre don Antonio Xavier de Lora y Porcuna, natural y vecino de la ciudad de Bujalance, Caballero Hijodalgo y Alcaide del Castillo y Fortaleza de la ciudad, con doña Rafaela de Torres y Molleja, natural y vecina de Villa del Río, hija única y universal heredera de don Juan Francisco de Torres y Molleja, Caballero Hijodalgo y Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba y de doña Isabel Florencia Molleja Salcedo.

Del matrimonio de don Francisco Xavier y doña Rafaela, nació su hijo Francisco José de Lora y Torres, que se casó con doña Ana María Ximénez Peñuela, viuda Condesa de Colchado, natural de Antequera, y de este matrimonio nace José María de Lora Ximénez-Peñuela que recibe el título nobiliario de Conde de Colchado por herencia materna legítima

e).- También el 12 de enero de 1828 siendo vecino de Villa del Río, fallece y es enterrado en el Campo Santo de la Parroquial de esta localidad, con oficios mayores solemnes, el Ilustre bujalanceño Licenciado don Antonio María Grande y Madueño, Presbítero, Abogado de los Reales Consejos, Teniente Vicario de la Villa y Corte de Madrid y Provisor de la Abadía de Alcalá la Real, hijo legítimo de don Miguel Grande y Mora de la ciudad de Bujalance y de doña Catalina Madueño y Cobo que lo fue de la villa de Morente.

Por su testamento sabemos que nombró por sus Albaceas a los señores don Bernabé Madueño Cobo, Vicario rector y cura de la parroquial de esta Villa del Río, a don Juan Grande y Mora, Presbítero, y al Licenciado don Antonio Manuel Grande, Abogado de los Reales Consejos, sus tíos todos tres, y por su único y universal heredero de todos sus bienes al prenotado don Miguel Grande y Mora, su padre.

2. PLEITO ENTRE EL SR. MARQUÉS DE MONTE OLIVAR Y DON ANDRÉS MOLLEJA DE VELASCO

Este segundo apartado lo dedicamos a una infracción cometida sin ánimo, entre vecinos propietarios de fincas agrícolas y que originó una transacción de concordia entre el Sr. Marqués de Monte Olivar, vecino de Bujalance y don Andrés Molleja de Velasco, que lo era de Villa del Río, en el año 1781, por los daños que estimaban originaron los desagües de alpechines de un Molino aceitero que poseía el Sr. Marqués en el término de Montoro pago del Charco del Novillo.

El pleito de transacción y concordia es del tenor siguiente:

En la Villa del Río a cuatro días del mes de Abril de mil setecientos y ochenta y un [4-4-1781] años, ante mí el Escribano del Rey nuestro señor, Público de cabildo y rentas reales y único en ella y competente número de testigos parecieron don Teodoro Espinosa de los Monteros Aliaga, vecino de la ciudad de Bujalance, como Apoderado notorio del Sr. Marqués de Monte Olivar, Coronel de Infantería de los Reales ejércitos y caballero de la Orden de Santiago; su hermano que lo es de la ciudad de Cádiz, y don Andrés Molleja de Velasco, vecino de esta Villa del Río, a quienes doy fe conozco.

Y dijeron que con motivo de tener dicho Sr. Marqués en el término de la villa de Montoro en el pago del Charco del Novillo, cierta heredad de olivas con su casería y molino para aceite, que linda con otra de don Andrés Molleja en situación más baja que la del referido Sr. Marqués y que por su intermediación y linde tenían el desagüe de los alpechines de dicho molino, y habiéndosele secado a la heredad de don Andrés Molleja cuatro o cinco olivos, lo atribuyó a ser originado por los referidos alpechines y por cuya razón puso pleito a el expresado Sr. Marqués para que se los satisficiera y en lo sucesivo no corriesen

dichos alpechines por la mencionada intermediación o paredón divisorio de la heredad del don Andrés, a la cual salió oponiéndose la parte de dicho Sr. Marqués y se han seguido autos (que por gozar éste del fuero militar) depende en el Juzgado del Excmo. Sr. Conde de Orzeille, del Consejo de su Majestad, Inspector general de Infantería de los Ejércitos, Capitán general del de Andalucía y Gobernador de la Plaza de Cádiz, a quien privativamente corresponde su conocimiento, los cuales autos se hallaban recibidos a prueba como de ellos resultará.

Y teniendo presente los otorgantes los perjuicios, gastos y desazones que de tales litigios se originan, deseando evitarlos, habían deliberado terminar y finalizar dichos autos, para lo cual habían tenido serias conferencias habiendo mediado personas caracterizadas en vista de las razones y fundamentos de una y otra parte, y habían quedado concordes los referidos otorgantes en formalizar esta escritura.

Y para que tenga efecto el convenio estipulado en la vía y forma que mejor haya lugar por derecho, enterados del que les asiste, dando por cierto y verdadero el anterior exordio de ser libres y espontáneas voluntades, otorgaban por la presente carta que transigían las pretensiones instauradas y se ajustaban, convenían y conformaban con las condiciones siguientes:

- Primeramente es condición que por don Esteban de Rueda Marín y don Juan Orozco Ramos, vecinos de esta villa, personas inteligentes, íntegras y de toda confianza se ha de apreciar el daño que contemple tener los cuatro olivos que hay perdidos en la heredad del dicho don Andrés Molleja de Velasco y pueda atribuirse a haberlo causado dichos alpechines y no lo han de hacer de otro olivo grande que hay dañado en la parte

inferior a los expresados, y lo que importen dichos cuatro olivos se ha de satisfacer por la parte de dicho Sr. Marqués con otras plantas de olivos de las que tiene lindando con la expresada heredad del don Andrés Molleja, quedando estas plantas y la propiedad de su terreno para el don Andrés y también el de los perdidos con cuya regulación han de hacer su aprecio para que no cause notable perjuicio a una ni otra parte.

- Es condición que asimismo por las dos personas referidas en la anterior cláusula, se ha de considerar el fruto que los referidos cuatro olivos perdidos pudieran haber producido en el tiempo de tres años y su importancia la había de satisfacer en dinero.

sa de los Monteros] como Apoderado del dicho Sr Marqués a el mencionado don Andrés Molleja, por cuanto así lo había tratado.

- Y últimamente es condición que si en los años sucesivos pereciere algún otro olivo o postura de la referida posesión del don Andrés Molleja por causa de los alpechines que han de bajar por su intermediación del molino de aceite del dicho Sr. Marqués, éste ha de ser obligado a pagar su importe por lo que prudentemente se regule por dos personas inteligentes, que llegado el caso nombrarían las partes a el dicho don Andrés Molleja o sus sucesores, sin que por ello puedan tener pleito ni desazón alguna, por cuanto así lo tienen tratado y pactado.

- Con cuyas calidades y condiciones transigían y transigieron todas sus acciones y pretensiones, y declararon que en ella no había dolo, error sustancial ni de cálculo, ni tampoco lesión ni engaño, y en el caso de que lo haya del que sea, en mucha o poca suma se hacen mutua gracia y donación pura, perfecta y revocable de las que

el derecho llama intervivos con insinuación y demás firmezas para su mayor seguridad y renunciaron la ley primera del título decimo-primer, libro quinto de la recopilación, que trata de la lesión en más o menos de la mitad del justo precio los cuatro años que prefiere para rescindir el contrato o pedir suplemento a su justo valor que dan por pasados como si lo estuvieran.

Y las demás leyes que permiten se anulen las transacciones por dolo, error sustancial o de cálculo, o lesión enormísima que grava o cae en razón constante de invención de nuevos instrumentos o por otro motivo para que jamás le sean propicias mediante a no intervenir cosa alguna de las precitadas en esta transacción y ser igual a ambos otorgantes en todas sus partes, por lo que se desisten, quitan y apartan recíprocamente de cualesquiera derecho que puedan tener y pretender el uno contra el otro, y el otro a el otro se lo remiten y condenan, ceden, renuncian y traspasan íntegramente con las acciones reales, personales, útiles, mixtas o directas, ejecutivas y demás que les compelen sin la menor renovación de ningún valor ni efecto en los referidos autos, para que en ningún tiempo obren como si no se hubieren suscitado ni movido y darlas por extinguidas, dirimidas y enteramente fenecidas todas las pretensiones instauradas.

Y se obligan los otorgantes a observar y exaltar inviolablemente todo lo contenido en esta escritura de transacción, y a no oponerse a ella ni a el curso de los referidos alpechines en tiempo alguno, reclamarla, contravenirla ni intentar nueva acción contra su contenido ni el de dichos Autos, ni por otra cualesquiera acción ni derecho, aunque contenga más agravios y si lo hiciere a más de no ser oídos ni admitidos judicial ni extrajudicialmente, sino antes bien condenados en costas como quien pretende lo que no le

toca, y sea vista por el mismo hecho que da aprobada y ratificada esta escritura de transacción que ahora otorgan con los mayores vínculos y firmezas añadiendo a ella fuerza a fuerza y contrato a contrato.

Así lo otorgaron y para su mayor validación y firmeza, ambos otorgantes por lo que a cada uno toca y va declarado el dicho don Andrés [Molleja] obligó su persona y bienes y el citado don Teodoro Espinosa los bienes frutos y rentas del dicho Sr. Marqués como su Apoderado, unos y otros habidos y por haber dan poder cumplido a los jueces y justicias de su Majestad, de sus causas y casos que puedan y deban conocer para que a todo lo que dicho es les compelen y apremien como por sentencia pasada en cosa juzgada.

Renunciaron todas y cualesquiera leyes de su defensa y favor y la general del derecho en forma. Así lo otorgaron siendo testigos don Bernabé Cobo Calleja, presbítero; el licenciado don Pedro Juan de Castillejo, y Alonso Romero el menor, y lo firmaron los otorgantes como acostumbran. = Bernabé Muñoz Cobo = Pedro Matheo Romero, escribano.

Nota a continuación:

Se anota por el presente Escribano, que habiendo ido a recoger la firma de la estampilla de don Andrés Molleja [de Velasco], éste se excusó a echarla, expresando, que respecto a no haberse hecho el aprecio por los dos inteligentes que se nominan en la primera condición de esta escritura, no quería firmarla, y por ello recogí las firmas de los testigos que saben y que fueron presentes. Y para que conste y obre los efectos que haya lugar así lo anoto en Villa del Río a cinco días del mes de Abril de mil setecientos y ochenta y un [5-4-1781] años. = Pedro Matheo Romero.

Bujalance en la segunda mitad del siglo XIX: Las cosas de mi pueblo, de don Juan Begué¹.

ANTONIO CRUZ CASADO
Cronista Oficial de Iznájar

*Para Juana Toledano Molina,
enamorada del alma y del paisaje
de Bujalance, su pueblo.*

*Mis ojos, sin tus ojos, no son ojos,
que son dos hormigueros solitarios,
y son mis manos sin las tuyas varios
intratables espinos a manojos...*

Miguel Hernández

La figura y la obra del escritor bujalanceño don Juan Begué y Diego no han sido, que sepamos, objeto de una atención detenida por parte de la crítica literaria o histórica. Sus libros se publicaron a finales del siglo XIX, en torno a 1891, y desde entonces apenas si existen referencias impresas, directas o indirectas, a los mismos.

A mediados de la década de los años cuarenta, concretamente el 8 de diciembre de

1946, José Martínez Ruiz, Azorín, publicó un artículo en el ABC de Madrid, en el que se hacía eco de algunas apreciaciones y sugerencias que le había inspirado el libro de Begué. El artículo periodístico se recogió en un volumen en 1959. Más de cincuenta años después de la primera referencia citada, el gran poeta Mario López recrea y evoca algunos aspectos de la personalidad del autor mencionado en su *Nostalgario andaluz* (1979). Por nuestra parte, exhumamos el artículo de Azorín en la

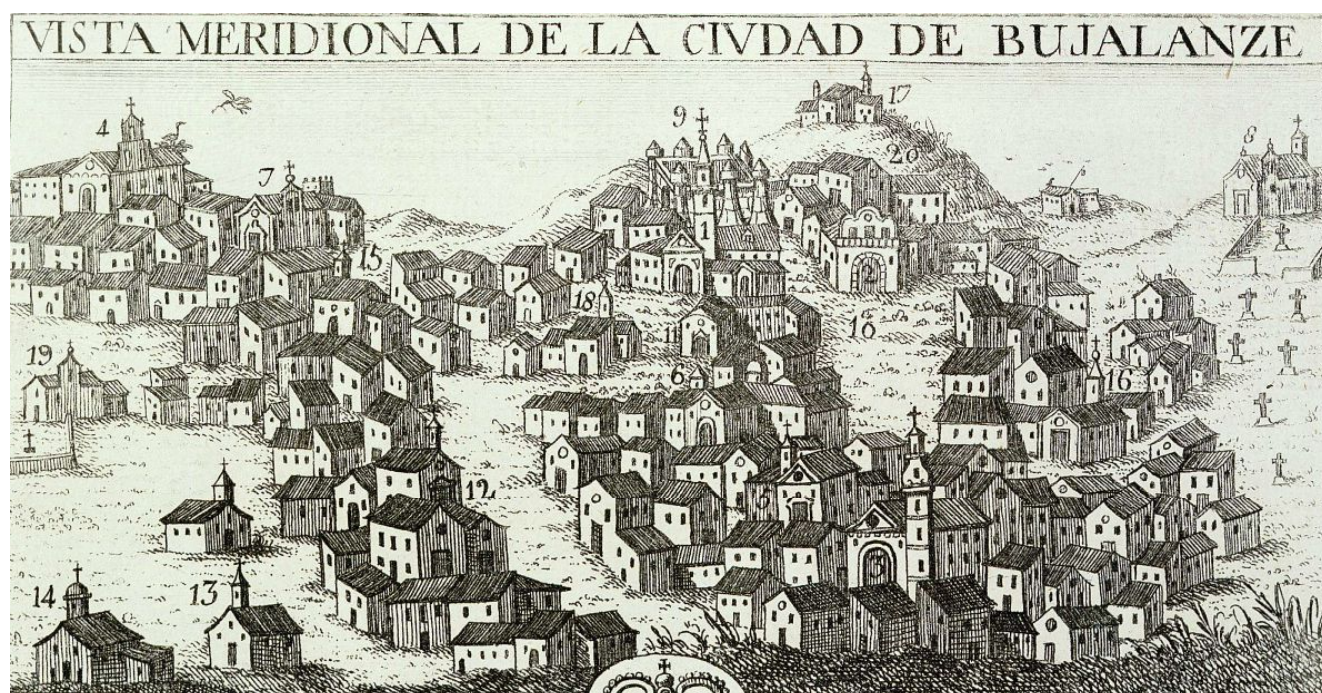
¹ El texto de este trabajo procede de una comunicación titulada igualmente "Bujalance en la segunda mitad del siglo XIX (Las cosas de mi pueblo (1891), de Juan Begué)", que realizamos en la I Jornada de la Real Academia de Córdoba sobre la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, en Pedro Abad, 12 de Diciembre de 1998, y no ha sido editado en su integridad, como hacemos ahora. Posteriormente volvimos a ocuparnos de don Juan Begué en la conferencia: "Una referencia literaria de Mario López: Juan Begué (Las cosas de mi pueblo)", en Jornadas Mario López (Actas de las Jornadas sobre Mario López celebradas en Bujalance del 6 al 8 de mayo de 2005 y del 28 al 30 de abril de 2006), ed. Juan León, Córdoba, Diputación Provincial, 2007, pp. 73-88.

revista de feria de 1998 y añadimos algunas otras referencias (ahora lo editamos como apéndice del presente trabajo). Allí prometíamos demorarnos algo más en su tratamiento; es lo que hacemos en la presente ocasión.

No hace muchos años que tenemos conocimiento de la obra de Juan Begué, pero creemos que este curioso ingenio bujalanceño merece más atención que la que hasta aquí se le ha prestado, porque su obra, además de ser más extensa de lo que se suele indicar, tiene interés para el estudio de los antecedentes hispánicos del caligrama, en cuanto que crea imágenes visuales con algunas de sus composiciones poéticas, y supone además una especie de ventanita, un tanto velada y selectiva, mediante la cual podemos observar el pasado decimonónico de la ciudad de Bujalance.

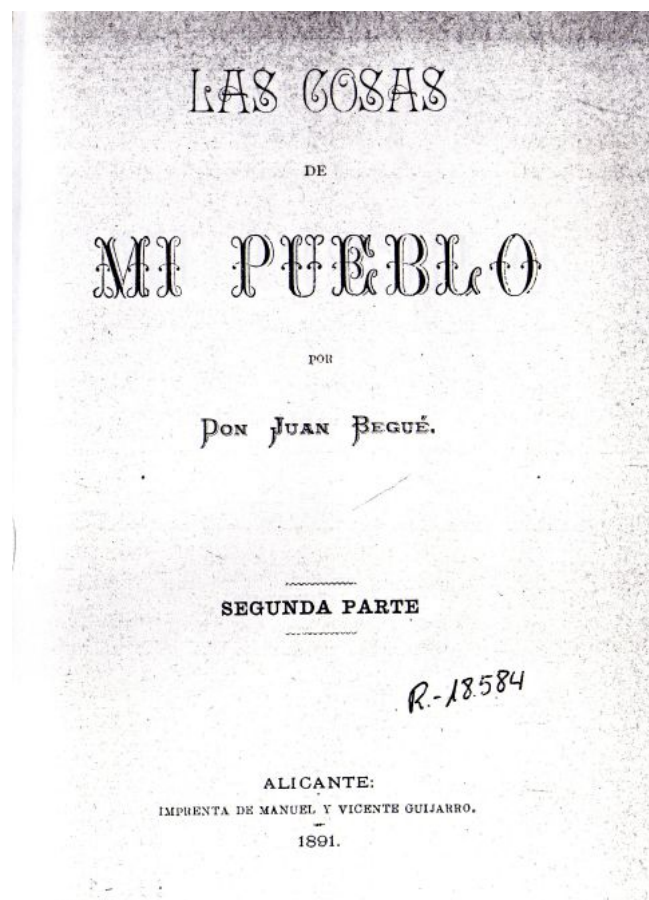
Las obras de Begué están integradas por dos volúmenes misceláneos, con especial tendencia a lo histórico y a lo literario, titulados *Las cosas de mi pueblo*, publicados ambos en Alicante, en la imprenta de Manuel y Vicente Guijarro, en 1891; con los mismos datos bi-

bliográficos (Alicante, Imprenta de Manuel y Vicente Guijarro, 1891) hay otro volumen que igualmente le pertenece: *Materiales en verso para un almanaque perpetuo*. Finalmente se puede añadir uno más titulado *El Duende revoltoso*. Elecciones municipales celebradas en la ciudad de Bujalance, provincia de Córdoba en el año 1857, Orihuela, Imprenta de Luis Zerón, 1891, en el que hay composiciones de otros poetas de Bujalance de los mismos años, algo que se documenta también con cierta asiduidad en el resto de su producción antes mencionada. No nos parece, en consecuencia, desdeñable su aportación, porque sus libros nos dejan ver la pequeña vida intelectual de su pueblo, sus ocasionales círculos literarios, el intercambio de poemas entre sus componentes, una descripción minuciosa de los principales monumentos de la ciudad y una somera narración histórica del pasado de la misma, todo ello adobado con noticias sobre las personas más relevantes que la han habitado, los casinos, las calles y sus escudos, las tabernas y el vino que se expende en ellas, los trabajos urbanos y las labores del campo, junto con una amplia serie de noticias más o menos curiosas, de todo



tipo, que se insertan con motivo de cualquier ocasión. Lo que los libros de Begué pierden en rigor histórico y en exposición ordenada de la materia que maneja en torno a Bujalance, lo ganan en amenidad y en curiosidad, en rasgos costumbristas que hacen de su obra un género multiforme y proteico, poco encuadrable en un esquema textual concreto.

Daremos una idea general de lo que contienen los volúmenes más significativos de Begué, los que llevan como título genérico *Las cosas de mi pueblo*.



Aunque el nombre del autor campea en la portada, lo que puede considerarse el prólogo, de carácter histórico y con la indicación "Al lector", aparece sin firma, y en seguida se entra rápidamente en materia en un apartado que el escritor titula "Interior de Bujalance". Es en esta parte, dedicada a describir la ciudad, donde se señala de manera más clara cuál es

la intención que ha motivado la composición del libro; al respecto escribe: "nuestro intento no es hacer la historia de la Ciudad de Bujalance, sino hacer una ligera descripción de su término y población, y dar algunos antecedentes de su estado a fines del siglo pasado y principios de éste, para comparar y conocer cómo son hoy las Cosas de mi pueblo"².

La descripción de la ciudad abarca las calles y los escudos que tienen algunas casas, la parroquia, el ayuntamiento, el pósito, la carnicería, el castillo, el paseo, las escuelas de niñas, la Caridad (un hospital del siglo XIII) y la plaza.

Muy demorada y completa es la descripción de la Iglesia Parroquial, con sus dieciocho capillas, la puerta de las campanas, el bautisterio, el campanario, la nave central y el coro. Viene a continuación un excursus sobre si se debe quitar el coro o no; Begué es partidario de que se quite, se avance el presbiterio y se coloquen a la izquierda y la derecha del retablo quince o veinte sillas de coro. Tras este paréntesis habla de un Ecce-homo, de la sacristía, las oficinas, la biblioteca, las alhajas, la torre y el culto que se realiza en la Iglesia Parroquial de la Asunción.

Seguidamente da los nombres de los encargados del culto o personal del clero en 1891, así como el movimiento de la feligresía. Al respecto señala que en el último quinquenio ha habido 420 bautismos, 85 matrimonios y 325 defunciones, y añade que casi una cuarta parte exceden los nacidos a los fallecidos. También se ocupa de la iglesia de San Francisco y del voto y juramento de la Ciudad de Bujalance. Otros centros religiosos y asistenciales llaman su atención: el convento de San Francisco, el hospital de la Concepción, la ermita de San José, el hospital, el Carmen, la iglesia de San Pedro, la ermita de Conso-

² Juan Begué, *Las cosas de mi pueblo*, Alicante, Manuel y Vicente Guijarro, 1891, p. IX. Las restantes referencias a esta obra se hacen en el cuerpo del texto mediante la indicación de página.

lación, la de la Santa Cruz, el santuario de Jesús Nazareno, la escuela de niños de las monjas Claras, la ermita de San Bartolomé, la de Santiago, etc.

En el aspecto civil se ocupa de los caminos, del catálogo de celebridades de Bujalance, que ocupa ocho nutridas páginas de letra menuda, y habla con cierta extensión de don Acisclo Antonio Palomino, el gran pintor palatino de la segunda mitad del siglo XVII.

Entre las actividades laborales de cierta entidad se ocupa de la fabricación de los paños de Bujalance, y habla de la costumbre, que llamó la atención de Azorín (ver apéndice), de tomarse un jarrito o media cuartilla de vino, entre vendedores y compradores, por cada pieza de paño que se vendía (p. XLIX). Tras un pequeño excursus acerca de cómo debía haberse llamado el libro, Begué incluye otro catálogo de personas de cierta distinción en su tiempo, igualmente extenso, de unas cuatro páginas.

Como vemos pasa de una cosa a otra con poco orden. Lo mismo ocurre en el resto del libro, de tal forma que se habla a continuación de los locos del pueblo, y da alguna curiosa hipótesis acerca de su alto número, de las ejecuciones, de las rifas o veladas, de los bolos, la barra y la espada, las carreras de caballos, el estado de los molinos de aceite en 1891, las tiendas, la propiedad urbana exenta de contribución, el número de casas con sus pisos respectivos (las casas de dos pisos son 1453, las de tres o más, sólo 23) así como el número de hembras y varones que componen la población, teniendo en cuenta no sólo el núcleo urbano, sino también Morente y el campo. En total hay 9967 personas (4901 varones y 5066 hembras), que repartidos en las 1805 casas contabilizadas corresponden a cinco o seis personas en cada una.

Incluye seguidamente la composición política del ayuntamiento en 1891, presidido

por don Juan J. Begué y León, alcalde conservador; hay nueve concejales conservadores frente a seis liberales y uno sagastino. La casa de conversación, que parece ser el antecedente de lo que luego se llamaría el casino de los señores, es la institución que llama más la atención del autor, y a la que le dedica un número mayor de páginas (una docena). Incorpora luego otros casinos, como el casino de la paz, el casino Simón, y algunos otros, pero sin dedicarles tanto espacio. Finalmente se ocupa del estado antiguo y del estado moderno y termina con una composición poética.

El volumen segundo ofrece un interés literario mayor que el primero, aunque siempre relativo. En él predominan las composiciones poéticas, que vienen firmadas por el autor y por una serie de poetas locales, como José de Castro (un texto en prosa), Pedro Valera y Mestanza, Eugenio Begué, Juan de Castro, Antonio María del Manzano, Modesto Mestanza, José María Zafra, Francisco Castro y Priego, etc. El tono general de los poemas es irónico, satírico, alusivo a los sucesos locales, con diversas parodias y algunas composiciones serias, sentimentales. La versificación es medianamente correcta y se recurre al acróstico, a los ovillejos y otras estrofas que desembocan en algún poema visual.

El libro puede considerarse una reivindicación de la historia y la actualidad de esta ciudad cordobesa; tanto el pasado bujalanceño como el presente, parece ser que visto el último desde la distancia, le parecen al autor lo suficientemente importantes como para dedicar a ellos su libro. En el prólogo "Al lector" aclara que el nombre de su pueblo es Bujalance, término no mencionado en el título de la publicación, oculto bajo la simple designación de "mi pueblo", y añade:

"Quizás sea ésta la primera vez que veas en letras de molde y en un libro el nombre de mi pueblo, aunque Plinio, Ptolomeo,

Estrabón, Casaubón, Ambrosio de Morales, el Maestro Flores, Fray Antonio de San Cristóbal, el Padre Laín Rojas, el Padre Hierro y otros, trataron de él con más o menos extensión, y más o menos de parada o de paso. Pero no ha dado nombre a personajes famosos, ni en sus campos se riñeron batallas que formaran época, ni siquiera figura en la guía de ferrocarriles, ni le piden su nombre puentes, ricas minas, aguas medicinales" (p. V), etc.

Siguen luego un somero resumen de la historia de la ciudad y una descripción geográfica. En casi todo lo que escribe trasciende el orgullo del bujalanceño de origen; así, con respecto a la adquisición del título de ciudad, señala:

"Bujalance no tuvo el título de ciudad hasta el año de 1630. En el 1626 presentóse en Bujalance don Alonso de Cabrera, Consejero de Felipe IV, en comisión de proporcionar dinero en cambio de gracias; y la Villa pidió la de ser declarada Ciudad, ofreciendo por ello cuarenta mil ducados; y en 6 de marzo de 1630 le fue expedido el título de Ciudad" (p. IX).

No podemos ocuparnos en este momento de las numerosas sugerencias y noticias que el libro ofrece, pero rescataremos dos pinceladas de las muchas que expone Begué: la referida a los locos y la semblanza del pintor Palomino.

Piensa el autor que los locos declarados en el pueblo son equivalentes en número a los que hay en el resto de la provincia cordobesa. Este extremo parece un tanto exagerado, pero lo que le preocupa al autor son las causas de la locura. Al respecto sugiere algunas, a cual más curiosa. Supone que puede deberse a un mayor enrarecimiento del aire por estar Bujalance en una zona algo más elevada que el resto de la comarca, así como a la acción conjunta del calor y de la sequedad. Piensa además que pueden influir en el

hecho la calidad de las aguas, que presentan un subido color azulado, sin descartar el abuso del vino, puesto que el que se consume suele ser de muchos grados. Puede ser otra causa el matrimonio entre parientes muy cercanos, y al respecto constata que los apellidos se repiten mucho, y cuando no al abuso de los placeres sexuales, situación que propician el clima y el vino. Además la locura afecta tanto a oriundos como forasteros:

"sí sabemos -escribe- que en Bujalance pierden el juicio naturales y forasteros: los que hacen vida de pueblo y de campo: los que han bebido aguas de las diferentes calidades que hay en su término: los bebedores y no bebedores de vino, y quizá los segundos sean más que los primeros: los lascivos y no lascivos, como castas doncellas y hombres de muy buenas costumbres" (p. LV).

Finalmente cita algún caso de locura, como el de aquel comandante de nacionales que, en la década de los años 40 del siglo XIX, salió a perseguir ladrones por la campiña sin que los hubiera. He aquí el texto:

"Por los años 40 o 43 salió el Comandante de Nacionales con las dos compañías a perseguir ladrones en la campiña: no vieron ladrones, ni cosa que lo valiera; volvieron en el mismo día; y los Nacionales que quedaron en el pueblo salieron a recibir a sus compañeros con la banda de música y la bandera nueva del batallón: y el comandante fue declarado. Declarado en Bujalance quiere decir declarado loco" (p. LVI).

Otro caso que recuerda es el de un mayorazgo que hacía gachas echando costales de harina en el pozo. Enorme tarea, pensamos nosotros.

Quiere Begué que estos hechos se estudien para remediarse: "Al ocuparnos de las cosas de mi pueblo no quisiéramos hacer mención de ésta; pero es tan grave que juzgamos patriótico y de conciencia llamar la

atención sobre ella, por si se encuentra remedio". Seguro que ese remedio se encontró en su tiempo, porque por lo que hemos podido constatar la salud mental de los bujalanceños es similar a la de los habitantes de cualquier otro lugar de la provincia.

Palomino le merece los elogios más encendidos y se documenta para escribir sobre él en el conocido Viaje de Antonio Pons. Señala que nació en la ciudad de Bujalance en 1653 (y al final incluye una transcripción literal de su partida de bautismo), que estudió en Córdoba Teología y Jurisprudencia, pero que su afición le inclinaba más a la pintura. Se traslada a Madrid y allí traba contacto con los pintores más célebres; llegó a ser amigo de Lucas Jordán. El rey Carlos II le otorga el título de pintor de cámara el 27 de junio de 1686 y algún tiempo después el mismo monarca le concede una pensión considerable. Sus obras más representativas son los frescos de la Iglesia de los Desamparados en Valencia, en los que están representados la Santísima Trinidad, la Virgen y los bienaventurados. Entre las restantes pinturas menciona los cuadros del coro de Córdoba, los del convento de Santiago en Salamanca, los del coro de la Cartuja de Granada, etc. Hace referencia también a sus tratados, en dos tomos, sobre la teoría y la práctica de la pintura. Con relación al estilo de esta obra comenta Begué:

"Pocos escribieron mejor que él en su tiempo; y si algún género de pesadez y redundancia de doctrinas se le encuentran en su obra, esta fue una práctica casi general de aquella edad; pero la obra es buena, honrosa a la nación, obsequiosa a los profesores de las artes, cuyas vidas escribió de los que habían florecido en España y habían llegado a su noticia hasta su tiempo. Es obra de grandísima aceptación y aun en el día es la más estimada de su género" (p. XLVIII).

Por último añade que, cuando Palomino se quedó viudo, se ordenó sacerdote y fa-

llecio a los 72 años de edad, en 1725.

Queremos terminar esta somera aproximación con unos versos de Mario López, dedicados a este curioso y olvidado libro; son los que inician su poema *"Muertos de pueblo"*, de la colección poética *Universo de pueblo*:

*Recuerdo un libro: "Cosas de mi pueblo".
Un viejo libro lleno de nostalgia
como los olivares de Septiembre.*

*Han muerto todos los que en él se citan,
muertos decimonónicos que fueron
de algún relieve hace setenta años.*

*Viviendo entonces por aquí pasaron
representando su local comedia
del amarillo tiempo melancólico (ibid., p. 116).*

Como señalábamos al principio, los datos que incluye Begué en *Las cosas de mi pueblo* sirven sin duda para configurar en líneas generales un retrato de esta hermosa

Á MI DISTINGUIDO Y ESPECIAL AMIGO
DON JUAN BEGUÉ Y DIEGO

EN EL DÍA DE SU SANTO.

Año de 1882.

MADRUGADA.

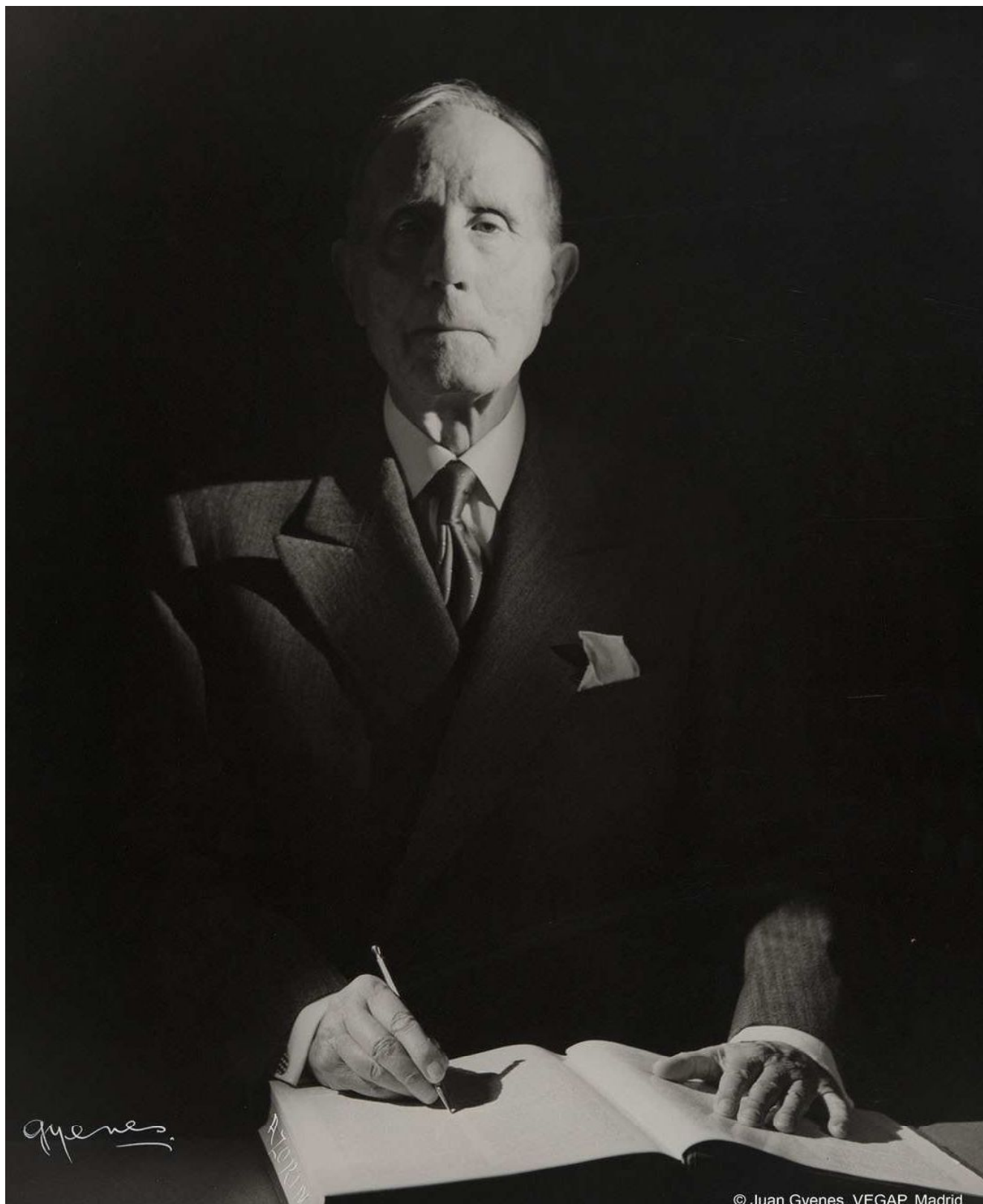
Con música, un forastero,
Y aguardiente en el verano,
Amanece el más cristiano
Á sesenta sobre cero.

No puedo continuar:
Que el Cura, usted, su señora
Y su flor encantadora...

Don Juan,... me voy á acostar.

PEDRO VALERA Y MESTANZA.

UN ARTÍCULO DE AZORÍN SOBRE BUJALANCE



© Juan Goyeneche, VEGAP, Madrid

Para Dolores y Esperanza Ramos, queridas amigas.

El artículo de Azorín sobre Bujalance, que rescatamos al final de esta introducción y comentario, no forma parte de las Obras completas que editó a mediados del siglo XX la editorial Aguilar, en nueve nutridos volúmenes. A partir de entonces, la ingente producción literaria y periodística azoriniana fue proporcionando material para numerosas colecciones que se agruparon en libros sobre determinados temas, como es el caso del que nos ocupa, aunque todavía en la actualidad se carece de unas obras auténticamente completas del prolífico escritor alicantino.

La colección que incluye nuestro artículo se tituló De Valera a Miró, y apareció publicada en Madrid, en la Editorial Afrodisio Aguado, el año 1959; como es un texto breve sólo ocupa las páginas 22 a 24 del libro. El recopilador del volumen es José García Mercadal, habitual y conocido estudioso de la obra de Azorín, aunque el volumen está dedicado "A los Amigos de don Juan Valera", antigua asociación egabrense que aún en nuestros días continúa desarrollando actividades culturales. Se nos antoja que el motivo de la dedicatoria mencionada puede estar relacionado con la personalidad de Ángel Cruz Rueda, editor de la obra "completa" azoriniana, el cual durante algún tiempo fue profesor del Instituto de Cabra, donde colaboró con otro profesor del mismo centro, Juan Carandell Pericay, en la edición de un importante libro sobre el escritor de Monóvar, obra de Werner Mulertt y traducido del alemán ya en 1929, lo que resulta indicativo de que, como en muchas otras cuestiones filológicas hispánicas, los investigadores y críticos extranjeros abren caminos por los que luego transita la crítica española; en menos ocasiones se produce la relación inversa.

"*Bujalance*" se incluye en una de las partes temáticas del libro, la primera, dedicada a Valera, en tanto que las otras se ocu-

pan de Castelar, Joaquín Costa y Gabriel Miró, que también se asoma al título de la recopilación. Se debe, por lo tanto, a determinadas sugerencias del importante escritor egabrense la motivación concreta para que el periodista afincado en Madrid recuerde algunos aspectos bujalanceños, "*con su habitual tacañería literaria*", como señala Mario López al referirse a este texto (Mario López, *Poesía*, Córdoba, Diputación Provincial, 1997, p. 246). Y es que Azorín no conoce directamente esta ciudad, de ahí que no haga ninguna valoración de la misma, sino que lo hace por mediación de un libro publicado en Alicante, en 1891: *Las cosas de mi pueblo*, de Juan Begué, curioso escritor bujalanceño al que Mario López recuerda también en su *Nostalgario andaluz* (Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1979, pp. 13-14, "*Don Juan Begué y Diego (1870)*"; el mismo texto en *Poesía*, op. cit., pp. 212-213), y al principio de su composición "*Muertos de pueblo*", de su libro *Universo de pueblo* (antes citado).

Son, por lo tanto, dos referentes literarios los que mueven a Azorín a hablar de Bujalance: don Juan Valera y don Juan Begué.

La evocación bujalanceña surge enmarcada en un contexto valeriano, y es Begué el que le suministra algunos datos del Bujalance de finales del siglo XIX para construir su artículo. Señala el escritor que Valera, residente habitual de Doña Mencía, solía terminar sus tertulias con un trago de aguardiente y es este dato el que motiva que recuerde que en la mayoría de las tabernas de Bujalance se expende vino de Doña Mencía, el pueblo de Valera, según afirmaba Begué en su libro. El texto finaliza con una nueva recurrencia valeriana y la mención del vino de Montilla, del que Azorín bebería un trago a la salud de don Juan, dice, si hubiera pasada por una de aquellas tabernas bujalanceñas; el recuerdo de Cabra cierra el artículo.

El núcleo de "*Bujalance*" es una selección de datos curiosos tomados del libro *Las*

cosas de mi pueblo. Así, habla de los casi diez mil habitantes, que tenía el pueblo en aquella fecha (1891), de sus más de cien calles, anchas y rectas, de sus llanetes (nombre específico para designar a las plazuelas en Bujalance y en algún otro lugar de Andalucía, como Lucena), de las personas importantes que habitaban entonces en la población, de los escudos, los casinos, las iglesias, de la afición al vino, de la costumbre de consumir un jarrito por cada pieza de paño que se vendía, etc. Es esto último lo que más llama la atención del escritor y a lo que dedica más espacio en su artículo, como podrá comprobar el lector.

El texto apareció por primera vez en el diario ABC, de Madrid, el día ocho de diciembre de 1946, aunque lo hemos reproducido a partir de la recopilación antes señalada. Hemos tenido ocasión de obtener fotocopia del microfilm del periódico mencionado en la Biblioteca Nacional de Madrid, pero la calidad de la misma es mala; sin embargo, se puede apreciar, además del texto en dos columnas desiguales, en las páginas de huecograbado, que son las primeras del diario, dos fotografías, una que nos ofrece una vista parcial de la plaza con la Parroquia de la Asunción y la torre al fondo y otra de don Juan Valera, ya anciano, prácticamente ciego, como sabemos, sentado ante una estantería repleta de libros, presumiblemente en su casa madrileña de la Cuesta de Santo Domingo. No aparece ninguna

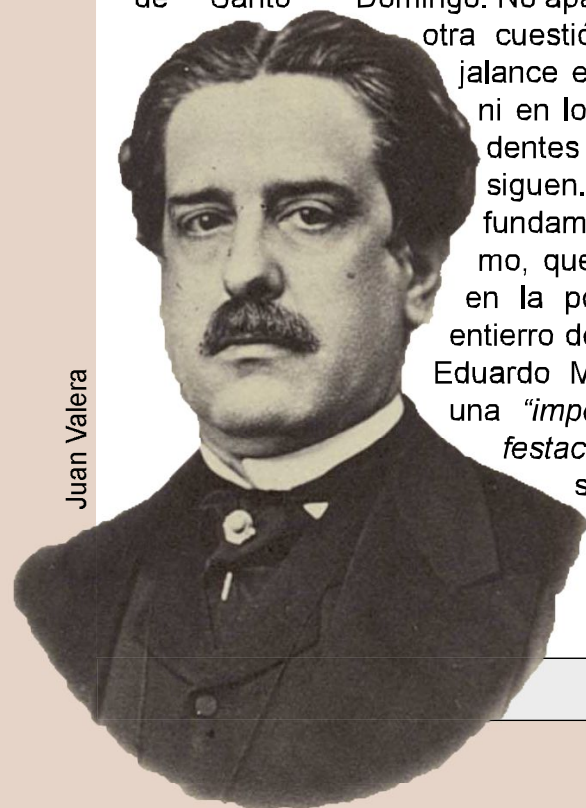
otra cuestión sobre Bujalance en este diario, ni en los días precedentes ni en los que siguen. La noticia fundamental del mismo, que merece foto en la portada, es el entierro del dramaturgo Eduardo Marquina, con una *"imponente manifestación de duelo"*, según el periódico; los asistentes a la misa de

"corpore insepulto" están presididos por el general Franco y entre las entidades y corporaciones asistentes está la Real Academia, con su presidente al frente, José María Pemán. Tampoco Azorín vuelve a ocuparse de la ciudad de Bujalance en esos días (ni tampoco en ninguna otra ocasión, que sepamos, al menos con tal extensión); el último artículo de este crítico localizado en este periódico madrileño, algo anterior al nuestro, trata de *"La historia del Romanticismo"* (ABC, 6 de diciembre de 1946). Le había precedido, entre otros, *"Don Juan Valera"* (ABC, 22 de noviembre de 1946), que formaría parte del volumen citado, De Valera a Miró.

Por estos años, Azorín es una de las personalidades más relevantes de la vida cultural española; no es intrascendente que se ocupase de Bujalance en un artículo. Olvidados ya sus devaneos juveniles con el anarquismo, al menos literario, y sus preocupaciones sociales por Andalucía, se ha convertido para entonces en uno de los pilares intelectuales del régimen franquista; es un crítico respetado y admirado. He aquí como lo describe Ángel Cruz Rueda en la introducción al volumen I de sus Obras completas, en fecha muy cercana al artículo que comentamos: *"¿Cómo es Azorín en la actualidad?"*, me preguntan muchas lectoras y no pocos lectores de sus libros y de sus artículos en el ABC. Y les contesto sumariamente:

"Azorín es un viejecito limpio, afable y bueno, como uno de esos ancianitos que ha retratado con la pluma tantas veces".

Azorín, más bien alto que bajo, recio, lleno de carnes en su juventud, es al presente delgado, enjuto; el cabello, rubio antaño, grisea ahora en corta melena y ligera crencha hacia la derecha de la despejada frente; *azulean los ojos, atentos, bajo las cejas claras; fina la nariz, prietos los labios, hendido el mentón, rasurada la faz; delicadas las manos, y en el índice de la diestra luce anillo con soberbio granate unas veces, con ancha esmeralda otras, igual que ciertas figuras llevadas al lienzo por artis-*



tas italianos; blanco, sensitivo, delicado. Viste con sencillez, impecablemente, lo mismo en la intimidad que en la calle; no es fácil que le sorprendáis sin que los puños asomen lo conveniente, y siempre, claro es, nítidos" (Azorín, Obras completas, ed. Ángel Cruz Rueda, Madrid, Aguilar, 1947, tomo I, p. CXVIII].

Quizás para los bujalanceños tenga más interés en este contexto y ocasión la figura y la obra de don Juan Begué, autor del libro que le sirve de base a Azorín, Las cosas de mi pueblo (Alicante, Imprenta de Manuel y Vicente Guijarro, 1891), en dos partes; de él es también otro pequeño volumen, con los mismos datos bibliográficos, Materiales en verso para un almanaque perpetuo.

Se trata de una aportación curiosa en la que este personaje resume numerosos datos históricos y coetáneos de esta ciudad. Tras aclarar que el nombre de su pueblo es Bujalance, término no mencionado en el título de la publicación, añade: "Quizás sea ésta la primera vez que veas en letras de molde y en un libro el nombre de mi pueblo, aunque Plinio, Ptolomeo, Estrabón, Casaubón, Ambrosio de Morales, el Maestro Flores, Fray Antonio de San Cristóbal, el Padre Laín Rojas, el Padre Hierro y otros, trataron de él con más o menos extensión, y más o menos de parada o de paso. Pero no ha dado nombre a personajes famosos, ni en sus campos se riñeron batallas que formaran época, ni siquiera figura en la guía de ferrocarriles, ni le piden su nombre puentes, ricas minas, aguas medicinales" (op. cit., p. V), etc. Siguen luego un somero resumen de la historia de la ciudad y una descripción geográfica. Con respecto a la adquisición del título de ciudad señala: "Bujalance no tuvo el título de ciudad hasta el año de 1630. En el 1626 presentóse en Bujalance don Alonso de Cabrera, Consejero de Felipe IV, en comisión de proporcionar dinero en cambio de gracias; y la Villa pidió la de ser declarada Ciudad, ofreciendo por ello cuarenta mil ducados; y en 6 de marzo de 1630 le fue expedido el título de Ciudad" (ibid., p. IX).

Como podrá comprobarse, Azorín sigue muy de cerca las descripciones de Begué; por ejemplo, en su referencia a las calles, llanetes y escudos hay casi una copia literal del texto decimonónico: "Consta la ciudad de Bujalance de más de cien calles, muy anchas y rectas, y varias plazas y plazuelas, llamadas llanetes. En casi todas las calles hay casas que ostentan escudos, pregonando la nobleza de sus antiguos hijosdalgo. Todavía se conservan algunos, a saber: Calle Antón de Castro, casa núm. 1, de don Teodoro Espinosa de los Monteros; casa núm. 2, de don Rafael de Lora y Vahamonde [sic]" (p. X), etc. Sigue una descripción pormenorizada de todos los lugares que ostentan ornamentos heráldicos y habla también de los escudos existentes en el cementerio.

El edificio del ayuntamiento es igualmente objeto de descripción: "*Las Casas Consistoriales [Ayuntamiento] se edificaron a la cabeza de la plaza en el año de 1680, y se reedificaron y mejoraron en el de 1841. Constan de tres pisos. En la fachada a la plaza tienen la puerta principal, dos grandes rejas y un arco que da entrada a la calle del Pósito y Carcería; en el piso principal un balcón corrido de diez y ocho metros de largo, con cuatro entradas a él, y cuatro rejas grandes en el otro piso*" (p. XI).

La costumbre que llama la atención de Azorín está descrita con algún detenimiento:

"Había una costumbre, que conviene consignar, para explicar la casi general de tomar las once, el abuso de la bebida, y quién sabe si algo del origen y causa de haber tanto loco en el pueblo; la costumbre, decimos, de consumir un jarrito o media cuartilla de vino, por cada paño que se vendía. De ahí que diariamente se bebieran varios jarros de vino en cada tienda de tundidor por todos los que concurrían a ella, que eran compradores y vendedores, todos los fabricantes, bataneros, y cuantos por cualquier motivo llegaban a dichas tiendas; y esto era desde las diez de la mañana hasta las dos o tres de la tarde" (pp. XLIX-L).

Constata además que hay un gran nú-

mero de locos en la ciudad: "No poseemos una estadística de los locos declarados en Bujalance, pero quizá sean tantos como los de toda la provincia" (p. LV), escribe. Entre las causas de este hecho aventura varias: cierto enrarecimiento del aire, la calidad de las aguas, que adquieren un color azulado, la alta graduación del vino, el matrimonio entre parientes cercanos, el abuso de los placeres sexuales, etc.

No carecen de interés ni de curiosidad muchos de estos datos, que sirven sin duda para configurar en líneas generales un retrato de esta ciudad hace más de cien años. Pero el libro de Begué merece más tiempo y espacio del que podemos dedicarle en este momento. En otra ocasión quizás volvamos sobre él.

Y ahora ya, sin más dilación, reproducimos el texto azoriniano que da título a estas páginas.

BUJALANCE es un pueblo de la provincia de Córdoba. No está lejos de Cabra, cuna de don Juan Valera. No lejos, Doña Mencía, donde Valera pasaba algunas temporadas. Cuando Valera estaba en Doña Mencía, tenía por la noche una tertulia; se jugaba al tresillo, "y hacia lo último -escribe Valera- echamos un trago de aguardiente de doble anís". (Nos parece que sería, mejor que un trago, un chupito). En 1891 publica en Alicante, un bujalanceño, don Juan Begué, un libro titulado Las cosas de mi pueblo. Estas cosas son las de Bujalance. El libro describe circunstancialmente todo lo que atañe a Bujalance. Cuenta el pueblo con 9.967 habitantes; tiene más de cien calles, "muy anchas y rectas"; se ven en el pueblo varias plazas y plazuelas; las plazuelas se llaman "llanetes". (Algún llanete, sin ser de Bujalance, vemos en alguna novela de Valera. Y perdone el lector la aliteración). El autor de Las cosas enumera las personas notables, muchas personas, eclesiásticas, militares y civiles, que han nacido en Bujalance; nos habla también de familias distinguidas de Bujalance al presente; es decir, a finales del siglo XIX. Sabemos que se ven en los dinteles escudos, y escudos en las capillas de la iglesia mayor, y escudos en las lápidas

del cementerio. Hay en Bujalance varios casinos; de todos ellos tenemos aquí relación, singularmente del de los Señores. Ni falta puntual descripción de la gran iglesia de la Asunción, de las demás iglesias, ni de las ermitas que se ven en el pueblo y en los contornos. Siendo Bujalance olivarero, aceitero, necesariamente habremos de tener curiosidad por saber las almazaras que existen en su ámbito: son cincuenta y nueve; el autor habla de la clase de prensas que en ellas se utilizan. ¿Y no queremos saber si se bebe poco o mucho en el pueblo? Forzoso será que don Juan Begué nos diga el número de tabernas con que cuenta Bujalance: son cuarenta y seis. Y el autor añade: "En una sola taberna se vende vino de Montilla, y en dos, de la Mancha, y en las restantes, de Doña Mencía". (Si estuviéramos en Bujalance, nosotros frecuentaríamos esa taberna en que se expende Montilla). En cuanto a los aguardientes, nos dice el autor que los que se consumen son los de Rute, Carcabuey, Doña Mencía y Ayelo de Malferit, en Valencia. (No tenían que ir muy lejos los contertulios de don Juan Valera para buscar un buen aguardiente de que beber un buche).

¿Y no habrá alguna costumbre típica en Bujalance? El pueblo es famoso por su arte textil: se fabrican paños pardos, matapardos, jerga para costales, y zahones, y capotillos, y estameñas y capotes o "betas". Había en el pueblo la costumbre de "consumirse un jarrito o media cuartilla de vino por cada paño que se vendía. De ahí que diariamente se bebieran varios jarros de vino en cada tienda de tundidor por todos los que concurrían a ella, que eran compradores y vendedores todos los fabricantes y bataneros, y cuantos por cualquier motivo llegaban a dichas tiendas". (Hubiéramos nosotros hecho por llegar a alguna, y hubiéramos bebido un chisquete de Montilla, siempre Montilla que no Jerez, a la salud de don Juan Valera. Ansiaba siempre Valera retirarse a su pueblo. Cabra, para llevar en él, como el propio Valera dice, su vida "gitano-literaria". ¡Qué poco se conocía el escritor más europeo que teníamos y el más finamente mundano que en su tiempo emborrataba cuartillas!)

EL BÚNKER DE BUJALANCE

MIGUEL VILCHEZ GIMÉNEZ
Vicepresidente de la ABAAH



Como sabemos Bujalance desempeñó un papel importantísimo durante la guerra civil, su eje radial de comunicaciones, fue utilizado por el bando nacional, para arrebatárle a la República importantísimos pueblos durante la “campaña de la aceituna” de diciembre de 1936, quedando el frente estabilizado durante el resto de la guerra en las inmediaciones de Lopera, así Bujalance se

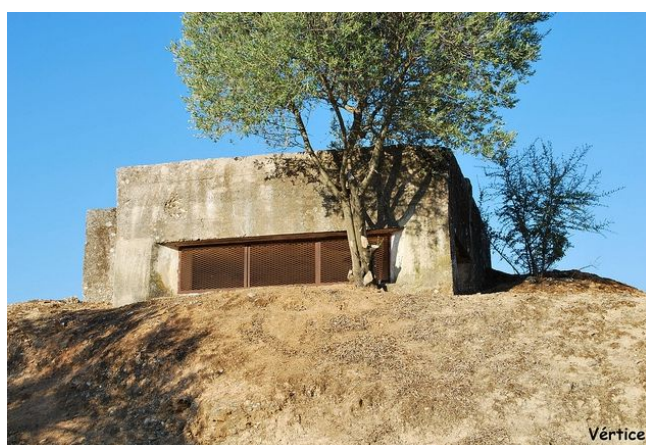
convirtió en centro de mando, algunos refugios antiaéreos en casas solariegas lo atestiguan y en hospital de sangre, para los soldados, ubicado en el hospital San Juan de Dios.

El término de Bujalance por la zona oriental es muy extenso, llegando a rebasar Villa del Río, en esa zona descubrimos en el llamado “cortijo del francés” o conocido también con el topónimo “Monterreal” un curioso búnker de construcción de hormigón en fantástico estado de conservación dominando

todo el valle del Guadalquivir, pronto nos dimos cuenta de que no era un búnker normal, no se parecía en nada a los cercanos búnkeres de Lopera o a los impresionantes bastiones de Luque, descubrimos un soporte para antena en el techo del mismo y cuatro anclajes para sujetarla, en una pequeña prospección visual encontramos restos de baquelita y en uno se veía un marcaje "RZM", el que estampaban los alemanes durante la segunda guerra mundial como sello de calidad. Lo que nos hizo suponer que estos pequeños fragmentos provenían de una radio alemana.

Con ésta información comenzamos a indagar en la utilidad de esta fortificación y descubrimos que estaba ligada a uno de los asedios épicos de la guerra civil; el del santuario de la Virgen de la Cabeza (Andujar). La historia nos cuenta que el capitán Cortés, jefe de la defensa del santuario se comunicaba con el ejército nacional por medio de un heliógrafo, que después de la toma de Porcuna el 1 de enero de 1937, situaron los nacionales en la Torre de Boabdil, pero debido a las condiciones meteorológicas el general Queipo de Llano mandó construir otro más cerca del santuario, para tener conexión ininterrumpida con los sitiados y mandarle víveres por medio del famosísimo aviador, el capitán Carlos Haya.

Llegaron a éste bunker las noticias trágicas de las privaciones y penalidades que sufrieron los sitiados y las desesperadas llamadas de auxilio del capitán Cortés, finalmente el santuario es rendido en mayo del 1937, la historia nos cuenta que no hubo ningún acto de represión por parte de los asaltantes. Por lo tanto el búnker es uno de



los pocos restos que sobreviven de nuestra historia contemporánea.

El búnker construido de hormigón encofrado, es de planta cuadrada elevada por su lado norte sobre dos pilares, del mismo material, con una altura de 2,5 metros. Mide 4x60x4, 45 metros de lado, aunque posee una zona retranqueada en el lugar donde se halla la puerta de acceso. (Cara sur).

La asociación Bursabolense de Arqueología Arte e Historia ha presentado a la delegación de cultura, informe pertinente para la catalogación del búnker de comunicaciones del cortijo del francés, como bien de interés cultural, para su preservación y protección.

LOS BOMBARDEOS DE BUJALANCE, FOTOS INÉDITAS.

MIGUEL VILCHEZ GIMÉNEZ
Vicepresidente de la ABAAH

En anteriores entregas de la revista “Adalid” ya tratamos el tema de los bombardeos sufridos por la ciudad de Bujalance en diciembre de 1936. La investigación realizada por don Jesús Carazo del Río en la fototeca del archivo municipal de Sevilla, saca a la luz unas fotos inéditas, sobre los daños causados por los bombardeos en las calles de Bujalance.

Bujalance sufrió dos bombardeos por parte de ambos bandos, el más importante fue el del día 14 de diciembre, que efectuaron los pilotos alemanes de la Legión Cóndor con trimotores Junkers 52, que eran aviones de pasajeros modificados para hacer de bombarderos. *“Una mañana del mes de diciembre, cuando nos dedicábamos a nuestro trabajo tranquilamente nos sorprendió el ruido de tres aviones que sobrevolaban el pueblo, y sobre las diez de la mañana comenzaron a sembrar el terror y la muerte entre la población civil. Esto duró todo el día, pues cuando terminaban estos tres aviones los relevaban otros tres, de manera que era imposible acudir a socorrer los heridos entre los escombros. Cuando llegó la noche no se escuchaban más que lamentos.”*¹

Debió de ser horrible éste primer bombardeo, por su duración y por el agravante de estar toda la población en la ciudad, los más

¹ Testimonio de Francisco Verdú, en carta remitida desde Francia, natural de Fernán-Núñez, pasó la guerra enrolado en las milicias de Castro y Bujalance.



Junkers 52

mayores decían que Bujalance no fue totalmente destruido por la niebla que hubo ese día, que logró que muchas bombas no cayeran en el casco urbano. El resultado no pudo ser más trágico, según Moreno Gómez; cien muertos y doscientos edificios destruidos.

Del segundo bombardeo, ocurrido el 24 de diciembre de 1936, tenemos el testimonio del padre Copado, que es testigo de cómo siete bombarderos, en este caso soviéticos Katiuska SB2, sobrevuelan la carretera de Villa del Río dirección Bujalance descargando allí sus bombas, sabemos que la ciudad había sido evacuada, no habiendo víctimas en este bombardeo. Los katiuskas fueron los culpables del bombardeo de Cabra el 7 de noviembre de 1938, que ocasionó 109 muertos y doscientos heridos.

Casualmente éste año un agricultor encontró una bomba en los alrededores de



Katiusha sb2.



Casa destruida en la calle 28 de febrero.



Calle doctor Fleming, torre de la iglesia de San Francisco fortificada con sacos terreros.



Calle San Pedro, camión destruido por una bomba, soldados y un civil observan la destrucción, uno de ellos se guarece del frío con una gabardina capturada a las Brigadas Internacionales. La estatua de Palomino sigue en su sitio.



Otra toma del mismo impacto, la potencia de la bomba ha dejado a la vista la alcantarilla y retorcido los barros de los balcones



Servidores de un mortero "Brandt"
en el frente de Madrid.



Mortero "Brandt"



Mortero "Brandt"

vil que decidió explotarla. No se trataba de una bomba de aviación, sino de un proyectil de mortero "*brandt*" utilizado por el ejército republicano, el día 24 de diciembre de 1936 para intentar frenar el avance del teniente coronel Redondo hacia Villa del Río.

Los morteros Stokes-Brandt modelo 1918 y de calibre 81 mm. Fueron comprados por la República a Méjico, llegando en agosto de 1936 al puerto de Cartagena a bordo del carguero "*Jalisco*" 150 morteros y 45000 granadas, siendo una de éstas la encontrada en Bujalance.

El padre Copado en su crónica de guerra "*con la columna Redondo, combates y conquistas*" cita éste ataque, que vive él en primera persona. "*Apenas comenzado el avance de la columna Redondo por la carretera de Villa del Río comienza a atacarnos una batería republicana, las granadas caen entre los olivares cercanos, milagrosamente no nos hacen ninguna baja, emplazamos nosotros otra batería, optando los artilleros republicanos por retirarse*".

BIBLIOGRAFÍA

- Francisco Moreno Gómez: La guerra civil en Córdoba (1936-1939)

-- Bernabé Copado: Con la Columna Redondo, combates y conquistas.

- Fototeca del archivo municipal de Sevilla.
www.sbhac.net Sociedad benéfica de historiadores aficionados y creadores.

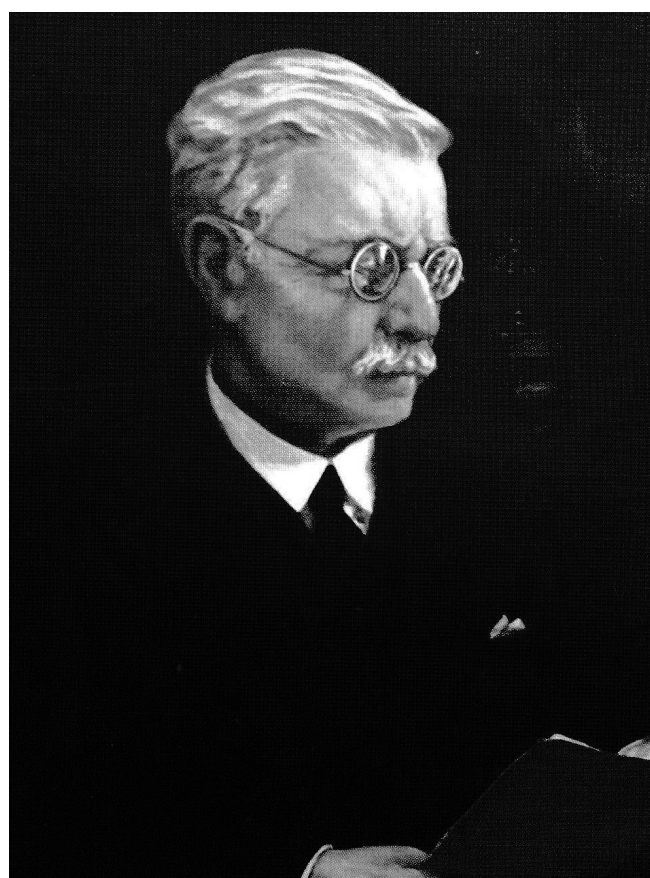
Crónica del Homenaje a Don Juan Díaz del Moral en 1980

Francisco Martínez Mejías
Cronista Oficial de Bujalance

Tras la restauración democrática, en 1979, el Ayuntamiento de Bujalance presidido por Ramón Romero Ramírez, alcalde elegido de la candidatura independiente de izquierdas en las elecciones municipales de aquel año, siendo concejal de cultura Fernando Mora Eliso y asesor cultural José Beltrán Iguiño, impulsó un homenaje al historiador de los movimientos campesinos, don Juan Díaz del Moral, autor de la Historia de las Agitaciones Campesinas Andaluzas (Madrid, 1929) e impulsor de la reforma agraria.

Durante el mes de abril de 1980 tuvo lugar en Bujalance y Córdoba el magno homenaje al notario e historiador bujalanceño. A este proyecto se sumó el mundo de la cultura, que reconoció rápidamente los méritos de este personaje. Se recibieron miles de adhesiones a los actos que se desarrollaron en Bujalance y Córdoba, dirigidos por la sabia batuta de don Manuel Tuñón de Lara.

Participaron brillantes e ilustres ponentes: historiadores, sociólogos, economistas, antropólogos, expertos en cuestiones agrarias, etc., como Juan Antonio Lacomba, Jacques Mourice, Pérez Iruela, Sevilla Guzmán, Justino Azcárate, Calero Amor, Cuenca Toribio, Antonio M^a Bernal, Álvarez Junco, Vergara Doncel, Julio Caro Baroja, etc. Los pintores



Don Juan Díaz del Moral durante una intervención en el Congreso de Diputados

se sumaron a los actos con una exposición colectiva, en la que participaron entre otros Antonio Povedano, Antonio Bujalance, Gabriel Muñoz, Paco González, Francisco Aguilera, etc. Además se inauguró una plaza con su nombre en la que se erigió un monumento dedicado al homenajeado, obra de la escultora japonesa Hisae Yanase. Por otra parte, el



Homenaje a Juan Díaz del Moral Notario de Bujalance

Historiador de
los movimientos campesinos
e inspirador de
la Reforma Agraria

19~28 abril

Ilustre Ayuntamiento de
Bujalance (Córdoba)



Ayuntamiento de Córdoba instituye el Premio de Investigación Juan Díaz del Moral, de Historia Social de Andalucía..

Pero, ¿qué méritos reúne este personaje para merecer tan alto reconocimiento público por parte de todos los ciudadanos?

Don Juan Díaz del Moral creció en el seno de una familia de labradores republicanos tradicionales, estudio Filosofía y Derecho, obteniendo premios extraordinarios en ambas licenciaturas y doctorados y con 28 años ganó por oposición con el número uno la plaza de Notaría.

Pero, aparte y además de su incuestionable capacidad intelectual, lo que más destaca es su valía personal, su sensibilidad ante los problemas sociales de hambre y miseria que padecía gran parte de la población.

Como dijo en uno de los actos y escribe Manuel Tuñón de Lara, *"No era un notario al uso de la España rural y caciquil; todo lo contrario, diríamos que era de esa estirpe de notarios que hemos tenido, como Joaquín Costa, Julio Senador o Blas Infante, que han levantado acta del drama de nuestras tierras..... por un lado, tocaba los terrones de los olivares cordobeses y, por otro, no perdía el contacto de sus amigos de la Institución Libre de Enseñanza y de Revista de Occidente"*.

Su afán por mejorar la sociedad le llevó a cofundar e integrarse en un grupo moderado y de gran prestigio, la Agrupación al Servicio de la República, junto intelectuales de la talla de Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, Antonio Machado, Justino Azcárate, Bernardo Giner de los Ríos, Ramón Pérez de Ayala, García Valdecasas y otros. Fue diputado a

Cortes en 1931 y presidente de la “Comisión Técnica Agraria para la solución del problema de los latifundios para la Reforma Agraria”, reforma que debería poner en manos fecundas las grandes extensiones de tierras abandonadas e improductivas de la nobleza. Para ello realizó un minucioso estudio de las reformas agrarias europeas y un exhaustivo trabajo de investigación de los movimientos sociales andaluces, para lo cual no se dispensa de acudir a fuentes de primera mano.

La significación de su Historia de la Agitaciones Campesinas desborda ampliamente todos los niveles de investigación; de tal manera que como menciona Tuñón de Lara: *“no se pueden escribir dos cuartillas sobre historiografía social española sin hablar de don Juan Díaz del Moral, su estudio eleva a la categoría del conocimiento histórico a los hombres del trabajo y a las organizaciones por ellos mismos creadas... aborda el tema con el máximo acopio de fuentes, irreprochablemente trabajadas con la pulcritud del erudito....”*

En resumen, no se sabe qué admirar más, si el gesto, raro entonces, de escribir la historia de los hombres que siempre habían carecido de ella, o el nivel del método y erudición con que se hace.

Tuñón de Lara lo califica como «adelantado de la historia social» y precursor de la moderna historiografía española. Sobre el particular escribe:

“Durante años hemos enseñado a nuestros alumnos, en cursos y seminarios de nivel de investigación, la obra de don Juan, así como su ejemplo de honestidad intelectual y de entusiasmo.”

Por eso vamos a reunirnos en Bujalance y en Córdoba, historiadores y sociólogos, economistas, antropólogos, expertos en cuestiones agrarias, etcétera, no para oficiar un rito pro-

tocolario, sino para honrar a Díaz del Moral de la única manera posible: trabajando, intercambiando ideas y proponiéndonos nuevas realizaciones intelectuales con el mismo espíritu abierto, desinteresado y científico que inspiró toda su obra”.

Comenzaron las jornadas de homenaje el 19 de abril de 1980 con una conferencia coloquio sobre “Vida y obra de Don Juan Díaz del Moral”, con la participación del alcalde de Bujalance, Ramón Romero Ramírez, el nieto del homenajeado, Antonio Tastet Díaz y el profesor Manuel Pérez Iruela.

A una céntrica plaza de Bujalance se le impuso el nombre de Juan Díaz del Moral, y en el centro de la misma se levantó un monumento erigido en memoria del ilustre historia-



Portada de la primera edición del libro Historia de las Agitaciones Campesinas Andaluza, 1929

dor, obra de la ceramista, pintora y escultora japonesa Hisae Yanase, afincada en Córdoba, donde ejercía como profesora de cerámica en la Escuela de Artes y Oficios "*Mateo Inurria*".

Fue inaugurado por don Rafael Escudero, Presidente de la Junta de Andalucía y las autoridades locales, provinciales y académicas más relevantes, representantes de los sindicatos obreros y de la familias de don Juan Díaz y de Blas Infante, contando, además, con la masiva participación del pueblo en general.

Durante todas las jornadas se instaló una feria del libro y tuvo lugar una exposición de pintores andaluces contemporáneos en el patio claustral de la fundación San Juan de Dios "*El campo y el campesino andaluz*" en la que expusieron Paco González, Antonio Povedano, Antonio Bujalance, Gabriel Muñoz y Francisco Aguilera, entre otros

Durante los días siguientes la actividad cultural fue muy intensa. Conciertos musicales, con la intervención de la banda y la coral "*Pedro Lavirgen*", la Banda Municipal de Córdoba y el Real Centro Filarmónico. Así mismo, tuvieron lugar representaciones teatrales y numerosas conferencias y mesas redondas sobre historia de los movimientos sociales y campesinos: "*La reforma agraria española*", por Jacques Maurice; Mesa redonda sobre "*La reforma agraria en Andalucía*", en la que intervinieron José Vergara Doncel, A. Ballarín Marcial, Eduardo Sevilla Guzmán, J. Cazorla Pérez, E. Ballester Pareja y Tomás García; conferencia coloquio sobre "*La conciencia del pueblo andaluz*", pronunciada por el profesor Juan Antonio Lacomba; conferencia coloquio sobre "*La Institución Libre de Enseñanza*", por el profesor Justino Azcárate; conferencia coloquio sobre "*La Historia del movimiento campesino en Andalucía*", por el profesor Manuel Tuñón de Lara; Mesa redonda sobre "*Historia y movimientos agrarios*", con la par-



Hisae Yanase, junto al monumento erigido a don Juan Díaz del Moral



Presidente de la Junta de Andalucía, Alcalde de Bujalance, hija de Díaz del Moral, Alcalde de Córdoba y otras autoridades

ticipación de los profesores Manuel Tuñón de Lara, Antonio Calero Amor, Antonio M Bernal, José María Cuenca Toribio, José Álvarez Junco y Juan J. Castillo y, por último, tuvo lugar una conferencia coloquio sobre *“Tecnología tradicional del campo andaluz”* a cargo del profesor Julio Caro Baroja.

En Bujalance, los actos se celebraron en un lugar incomparable, el patio de armas de castillo de la ciudad, que se llenó de asistentes que escuchaban atentos, expectantes y atónitos cómo se hablaba de asuntos que ellos habían vivido de cerca o les afectaban directamente, pero que hasta hacía pocos meses habían estado prohibidos. Fue un acontecimiento entrañable y emotivo que aún recordamos los que pudimos vivirlo.

Esta breve comunicación la he realizado para dejar constancia de este merecido homenaje, pues es muy de justicia que aparezca esta crónica dentro de Crónica de Córdoba y sus pueblos.

BIBLIOGRAFÍA

SEVILLA GUZMÁN, E. *Algunos precursores andaluces de la sociología rural. Primera parte: Juan Díaz del Moral. Revista de Estudios Andaluces*, nº 3 (1984), pp. 51-64.

PÉREZ IRUELA, M. *La transición en Andalucía. En torno a Díaz del Moral*. 20/02/2012.

TUÑÓN DE LARA, M. *Un adelantado de la historia social. Juan Díaz del Moral. El País*, 13 de abril de 1980

ABC, 2 abril 1980, pág. 19. *Por iniciativa popular, próximo homenaje a Juan Díaz del Moral*

ABC 22 abril 1980, pág. 7. *Escuredo acudió al homenaje de Díaz del Moral en Bujalance.*



Manuel Tuñón de Lara presidiendo una de las mesas redondas celebradas en el patio de armas del castillo de Bujalance.

EL PAIS 17 de abril de 1980. *Homenaje a Juan Díaz del Moral, precursor de la historiografía moderna. Bujalance y Córdoba honran la memoria del intelectual.*

EL PAIS 24 de mayo de 1980. *Historiadores y pensadores recuerdan a Juan Díaz del Moral.*

TASTET DÍAZ, A. *Semblanza sobre la vida y obra de Juan Díaz del Moral. Universidad de Málaga*, 1980

JACQUES MAURICE. *Juan Díaz del Moral (1870-1948): historia social y reforma agraria. Historia agraria* 50. Abril 2010. pp. 43-63 SEHA.

Archivo Histórico Municipal de Bujalance. *Libro de actas de 1980.*

Archivo particular del autor

CARTAS DESDE EL SILENCIO

Testimonios de dos historiadores cordobeses (1928-1948) (Juan Díaz del Moral -José de la Torre y del Cerro)

Manuel Toribio García

Juan Díaz del Moral

En el Archivo Histórico Municipal de Córdoba, dentro de la correspondencia particular del antiguo archivero, don José de la Torre y del Cerro, y gracias a las orientaciones de la actual directora, doña Ana Verdú, he podido localizar varios lotes de cartas recibidas y algunas de sus contestaciones, de este historiador americanista y

archivero. Dado su interés ofrezco un primer estudio de ellas al público interesado.

I. El exilio interior. Correspondencia con Juan Díaz del Moral.

Juan Díaz del Moral (Bujalance, Córdoba, 1870-Madrid 1948), es sobre todo conocido por ser el autor de "Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba. Antecedentes para una Reforma Agraria" (Primera Edición, Revista de derecho Privado, Madrid 1929), auténtico modelo de historia social y obra de enorme éxito. Tuvo una amplia trayectoria política dentro del republicanismo: diputado por Córdoba en las Cortes Constituyentes de 1931 dentro de la Agrupación al servicio de la República, con numerosas intervenciones en la cuestión de la reforma agraria. Autor además de otros libros, con títulos tan sugestivos como "La reforma agraria y el estatuto catalán" (Revista de Occidente, Madrid 1932). Notario, con destino en su pueblo natal, doctor en Filosofía y Letras, con una tesis sobre "La familia en el siglo XIII" y desde su creación en 1928, secretario del Instituto Hispano Cubano de Historia de América de Sevilla (Fundación González Abreu) (1).

Tras la Guerra Civil, fue sometido a un expediente de depuración por el que se le obligaba a trasladarse a Caravaca (Murcia) donde seguirá ejerciendo de notario hasta su jubilación en 1945 y posteriormente se mar-

chó a vivir a Madrid, donde falleció en 1948.

Pues bien, hemos localizado aproximadamente una cincuentena de cartas suyas destinadas a su buen amigo y colaborador José de la Torre y del Cerro (1878-1963). Se trata del archivero e historiador cordobés, profesor también del Instituto y del colegio de la Asunción y reconocido americanista con una amplia obra (2).

Entre ambos, además de la amistad personal y familiar, ya que será extensiva a su hermano Antonio de la Torre, se desarrolló una amplia colaboración y Juan Díaz, desde su puesto del Instituto hispano Cubano, consiguió que de la Torre pudiera publicar su libro "Beatriz Enríquez de Harana y Colón" en 1933 y otro sobre "El Inca Garcilaso de la Vega" en 1935, e incluso consiguió para su amigo cordobés un contrato de colaboración. La correspondencia comienza en 1928 y acaba en el mismo año del fallecimiento del notario, en 1948. Se pueden establecer tres periodos cronológicos:

-1928-1929, 1932-1934 y 1942-1948.

La primera de las cartas, según ese esquema que nosotros hemos fijado, ya que en el archivo no están ordenadas por fechas correlativas sino arbitrariamente, sería del 6 de noviembre de 1928, con membrete del Instituto Hispano Cubano de Historia de América, sito en el ex Convento de los Remedios de Sevilla y es una comunicación de que esta institución accede a propuesta suya a encomendarle trabajos de investigación en los archivos cordobeses. El 30 de noviembre de ese año, le da cuenta de una visita de don Fernando Ortiz al Instituto y le pone en contacto con José María Ots y Capdequí (1893-1975)-profesor de Historia del derecho de la Universidad de Sevilla y director técnico del Instituto, quien tras la guerra se tuvo que marchar exiliado a Colombia-.

El 15 de enero de 1929, le escribe des-

de la Notaría de Bujalance, para enviarle un ejemplar del libro "Historia de las agitaciones campesinas andaluzas" que acaba de salir de la imprenta y lo declara como uno de sus máximos colaboradores, pues seguramente se intercambiarían noticias documentales, como nos lo demuestra una carta del 20 de noviembre de ese año en que le comunica que le va a enviar notas de su archivo notarial.

El 4 de marzo, le había escrito, pidiéndole que envíe una serie de documentos sin especificar a don José Castro y Castro (1863-1943)-decano de la Facultad de Ciencias Históricas de Sevilla y Presidente del Patronato del Instituto, catedrático de Metafísica e hijo del krausista don Federico de Castro y Fernández, quien tanto influyó en Díaz del Moral y a quien es uno de los que dedica su libro-.

El segundo bloque de cartas nos lleva a los tiempos de la II república



José de la Torre

cuando ha sido elegido Diputado y con el membrete de Diputado a Cortes dirige una misiva a su amigo desde Bujalance, el 28 de febrero de 1932 indicando que se ha formado en Madrid una Cooperativa Intelectual (sic), de la cual le dice que ya habrá tenido noticias por la prensa. Ha sido encargado para Constituir el Comité que la organice en Córdoba, ha aceptado el cargo y ha enviado una propuesta de participación a lo más señero del momento político: Azorín, Morán, Vaquero y Carreras, Antonio Jaén y además a Vázquez Aroca, secretario del Instituto de segunda Enseñanza, a Joaquín de Pablo y Blanco, Rafael Castejón y al inspector de educación y krausista Antonio Gil Muñiz. ¿Llegaría a constituirse esta cooperativa y cuál sería su actividad?

Y pocos días antes, el 2 de enero de ese mismo año en que se iba a discutir en las Cortes el proyecto de Ley de la Reforma Agraria, le realiza una consulta sobre el tema pero desde una perspectiva histórica. Y es que el historiador Claudio Sánchez Albornoz (1893-1984) ha publicado unos artículos en CRISOL, cabecera cercana a la Agrupación al servicio de la República, animada por José Ortega y Gasset y Nicolás María de Urgoiti, revista de política y cultura con aspecto de periódico trisemanal dirigida por Félix Lorenzo. Los artículos del medievalista son sobre los señoríos y en relación con el tema de la reforma agraria. "En ellos, asegura que los señores, en bastantes pueblos, tenían jurisdicción, pero no tenían la propiedad; y que antes de abolirse los señoríos en 1811, no daban la tierra en arrendamiento sino que cobraban simplemente tributos como señores; y que después de 1811 empezaron a dar las tierras en arrendamiento, las mismas que antes no se arrendaban." Y le pide al archivero que le busque escrituras anteriores a esa fecha citada en las cuales los señoríos de la provincia de Córdoba dieran tierras en arrendamiento. La colaboración entre ambos es fructífera, el político y jurista Díaz del Moral busca la fundamentación histórica. Antes de terminar la carta, le formula otro interrogante: ¿Constan las tierras que eran de señoríos de esta provincia o no constan? ¿Constan en

las tierras de señorío que eran propiedad de los señores y además los pueblos en que ejercían señorío o jurisdicción sin que las tierras fueran suyas?"

Un silencio de dos años, quizás los más intensos de su actividad política y parlamentaria, nos llevan a una nueva carta de 9 de abril de 1934, enviada desde el Instituto sevillano para felicitarle por el éxito que ha tenido la publicación del libro sobre "Beatriz Enríquez de Harana y colón" y como en la sesión trimestral del Patronato del mismo se han leído recortes de prensa sobre el tema, como el del periódico brasileño JORNAL DO COMERCIO escrito por Max Fleiuss (1868-1943), periodista e historiador brasileño. A esta carta contesta José de la Torre dos días después, dándole las gracias por la publicación del libro y expresando que "si se llega a publicar la traducción de un artículo de Max Fleiuss habría gran sorpresa y tal vez contrariedad en Córdoba, donde ni un solo periódico ha dado cuenta del libro ni se ha puesto a la venta en ninguna librería ni se le ha dado importancia ni interesa a nadie, aunque sea conocido de muchos, así somos y hemos sido siempre los cordobeses." Y aprovecha para dar cuenta de la conferencia que ha impartido sobre "Cordobeses que intervinieron en el descubrimiento, conquista y colonización del Perú" dentro de la llamada semana Cordobesa organizada por la Academia de Ciencias, bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba según proyecto presentado por don J.M. Camacho Padilla e, impartida el 26 de Mayo de 1933.(3). E igualmente le informa de los trabajos de investigación que está realizando sobre el Adelantado Gonzalo Ximénez de Quesada, del que va a demostrar documentalmente que es natural de Córdoba y no de Granada y que sería el conquistador y fundador del Nuevo Reino de Granada, en la actual Colombia. (El trabajo se publicaría posteriormente en Bogotá y el Ayuntamiento de esa ciudad le concedió la medalla de oro de la misma como reconocimiento, allá por 1948).

El tercer bloque de cartas tiene su origen en Caravaca de la Cruz (Murcia) donde

Juan Días ha sido desterrado, pero está al frente de una Notaría, tras haber sido expulsado de su pueblo por un expediente de depuración. La primera es del 12 de setiembre de 1942 y da cuenta de los problemas que está teniendo para que le entreguen sus bienes, tiene que acudir a los Juzgados y se ve enfrascado en una serie de pleitos. Precisamente, para demostrar el fraude que ha cometido el administrador judicial al pactar las rentas de los colonos de sus tierras, se dirige a su amigo archivero para que le busque información sobre el precio de los aceites en 1935 y en el primer semestre de 1936; como escribe literalmente: "Antes del Movimiento", y de los jornales de trabajo fijados por la Comisión Mixta de Patronos y Obreros y las Bases de Trabajo correspondientes a los meses de marzo y abril de ese año según noticias que guarda de los periódicos de la época.

El 1 de marzo de 1943, le comunica que le han ofrecido volver a ser patrono del Instituto Hispano Cubano, y de ahí se lanza a una desgarrada declaración de melancólica nostalgia del tiempo pasado: "¿Cuánto años y cuántas cosas han pasado, querido don José, desde aquellos días luminosos que nos reuníamos allí, alumbrados por un sol de afecto, de respeto y de consideración mutua, de tolerancia y justicia? En mis horas ¡tan presentes! de angustia y desesperanza, dejo a mi alma con el recuerdo de aquellos tiempos y de aquellos amigos como Ud. ¡Qué pocos quedamos ya! . ¿Se acuerda de nuestro veraneo en el Puerto de Santa María? ¡Qué diferencia de entonces a ahora!". Se refiere al destierro, al ostracismo a que vio sometido por las autoridades franquistas, a sentirse lejos de su tierra y de sus seres queridos por sus ideas y por su actuación institucional durante la II República. Hasta ahora, en la mayor parte de los casos, los historiadores se han ocupado de la llamada España transterrada, de los exiliados republicanos a América y a Europa tras la derrota; pero también hubo un exilio interior experimentado por personas como el bueno de nuestro notario.

El 27 de mayo le comunica el fallecimiento de su querido amigo y compañero José de Castro y aprovecha para contarle como al ser él notario, fue una de las personas que redactó los estatutos del Instituto, y aprovecha para ponerle al día de los difíciles momentos que se están viviendo también en esa institución por "la ofensiva de unos señores para adueñarse de la Fundación". De este tema, vuelve a darnos información en otra carta de 26 de noviembre de 1944. "Me disponía y proyectaba ampliar mi intervención en aquella institución. Pero sobrevino el terrible terremoto, del que soy una de las mayores víctimas inocentes y ya no he podido hacer nada" y eso que desde 1942 se ha vuelto a incorporar a las tareas administrativas de la institución, acude a las reuniones en Sevilla, trata de poner orden y de que continúen los trabajos, incluso afirma "que su esfuerzo es evitar la destrucción de la Fundación. Aparentemente y después de otros triunfos contra los pistoleros que proyectaban deglutirlo, el Instituto sigue en pie, pero ya sé que está herido de muerte. Vivirá solamente el tiempo que yo viva y esté al frente de él y su vida precaria e infecunda como la de ahora." Aprovecha para exponer su terrible situación de deportado. "El hecho de que se acuerda Ud. De este pobre desterrado y proscrito, víctima de la persecución, me conmueve hondamente", comunica además su próxima jubilación e insiste: "¡Cómo recuerdo aquellas gratísimas tertulias nuestras del Café Suizo!".

El 17 de marzo de 1945, ya jubilado, le escribe desde Madrid : "Aquí me tiene Ud. En Madrid, instalado en mi piso que he alquilado, calle Diego de León 24 entresuelo izquierda. Cesé en el ejercicio de mi profesión, una jubilación forzosa (¡75 años!!!), el 18 de febrero anterior y me trasladé en seguida a Madrid en donde no tengo ocupación. Me dedico a leer y a pasear los ratos que me deja libre la enseñanza de mis nietos. No tengo proyecto ninguno de quehaceres fecundos. No publicaré ya nada ni reuniré los temas que tengo estudiados desde hace tiempo. No he ido a visitar a su hermano Antonio, porque está siempre muy ocupado y además, porque podría perjudicarle

en mis visitas y sus relaciones conmigo. Esta primavera, después de la Feria de Córdoba, iré por ahí y charlaremos de todo." Charlar, charlar...el único remedio ante el miedo que atenaza, ante la decepción y ante el engaño de sentir una cierta inutilidad al final de una vida de esfuerzos y desvelos. En sus cartas, siempre se preocupa de fijar las citas para cuando ambos puedan verse en Córdoba: en un café, en la Biblioteca, en el Archivo...en los lugares que le son propicios. Y además las relaciones familiares, los hijos, nietos, esposas. La preocupación también de no olvidar alguna efeméride, la felicitación puntual cada día de san José; obsesión compulsiva por escribir cartas para desahogarse, necesidad de comunicación que venza el aislamiento forzoso impuesto por la situación política.

El 22 de diciembre de 1945 acude presto a felicitar las Navidades, que para él son frías a pesar de estar con la familia, habla del frío gélido que atenaza al Madrid de la posguerra. Pero, al recordar al amigo muerto, don José de castro, vienen a su memoria los años de la fundación del centro americanista." Don José de Castro y castro, cofundador del instituto con Abreu y conmigo. Fuimos los tres otorgantes de la escritura fundacional, otorgada en Bujalance, como homenaje a mi el día 12 de octubre de 1930, ante el otro notario que había por entonces en el pueblo" y manifiesta además su preocupación por saber si sus libros siguen interesando en Córdoba; "Y ahora otra pregunta ¿están en las bibliotecas de Córdoba mis libros "Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba" y el otro de la Reforma Agraria que publicaron, respectivamente, la Revista de Derecho Privado y la Revista de Occidente? Si no hay, enviaré a Ud. Ejemplares para que en mi nombre regale a esas bibliotecas": Siempre tendrá como una espina clavada, el considerar que sus obras pasen inadvertidas en Córdoba. ¡Cómo se sorprendería si pudiera saber que hoy son consideradas como un modelo de historia social y reeditas!. En otra carta, ésta de 18 de Marzo de 1948, se queja amargamente. "Cuando se editó la Historia de las agitaciones campesinas

andaluzas, una sección de la historia española y cordobesa totalmente nueva cuya única fuente es mi libro, la prensa de Madrid publicó numerosos artículos encomiásticos y revistas científicas hablaron extensamente de ello y se publicaron amplias reseñas en la prensa científica extranjera, y el libro fue a ocupar estantes en bibliotecas europeas, incluso rusas, y en la Historia de España de Don Antonio Ballesteros (9 tomos) el retrato del anarquismo y el socialismo en España lo tomó de mi libro al que con tal motivo tributó grandes alabanzas. Pues la prensa cordobesa nada dijeron de mi y ni siquiera lo adquirieron para la Biblioteca Provincial hasta que yo lo regalé por conducto de Ud. Y en él se trata de un amplio periodo de la vida cordobesa del cual no hay referencias en ninguna otra obra. Y el asunto del libro no carece de importancia, Dígalos si no la terrible Guerra Civil de estos años y las conmociones de todo el siglo y del último tercio del siglo XIX. ¿se podrá escribir la Historia de España prescindiendo de tales hechos? ¿será relato de un libraje? . Pues en las librerías de Córdoba se vendieron ejemplares; pero la prensa ni se enteró de su publicación y no le quiero contar a Ud. Lo que mi pueblecito ha hecho conmigo. Ya lo haré. Aunque yo no soy Escipión el vencedor de Cartago, pienso como él, pero no lo digo (pero lo haré u ordenaré que lo hagan ¡ingrata patria!) Algún día le contaré a Ud. mis relaciones con Bujalance y mis desdichas con Bujalance". Probablemente se refiera a envidias, viejas insidias, acusaciones que le harían la vida imposible y que estarían en el meollo de su destierro. Habrá que esperar a 1980, en plena Transición democrática, a que su pueblo le tribute un homenaje de reconocimiento con gran repercusión popular.

Mientras tanto, la amistad atempera su desazón. "En el melancólico atardecer de la vida, cuando avanzamos hacia el abismo sin fondo, los halagos de la amistad sincera, entibian mi tristeza" .Así le escribe el 16 de marzo de 1947 y es verdad que disfruta con los éxitos académicos y los libros del amigo, los premios y condecoraciones, los avances en las investigaciones sobre Ximénez de Quesada, sobre

los vínculos cordobeses de Miguel de Cervantes...Siempre Córdoba, los recuerdos de juventud, así el 11 de febrero de 1947 : "Ayer recibí su carta fechada el 8. En los sobres de todas las tuyas veo el membrete del Colegio de la Asunción, en el que yo viví tantos años... tan hermosos ¡ay! ¿Es qué Ud. Va todos los días? ¿Desempeña algún cargo?". Posiblemente desconociera que de la torre fue profesor de historia y director durante un cierto tiempo del Instituto y Colegio de la Asunción. Pero la vida de nuestro archivero también tuvo sus sinsabores, como era normal en este primer franquismo, incluso para hombres de lealtad al régimen como era el caso. Sus investigaciones sobre cervantes no sentaron bien en determinados círculos, así desde Madrid, el amigo le consuela: "No me extraña lo que me cuenta de las coacciones y amenazas de elementos oficiales con motivo de los documentos cervantinos ¡Fruto del tiempo! Vivimos en el seno de la selva virgen; y la táctica del vivo es la de la raposa, que utiliza todo el que no dispone de espada o garrote. Y lo más grave es que esto no tiene enmienda. Sería preciso para ello que volviéramos al siglo XIX por medio de la reacción espiritual. Y no la espero. ¡Ya vendrán tiempos mejores!, Se decía entonces. Ahora nadie los espera. Y si milagrosamente vinieran serían cuando yo me hubiera marchado ya. ¡Qué hemos de hacerle!. Resignación con nuestra mala suerte." E igual ocurre con Ximénez de Quesada, así el 4 de abril de 1947 le cuenta "Tengo indicios de que alguien quiere arrebatarle a Ud. El mérito del descubrimiento de que fuese natural de Córdoba". De la Torre también consultó estas cuestiones con otro egregio exiliado, el ex alcalde y ex ministro radical Eloy Vaquero, a quien le escribe a su exilio norteamericano contándole su opinión sobre un libro del novelista colombiano Germán Arciniegas dedicado al personaje.(4) Pero, volvamos a la carta del notario, donde se congratula de que : "gracias a Dios que la prensa cordobesa es alguna vez justa y discreta. Córdoba tiene una ceguera congénita y tradicional (ya muy antigua) para ver el mérito de sus hijos", refiriéndose a que diario de Córdoba se ha ocupado de los libros de de la

torre.

En las últimas cartas, continuamente alude a su abatimiento, a "*invasiones de tristeza que tiene la apariencia de una psicosis*". Y la muerte se acerca, pero antes no está mal del todo ajustar las cuentas con aquella Córdoba, con aquella España:" Es claro que nosotros podíamos vengarnos un poquito contando periodos de la vida cordobesa, aquellos años en que se decía

Córdoba, ciudad bravía
Con cuatrocientas tabernas
Y una librería.

Y es verdad. Yo andaba entonces por las galerías del Colegio de la Asunción estudiando el bachillerato. Y, además, por entonces Córdoba era el lugar de los toreros y de las casas de prostitución, algunas de ellas con individuos homosexuales del género masculino y cuyas gracias corrían de boca en boca... En Córdoba los borrachos eran casi todos y los hombres cultos casi ningún, ¿qué se diría si contásemos estas cosas y otras muchas?...Se nos llamaría ingratos, malos patriotas y otras muchas cosas". Así escribía el 18 de marzo de 1948.

Veinte años después, su historia social sería reeditada por la prestigiosa Alianza editorial y desde entonces sigue siendo leída y consultada.

Notas

- (1)AAVV, Juan Díaz del Moral. Vida y obra, Córdoba 1995
- (2)Vid. Del mismo, Obras Completas, Tomo I, Diputación de Córdoba,1954.
- (3) BRAC ,nº 38, abril 1933,pp.77-124
- (4) La carta se conserva dentro del mismo fondo documental y va dirigida a Eloy Vaquero al Hotel The Ambassador de Tulsa, Oklahoma.

Los guardas rurales de Bujalance

Francisco J. Jiménez González

Hasta pasado la mitad del siglo XX existía un cuerpo de Guardas Rurales; unos eran municipales, dependientes del Ayuntamiento y otros jurados particulares nombrados por los dueños de las fincas.

Los Guardas Rurales municipales eran elegidos por el Ayuntamiento de Bujalance. Los Guardas Rurales particulares jurados eran elegidos mediante una propuesta del dueño de dicha finca en la que exponía de donde era natural, estado, edad y oficio. En esta propuesta se ruega a la autoridad que se informe al margen de dicho documento si el sujeto es de buena opinión y fama, que debe acreditarse en el expediente instruido al efecto. Dicha propuesta iba firmada por el alcalde de la ciudad con el visto bueno del párroco.

Para desempeñar las funciones de guarda particular jurado se necesitaba que no hubiera sido despedido de guarda municipal ni de guarda particular jurado por cualquiera de los siguientes casos: Por no haber hecho las denuncias que debería; por haber hecho denuncia falsa; por no dar los partes prevenidos; por recibir gratificación o regalo de cualquier especie; por exigir multa o cualquier otra coacción; por faltar el respecto a las autoridades o desobedecer indebidamente sus órdenes; por no prestar la protección que debía a las personas o propiedades atacadas o por algún otro acto u omisión que infiera nota desfavorable en su moralidad.

Eran personas cualificadas que mediante una prueba de acceso se dedicaban a guardar y proteger el campo contra robos y destrozos ocasionados por el ganado en fincas públicas o privadas. Estaban facultados para multar o sancionar a los infractores de

las leyes u ordenanzas, dueño del ganado o persona que infligía la Ley. También cuidaban de los linderos del término y la delimitación de los caminos públicos para que los linderos no usurparan parte de estos. Dichos guardas iban siempre en pareja de dos, a caballo o a pie, y su placa acreditaba su autoridad, además, siempre portaban su rifle reglamentario, el cual lo tenían que guardar como oro en paño dada la escasez de material en aquella época. Por su cargo y trabajo se le asignaba una peseta y setenta y cinco céntimos diarios de sueldo.

Con este dinero tiene que mantener una caballería para el cumplimiento del cargo asignado, quedándole a lo sumo la una peseta para poder atender el mantenimiento de su familia.

Los Guardas Rurales iban siempre en pareja de dos, menos el de Morente que iba solo uno. Cada pareja tenía un distrito, había un total de seis sin incluir el de Morente, y su horario de trabajo era desde las 8:00 de la mañana a las 21:00 de la noche, ininterrumpidamente los 365 días del año, hubiese una fiesta o no, menos los días que tuviesen vacaciones.

Al finalizar el día tenía que registrar en un libro de denuncias diarias, donde consta la fecha y el tipo de infracción sancionada. En las denuncias aparecían el hecho, el nombre del infractor, el lugar donde se ha cometido, el nombre del dueño de los terrenos si estos fueran privados y la fecha y la firma del guarda que hacía la denuncia.

Semanalmente eran citados en el salón de actos de la Casa Capitular bajo la presencia del Alcalde, el secretario y a los señores que formaban parte de la comisión fiscalizadora de

la Guardería Rural para la lectura de los partes presentados por el jefe e individuos de dichos cuerpos de guarda desde la última reunión celebrada.

Se citaban mediante una nota informativa cada vez que se iba a celebrar una reunión, donde constaba el objetivo, la hora y los nombres de las personas que eran convocadas, dichas personas firmaban debajo de su nombre con el objetivo de saber que se habían enterado de dicha reunión.

Todas las noches acudían al “sindicato”, cámara agraria local, situada en calle San Antonio, para presentar las multas que habían puesto dicho día y para que se les informara qué distrito les correspondía vigilar al día siguiente. Entre todos los distritos se incluía al de la aldea de Morente, con la diferencia respecto a los demás de que quien le tocara tenía que estar dos días consecutivos con sus correspondientes noches vigilando dicha pedanía.

También los guardas jurados podían incurrir en faltas por el mal uso de sus funciones. Las simples infracciones de los guardas privados jurados podrían ser denunciadas por la guardia civil, el alcalde que expidió el nombramiento y el propietario que hizo la propuesta para el mismo. Serían denunciados por la guardia civil al alcalde, al propietario del terreno y los guardas particulares jurados del mismo que cometan las faltas señaladas en la regla tercera del artículo 84 a fin de que cese en el desempeño de sus funciones y pueda proponer el dueño su reemplazo si así conviniese.

Cada distrito estaba compuesto por varias fincas en las que el dueño de cada una de ellas le tenía que firmar un parte, para cuando finalizara su jornada de trabajo pudieran acreditar en el sindicato que habían estado vigilando dichas fincas.

Los guardas trabajaban desde el amanecer hasta el anochecer durante los 365 días del año, sin excepción de fiestas tan importan-

tes como navidad, año nuevo, etc. Solo libraban cuando les tocaban sus días de vacaciones.

Una función curiosa que les adjudicaron fue la obligación de guardar el circo cada vez que venía a Bujalance durante los días de feria, pues lo instalaban en terrenos rústicos, fuera del casco urbano y dentro de su jurisdicción, hoy urbanos, donde actualmente se encuentra la urbanización Parque de Jesús.

El 15 de mayo, festividad de su patrón San Isidro Labrador, presidían el desfile de carrozas hacia el Buitrón.

En homenaje a los Guardas de Bujalance en especial a Juan Aranda Chocero.



Fotografía de los Guardas Rurales de Bujalance en el año 1947.

PÉRDIDA Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ORFEBRE DE LAS PARROQUIAS DE BUJALANCE (1936-1939)

MANUEL ÁNGEL CORREAS COCA

En el presente artículo trataremos la pérdida, así como la conservación y restauración del patrimonio religioso de Bujalance.

En los primeros días de la guerra civil el patrimonio eclesiástico de Bujalance, así como sus templos, fueron respetados, tal vez por la incertidumbre de los acontecimientos o por la propia organización del Comité Revolucionario. Ciertamente, en estos días fue suprimido el culto en las iglesias. Las religiosas fueron expulsadas de sus conventos: las carmelitas de Bujalance, que desde el día 22 de junio de 1708 moraban en la casa que los hermanos Berdejo habían donado para la creación del convento, tuvieron que salir el día 18 de julio¹.

Debido a la ausencia de documentación escrita de los primeros momentos de la guerra civil, ha sido necesario el testimonio oral de personas que conocieron y vivieron estos acontecimientos, muchos de ellos siendo niños o jóvenes. Según podemos conocer a través del testimonio oral, decenas de personas asaltaron en el atardecer del día 22 de julio los diferentes templos de la localidad. En cuestión de horas, los diferentes templos fueron expoliados e incluso incendiados.

Para hacernos una idea de lo ocurrido, transcribimos las palabras de Antonio Navarro Blanca² que dice al respecto en su libro *Noticia*

1 Muchas de ellas se refugiaron en casa de familiares o en el convento de Carmelitas Descalzas de Santa Ana de Córdoba.

2 Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla. Autor de numerosos trabajos relacionados con Bujalance.

de la Iglesia de San Francisco en Bujalance: *"[...] cuatrocientos años necesitaron nuestros antepasados para levantar e ilustrar la Iglesia, de que me vengo ocupando, verdadero monumento nacional, y unas cuantas horas bastaron para destruirla en aquel acaigo día del veintidós de julio de 1936"*.³

Referente al apartado de orfebrería y objetos de metal, encontramos una gran pérdida patrimonial, especialmente en cálices, candelabros y aquellos objetos que formaban el ajuar de las imágenes como son coronas, potencias, medias lunas, etc. Dicha pérdida es apreciable al comparar el listado detallado de los inventarios de 1901 y 1939.

Debido a que el inventario de 1901 es numérico y no realiza ninguna descripción de los diferentes objetos de metal, ya sean cálices, patenas, coronas...etc., encontramos un gran vacío en cuanto al conocimiento del valor artístico de los diferentes objetos. A pesar de ello, trataremos algunos de los objetos, que a pesar del expolio y el robo, se conservan en la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción en 1939. Aunque existen muchos objetos de gran interés artístico, los cuales encontramos numerados en el inventario de 1939, destacaremos algunos de ellos debido a su valor artístico y simbólico, como son la custodia y templete para la festividad del Corpus y el cáliz del licenciado Manuel Ximénez de Ortega. En primer lugar, destacaremos la custodia para el día de la procesión del Corpus. Según encontramos en el inventario de 1901, esta

3 NAVARRO BLANCA, A., *Noticia de la Iglesia de San Francisco en Bujalance*, Cuadernos de la Biblioteca Municipal de Bujalance 1962, p.159-160

custodia era guardada en el Convento de las RR. MM. Carmelitas. La presente custodia está realizada en plata. Pie repujado con adornos de rocalla y símbolos eucarísticos de fina labor. Es una de las más importantes obras de Damián de Castro. El nudo en forma de querubines a los lados es característico de este autor. Sobre el nudo, dos ángeles de fundición sostienen el sol con el viril, rodeado de querubines entre nubes y rayos. Es de estilo rococó, siendo su fecha aproximada entre 1760 y 1768⁴.

Otro objeto a destacar es el templete de plata repujada para albergar el ostensorio anterior. Está formado por cuatro soportes curvos y una cupulita redonda sobre base cuadrada; todo el conjunto con adornos barrocos. Su estilo es de mediados del siglo XVIII.⁵

En último lugar, encontramos el cáliz del licenciado Manuel Ximénez de Ortega. Su valor se centra en ser un cáliz de plata sobredorada y apliques de esmalte profusamente repartidos. Su base es circular, el vástago y nudo tienen molduras y gallones, la copa también gallonada y con apliques. En su pie figura la siguiente inscripción: *"Este cáliz donó a esta iglesia de Bujalance el licenciado Manuel Ximénez de Ortega, comisario del Santo Oficio. Año de 1631"*.

Aunque no tiene punzones, hay muchas posibilidades de que se deba al platero cordobés, Pedro Sánchez de Luque. Rafael Ramírez de Arellano, en su *Inventario Monumental de la Provincia de Córdoba*. Por otra parte, Bujalance es uno de los pueblos de la provincia de Córdoba de donde Sánchez de Luque recibe más encargos.⁶

4 AA.VV. *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*, Diputación de Córdoba, 1981, p.282.

5 AA.VV. *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*, Diputación de Córdoba, 1981, p.282.

6 AA.VV. *Catálogo Artístico y Monumental de la Provincia de Córdoba*, Diputación de Córdoba, 1981, p.281.

El patrimonio orfebre bujalanceño debe su importancia, en gran parte, al legado cofrade. En el caso de la Cofradía de la Vera Cruz, sus enseres estaban ubicados en la ermita de Santa Cruz, aunque algunos enseres serán custodiados por personas cercanas a la cofradía o por religiosas. Gracias a este hecho, la cofradía no perdió, en su totalidad, el patrimonio orfebre, ya que se pudo conservar, hasta nuestros días, una serie de enseres como son: corona de plata, dos juegos de potencias de plata, media luna, cáliz, diadema y un corazón de plata. Observando el inventario de 1901, y viendo los objetos conservados, podemos decir que estos enseres fueron los que custodiara en su casa don José Espinosa Navarro.

Nos referimos a hipótesis ya que desconocemos la persona o personas que custodiaron los mencionados enseres durante la contienda civil. A través de la cofradía, conocemos que fueron las Hijas de la Caridad y las RR. MM. Carmelitas quienes conservaron dichas piezas de orfebrería durante los años que no existió cofradía. Por tal motivo, y tras la refundación de la Cofradía de la Vera Cruz en 1954, estos enseres pasaron de nuevo a manos de la cofradía, siendo éstos utilizados para las nuevas imágenes que se encargaron al imaginero bujalanceño Juan Martínez Cerrillo.

El patrimonio orfebre bujalanceño fue de una gran importancia, no sólo por la cuantía, sino también por su gran valor artístico. Teniendo en cuenta los destacados bienes expuestos, y otros que expondremos de forma genérica para no convertir este capítulo en una simple enumeración, es fácil dilucidar que nos enfrentamos en las siguientes líneas a una localidad que detentaba un abundante y rico patrimonio.

Antes de realizar una visión general de los objetos de metal que existían en 1901 y 1939 debemos de tener en cuenta dos cuestiones. En primer lugar la ausencia de inventario de estos objetos en la parroquia de San Francisco, y en segundo lugar que los objetos

de las ermitas de San Pedro y la Caridad se encuentran detallados en la parroquia de la Asunción, ya que dependían directamente de esta última.

A modo de visión general, podemos apreciar el amplio abanico de enseres de plata y oro que albergaban los templos de la Asunción, Carmen o Santa Cruz. Este motivo podemos justificarlo por la rica historia de la localidad, especialmente el s. XVI-XVII. Otro motivo que justifica este rico patrimonio orfebre son las cofradías, estas durante siglos se encargaron de almacenar estos bienes para sus desfiles procesionales o sus diferentes cultos.

En la siguiente tabla enumeramos los enseres que se encontraban en dichos templos, según el inventario de 1901, un dato a tener en cuenta referente a la parroquia de la Asunción, es que esta alberga numerosos enseres, no sólo de las ermitas anteriormente citadas, sino también de las cofradías que tenían su sede en ella, así como de las antiguas ermitas que desaparecieron en el s. XIX, tales como ermita de San José, Loreto o Santa Ana.

Son numerosas las piezas de oro y plata que formaban parte del ajuar de las diferentes imágenes que se daban culto en dichos templos. Por ello, no es de extrañar que encontremos en la alacena de plata; 2 resplandores, 7 media lunas, 6 coronas o 7 cetros. Esto nos ayuda a dar una visión general del rico patrimonio orfebre que existía en 1901, además de la importancia que durante siglos tuvieron las cofradías en el atesoramiento de objetos metálicos.

Tras los acontecimientos del verano de 1936, todos los objetos de mayor o menos valor pasaron al templo parroquial de la Asunción. Por tal motivo encontramos en algunos apartados un mayor número respecto a 1901. Debemos reseñar como dato de interés para nuestro artículo, que en el Inventario de 1939 aparecen objetos de la parroquia de San Francisco tales

como; un copón de plata, una crismera de plata, un incensario de plata y una campanita.

Debido al contexto histórico en el que se realiza este inventario, no es de extrañar la enumeración de numerosas piezas sueltas o deterioradas de diversos objetos de oro y plata. Tampoco es de extrañar la gran cantidad de candelería, además de las utilizadas en las diferentes capillas, debemos de recordar la gran cantidad de capillas cerradas al culto por encontrarse en mal estado en 1939, así como las capillas de los templos destruidos.

Aparte de la pérdida del patrimonio orfebre durante la guerra civil, debemos de tener presente el envío de objetos de metal, durante la década de 1940, al obispado de Córdoba. De este modo, se enviaron en estos años los siguientes objetos:

- Enviado en 1941:

Dos piezas pequeñas, diversas de plata.
Cuatro potencias.
Lámpara grande deteriorada.

- Enviado en 1942:

Un incensario sin cadenas.
Una bandeja pequeña de plata.
Unas vinajeras con bandeja de plata (Uso prohibido).
Una media luna.
Un resplandor y una aureola.
Una pieza de plata dorada interiormente.
Una pieza de plata de una escribanía.

- Enviado el 3 de Julio de 1947:

Cinco cálices y siete patenas.

- Enviado en 1947:

Un copón grande de plata sobredorada con cruz y lazos de esmeraldas, faltándole alguna.
Un copón ovalado de San Francisco.
Un copón blanco repujado sin cruz.
Cuatro copas de cálices blancos.
Una copa de cáliz dorado.

El cambio de objetos de orfebrería, a partir de 1939, no se centrará sólo en el obis-

TABLA I	ASUNCIÓN	CARMEN	SANTA CRUZ
CALIZ DE PLATA	6	-	3
JUEGO DE CALIZ CON PATENA Y CUCHARA	3	1	1
COPONES DE PLATA	6	1	-
VIATICO	1	-	-
CRISMERAS DE PLATA	2	-	-
CONCHA DE PLATA	1	-	-
INCENSARIOS DE PLATA	4	-	-
CRUZ PARROQUIAL	4	-	-
OSTIARIO	1	-	-
LAMPARAS	10	-	1
VINAJERAS CON BANDEJA	2	2	3
CANDELABROS	6	6	-
CIRIALES DE PLATA	2	-	-
SACRAS DE PLATA	2	-	-
CRUZ DE ALTAR	2	-	-
RESPLANDOR DE PLATA	2	-	1
LLAVES DE PLATA	2	-	-
VARA IMÁGENES	3	-	-
CORONA	6	-	1
CETRO	7	-	1
MEDIA LUNAS	7	-	1
POTENCIAS	3	-	3
ROSARIO	3	-	-
PULSERAS DE PERLAS	5	-	-
RELICARIO	2	-	-
CORAZÓN	2	-	1
SORTIJAS	4	-	-
CUSTODIA PROCESIÓN	1	-	-
CUSTODIA	2	-	-
CAMPANITA	2	-	-
DIADEMA	1	-	1
TEMPLETE PARA LA PROCESIÓN	1	-	-

Fuente: Archivo Parroquial de Bujalance. Elaboración propia.

pado de Córdoba. También encontramos envío de objetos a otros templos de la localidad, siendo de gran importancia los realizados a la parroquia de San Francisco, tras su restauración en 1952, así como a la aldea de Morente, la cual pertenece eclesiásticamente a Bujalance.

- Parroquia de San Francisco.

Un misal de difuntos.
Un cáliz de plata labrada con patena y cucharilla.
Cinco candeleros medianos de plata.
Un incensario de plata.

- Parroquia de San Bartolomé de Morente.

Unas crismas más pequeñas, de plata de San Francisco.

- Convento RR. MM. Carmelitas.

Un cáliz de plata con cucharilla.

Con lo anteriormente expuesto podemos observar el constante movimiento de los enseres de la parroquia de la Asunción. No podemos olvidar que desconocemos el origen de muchos de ellos, ya que seguramente, en su gran mayoría, provendrían de las diferentes ermitas y conventos existentes en la localidad⁷.

Tampoco podemos obviar la situación de numerosas iglesias del obispado de Córdoba, las cuales perdieron la totalidad de sus imágenes y enseres. Por tal motivo, el Obispado distribuirá dichos objetos para cubrir las necesidades del momento. Esta necesidad de dichos objetos provocó que el patrimonio orfebre de la localidad de Bujalance disminu-

yera de forma considerable. Podemos definir este acontecimiento como una pérdida patrimonial consentida por la propia institución. Aunque es lógica y legítima esta decisión, y más conociendo el contexto histórico de la posguerra, desconocemos el destino final de estos enseres.

En cuanto a los propios templos, es notable comentar que, a excepción de la parroquia de Ntra. Sra. de la Asunción, todos sufrieron grandes daños. Tales son los casos de la ermita de San Pedro, la cual no aparece inventariada en 1939, la ermita de Santa Cruz, San Francisco de Asís y la iglesia auxiliar del Carmen. Como hemos comentado a lo largo de este trabajo, la parroquia de San Francisco será restaurada en 1952 y la ermita de Santa Cruz en 1954. Sin embargo, resulta llamativo, como siendo la comunidad de carmelitas la que dirigía, a partir de 1939, el apostolado en Bujalance, dejarán perder el antiguo convento de su orden y se centrarán en restaurar el templo franciscano.

La lista de enseres, pertenencias, joyas, mobiliario y obras de arte expoliadas durante la guerra civil es mayor que la expuesta. Si bien es cierto que las fuentes citan, de manera suelta y diseminada, otras piezas de valor alojadas en los edificios colindantes a la iglesia, la imposibilidad de confrontarlas y verificarlas en la documentación comparada nos obliga a obviarlas en estas líneas.

Finalmente, la conclusión de este capítulo nos lleva a plantearnos varios asuntos. Por un lado, observamos como el expolio supuso, para la localidad de Bujalance, una pérdida irrecuperable de un espectacular patrimonio y, por otro lado, se abre un gran interrogante en nuestro análisis, ya que contamos con joyas de magistral hechura e incalculable valor, obras admirables, telas lujosas, enseres de orfebrería; todos ellos en los diferentes templos de la localidad.

⁷ En el s. XVIII encontramos más de 20 templos eclesiásticos en Bujalance entre ermitas y conventos.

TABLA II. Patrimonio orfebre de la ciudad de Bujalance en el año 1939.	ASUNCIÓN 1939
CALIZ DE PLATA	16
JUEGO DE CALIZ CON PATENA Y CUCHARA	1
COPONES DE PLATA	8
CRISMERAS DE PLATA	2
CONCHA DE PLATA	2
INCENSARIOS DE PLATA	2
LAMPARAS	1
VINAJERAS CON BANDEJA	4
CANDELABROS	6
CIRIALES DE PLATA	2
SACRAS DE PLATA	2
CRUZ DE ALTAR	2
RESPLANDOR DE PLATA	9
LLAVES DE PLATA	2
CORONA	7
CETRO	1
MEDIA LUNAS	11
ROSARIO	3
PULSERAS DE PERLAS	2
RELICARIO	1
CORAZÓN	4
SORTIJAS	4
CUSTODIA PROCESIÓN	1
CAMPANITA	6
DIADEMA	1
TEMPLETE PARA LA PROCESIÓN	1
ACETRE DE METAL	1
SEIS FAROLES NUEVOS PARA VIÁTICO	6
PORTA-VIÁTICOS	3
TEMPLETE PARA EL CORAZÓN DE JESÚS	1
NAVETAS DE PLATA CON CUCHARILLA	3
CANDELETE PEQUEÑO CON PIE DE PLATA	1
VIRILES DORADOS	7



Fuente: Archivo Parroquial de Bujalance. Elaboración propia.

Sobre la pérdida y conservación de nuestro patrimonio

Francisco Martínez Mejías
Cronista Oficial de Bujalance

En el siglo pasado ha habido dos etapas en las que se ha perdido parte de nuestro rico patrimonio cultural: casas solariegas, bienes de la iglesia, espacios y caminos públicos, etc.

Del archivo de Diputación he recuperado algunas fotografías de casas solariegas desaparecidas antes de 1982, año que se aprobaron las primeras Normas de Planeamiento Urbanístico en Bujalance, unas de las primeras de Andalucía, que protegían nuestro patrimonio urbano.

A la irreparable pérdida de patrimonio religioso durante el siglo pasado: iglesia claustral de los carmelitas descalzos y algunas ermitas como las de Santiago y de la Caridad, y otros bienes muebles de la Iglesia, tenemos que sumar la irreparable pérdida de inmuebles urbanos entre los años 1950 y 1980, debido fundamentalmente al auge de la construcción, a la ausencia de normas protectoras y al poco aprecio que en general se tenía a la arquitectura popular. Ejemplo de ello lo atestiguan algunas de las fotografías encontradas en referido archivo provincial.

Además, a las numerosas casas solariegas y edificios religiosos desaparecidos en los años en los que no existía protección de ningún tipo, hay que añadir los edificios derribados durante los años 1988-1994, fundamentalmente casas solariegas que, aunque



Casas solariegas ya desaparecidas

ya se encontraban protegidas por las normas subsidiarias urbanísticas vigentes en el momento de su destrucción, fueron derribadas con el beneplácito del Ayuntamiento, representado por el alcalde, autoridad que tenía a su cargo hacer cumplir la norma establecida, quién actuando al margen del ordenamiento jurídico, permitió el derribo y desaparición de varios edificios protegidos: casa en calle Benito Rojas 1, de los Navarro Blanca; casas en calle Poeta Mario López, esquina con calle Pintor, de la familia Porras y casa en calle Tinte 3, de la familia González de Canales. De este atropello, ilegalidad y dejadez de funciones, además del alcalde, también incurrieron y fueron responsables los concejales del equipo de gobierno de turno, encabezados por el concejal de cultura, y asimismo, tuvieron responsabilidad los concejales de la oposición que callaron mientras se desmoronaba parte de nuestro patrimonio urbano



**A la izquierda casa solariega en calle Duque de Rivas.
A la derecha casas en calle Poeta Mario López y Pintor, hoy desaparecidas.**



**Casa en Benito Rojas 1,
de la familia Navarro Blanca. Foto FMM**

Todas las fotografías de este artículo se encuentran en el archivo de la Diputación provincial de Córdoba, excepto la de arriba que es del archivo del autor.



Arriba a la izquierda Casa solariega en calle Maestro Jesús Jiménez. Abajo, casa en Plaza Barba.

protegido, saltándose las normas protectoras que, para más inri, fueron aprobadas por ellos mismos en el pleno municipal.

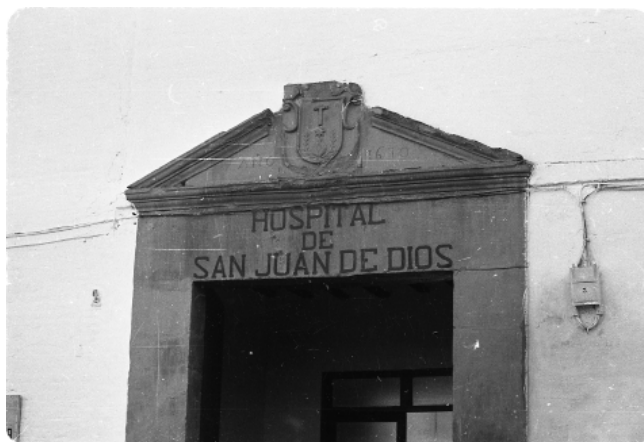
En cuanto a los edificios públicos también se han producido algunas pérdidas totales o parciales. Así tenemos que durante el período 2003-2011, el Ayuntamiento permitió y autorizó la construcción de una entreplanta en el antiguo pósito local, que le ha quitado su identidad y característica básica como antiguo edificio agrícola edificado en el siglo XVIII para el almacenamiento de grano. Anteriormente en la última reforma, bajo la dirección del mismo arquitecto, se derribó la escalera del siglo XVII del Hospital de San Juan de Dios y se sustituyeron todas las puertas del patio claustral que eran de la época por unas de aluminio. Un cura se llevó también la antigua campanilla de entrada a la Fundación Hospital de San Juan de Dios. Actualmente tenemos en alerta la ermita de Consolación.

Pero no todo son pérdidas, también tenemos algunos casos ejemplarizantes de la recuperación de casas solariegas, rehabilitándolas para viviendas, conservando las partes nobles de los edificios, prototipos a seguir para conservar nuestro rico patrimonio y nuestra entidad y prosapia como pueblo, como son las casas solariegas en calle Duque de Rivas, Benito de Rojas, plaza Juan Díaz del Moral, casa en Plaza Mayor - Juventud Artesana-, etc. Afortunadamente aún están catalogados más de 70 inmuebles con algún tipo de protecciones, además del conjunto de inmuebles que conforman el Conjunto Histórico Artístico de Bujalance, declarado BIC.

Al margen de las irreparables pérdidas habidas, esperemos saber valorar y conservar nuestro rico patrimonio tal como nos ha llegado, bienes y construcciones que de alguna manera representan y son símbolo de identidad y solera de nuestro pueblo.



Antigua calzada en Morente



Portada del Hospital de San Juan de Dios

EL CASERO MONTOREÑO QUE AYUDO AL GRUPO GUERRILLERO "JUILES"

Benito Madueño Tejada. "Habanero"

Por ASH Flores

Dieciséis días antes del triste acontecimiento en el que fueron, primero vendidos y después acosados por la Guardia Civil al mando del capitán Felipe Martínez Machado, obedeciendo órdenes superiores del coronel Carazo, el pequeño grupo de resistencia al franquismo que quedaba de la partida de guerrilleros bujalanceños "*Los Juiles*", cada vez más diezmado y perseguido se desplaza a sus lugares de querencia de la sierra montoreña, que conocían como la palma de la mano, sin embargo, pronto fueron abatidos en el cortijillo conocido por "*Mojapies*", término de Montoro, concretamente el 6 de enero de 1944.

Según declaración de Benito Madueño Tejada a) "*El Habanero*"; cuando el grupo de guerrilleros llegó a su cortijillo en la zona de "*La Loma del Chaparro*", la tarde del día 20 de diciembre de 1943, a uno de los guerrilleros lo transportaban en una mula, ya que había sido herido, como consecuencia de un enfrentamiento con la Guardia Civil, hecho que ocurrió durante el traslado desde el cortijo "*La Fresnadilla*", subiendo hasta el término de Mestanza (Ciudad Real). Agotados por el cansancio y acoso que le sometían, se bajaron a la zona de Montoro muy conocida por

el grupo, en ese recorrido, en una de las batidas de la Guardia Civil fue herido en el pie el menor de "*Los Juiles*", Sebastián. En este mismo recorrido, fue abatido y muerto Juan, el intelectual del grupo.

Los pormenores de lo acontecido a partir del día 20 de diciembre de 1943, y el auxilio que les prestó Benito Madueño y su familia a la partida de los Juiles, queda reflejado en las declaraciones realizadas por éstos a la Guardia Civil, textos de las mismas que a continuación se transcriben recogidos del Archivo Histórico de la II Región Militar.

Autoría de guerra, expediente 132/44, huidos de Bujalance, enlaces y colaboradores. Archivo Histórico de la II Región Militar.

DECLARACIÓN DE BENITO MADUEÑO TEJADA, "HABANERO"

"En Montoro a doce de enero de mil nueve cientos cuarenta y cuatro, ante el inspector y cabo auxiliar, previamente detenido comparece el individuo al margen, de cincuenta y dos años de edad, de estado viudo, de profesión el campo, natural y vecino de Montoro, calle Puente número treinta y siete, hijo de Manuel y de Antonia.



PREGUNTADO: Diga si en la segunda quincena del pasado mes de diciembre, ha tenido albergados en la casilla que tiene en "La Loma del Chaparro", en el término de Montoro, una partida de huidos, días que han permanecido en la misma, auxilios que la ha prestado, y que personas tenían conocimiento de que éstos estaban allí, motivos por los cuales no dio conocimiento en su día a las autoridades **DICE:** Que el día veinte de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres, hallándose vareando aceitunas en el olivar de su propiedad, junto con su hija Josefa, de diez y siete años de edad, y su hijo Manuel de trece años, ladraron los perros en dirección a "La Umbría del Buey", viendo a alguien oculto, los cuales no pudo distinguir por la niebla que había, al terminar por la tarde la faena de la aceituna, se dirigió para el lagar, quedando sus hijos arreglando el ganado, cuando regresaba su hija fue detenida por unos individuos que le preguntaron adonde se dirigía, a la cual la acompañaron hasta el lagar al que llegaron ya de noche, traían a un individuo montado en una mula que cuando lo bajaron vio que estaba cojo, y eran en total siete armados de fusiles y pistolas, que le pidieron que se quedasen aquella noche, pues traían un enfermo, así lo hicieron, regresando su hijo cuando al rato de llegar su hija acompañada de los siete sujetos.

Este le dijo que por lo reducido del caserío, allí no podían estar, más, como amaneciera lloviendo, le dijeron que cuando escampara y mejorara el herido, dentro de unos días se marcharían.

Ese día bajó a Montoro y le entregaron doscientas pesetas para que les comprara comida y unas alpargatas, llevándoles diez kilos de harina, siete de pan, más tres de otro lugar, un kilo y medio de garbanzos y dos pares más de alpargatas.

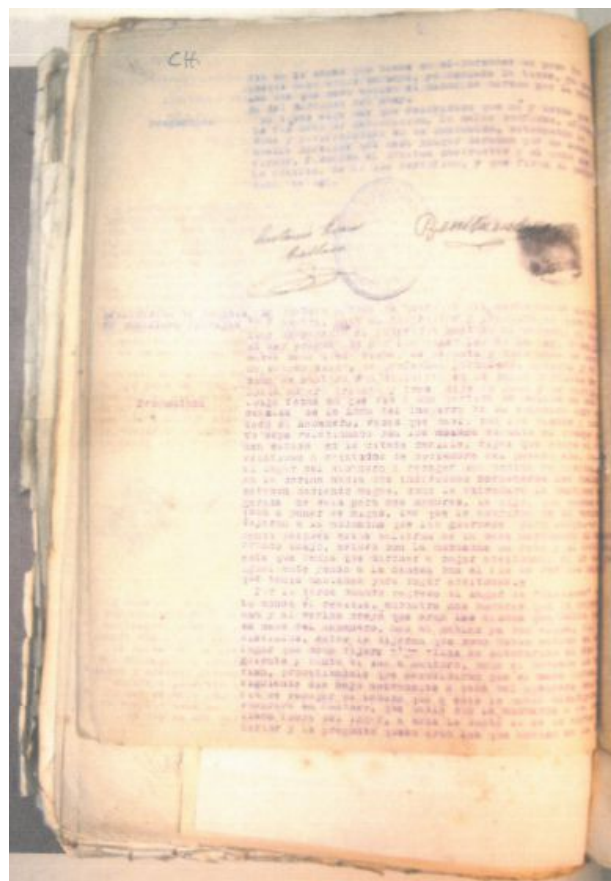
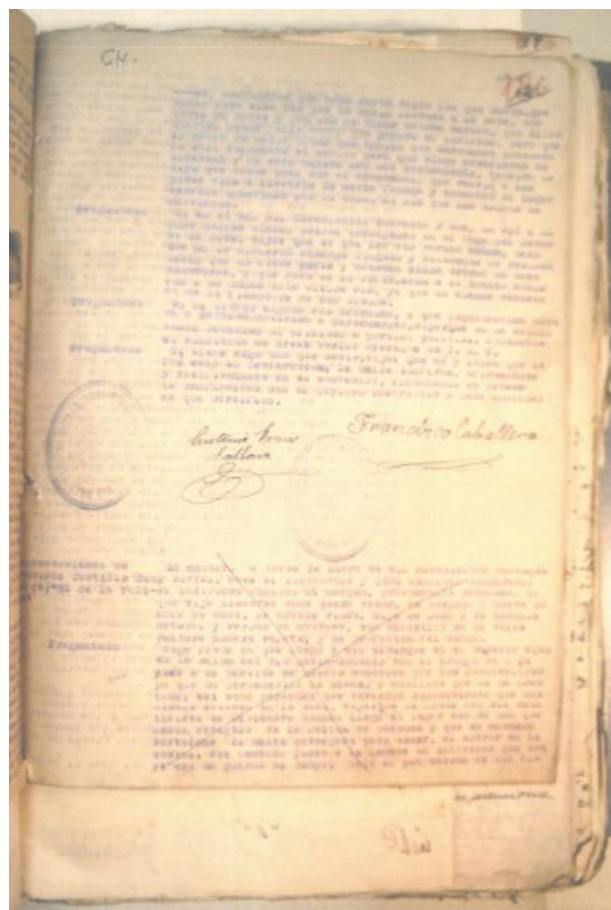
El día veinte y dos, cuando bajó de nuevamente a Montoro con el intento de comprar alimentos de cura, para cuyo fin le entregaron la cantidad de cien pesetas, adquiriendo en la Farmacia de D. Rafael Rivas, una botella pequeña de agua oxigenada, un paquete de algodón en rama, y un tubo de pasta, al adquirir las cosas el farmacéutico le preguntó que para quien era, contestando que era para una hija suya que se había dado un pinchazo con una jara en un pte, explicaciones que dio a las fuerza de la Guardia Civil, que le preguntó en el puente al ser preguntado cuando se trasladaba al campo, pero al llegar a la casa, estos le preguntaron lo mismo, por lo que decidieron abandonar la casilla aquella misma noche, como así o hicieron.

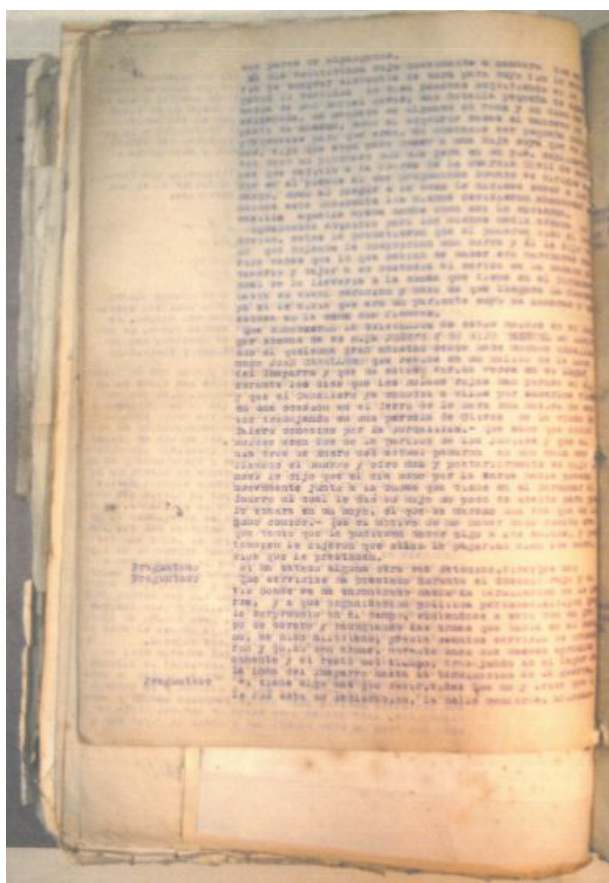
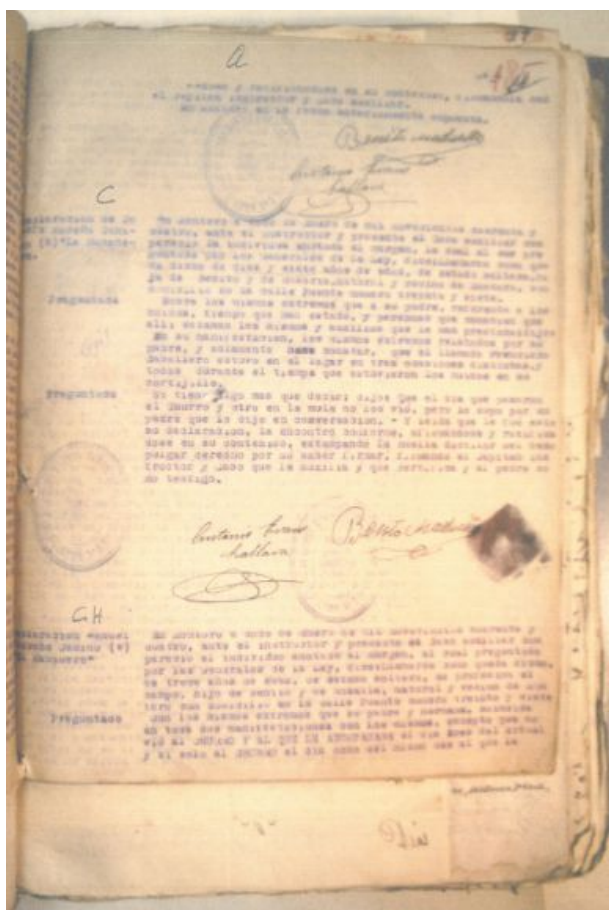
Igualmente adquirió para los mismos media arroba de aceite, estos le prometieron que al ponerse bien el herido que cojeaba, le comprarían una burra, y él les dijo que lo que debían de hacer era marcharse del caserío y dejar a su custodia al herido, el cual se lo llevarían a la choza que tenían en Corcome hasta su total recuperación y caso de que llegaran las fuerzas, ya él les diría que era un pariente suyo de Linares y que estaba en la cama por fiebre.

Que conociera la existencia de estos huidos en el lagar, además de sus hijos; Josefa y Manuel, un individuo al que le mueve una gran amistad desde hace muchos años, llamado; Francisco Caballero que reside en el molino "La Loma del Chaparro" y que ha estado varias veces en su lagar durante los días que los huidos rojos han parado en el lagar, y que Caballero ya conoció a ellos, por haberlos visto en una ocasión en el "Cerro de La Nava", con motivo de estar trabajando en una parcela de olivos de la viuda de Calero, conocida por "La Cordelilla", que sabe que estos huidos eran los de la partida de los "Jubiles" y que el día tres de enero del actual, pasaron en una mula, uno llamado "El Churro" y otro más, y posteriormente su hijo Manuel le dijo que el día ocho por la tarde había pasado nuevamente por la choza que tienen en Corcóme, el "Churro" al cual le dio su hijo un poco de aceite para que lo echara al hoyo de pan, el cual se marchó una vez se lo hubo comido. El motivo de no haber dado cuenta es porque temía que les pudieran hacer algo a los muchachos. También le dijeron que le pagarían bien los servicios que les prestaron.

PREGUNTADO: Si ha estado alguna otra vez detenido, dijo: Que NO,

PREGUNTADO: Que servicios ha prestado durante el dominio rojo y en que sitio se ha encontrado hasta la terminación de la guerra





y a que organización política pertenecía, dijo: Que le sorprendió en el campo, viniéndose a esta con un grupo de obreros y recogiendo las armas que había en el camino, se hizo miliciano, prestó cuantos servicios le mandaron y que los hizo con armas durante unos o dos meses aproximadamente y el resto del tiempo trabajando en el lagar de "La Loma del Chapparro" hasta la terminación de la guerra.

PREGUNTADO: Si tiene algo más que decir, dijo: Que No. Y leída que le fe esta su declaración, la halló conforme, firmándola.

DECLARACIÓN DE JOSEFA MADUEÑO CAMINO, "HABANERA"

En Montoro, a doce de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, ante el instructor y presente el cabo auxiliar, comparece la individua a notada al margen, la cual al ser preguntada por las generales de la Ley, dice llamarse como queda dicho, de diez y siete años de edad, de estado soltera, hija de Benito y Rosalía, natural y vecina de Montoro, con domicilio en calle Puente número treinta y siete.

PREGUNTADA: Sobre los mismo extremos que a su padre, referente a los huidos, tiempo que han estado, personas que conocían que allí estaban los mismos y auxilios que han prestado, dijo: En su manifestación, los mismos extremos relatados por su padre y solamente hace constar, que el llamado Francisco Caballero, estuvo en el lagar en tres ocasiones distintas y todos durante el tiempo que estuvieron los huidos en su cortijillo.

PREGUNTADA: Si tiene algo más que decir, dijo: Que No.

DECLARACIÓN DE MAUL MADUEÑO CAMINO, "HABANERO"

En Montoro, a doce de enero de mil nueve ciento cuarenta y cuatro, ante el instructor y presente el cabo auxiliar, comparece el individuo a notado al margen, el cual al ser preguntado por las generales de la Ley, dice llamarse como queda dicho, de trece años de edad, de estado soltero, de profesión el campo, hijo de Benito y Rosalía, natural y vecino de Montoro, con domicilio en calle Puente número treinta y siete.

PREGUNTADO: *Con los mismos extremos que a su padre y hermana, coinciden en todas sus manifestaciones con las mismas, excepto que no vio al "Churro" y al que le acompañaba el día tres del actual y solo al "Churro" el día ocho del mismo mes, al que le dio en la choza que tenían en Corcóme, un poco de aceite para que echara un hoyo, ya caída la tarde, cuando se lo hubo comido se marchó por la vereda del Barranco del Buey.*

PREGUNTADO: *Si tiene algo más que decir, dijo: Que No."*

DECLARACIÓN DE FRANCISCO CABALLERO PEDRAJAS

"En Montoro, a doce de enero de mil nueve ciento cuarenta y cuatro, ante el instructor y presente el cabo auxiliar, comparece el individuo anotado al margen, el cual preguntado por las generales de la Ley, dice llamarse como queda dicho, de sesenta y tres años de edad, de estado viudo, de profesión jornaleo, natural y vecino de Montoro, con domicilio en calle Castillo de Julia, número treinta y tres, hijo de Juan y de Carmen.

PREGUNTADO: *Diga fecha en que vio a una partida de huidos en la casilla de "La Loma*

del Chaparro", de un conocido apodado el "Habanero", veces que habló con los mismos, y cuanto sepa relacionado con los mismos durante el tiempo que ha estado en la casilla, dijo: Que era el veinte uno o veinte dos de diciembre del pasado año, fue a coger del "Habanero" una media fanega, en la cocina había dos individuos forasteros, los que estaban haciendo migas, como le extrañara la cantidad tan desagerada de estas para dos hombres, le dijo, como se iban poner de migas, le dijeron que las que sobraran se las dejara a la muchacha para que las guardara para otro día, momento después estos salieron de la casa, marchándose al barranco abajo, estuvo con la muchacha un rato, y al decirle a esta que tenía que marcharse a coger aceituna, tuvo igualmente yendo a La Dehesa, con el fin de ver a dos mujeres que tenía habladas para coger aceituna.

Por la tarde cuando regresó al lagar de "Matones" donde este residía, encontró dos hombres que le estaban esperando y al verlos creyó que eran los mismos que había en la casa del "Habanero", más al hablar ya con ellos, vio que eran distintos, estos le dijeron, que como había estado en el lagar, como dijera algo, ellos se enterarían seguramente, y tanto si se iba a Montoro, como si hablaba se enterarían, prometiéndole este que des-cuidaran, que él nada diría, al siguiente día, bajó nuevamente a casa del "Habanero" con el fin de recoger el tabaco que a este le había encargado que comprara en Montoro, que habló con la muchacha, a la que llamó fuera del lagar, a esta le contó los pormenores del día anterior y le preguntó quien eran los que había en la casa, contestándole, que eran huidos rojos los que había, que habían sido ellos los que le habían llevado a la casa la noche antes y que uno de ellos estaba herido, que ellos querían parar allí para poder curar al herido, pero que el padre les había dicho que tenían que marcharse, quedándose allí

solamente el herido para que ellos atendieran sus curación y de esta manera era más disimulada, le dijo que todos iban con el armamento, que después a los pocos días al llevarle la media fanega, y encontrar el lagar cerrado, ignorando por la razón de esta, el día que se marcharon.

PREGUNTADO: Si en el año mil novecientos cuarenta y dos, se vio con estos huidos cuando estaba trabajando en el Pago del Cerro la Nava, dijo: Que sí, que los vio varia veces, pero que no le dieron encargos algunos, sobre todo que no diera parte, estaban ellos dentro de unas chumberas y que esto se lo dijeron a él cuando estaba trabajando en el Cerro de la Nava, apenas recuerda la última vez que vio a los huidos por allí.

PREGUNTADO: Si ha estado alguna vez detenido, a que organización perteneció, o partido político, dijo que no.

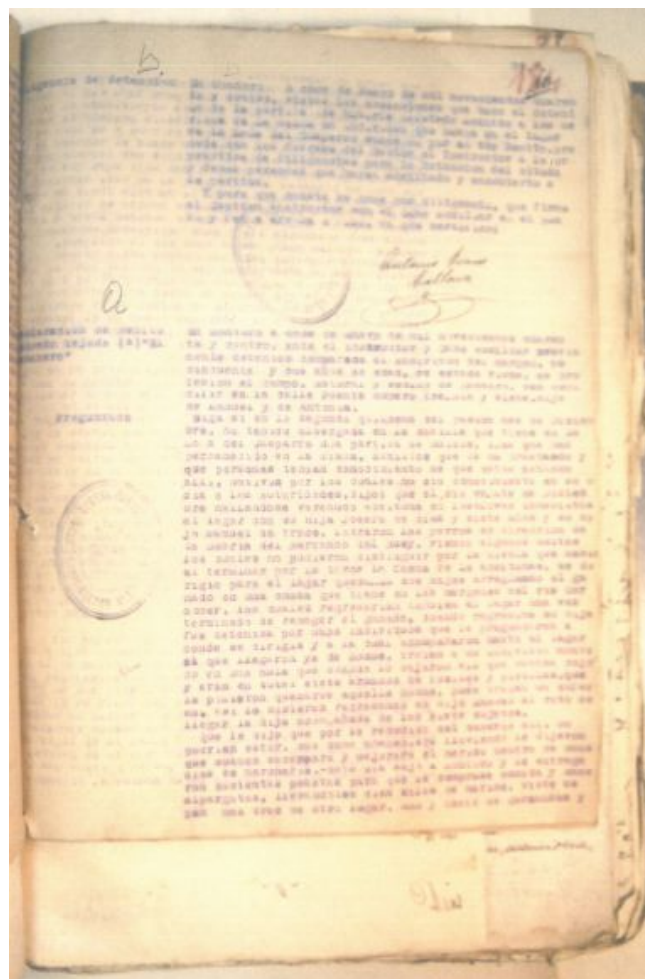
DILIGENCIA DE DETENCIÓN

"En Montoro, a once de enero de mil novecientos cuarenta y cuatro, vista las acusaciones que hace el detenido de la partida. De haberle prestado auxilio a los heridos de la misma en su vivienda que habita en el lagar de la "Loma del Chaparro", conocido por el tío Benito, procede con la fuerza del Sector del Instructor a la práctica de diligencia para la detención del citado y demás personas que hallan auxiliado y encubierto a la partida.

Y para que conste se pone por diligencia, que firma el Capitán Instructor con el cabo auxiliar en el punto y fecha arriba, todo de que certifico.

Consta la firma del cabo auxiliar:

Antonio Evans Callavar"



HOMENAJE A LOS JUILES EN EL CEMENTERIO DE SAN BATOLOMÉ DE BUJALANCE

Cuento original

de D^a Antonia Pérez-Zimbrello de Martínez Reguera

Por la transcripción

José Luis Armendáriz

En el nº 3 de la Revista Adalid (diciembre de 2012) publiqué un artículo en el que aparecía una breve biografía de D^a Antonia Pérez-Zimbrello, reseñando su nacimiento en San Fernando, el linaje del que procedía y su matrimonio con el insigne médico bursabolense D. Leopoldo Martínez de la Reguera. Hablaba de la vida que llevó con él y de las alegrías e infortunios que pasaron juntos. Comentaba de su carácter y de sus aficiones. Y decíamos también que entre ellas, destacaba su afición por la escritura. Preguntándonos: "¿qué motivó en Antonia su afición por la escritura? ¿Herencia familiar? ¿Escasada con gran escritor y hombre de ciencia? ¿Es-anímico desivo por des -

gracia acumulada? ¿Sensibilidad? Posiblemente la conjunción de todos y de cada uno de esos factores."¹

Hoy me cabe el honor y la satisfacción de sacar a la luz un texto inédito de mi bisabuela Antonia. Se trata de un cuento titulado María. No sé si el mismo, es bueno o malo; si resulta cursi y trasnochado o si, por el contrario, resalta valores universales como el amor, los celos, el cariño, la lujuria, el respeto a la vejez, etc. Resalta, en definitiva, unos valores de plena actualidad como son, según palabras de Ana Vaultrín², el amor y desamor. Lo único que puedo decir es que en su presentación y dedicatoria, se confirman plenamente las palabras que yo mismo escribía en los primeros párrafos de la mencionada revista:

"Cuando un hombre y una mujer se complementan, se quieren, se apoyan, se comprenden y van dos a una, cada uno puede tener su espacio y personalidad propia.

Ese apoyo hace que la otra persona,

1 Texto tomado del artículo publicado en el nº 3 de Adalid.

2 Ana María Vaultrín de Saint-Urbain Martín. Escritora madrileña. Ha publicado hasta la fecha, amén de algunos relatos sueltos, dos libros "Retratos de obsidiana" y Malgré Tout"



ya sea un hombre o una mujer, se sienta seguro, querido y realizado como persona; por tanto, con fuerzas para afrontar lo que venga, ya sea en la vida en general, como en el trabajo en particular.

Esa sensación de bienestar mental te aporta más inspiración en tu vida y en tu día a día.... En definitiva cuando hay una estabilidad emocional y un apoyo mutuo, se puede con todo y nuestra personalidad se afianza cada vez más y nos vemos capaces de hacer cualquier cosa, incluso proyectos que creíamos olvidados....por tanto, detrás de ese gran hombre o mujer hay una fortaleza de cariño y hay un optimismo que te impulsa a ser mejor en la vida y que ésta sea más plena.

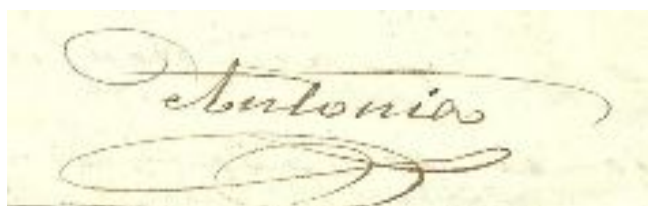
Esa vida plena es la fortaleza infranqueable que hace que las personas que nos rodean perciban que ese hombre o esa mujer tienen detrás una mujer u hombre que es el pilar de su vida..."

Sobran las palabras. Paso sin más a transcribir el cuento.

Dedicatoria

A mi adorado Leopoldo Martínez y Reguera

Mi pobre y tosca pluma corre con la velocidad del rayo sólo con objeto de ofrecerte un cuentecito, pensando en ti lo he escrito, si encierra algo bueno, a tu querido recuerdo lo debo. Recibe con tu natural bondad, este pobre manuscrito, y excusa Leopoldo mío los defectos que en él adviertas; el obsequio es muy pequeño, pero es inmenso el amor que te profesa tu enamorada.



MARÍA

La entrevista amorosa

En un pequeño pueblecito de la provincia de Madrid, cuyo nombre no recuerdo ahora, vivía una viuda con una hija de 19 años llamada María.

D^a Josefa Rodríguez, viuda de Zamora, natural de Madrid, casó joven con un labrador llamado José Zamora de cuyo matrimonio nació una niña. Esta fue educada perfectamente en un colegio de Madrid, volviendo a casa de sus padres cuando contaba 17 años.

Un año después de estar María en su casa empezó su padre a percibir épocas nada buenas, y continuadas que le hicieron vender algunas fincas para poder salir adelante con los gastos que se le iban ocurriendo. Todas estas contrariedades le produjeron disgustos, los cuales, le hicieron bajar al sepulcro antes de lo que debiera, pues murió a los cuarenta y seis años de edad, dejando a su viuda e hija María con poquísimos recursos, ya que no les dejó mas que un pedacillo de tierra y la casa en que vivían que era por cierto bastante reducida. Esta sólo se componía de una salita, dos dormitorios y la cocina. No conservaban ninguna clase de criados, excepto una muchacha como de unos 17 años que les hacía las faenas más rudas de la casa.

Era el 23 de Junio, y a las ocho de la noche, se encontraban sentadas delante de un veladorcito en la salita, haciendo labores María y su madre. Esta última rayaba en los cincuenta, su fisonomía, aunque ajada por los años y disgustos, era agradable en extremo y se conocía que había sido muy hermosa. Su hija era un ángel de bondad y de belleza. Imaginaros una joven de 19 primaveras, alta, blanca y sonrosada, de ojos negros y cabello rubio y tendréis un retrato de María que con un vestido blanco de fina muselina y a la cabeza un gracioso y sencillo tocado de encaje,

bordaba al lado de su madre. Esta hacía calceta y no se cansaba de mirar a su querida María que daba muestras, según su continua sonrisa, de estar en extremo contenta.

-No bordes hija mía, tan constantemente que no te sentará bien.

-Dispense usted mamá -respondió la joven-, pero quiero concluir este trabajo antes de que llegue Leopoldo, pues estando a mi lado al cabo de nueve meses de ausencia, no tendré tiempo más que para ocuparme de él.

-Tienes razón, hija mía, que no recordaba que siendo hoy víspera de San Juan, debe llegar de Madrid de un momento a otro.

-Por eso querida mamá, necesito aligerar mi obra pues me queda aún mucho que hacer, pues Leopoldo me tiene dicho que nos casaremos enseguida.

-No me hables de casamiento, pues el que yo esté muy contenta con el marido que has elegido, no quita que me aterrorice la idea de separarme de ti.

-Ya le he dicho a usted otras veces que por eso no tenga cuidado, pues me ha ofrecido no salir del pueblo, sólo por darme gusto no alejándome de usted.

Madre e hija siguieron hablando en tanto que sonó la campanilla.

-Es él, -balbuceó María. En efecto, no bien había acabado de pronunciar estas palabras, cuando un joven de unos 24 años se presentó en la sala.

Daremos a conocer al personaje.

El novio de María, pues era él mismo, había concluido aquel año la carrera de Medicina, era guapo cual no otro, de facciones hermosísimas acompañadas de una cabelle-



ra de rizos como el ébano y de una dentadura perfecta y blanca como el marfil.

Tal era el predilecto y futuro esposo de María. Cuando entró en la sala, se dirigió primero a saludar a su madre política, después se sentó al lado de su querida María, a quien adoraba con frenesí.

-La vida me era odiosa sin ti, María mía -exclamó-. Mentira me parece que estoy mirándome en tus ojos, en esos ojos que son mi dicha toda y por los cuales tantas veces he suspirado en medio del bullicio de la Corte, que para mi carecía de atractivos.

-Gracias Leopoldo mío por tu inmenso amor hacia mí, tu sagrada imagen tampoco se ha separado un momento de mi imaginación, me dormía contigo en mi pensamiento y me despertaba siempre pronunciando tu nombre.

-¡Basta, María, basta!. Tus palabras

me enloquecen y me llenan de felicidad.

Por la conversación de estos enamorados comprendemos, caro lector que estas dos almas generosas, las había Dios creado la una para la otra. Leopoldo adoraba a su amada y era feliz sólo con mirarla, lo único que ansiaba era concluir sus estudios para casarse en seguida, pues aunque su padre que era Militar, cuando murió le dejó algo, no era ni con mucho lo suficiente para cubrir tantas y tan grandes necesidades como le sobrevienen al hombre en el momento que se casa.

Ya él felizmente había concluido su carrera aquel año y siendo del pueblo sumamente querido, no dudaba de tener muy buena clientela en el momento que dijese "a visita" por lo que ya no faltaba más que el cura los bendijese.

Toda la noche estuvieron los dos enamorados hablando de su amor, hasta que apareció la luz del día a interrumpirlos.

Así siguieron por espacio de dos meses viéndose diariamente y estando siempre juntos, pues adorándose tanto, no podían absolutamente estar uno sin otro.

Un sábado por la noche en que Leopoldo y María hablaban sobre el día que debía verificarse la boda, decía la joven, que no podría ser hasta dentro de unos días por tener que concluir algunos trabajos. -Bueno -replicó Leopoldo-, entre tanto me paso por Madrid por el regalo de boda y si te parece mañana partiré-. -Está bien -contestó ella-. Leopoldo se despidió de su novia prometiendo volver a verla en misa antes de marcharse al día siguiente.

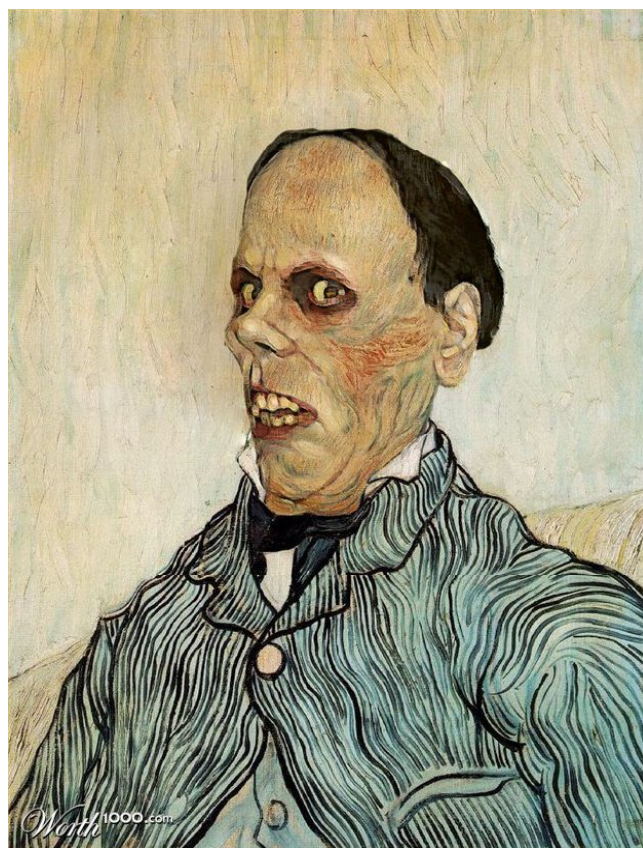
Dejemos a los felices enamorados, pensando en arreglar su casamiento y acompañame, lector amado, a conocer un nuevo personaje.

UN NUEVO PERSONAJE

Casi enfrente de la casa de María, vivía un rico propietario de unos 40 a 42 años, feo, repugnante y sobre todo de un corazón perverso. D. Fernando Cañete, que así se llamaba nuestro personaje, estaba hacía ya mucho tiempo perdidamente enamorado de María; por este motivo siempre estaba deseando encontrarse con ella. Por todas partes la seguía, si iba a misa, él detrás; si se asomaba a la ventana con objeto de esperar a su novio, ya estaba él en la suya aun cuando sólo le era al dicho mirarla, pues la virtuosa María ni lo miraba a él y nunca, ni mucho menos le dirigía la palabra.

Apenas María se separó de su novio, se acostó y se durmió con la dulce idea de que dentro de muy poco tiempo sería ya la esposa del hombre que con tanto delirio amaba.

Al día siguiente se levantó pronto y se fue a oír misa con su madre, a donde encon-



traría también a su novio según le prometió al despedirse la noche anterior.

En efecto, en cuanto entró en la Iglesia lo primero que hizo fue dirigir sus ojos al sitio en donde aquel acostumbraba a ponerse, para ver si lo encontraba; sus hermosos ojos dieron a entender bien pronto la inmensa alegría que rebosaba en su corazón. Leopoldo estaba allí.

Concluida la ceremonia religiosa corrió a darle al agua bendita el infame de Cañete que como siempre oyó la misa que ella, pero María no hizo el menor aprecio de D. Fernando y tomó el agua de los dedos de su enamorado que estaba al mismo tiempo ofreciéndosela también. D. Fernando apretó los puños acto continuo y exclamó con una rabia espantosa. -No hay cuidado, yo me vengaré. Al llegar a su casa estaba Leopoldo en la puerta de su amada despidiéndose de ella con estas palabras. -Adiós querida, prepáralo todo pronto que yo volveré dentro de tres o cuatro días.

De todo esto se enteró Cañete y concibió vengarse de la manera más ruin que darse puede.

EL ANÓNIMO

Apenas subió se sentó en su despacho y escribió un anónimo que decía así: "Su novia le es infiel, si no cree a quien tanto se interesa por su suerte, preséntese en la calle esta noche a las doce en punto, y presenciara lo que le llevo dicho". Apenas acabó de escribir, se metió el papel en el bolsillo y salió. A la salida se encontró con Juana la criada de María que estaba barriendo la puerta y al pasar le dice: -Juanilla, sabes que hace unos días que estoy reparando en lo bonita que eres, estoy soltero porque no he encontrado boda hasta que te he visto a ti, una mujer que me gusta, yo te quiero, dime tu también que si y

ninguna otra será mi esposa.

Juana suelta la escoba con precipitación y exclama: -¿Con qué tan enamorado está su meced de mi que no le pesa a V. el ver que yo soy una infeliz criada de servicio?

-No rectificaré nada Juana, ya te lo he dicho, tu sólo me gustas, con que piénsalo bien y esta noche a las doce, cuando tus señoras estén acostadas, vendré a saber tu resolución.

Juanilla que era bastante ligera de cascos, prescinde de la vejez y fealdad de D. Fernando y no acordándose más si no de que será una gran señora, casándose con él, accede gustosamente a todo y se despiden hasta la noche. Cañete, en extremo gozoso de ver que su plan iba saliendo a las mil maravillas, sigue muy ufano la calle arriba, atraviesa una y otra hasta llegar a la casa en donde vivía Leopoldo, parándose frente por frente de la casa de éste. Esta era una bonita casa de un solo piso. La misma que Leopoldo iba amueblando poco a poco para cuando llegase la hora de recibir en ella a su muy amada esposa.

La fachada se componía de unas tres ventanas bajas con persianas verdes.

Una de estas ventanas estaba abierta, dejando ver un dormitorio sencillo pero adornado con sumo gusto pues se componía de un bonito catre de hierro, una mesa que contenía recado de escribir, algunas sillas, y en la pared un óvalo dorado en cuyo centro se veía un retrato de María que estaba perfectamente sacado. Además en medio de la habitación, se veía una maletita con alguna ropa dentro y otra poca por meter que demostraban bien claro que su dueño iba a viajar pronto. El pícaro de Cañete se quedó un rato mirando aquellos objetos y después de reflexionar un rato quizás sobre la infamia que iba a cometer, sacó el anónimo doblado del

bolsillo, y lo arrojó dentro del cuarto, viniendo a caer precisamente al lado del baúl que estaban arreglando. Hecho esto, desapareció con dirección a su casa.

RESULTADO DEL ANÓNIMO

Apenas llegó Leopoldo a su casa después de dejar a su futura familia en la suya, emprendió al punto los preparativos de viaje para marcharse enseguida y al efecto empezó a arreglar enseguida su maleta, único enser que pensaba llevar consigo. Estando ocupado en esta faena, le avisa un enviado que un enfermo que había llegado en aquel momento quería consultarle. Salió al punto seguido de su sirviente y entonces fue cuando el malintencionado Cañete, pudo llevar a cabo su intento de arrojar el papel por la ventana, papelito, que tantas y tan grandes trastornos causó después.

Luego que Leopoldo acabó con el enfermo volvió a su cuarto a continuar sus ocupaciones con más ardor que nunca pues quería salir muy temprano y con lo primero que tropieza es con la carta. Al ver un papel tan cuidadosamente doblado, lo toma y lo abre pero cuál no sería su sorpresa al leer el contenido.

El color se le mudó, y tuvo que sentarse en la primera silla que encontró a mano, pues de lo contrario hubiera caído, el pulso le temblaba, la cabeza le ardía, y el pobre no acertaba a comprender todo lo que le estaba pasando.

Por fin, se levantó y dando como un loco grandes pasos por la habitación exclamaba al mismo tiempo: -Esto es falso, esto es una calumnia, María es tan pura como la madre de Dios, y es imposible que me hiera de este modo. Esto es un falso testimonio repito y si cogiera al autor de él lo despedazaba con mis propias manos sin compasión ningun-



na. Me encarga quien quiera que sea que me presente en su calle a las doce y desde lejos presenciaré la escena pero yo me marchó, pues el dudar de María que tantas y tantas pruebas de amor me tiene dadas, es en mi hasta criminal.

Con las manos en la cabeza estuvo el infeliz Leopoldo pensando un rato sobre el partido que debía tomar -No sé qué hacer buen Dios, de mi cabeza sale fuego que me abrasa, y me atormenta lo suficiente para saber siquiera donde estoy. Yo me iría ahora mismo a Madrid, pero y si luego es cierto. Nada, decido quedarme y si todo sale falso como estoy convencido que saldrá, mañana temprano me pongo en camino para Madrid sin que nadie se aperciba de mi retardo. Qué noche tan horrible Dios mío qué noche y qué ratos tan crueles hasta que me convenza de que todo esto ha sido una tramoya. A todo esto seguía dando precipitados paseos por el cuarto.

Después de andar un gran rato lo mismo que un loco, se recostó vestido sobre la cama con objeto de descansar un rato, mas desgraciadamente no pudo lograrlo dando vueltas y pensando en su desgracia estuvo hasta que el reloj dio las once. Se levanta a escape, toma un café y embozado hasta los

ojos para no ser conocido y diciendo: -Quiero salir cuanto antes de dudas que me matan, salió de su casa.

Giró a la derecha y atravesó algunas calles que lo separaban de la de su amada hasta que llegó a ella y se paró puerta por puerta de la de María, de manera y a una distancia que no fuera fácil ser visto.

Se conmovió en extremo al contemplar la casa en que vivía la mujer única que en el mundo había amado considerando que tal vez tendría que abandonarla para siempre.

Embebido como estaba en estas reflexiones, da el reloj parroquial las doce que con el silencio de la noche se dejaba oír perfectamente. No bien había acabado de sonar la hora, cuando oye pasos. Leopoldo se echó a temblar. -Si será cierto Dios mío -decía-, si esa mujer en que yo tenía puesta mi confianza será una infame. Entretanto los pasos se dejaban oír mucho, lo que daba a entender que alguien se acercaba.

Por último el desconsolado Leopoldo ve un bulto acercarse que parecía ser un hombre y que cada vez se acercaba más hasta que llegó a la casa de María y paró en una de las ventanas bajas. Inútil decir que Leopoldo creía estar soñando. Tosió una vez Cañete, pues era él mismo y no tuvo contestación; tosió la segunda y ésta sí surtió efecto, pues abriéndose la ventana dejó ver en ella una figura de mujer.

Leopoldo, el infeliz, quedó abrumado. La sangre se le agolpó en los ojos y no veía, teniendo que agarrarse a la pared pues la cabeza con tan rudo golpe se le trastornó en términos que creyó ser aquel el último instante de su vida.

Su primer impulso, fue arrojarse y quitarle la vida al que tan infamemente le había robado su dicha para siempre, pero luego se

convenció de que la mejor venganza para con los malvados es el desprecio absoluto.

Con el corazón desgarrado por los celos y la cabeza atormentada por la fiebre, llegó a su casa el infeliz Leopoldo.

Su criado le abrió y preguntándole si necesitaba alguna cosa, obtuvo por toda contestación que solo acostarse, pues venía malo. En efecto apenas entró en su cuarto se metió en cama entrándole calentura con fuerte delirio.

Al día siguiente amaneció aún más grave, pues la calentura había tomado proporciones nada buenas y el facultativo que lo vio opinó mal de su estado.

La pobre María que por otro lado creía a su novio en Madrid, no extrañó que no fuese a verla al día siguiente y estaba tan tranquila esperando la vuelta de su amado. Dos o tres días después de estos sucesos que acabamos de referir se encontraba María tan hermosa como siempre en su salita concluyendo, para agregar a su equipo de novia, una bonita cofia de dormir y como nunca falta quien de una mala noticia entra una mujer que frecuentaba la casa y le dice de pronto que su novio estaba poco menos que muriéndose.

Figuraos como se quedaría la criatura, se asusta notablemente y extraña al mismo tiempo que no le haya mandado un mal recado noticiándole su enfermedad, sin embargo, se apresura a escribirle a escape cuatro letras preguntándole su estado y la causa de su indisposición. Envía la esquela con la misma mujer que le dio la noticia y esperó con suma impaciencia la contestación. -Qué será Dios mío, -decía la infortunada María-, qué será lo que tiene mi querido Leopoldo, por qué no me habrá avisado como siempre que está malo lo hace. Qué le habré yo hecho para que me dé este pago.



Así se lamentaba la pobre joven cuando volvió la mujer diciendo que no le han dejado ver al señorito, pues además de estar muy grave, había mandado que por nada del mundo se le incomodase. María al saber esto se desconsuela y llora amargamente. -Es preciso -dice- que esté loco cuando no quiere saber de mí que tantísimo me ha adorado siempre. ¡Dios mío, qué le ha pasado a mi pobre Leopoldo para que tan poco se ocupe de mí!

Así se pasaron tres o cuatro días. Su pobre madre que la adoraba con todo su corazón, trataba de consolarla pero ella estaba cada día más triste, pues se le había metido en la cabeza que su novio no la quería ya. Por momentos se notaba las carnes que iba perdiendo y la palidez tan extremada que adquiriría su cutis tan bonito y sonrosado en otro tiempo.

Un día que se encontraba algo más aliviada de sus padecimientos entra la loca de Juana de la calle diciendo: -Señorita, he visto

ahora mismo al señorito Leopoldo del brazo de un amigo suyo, va paseando pero se conoce bien que ha estado malo porque va de muy mal color y sumamente despacio.

Figúrate, querido lector, como se quedaría María al saber que su adorado Leopoldo estaba en la calle ya y no había ido a verla. Empezó a empeorar su estado desde aquel día pues no hacía más que llorar, ni quería comer nada, por más que su madre con el amor del mundo, se lo decía. Tan mala se vio que tuvo que meterse en cama, no había consuelo para la pobre María, por más que su madre trataba de ello. Decía que sin el amor de su Leopoldo se moría de fijo que sin él, no había para ella más dicha en la tierra.

Cada día que pasaba iba peor y en un abatimiento tal que ya iba dando miedo.

Leopoldo estaba ya como hemos visto convaleciente, pero siempre tristísimo y delicado con los recuerdos de aquella noche

fatal. Adoraba a María, pero en nada lo demostraba pues al hacerlo cometería una bajeza de la cual no era capaz. -Me falló -decía-, desde entonces la tengo por una muerta.

Así pasaron dos meses.

DICHA COMPLETA

Un día que estudiaba Leopoldo en su despacho, un libro de Medicina, llega un aviso de D. Fernando Cañete que se había puesto muy malo y que tuviese la bondad de ir enseguida. Titubeó algo Leopoldo para contestarle al criado, pues vivía como ya sabemos enfrente de la casa de María y desde que concluyeron habíase negado el pasar por allí, sin embargo al ver que un enfermo necesitaba de su cuidado, le contestó que iría.

En efecto se vistió como para salir y se dirigió a casa de Cañete.

Al llegar a la calle en que tan felices momentos había en otro tiempo pasado sintió que se le oprimía el corazón, pero aligeró el paso y entró en casa del enfermo. D. Fernando, como dijo el criado, estaba muy grave, se veía atacado hacía algunas horas de un cólico nervioso tan grave que Leopoldo le echó poquísimos momentos de vida.

Al verlo entrar, le tomó la mano y le dijo:

-Leopoldo, voy a morir como V. también conocerá y antes quiero revelarle un secreto de la mayor importancia para V., con ese objeto lo he llamado. Acérquese V. más Doctor que hasta la voz me va faltando y necesito comunicarle cuanto antes que María es inocente.

-Y cómo sabe V. eso, -exclamó Leopoldo que creía estar soñando.

-Porque yo fui -replicó Cañete-, quien le dirigió el anónimo y quien peló la pava aquella noche con la criada de María a quien había yo cortejado anticipadamente solo con el objeto de vengarme de María, a quien idolatraba con frenesí, y de la cual no recibía yo otra cosa que desdenes y desaires infinitos; y ya -prosiguió Cañete-, que ha llegado mi última hora, me arrepiento de todo corazón y quiero que seáis felices no sin obtener antes el perdón de V. y el de María pues de lo contrario no entraría en el reino de los cielos.

D. Fernando se iba agravando por momentos. Leopoldo no cabía en sí de gozo y creía que era un sueño la felicidad que lo rodeaba, pero volviendo de su distracción y viendo los pocos minutos de vida que a Cañete le quedaban, exclamó: -Que Dios te perdone como yo lo hago, y salió no sin haber dejado dicho a los criados de la casa que le administrasen los últimos sacramentos. Pocos momentos después tocaban a muerto, era el alma de Cañete que había volado a la mansión eterna.

Creo inútil decirte, querido lector que Leopoldo se encaminó a escape a casa de su querida María.

En ella se encontró a su madre llorando pues aquel día le había dado una calentura tan sumamente alta que la tenía aletargada. -Señora -le dijo a la madre-, condúzcame usted al lado de su, hija a quien necesito ver enseguida-.

María se encontraba en efecto peor que nunca, la calentura era tan fuerte que no podía siquiera abrir los ojos por lo que no vio a Leopoldo cuando entró. Este le dijo enseguida, con una solicitud extrema: -María, cariño mío, vuelve en ti, aquí me tienes, más enamorado que nunca, vengo a que me perdones el haberte castigado tan injustamente, ¿no me oyes?, María de mi alma, vuelve en ti o me muero enseguida. Al decir estas palabras Ma-



ría abrió los ojos y los fijó en su enamorado que estaba mirándola con cariño.

-Leopoldo -dijo con voz apenas perceptible- ¿eres tú?. -Si vida mía, yo soy tu Leopoldo que está a tu lado para no separarse más de ti, tu querido Leopoldo que viene a ser tu esposo apenas te puedas levantar.

-¿Será posible Leopoldo mío? pues contigo a mi lado, pronto, muy pronto me pondré buena.

La pobre madre de María lloraba al presenciar tan tierna escena.

Por la tarde, se encontró la enferma mucho más aliviadita y le contó su novio los motivos por los que había dejado de verla, María perdonó también a D. Fernando y no se ocupaba más que de su dicha. Leopoldo le aseguró que se encontraba tan bien, que dentro de un par de días podría abandonar el

lecho. Como no se había de aliviar, si tenía a su lado al hombre que adoraba de todo corazón.

Era de esperar que esto sucediera queriéndose tanto.

En efecto, como pronosticó el joven Doctor, la angelical María se encontró en disposición de abandonar la cama tres días después de la entrevista con su novio.

EPÍLOGO

Ocho días después de los sucesos que acabamos de referir, se veían en la Iglesia del pueblo, arrodillados ante el altar, dos hermosos jóvenes. Eran Leopoldo y María que recibían en aquel momento la bendición nupcial. Concluida la ceremonia se trasladaron a su casa los felices esposos llevándose a su lado a su anciana madre, la que tuvo el gusto de morir entre sus dichosos hijos.

IBN HAZM DE CÓRDOBA

El fuego y la palabra

Ildefonso Robledo Casanova

Naci-

do en Córdoba en el año 994, la vida de Abu Muhammad Alí ibn Hazm, quizás el hombre más sabio de nuestro siglo XI, nos ofrece dos etapas bien diferenciadas, cortadas brutalmente por los sangrientos acontecimientos del año 1013, cuando en los tiempos finales del Califato los beréberes sublevados tomaron la ciudad de Córdoba, sometiéndola a un feroz saqueo.

Hijo de Ahmad, uno de los visires de al-Mansur, ibn Hazm, que todos conocemos gracias a su libro *Tawq al-hamama* o *El collar de la paloma* sobre el amor y los amantes, fue criado en las estancias del harén, educado por mujeres que pronto le iniciaron en los secretos del amor y la lectura del Libro Sagrado. La familia de ibn Hazm había sabido distinguirse por su especial fidelidad a la dinastía Omeya y nuestro joven supo pronto relacionarse con otros muchachos de la alta sociedad cordobesa que aglutinados en torno a la figura de Ibn Suhayd formaban un cerrado grupo de poetas aristocráti-



REVOLUCIÓN EN CÓRDOBA

En otras circunstancias ibn Hazm hubiera estado predestinado a convertirse en un brillante funcionario del estado Omeya que, además, habría gozado de las delicias del éxito como poeta de la corte. Sin embargo, las guerras civiles musulmanas que ocasionaron la ruina del Califato y los posteriores anárquicos reinos de Taifas fueron unos tiempos especialmente atormentados en los que la familia de ibn Hazm y él mismo habrían de sufrir lo indecible. En el año 1012 muere su padre, Ahmad, cuyos bienes habían sido antes confiscados y había sufrido encarcelamiento por su fidelidad a los Omeyas. Un año después, en 1013, los beréberes ocupan y saquean la ciudad de Córdoba y Sulayman al-Musta'in es aclamado Califa, viéndose obligado ibn Hazm, cuya feliz existencia había sido truncada por la revolución, a abandonar Córdoba, buscando refugio en Almería.

En el exilio, ibn Hazm, junto con su amigo Muhammad ibn Ishaq abrazó la causa de un pretendiente omeya, Abd al-Rahmán Murtada, bisnieto de Abd al-Rahman III, que se alzó en armas contra los beréberes, siendo derrotado por las tropas del jefe africano Zawi ibn Ziri, establecido en Granada. Tras este fracaso ibn Hazm, que permaneció en cautiverio durante un cierto tiempo, se exilió nuevamente a Játiva, en donde a la edad de veintiocho años escribiría El collar de la paloma.

Todavía, no obstante, habría de sufrir ibn Hazm un último desengaño. En el año 1023 fue proclamado califa Abd al-Rahman Mustazhir, nuevo pretendiente legitimista omeya y hombre especialmente culto. Ibn Hazm fue llamado inmediatamente a colaborar en las tareas de gobierno y nuestro hombre, gozoso, prestó todo su apoyo al nuevo proyecto, que, sin embargo, fue especialmente efímero.

Apenas un mes y medio después el califa había sido ejecutado e ibn Hazm se encontraba, de nuevo, en la cárcel. Desde este momento, ya intensamente desengañado, nuestro hombre renunció plenamente a la política activa y se dedicó, siempre errante y perseguido, a los estudios jurídicos y teológicos. Todas las traumáticas experiencias vividas en estos años de desolación habrían de hacer exclamar a ibn Hazm que la flor de la guerra civil es estéril. Desde ahora el que pudo haber sido un cortesano de éxito se convirtió en un implacable moralista radical, dotado de una conciencia cada vez más solitaria, que habría de buscar el conocimiento de una ciencia que sería contestada por todos.

POLEMISTA INCANSABLE

Ibn Hazm, en su juventud consagrado a la vida política y a la creación poética, llegó a convertirse en un escritor erudito e intensamente fértil que se dedicó con especial apasionamiento a los estudios filosóficos, jurídicos, teológicos, históricos y literarios. De él se dice que llegó a producir unas 80.000 páginas manuscritas, que componían 400 volúmenes, entre los que destacó, sin duda, su *Fisal* o *Historia crítica de las ideas religiosas*, obra especialmente avanzada en relación con el tiempo en que fue escrita. Habrían de pasar muchos siglos para que surgiera en Occidente otra obra de estas características.

Dotado de unos inmensos conocimientos y de una energía inagotable, ibn Hazm sobresalió por el continuo inconformismo y la audacia revolucionaria que siempre presidieron su vida. Entonces el malikismo era señor absoluto en las escuelas de Córdoba y, sin embargo, ibn Hazm decidió seguir las enseñanzas del maestro zahiri Abu-l-Jiyar de Santarén. Explicó cursos en la Mezquita Aljama de Córdoba entre los años 1027 y 1029,

pero muy pronto los malikíes y el populacho denunciaron a este revolucionario maestro, ya que suponía un peligro patente para la ortodoxia religiosa. Sus ideas, para los detractores de las mismas, causaban la corrupción de los fieles. Sus enseñanzas pronto fueron prohibidas.

Polemista incansable y dotado de un verbo áspero y virulento, ibn Hazm supo dirigir sus críticas e insultos contra todo aquello que no compartía. Con respecto a los seguidores de Jesús, a modo de ilustración, dejó escrito lo siguiente:

“Nunca debemos admirarnos de la superstición de los hombres. Los pueblos más numerosos y más civilizados están sujetos a ella. ¡Ved los cristianos! Son tan numerosos que sólo su Creador puede contarlos; hay entre ellos sabios ilustres, y príncipes de rara sagacidad, y, sin embargo, creen que uno es tres y tres son uno; que uno de los tres es el padre, el otro el hijo, y el tercero el espíritu; que el padre es el hijo y que no es el hijo; que un hombre es Dios y que no es Dios; que el Mesías es Dios enteramente, y que sin embargo, no es el mismo que Dios; que el que ha existido de toda la eternidad ha sido creado. La secta que se llama de los jacobitas, y que comprende centenas de millares, cree también que el Creador ha sido azotado, abofeteado, crucificado y muerto; en fin, ¡que el universo ha estado privado durante tres días de aquel que lo gobierna!....”

AL-ANDALUS TIRANIZADA

Por una de las epístolas de ibn Hazm que se han conservado sabemos que en cierto momento un grupo de fieles creyentes le consultó acerca de las normas de conducta que debían seguir las buenas gentes en relación con los poderes ilegítimos que surgidos de

guerras y enfrentamientos civiles se habían establecido en al-Andalus. La contestación del polígrafo ofrece una visión de la España musulmana del momento que destaca por su perspectiva tenebrosa y que nos muestra un país destrozado por las estériles guerras civiles y sometido a un saqueo despiadado por los reyezuelos locales.

Pensaba ibn Hazm que las penosas circunstancias del momento no eran sino una dura prueba a la que el Supremo estaba sometiendo al pueblo creyente, cuyos gobernantes ilegítimos actuaban como temibles salteadores de caminos que causaban inseguridad en las personas y en los bienes de los buenos musulmanes. En efecto, los monarcas de las Taifas, ante una situación que denominaban como de estado de necesidad, no dudaban en imponer pesadas contribuciones a los creyentes, claramente ilegales según las leyes del Islam, y atribuyendo, incluso, la gestión de su cobro a los odiados judíos, a pesar de lo cual los alfaquíes no dudaban en prestar su apoyo a esos reyezuelos inmorales.

Como consecuencia de esas actuaciones habían sido establecidas diferentes cargas fiscales, entre ellas un impuesto de capitación, sobre la cabeza de los musulmanes; la dariba o impuesto sobre determinados bienes, sobre todo el ganado; las alcabalas de



mercados (jabón, sal, harina, aceite, queso,) y el coste, incluso, de las licencias especiales que permitían vender vinos. Todo ello suponía un escándalo infame que se oponía claramente a las normas islámicas.

El consejo de ibn Hazm a los fieles era claro. No se debía ayudar a los tiranos, ni con las manos ni con la lengua, e incluso el buen musulmán estaba obligado, en la medida de lo posible, a crear un clima de oposición, manifestando su disconformidad con esas actuaciones siempre que se encontrara en presencia de personas que le inspiraran confianza. No se debía ayudar ni alabar los actos ilícitos de los tiranos y si era posible se les debía exhortar a la enmienda.

Seguía criticando el sabio andalusí que los reyezuelos, desconfiados de sus súbditos y temerosos de sus vecinos, no dudaban en buscar alianzas con los intensamente odiados príncipes cristianos, ya que *“se asocian con ellos para estar más seguros y a veces hasta les entregan de buen grado las ciudades y las fortalezas, despoblándolas de musulmanes para llenarlas de campanarios. ¡Maldígalos Dios a todos ellos -increpa ibn Hazm- y sométalos al dominio de una cualquiera de sus espadas!”*.

LA ESPADA DE AL-HACHACH

Las fuentes islámicas nos han transmitido de ibn Hazm la imagen de un polemista feroz que dotado de un verbo virulento atacaba de manera ardiente e incansable a sus oponentes. Se llegó a comparar su lengua con la legendaria espada de al-Hachach ibn Yusuf, que había sido un sanguinario gobernador oriental. Cuando polemizaba con sus adversarios ibn Hazm seguía sin ningún tapujo la línea recta que Dios traza a los hombres de ciencia, obligados a revelar sus pensamientos de manera clara pregonando cuanto piensan sobre el asunto concreto que les ocupa, sin reticencias ni sutilezas. Nunca intentó matizar sus críticas. Nunca quitó hierro a sus opiniones. Al contrario *“caía sobre su adversario con el ímpetu de la catarata y lo aguijoneaba con el acicate de su crítica, más picante que la mostaza”*.

En su obra, ibn Hazm nos indicaba, claramente, que *“Si te ves en la inevitable alternativa de irritar a los hombres o de irritar a Dios, y no encuentras un expediente fácil para dejar de hacerte odioso a las criaturas o a tu Creador, irrita a los hombres y busca su aversión; pero no encolerices a tu Señor ni le ofendas..... En cuanto a la acusación que contra mí lanzan mis necios enemigos, diciendo que cuando yo tengo una cosa por verdadera no me importa el ponerme enfrente de cualesquiera, aunque estos cualesquiera sean todos los hombres que ocupan la superficie de la tierra, y que tampoco me cuido de acomodarme a muchos de los usos y costumbres adoptados sin causa razonable por mis compatriotas, esta cualidad de que me acusan es para mí una de mis mayores virtudes, que no sufre comparación con ninguna otra de mis cualidades. Y por mi vida aseguro que si yo no la poseyese, lo que Dios no permita, ella sería una de las gracias que más apete-*



ciera yo y pidiera a mi Creador".

El sabio ibn Hazm fue un hombre que siempre quiso ignorar las artes de la política. Su falta de tacto y delicadeza, además, se agravó con la edad y se llegó a pensar, incluso, que era un hombre cuya mente se había ido trastornando de manera paulatina. En efecto, *"aunque de primera intención, cuando alguien pretendía sonsacarle qué pensaba de un problema, se mantenía dentro de cierta reserva, tan pronto como se le excitaba mediante la más sencilla observación o pregunta, desbordábase a torrentes el océano de su ciencia, sin que nada fuese ya capaz de enturbiar o amenguar el límpido caudal de sus aguas. Y de esta impetuosidad en sus discusiones consérvanse señalados ejemplos y noticias que se han hecho ya proverbiales....."*

Emilio García Gómez, autor de una cuidada edición de El collar de la paloma, rememora un texto de ibn Hazm que procedente de su Risala apologética, le traía a la memoria, a nueve siglos de distancia, la romántica amargura de Larra. El texto hace referencia a un pasaje del Evangelio de San Lucas (IV, 24), precisamente aquel que nos dice que *"nadie es profeta en su tierra"*:

"Esto es particularmente verdad en España. Sus habitantes sienten envidia por el sabio que entre ellos surge y alcanza maestría en su arte; tienen en poco lo mucho que pueda hacer, rebajan sus aciertos y se ensañan, en cambio, con sus caídas y tropiezos, sobre todo mientras vive, y con doble animosidad que en cualquier otro país. Si acierta, dicen: "Es un audaz ladrón y un plagio desvergonzado". Si es una medianía, sentencian: "Es una nadería insípida y una mediocridad insignificante". Si madruga en apoderarse del trofeo de la carrera, preguntan: "De dónde ha salido éste, dónde aprendió y cuándo ha estudiado...?". Si la suerte le lleva luego por

el camino de descollar claramente sobre sus émulos, o le hace abrirse una senda que no es la que ellos frecuentan, entonces se le declara la guerra al desgraciado, convertido en pasto de murmuraciones, cebo de calumnias, imán de censuras, presa de lenguas y blanco de ataques contra su honor. Le atribuirán lo que no ha dicho, le colgarán lo que no ha hecho, le imputarán lo que no ha proferido ni ha creído su corazón. Aunque sea hombre señalado y campeón de su ciencia, caso de no tener con el poder público relaciones que le procuren la dicha de salir indemne de los peligros y escapar de las desgracias, si se le ocurre escribir un libro, lo calumniarán, difamarán, contradirán y vejarán..... Tal es, entre nosotros, la suerte del que se pone a componer un poema o a escribir un tratado: no se zafará de estas redes ni se verá libre de tales calamidades, a no ser que se marche o huya o que recorra su camino sin detenerse y de un solo golpe".

FILÓSOFOS Y TEÓLOGOS

La ingente obra de ibn Hazm incluye el que fue uno de los primeros intentos de conciliar razón y fe dentro de la historia de la teología musulmana. Para ello utilizó como medio de trabajo el razonamiento lógico, materia acerca de la cual nos dejó escrito un interesante tratado, el Taqrib li-hadd al-mantiq (Aproximación a la definición de la lógica), en el que intentó explicar los criterios de verdad y los métodos del conocimiento humano utilizando para ello ejemplos vulgares tomados de las ciencias jurídicas y teológicas. Argumentaba ibn Hazm que *"quien lea este libro nuestro sabrá que estos libros -se refiere a los tratados de lógica de Aristóteles- no sólo tienen utilidad para una sola ciencia, sino para toda ciencia. Su utilidad también es muy grande para el Libro de Dios Altísimo, para la tradición oral de su Profeta, bendígalo Dios*

y lo salve, y para las opiniones legales sobre lo lícito y lo ilícito, lo obligatorio y lo permitido....”.

En el siglo XI existían dos importantes corrientes de pensamiento en al-Andalus, de un lado la que aglutinaba a los teólogos hortodoxos, de otro la representada por los filósofos no creyentes. Ibn Hazm dirigió despiadadas críticas contra todos ellos, lo que le atrajo pronto el odio de ambos grupos de opinión. En ese contexto, no es extraño que, finalmente, terminara siendo excomulgado por los primeros.

Respecto de los pensadores ateos criticaba ibn Hazm su desprecio de las ciencias religiosas. Se trata de hombres en los que Satanás ha conseguido penetrar y el estudio de las ciencias no les conduce a la vida religiosa. Ni el Libro de Dios ni las Tradiciones del Profeta merecen para ellos ninguna atención. Al igual que la sangre corre por las venas de los hombres, circula Satanás por el interior de estos filósofos ateos, para los que la religión no contiene nada que sea cierto ni pueda ser demostrado.

Los sabios religiosos del momento, por otro lado, se consagraban según ibn Hazm al estudio del derecho canónico utilizando para ello tres caminos erróneos. Algunos se limitaban a repetir literalmente la letra de los textos sagrados, que no se preocupaban, realmente, de entender y comprender. Otros profundizaban en la casuística, es decir, el estudio de casos concretos, evitando utilizar las fuentes textuales y desconociendo los fundamentos de esos casos. Los últimos, finalmente, propagaban a voces tradiciones que realmente no habían sido confirmadas, ya que ni existieron testigos fidedignos de ellas ni se había realizado una tarea de crítica adecuada. Todo esto hacía que para los ateos, que cada vez se confirmaban más en su extravío, los teó-

logos fueran personas estúpidas o imbéciles, motivando estas posturas enfrentadas que el Islam se encontrara afligido, contemplando apenado el enfrentamiento de las dos escuelas de pensamiento.

NECESIDAD DE DIOS

Ibn Hazm, dotado de unas sólidas convicciones, pensaba que ambas corrientes de opinión eran claramente erróneas. Ni el Alcorán ni las palabras del Profeta contenían afirmaciones que luego el testimonio de lo sentidos o razones apodícticas pudieran contradecir. Era necesario que los pensadores profundizaran en la dialéctica. No debían recibir pasivamente las enseñanzas. No debían recitar de memoria los textos. Debían, por contra, reflexionar acerca de su significado. Lo que quiere el Profeta es que los hombres entiendan y reflexionen para luego practicar lo entendido. Debían ser estudiadas las Tradiciones auténticas, sin admitir los cuentos disparatados ni los embustes o tradiciones apócrifas. Debían ser rechazados rotundamente los adeptos de aquellas escuelas que recitaban muy serios *“incoherentes embrollos, del todo falsos, como aquello de que la tierra gravita sobre un pez, y el pez sobre el cuerno de un toro, y el toro sobre una roca, y la roca sobre la espada de un ángel, y el ángel sobre las tinieblas y las tinieblas sobre algo que sólo Dios conoce”*.

Ibn Hazm sentía la necesidad de Dios y nos invitaba a reflexionar sobre los fenómenos físicos como medio de acercarnos al Supremo. Quien medite sobre los cielos y la tierra, la traslación de los astros, sus órbitas, la composición de los seres, sus cuerpos, nervios, músculos, huesos.... Quien reflexione profundamente sobre todo esto verá claramente *“la existencia de un gran poder y se certificará de que allí hay una obra de arte*

evidentísima y por lo tanto una voluntad de un Ser que la ha creado libremente, puesto que la variabilidad de aquellos movimientos cósmicos obliga como por fuerza a reconocer que ninguno de los seres naturales subsiste por sí mismo sin la intervención de un Ser que los conserve y gobierne.....".

EL FUEGO Y LA PALABRA

Ibn Hazm rompió a lo largo de su vida con todo lo que la tradición cultural andalusí representaba. Fue por ello odiado universalmente y terminó convirtiéndose en un islo-te solitario dentro del panorama de nuestra cultura islámica medieval. Legitimista omeya empedernido nunca renunció de sus ideas ni apoyó las causas de los otros. Con la misma intensidad con que atacaba a los beréberes de Granada criticaba, simultáneamente, a los adversarios de estos, los abbadíes sevillanos. No es extraño que excomulgado por los teólogos, perseguido por los reyes de las Taifas, odiado por sus colegas y negado por el populacho terminara ibn Hazm no siendo admitido en ningún lugar. Sus ideas, siempre polémicas, le convertían en un huesped especialmente incómodo. Su intransigencia política y teológica le obligaron, en los últimos años de su vida, a retornar al cortijo rural que su familia había poseído desde siempre en Mont Lisam (Montija), en tierras onubenses. De allí, dos generaciones antes, había salido su abuelo Sa'íd buscando gloria y fortuna en Córdoba.

A estos momentos de existencia retirada en Mont Lisam parece hacer referencia el cronista ibn Hayyan cuando nos dice que llegó un tiempo en que la mayor parte de los libros que el sabio escribía no llegaban, si- quiera, a traspasar el umbral de la casa don- de vivía, ya que por entonces los príncipes or- denaban que fueran quemados públicamente

y los estudiantes, atemorizados por los irrita- dos alfaquíes, tenían prohibida expresamente su lectura.

En efecto, *"en la mayor parte de las obras que escribió hablaba tan mal de su propio país, que los alfaquíes prohibieron a los estudiantes que las estudiaran. La cosa llegó hasta tal extremo, que algunas de ellas fueron quemadas en Sevilla y públicamente desgarradas. Más esta medida no sirvió sino para que su autor se animase todavía más a difundirlas y propagarlas y se entregara con mayor ardor a combatir duramente a sus ad- versarios en el resto de sus días hasta que murió....."*

Sería ahora, tras conocer que el reye- zuelo sevillano al-Mutadid había ordenado destruir sus libros en la hoguera, cuando ibn Hazm habría de componer unos versos espe- cialmente intensos, que desde entonces han causado estremecimiento en las mentes sen- sibles. Veamos como se inician:

*"Aunque el papel queméis,
no quemaréis lo que el papel encierra;
que dentro de mi espíritu,
a pesar de vosotros, se conserva
y conmigo camina
a dondequiera que mis pies me llevan"*

BIBLIOGRAFÍA

- Arjona Castro, Antonio. La infancia y la se- xualidad de Ibn Hazm. AM-3, 1995.
- Asín Palacios, Miguel. Abenházam de Cór- doba y su Historia crítica de las ideas religio- sas. Madrid, 1928-1932.
- Burckhardt, Titus. La civilización hispa-

no-árabe. Madrid, 1995.

- Castro, Américo. España en su historia: cristianos, moros y judíos. Buenos Aires, 1948.

- Dozy, Reinhart P. Historia de los musulmanes de España. Madrid, 1988.

- Galmés de Fuentes, Alvaro. El amor hace sutil al hombre. Ibn Hazm de Córdoba y la tradición románica. Anaquel de Estudios Árabes, 1992.

- Garulo, Teresa. La literatura árabe de Al-Andalus durante el siglo XI. Madrid, 1998.

- Glick, Thomas. Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250). Madrid, 2000.

- Ibn Hazm de Córdoba. El collar de la paloma. Versión de Emilio García Gómez. Madrid, 2005.

- Marín y García Arenal, editores. Saber religioso y poder político en el Islam. Madrid, 1994.

- Martínez Lorca, Andrés. Ibn Hazm, filósofo: los temas centrales de su pensamiento. En La Ciudad de Dios. Real Monasterio de El Escorial, 2009.

- Pinilla Melguizo, Rafael (Editor). Milenario de Ibn Hazm (994-1064). Córdoba. 1999.

- Puerta Vilchez, J.M. Historia del pensamiento estético árabe. Madrid, 1997.

- Ramón Guerrero, Rafael (con la colaboración de J. M. Puerta Vilchez). "Ibn Hazm, Abû Muhammad", Enciclopedia de la cultura andalusí. Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes, 2004.

- Ramón Guerrero, Rafael. Los inicios de la lógica en al-Andalus: Ibn Hazm de Córdoba. Revista de Hispanismo Filosófico, 15, 2010.

- Rubiera Mata, M.J. Literatura hispano árabe. Madrid, 1992.

- Sánchez-Albornoz, Claudio. La España musulmana. Madrid, 1986.

- Vernet, Juan. Literatura árabe. Barcelona, 2002.

- Viguera Molins, María Jesús. De las taifas al reino de Granada. Al-Andalus, siglos XI-XV. Madrid, 1995.



LA MONARQUÍA EN ROMA. MITOLOGÍA E HISTORIA

JOSÉ MARÍA MANUEL GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ

(DOCTOR EN HISTORIA ANTIGUA Y MÉDICO DE FAMILIA)
 (De la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MÉDICOS ESCRITORES Y ARTISTAS. ASEMEYA. Madrid)
 (Historiador-Colaborador de la FUNDACIÓN GUSTAVO BUENO. Oviedo)
 (Historiador de HISTORIA-16. Madrid)
 (De la ASOCIACIÓN CULTURAL PROCULTO. Toro)
 (De la ASOCIACIÓN CULTURAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GALICIA. La Coruña)
 (De la ASOCIACIÓN CULTURAL DEL CENTRO DE ESTUDIOS MERINDAD DE TUDELA. Tudela)
 (Del CENTRO DE ESTUDIOS LINARENSES. Linares)
 (De la ASOCIACIÓN CULTURAL "ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA". Córdoba)
 (De la ASOCIACIÓN CULTURAL PLACENTINA PEDRO DE TREJO. Plasencia)
 (De la ASOCIACIÓN CULTURAL DE RAÍCES LACIANIEGAS. Villablino)
 (De la ASOCIACIÓN CÁTEDRA-PROMONUMENTA. León)
 (De la ASOCIACIÓN CULTURAL DE ARS ET SAPIENTIA. Cáceres)
 (Del INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS, "FLORIÁN DE OCAMPO". CSIC. Zamora)
 (De la IMPERIAL COFRADÍA DE ALFONSO VII EL EMPERADOR Y EL PENDÓN DE BAEZA. AÑO 1147. León)
 (Del ATENEO DE VALLADOLID, 1872. Valladolid)
 (Del INSTITUT D'ESTUDIS GIRONINS. CSIC. Girona-Gerona)
 (De la REAL ACADEMIA DE MEDICINA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. IDE. Oviedo)
 (De la SOCIEDAD CULTURAL SAN BARTOLOMÉ DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO. Sotrondio)
 (De la REIAL SOCIETAT ARQUEOLÒGICA TARRACONENSE. CSIC. Tarragona)
 (VARIAS PUBLICACIONES EN DIALNET-UNIVERSIDAD DE LA RIOJA Y EN REGESTA IMPERII-UNIVERSIDAD DE MAGUNCIA)
 (Del CÍRCULO CULTURAL PÉNDULO-PAPELES DE BASTITANIA. UNESCO. Baza)
 (Libros publicados: 1º) EL GRAN REY ALFONSO VIII DE CASTILLA, EL DE LAS NAVAS DE TOLOSA-ALDE-RABÁN; 2º) BREVE HISTORIA DE FERNANDO EL CATÓLICO-NOWTILUS)
 (Del CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO. UNIVERSIDAD DE GRANADA. CSIC. Granada)
 (Del CENTRO DE ESTUDIOS BENAVENTANOS, "LEDO DEL POZO". CSIC. Benavente)
 (Del CENTRO DE ESTUDIOS FENICIOS Y PÚNICOS. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. CSIC. Madrid)
 (Del CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS. CSIC. Jerez de la Frontera)
 (De la ASOCIACIÓN REY ORDOÑO I. Villamejil)
 (Del ATENEO JOVELLANOS. 1953. Gijón)
 (Del INSTITUTO DE ESTUDIOS BERCIANOS. Ponferrada)
 (De la ASOCIACIÓN CULTURAL "AMIGOS DE CUDILLERO". Cudillero)
 (De la ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO MARÍTIMO DE ASTURIAS. Luanco)
 (De la COFRADÍA DE LAS SIETE PALABRAS DE JESÚS EN LA CRUZ. León)
 (De la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS CLÁSICOS. Madrid)
 (Jurado del I CONCURSO TRABAJOS CORTOS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA DE LA MEDICINA EN ASTURIAS. Oviedo)
 (MÉDICO VALORADOR DE DISCAPACIDADES Y DE DAÑOS CORPORALES POR EL COLEGIO DE MÉDICOS DE ASTURIAS. Oviedo)
 (De la ASOCIACIÓN BELENISTA DE OVIEDO. Oviedo)
 (De la CASA DE LEÓN EN ASTURIAS. Gijón)
 (De la CASA DE LEÓN EN MADRID. Madrid)
 (De la ASOCIACIÓN EL MANAHORIO. Los Barrios de Gordón)
 (De la ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA HISTORIA NAJERILLENSE. Nájera)
 (De la ASOCIACIÓN BURSABOLENSE DE ARQUEOLOGÍA, ARTE E HISTORIA. Bujalance)

RESUMEN

En el presente trabajo o monografía, me voy a acercar al momento histórico de la monarquía en Roma, con sus luces y sus sombras, los soberanos mitológicos y los reales, pero todos ellos rodeados de una aureola mítica esencial para poder conocer como se produjo el ulterior desarrollo de aquella ciudad, que luego fue república imperialista y poderoso imperio. En este estudio he realizado un análisis, lo más completo posible, sobre la vida y la política de aquella sociedad que se enucleó alrededor del río Tíber y las siete colinas (Capitolio; Aventino; Celio; Esquilino; Palatino; Quirinal; Viminal). Las interacciones entre etruscos, latinos y campanos están consideradas con la mayor objetividad y amplitud posibles.

I.- EL TERRITORIO DEL LACIO Y SU PROTOHISTORIA

En la Antigüedad, el solar patrimonial de los romanos, uno de los pueblos latinos, se encontraba comprendido entre los territorios de la Etruria y de la Campania; el corazón de esta llanura eran los montes Albanos, frente a la costa tirrena. Al norte, la región lacial estaba comprimida por los ríos Tíber y Anio y, al sur, por el promontorio Circeo; su nombre era el del Lacio. Ya en el período del Paleolítico Superior, existen huellas de haber estado habitado, pero en muy pequeña cantidad de personas a causa de lo accidentado de su territorio, de origen volcánico, cuya actividad ígnea llegará hasta finales del II milenio antes de Cristo. En la Edad del Bronce, el Lacio pertenecerá, por la factura de su cerámica, a la denominada civilización apenínica de tradición neolítica. En torno a los siglos XI-X a. C. o período de transición al homónimo del Hierro, la llanura del Lacio- se cubrirá de aldeas, cuyas necrópolis se califican como “cultura lacial”, la cual se divide en cuatro periodos que abarcan desde el siglo X a. C. hasta los ini-

cios del siglo VI a. C., la susodicha presenta un carácter mixtificador dentro del global de las culturas del período del hierro en Italia. Los cuatro periodos citados son: I (c. 1000-c. 900 a. C.), Edad del Bronce final o Protovillanoviano. IIA (c. 900-c. 830 a. C.), Edad del Hierro antigua o Villanoviano, estos dos preurbanos. IIB (c. 830- c. 770 a. C.), Edad del Hierro antigua o Villanoviano. III (c. 770-730/20 a. C.), Edad del Hierro antigua o Villanoviano. IVA (730/20-640/30 a. C.), Orientalizante antiguo y medio, estos tres protourbanos. IVB (640/30-580 a. C.), Orientalizante reciente, urbano (período arcaico).

La magnífica cultura de Villanova, que es la frontera septentrional con ella, y las culturas meridionales de fosa se mezclan con la mencionada del Lacio y nos ofrecen una serie de manifestaciones heterogéneas, la más destacada es aquella en la que se utilizan urnas de incineración en forma de cabaña en las necrópolis, que son la ejemplificación en las casas circulares con techo de paja sostenido por vigas. En la segunda mitad del siglo VIII a. C., los fallecidos van a ser inhumados en tumbas de fosa. Pero todo finalizará en los albores del siglo VI a. C., cuando la cultura del Lacio sea absorbida por la fortísima y marcada personalidad de la cultura de los etruscos. Aunque por el carácter indoeuropeo de la lengua latina y de sus instituciones políticas, sociales y religiosas, se puede colegir, sin riesgo a equivocarse, que el asentamiento lacial es de tipo indoeuropeo sobre una base mediterránea indígena, ambas identidades originarán la etnia y la cultura estable del futuro Lacio.

II.-LOS HABITANTES PRIMITIVOS DEL LACIO

Los poblados de los pueblos latinos estaban conformados por pastores y por campesinos, que habrían constituido, por ser conscientes de pertenecer a un tronco co-

mún, el denominado como nomen Latinum, que se unirían en una liga o prisci Latini. Las treinta comunidades originarias estarán divididas cada una de ellas en 3 tribus y 30 curias (división administrativa y política del pueblo romano. Pertenecían a ella solo los patricios. También lo era el lugar del Foro donde se reunía la susodicha curia), con una milicia de autodefensa conformada por 3000 infantes y 300 jinetes, y se debe considerar a esa liga de tipo religioso como un residuo de una formación política ancestral más vasta y compleja que unía a todos los pueblos latinos en una organización de tipo federal, la cual se fundamentaba en la convicción que tenían, esas gentes de que todos ellos pertenecían a una identidad superior común, la cual habría nacido en la prehistoria que nos ocupa; aunque esta unidad se disolverá cuando estos pueblos primitivos nómadas comiencen a hacerse sedentarios. Las entidades resultantes o uici cederán cada una de ellas "en algo" para tener un aglutinante común divino llamado Iuppiter Latiaris, cuyo templo se encontraba en la falda del monte Albano, por lo que la primera aldea que se hallaba en la vecindad con dicho templo, Alba Longa, ocuparía la preeminencia religiosa sobre el resto. La liga perderá su identidad durante el largo período de dominación de los etruscos y evolucionará según la forma de legalidad existente en la Etruria, lo que conllevará el paso de los usos y costumbres, como reglas de legalidad, a las normas escritas y a una acompañante legislación precisa.

La fiesta anual de los latinos o feriae latinae se celebraba con una comida religiosa en la que cada miembro aportaba algo, y el último día de la celebración se sacrificaban víctimas propiciatorias por el bienestar de todos los latinos. En ese instante histórico se elegía al magistrado ejecutivo anual o dictator latinus y al Consejo de la Liga o concilium, donde se discutía y decidía sobre la paz o la guerra contra los enemigos, además de los esperados problemas relativos al reclutamiento de la milicia o donde se iban a instalar los

mercados de la urbe. No obstante, también existían alianzas parciales entre diferentes miembros de la Liga Latina y rivalidades entre comunidades, todo ello iría en la dirección de la inestabilidad de la estructura política, de la que saldría la creciente afirmación del primum inter pares que sería el rol a jugar por Roma.



III.- LAS ALDEAS DEL LACIO

En el principio Roma se encuentra dentro del global del resto de las aldeas del Lacio y no es la más preclara. Roma se halla en el límite geográfico noroeste del Lacio, fronterizo con la Etruria, enmarcada por el río Tíber y a 25 km de la costa del mar Tirreno. El cauce fluvial va a ir excavando colinas, con la del Palatino como la más destacada, por lo que el resultado de las inundaciones habituales de los valles, entre las colinas, crean unas tierras pantanosas poco proclives al crecimiento de los poblados. El germen de la organización política y social futura de Roma nace en el proceso de transformación de las primigenias aldeas laciales en pos de un aglutinamiento ciudadano, que conllevará el paso inevitable desde una estructura de tribus primitivas al de una sociedad ya articulada en clanes sociales, y todo ello en el marco de una típica ciudad-estado sensu stricto. Pero para poder analizar todo ello nos encontramos con los relatos, unos 700 u 800 años posteriores, contados por autores tales como Virgilio, Tito

Livio y Dionisio de Halicarnaso, que no tienen el menor empacho en mezclar leyendas fantásticas con hechos reales, creando un batiburrillo que complicará mucho el análisis, aunque la arqueología ha ayudado bastante para poderlo cribar todo, y se ha visto ayudada por el folklore, la topografía, la religión, el derecho y la onomástica.

IV.- EL MITO ANCESTRAL TRADICIONAL ROMANO-

Existen dos tipos de leyendas relativas a la fundación de Roma: 1ª) Tras la caída de la ciudad de Troya, el príncipe troyano Eneas, sobrino carnal del rey Príamo de Troya e hijo de Anquises y de la diosa Venus-Afrodita, perseguido por el odio de la diosa Juno y tras un largo viaje lleno de peripecias arribará a las costas de Italia frente a la desembocadura del río Tíber, se encuentra acompañado por su hijo Iulo o Ascanio. El monarca de la zona se llama Latino y le otorgará la mano de su hija Lavinia; se aliará con el rey Evandro de Corinto, y ya podrá hacer frente a los ataques bélicos del rey Turmo de los rútilos, que desea apoderarse de Lavinia para hacerla suya. Tras esta tesitura, Eneas fundará la ciudad de Lavinium. Su hijo y heredero, ya citado, creará la urbe de Alba Longa. La leyenda mencionada nacerá a comienzos del siglo III a. C. y estará relacionada con la llegada en son de guerra del belicoso rey Pirro del Epiro (318-307/302/297-272 a. C.) a Italia, para poder acomodar la leyenda a la fundación romana del siglo VIII a. C., y como Troya se consideraba que había sido conquistada por los griegos en el año 1184 a. C., esta dinastía de monarcas en Alba Longa duraría los necesarios trescientos años para concordar ambos acontecimientos.

2ª) La leyenda sobre el origen latino de los romanos se remontará a la segunda mitad del siglo IV a. C. El penúltimo rey de Alba Longa sería Amulio, el cual, tras conseguir destronar a su hermano Numitor, obligará a

su sobrina Rea Silvia a convertirse en sacerdotisa-vestal, pero el dios de la guerra, Marte, engendrará dos hijos gemelos con ella, y a los que llamarán Rómulo y Remo. Amulio, entonces, los arrojará al río Tíber (el sirviente encargado del hecho no tendrá el valor de hacerlo, depositará a los bebés en un cesto y las aguas del río los conducirán a los pies del monte Palatino), pero una loba (Luperca) los va a amamantar y un pájaro carpintero los alimentará. El pastor, Fáustulo y su esposa, Aca Laurencia, los criarán como si fuesen sus propios hijos. Cuando crezcan matarán a Amulio y repondrán a su abuelo Numitor en el trono de Alba Longa; no obstante, en el lugar donde fueron encontrados por la ya mencionada loba fundarán una nueva ciudad, en el año 753 a. C. Rómulo matará a Remo (por una cuestión de lindes), y una bandada de pájaros volará sobre ambos hermanos, doce sobre Rómulo y seis sobre Remo, el primero lo interpretará como una señal de los dioses: él debía ser el rey y poblará la nueva urbe con perseguidos y huidos de otras ciudades. Para poder obtener mujeres y perpetuar la especie raptará a las féminas de sus vecinos sabinos, en una fiesta entre ambos pueblos; las mujeres raptadas evitarán la guerra entre sus padres y sus captores creándose un trono doble entre Rómulo y el sabino Tito Tacio. El nuevo soberano dará origen al senado y al pueblo que será dividido entre patricios y plebeyos, y después de reinar durante treinta y ocho años pasará a mejor vida, ascendiendo a los cielos arrebatado por los dioses inmortales. Desde este instante histórico hasta el año 509 a. C. será el espacio temporal de duración de la monarquía de Roma y sus restantes seis monarcas.

Los poblados de los pueblos latinos estaban conformados por pastores y por campesinos, que habrían constituido el denominado como nomen Latinum, que se unirían en una liga o prisci Latini.



V.- LA ARQUEOLOGÍA ROMANA

El territorio romano estará ocupado por seres humanos, varones y mujeres, desde la época del Paleolítico, aunque lo que se ha descubierto, hasta ahora, intramuros, procede de la época del Calcolítico, entre los años 1800 y 1500 a. C.; a partir de aquí los restos continúan, sin interrupción, hasta la Edad del Bronce y el comienzo de la Edad del Hierro, adscribiéndose a la denominada como cultura apenínica. En torno al año 800 a. C., se nota una nueva fase que consiste en que esas aldeas aisladas, predominantemente pastoriles, se van aglutinando en un recinto más amplio, ya que el influjo de los etruscos, que son los pueblos de la Etruria al norte del Lacio, es muy grande. Todo ello se refiere al sincretismo existente entre los dos tipos de población, una preindoeuropea y otra llamada latina-falisca indoeuropea, y todo ello ocurriendo en la Edad del Bronce; sobre todo este substrato se difundirán elementos de la cultura villanovense, poblaciones del tipo osco-umbro-sabelio como los sabino, que siempre aparecen unidos a los latinos.

VI.- LA ÉPOCA PREURBANA

Abarca desde el año 800 a. C. hasta el 575 a. C. Tiene cuatro períodos reconocidos: los dos primeros se encuentran en el siglo VIII

a. C. donde solo aparecen habitadas algunas de las colinas, tales como son la del Palatino, la del Esquilino, el Quirinal y, posiblemente, el monte Celio. Las industrias son caseras de subsistencia y de autoabastecimiento familiar, aunque se empiezan a observar tímidos intentos de acercamiento entre las diversas aldeas de la zona. Los romanos tenían un conocimiento arcaico de celebración ritual, en su memoria colectiva, concretado en la procesión de los sacra Argeorum. Procesión que iba progresando de forma irregular en cuatro círculos diferentes, los cuales correspondían a las fronteras de los diferentes asentamientos preurbanos. En los períodos III y IV la población ya ocupa las demás colinas y los consiguientes valles, la industria va a mejorar por el ineluctable influjo de los etruscos. Las ancestrales chozas de barro se transformarán en casas sensu stricto, y la propia urbe se va organizando por medio de un sinecismo (fenómeno de formación de una ciudad-estado o polis para una mayor protección) de las aldeas alrededor del Foro. La ulterior fiesta romana del Septimontium recordará esta nueva situación y la población de las siete colinas la celebrará con toda solemnidad: Palatual, Germal, Velia, Subura, Fagutal, Cispio y Oppio, independientemente, pero todas las fiestas el mismo día. Estarán excluidos el Quirinal-Viminal y el Capitolio, por lo que se puede colegir que "eso" era una especie de confederación que se fundamentaba en una liga religiosa. No obstante, la unidad topográfica se producirá cuando estas últimas colinas citadas sean incluidas en el grupo y sobre esa unidad se creará la futura urbe de Roma.

La colina del Quirinal era inherente al pueblo de los sabinos, por lo que al unirse estos al de los latinos ese conglomerado ya será cualificado, por Tito Livio, como Roma la urbs geminata, la cual estaba organizada o conformada por-en cuatro distritos o urbs quattuor regionum, y será el último eslabón de lo preurbano en el paso a la fase de transición y para terminar ya como ciudad etrusca,

ya que el influjo que existe de Etruria sobre la Italia central está fuera de toda duda.

«El hecho es que cada rey en particular realizó algún añadido a la ciudad, y, en consecuencia, engrandeció el perímetro defensivo. Así, por ejemplo, según Dionisio de Halicarnaso (*“Historia Antigua de Roma”*), Rómulo fortificó el Palatino, el Aventino y el Capitolio, Tulo [Hostilio] incluyó el Celio dentro de los muros de la ciudad, Anco Marcio amuralló el Aventino, Tarquino Prisco substituyó los muros de la ciudad, que eran improvisados y de mala calidad, por otros de piedras enormes, y Servio Tulio añadió el Esquilino y el Viminal, incluyéndolos en un nuevo perímetro amurallado que todavía era visible en tiempos del autor (los muros servianos de 378 a. C.). Una evolución parecida es la que presupone Estrabón (*“Geografía”*), cuya versión merece la pena citar íntegramente: “Los primeros habitantes [de Roma] amurallaron el Capitolio, el Palatino y el Quirinal, que hasta entonces había resultado tan accesible a los intrusos que Tito Tacio lo tomó al primer ataque ... A su vez Anco Marcio incluyó en el recinto el Celio y el Aventino, así como el llano situado entre ambos, pues estaban separados uno de otro y de las zonas ya amuralladas, pero lo hizo solo por necesidad; pues, en primer lugar, no era conveniente dejar unas colinas que estaban tan bien fortificadas por naturaleza fuera del recinto amurallado para que las utilizara como baluartes contra la ciudad quien quisiera, y, en segundo lugar, este rey no fue capaz de completar todo el perímetro de las colinas hasta el Quirinal. Servio, sin embargo, se dio cuenta del defecto, que subsanó añadiendo el Esquilino y el Viminal. Pero también estas zonas resultan muy fáciles de atacar a los intrusos, y por ese motivo los romanos cavaron un profundo foso y llevándose la tierra a la parte interior del mismo levantaron un terraplén de unos seis estadios en la zona interior del foso, y después construyeron una muralla con torres desde la Puerta Colina al Esquilino ... Así pues, esas son las defensas de la

ciudad, aunque [ahora] son necesarias nuevas fortificaciones» T. J. Cornell; Op. Cit., pág. 239).

VII.- LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DE ROMA

La fórmula organizativa en la época primigenia es la de tipo gentilicio. El núcleo básico de su sociedad es el de la gens o linaje y luego la familia. Existen varias teorías con respecto a la estructuración de esta urbe primitiva: A) la patriarcal; B) por medio del substrato religioso y C) según el elemento económico, en este último caso se produce el hecho porque los grupos familiares, que de forma primigenia eran independientes, se van a relacionar cuando uno de ellos se elevará por encima de los demás, por ser superior en poder político o en riqueza; a partir de ello van a inventarse unas relaciones de parentesco que conducirán, sin solución de continuidad, a la formación de una gente noble, que se diferencia del resto del vulgo o población corriente. Pero, lo que es menos manipulable son los incuestionables datos arqueológicos, y que son aquellos que refieren la existencia en la época romana preurbana de aldeas de chozas en diferentes colinas e independientes. Es decir, la población se distribuirá en aldea-pagus y casa-choza/domus, a esta última estructura le corresponderá la familia y a la primera, la gens. La relación primigenia entre ambos grupos sociales y cómo se produjo la génesis de una u otra estructura, es totalmente imposible que se tenga la más mínima certeza de cómo ocurrió, no se conoce de si la familia nace de la gens o viceversa; por lo tanto lo ideal es concebir que tuvo que existir el pagus o la comunidad de aldea como forma de habitación y que se remonta ya al período neolítico, y la gens sería la estructura social contemporánea.

La gens está formada por un complejo de grupos menores que se encuentran liga-

dos por un vínculo mítico a un ancestro común, por consiguiente el vínculo es étnico y no de sangre. La gens es una entidad hermética y solo se puede entrar en ella por medio del voto de los gentiles directamente o cooptatio, o indirectamente si se incluye uno en una familia de la susodicha gens. El territorio que domina la gens es el pagus o aldea, la cual estará dirigida por un jefe. La gens evolucionará a la par que se van transformando los grupos tribales primitivos, los cuales evolucionarán desde una entidad de carácter doméstico-familiar a otra de tipo político. Todo este proceso evolutivo se producirá porque aparecerán pequeños grupos coercitivos, dentro del propio grupo, que tratarán de dominar al resto. En la gens al transformarse en un organismo político soberano aparecerán una serie de individuos o clientes que estarán sometidos a la élite dirigente. Ya tenemos, pues, el origen de la división en clanes de la sociedad romana.

Los "clientes", dentro de la gens, tienen una serie de obligaciones ineludibles frente al patronus, y este los protege, asiste y apoya por medio de la denominada fides o fidelidad. Los clientes "los que obedecen" tienen la obligación de honrarlo y de prestarle días de trabajo u operae. La subordinación, por consiguiente, era de carácter social y ético, y no jurídico sensu stricto. Se ha pensado que estos clientes, subordinados siempre, podrían ser extranjeros o ajenos a la gens en la que todos sus componentes son iguales, pero la situación económica no es tan boyante como para atraer a nadie de fuera, por lo que resta pensar que los subordinados son los preindoeuropeos de los substratos neolíticos y del Bronce, los cuales se mezclarán con inmigrantes indoeuropeos provenientes de diversas oleadas, que llegarán a la Península Itálica en los estertores finales del II milenio. «No existe vínculo de sangre, pero sí étnico –gens como genus designa al pueblo y a la nación y, por tanto, quedan excluidos de los grupos los individuos que no lo poseen, que,

sin embargo, pueden integrarse, aunque no en pie de igualdad, mediante la institución de la clientela» (J. M. Roldán Hervás. "Historia de Roma. La República Romana"; 1995. Pág. 50).

El pastoreo y la ganadería son muy factibles por la existencia de bosques y de pastizales ampliamente llenos de agua. El suelo no es muy fértil, por lo que la agricultura es precaria y limitada. Paulatinamente la agricultura se va a transformar en extensiva conforme las aldeas se hacen más estables. La propiedad es de tipo colectivo y en el seno, y solo en el mismo, de cada gens, la clientela aportará la fuerza del trabajo.

VIII.- EL INFLUJO DE LOS ETRUSCOS Y SUS CONSECUENCIAS

Los etruscos están evolucionando mucho más rápidamente que los latinos y van avanzando en su colonización a lo largo de la costa tirrena hacia el territorio de la Campania, por ello los romanos van a caer en las redes evolutivas sociales de los tirsenos o etruscos, que influirán con toda claridad en las comunidades aldeanas de la desembocadura del Tíber, paso obligado de los etruscos hacia el Sur. La propiedad comunitaria se va a resquebrajar y aparecerá una forma de propiedad individual, dicha influencia se observa, de forma palmaria, en la aparición de los trabajos arqueológicos etruscos del metal y en la denominada cerámica de bucchero, además de en las imitaciones aceptables de la cerámica griega de estilo protocorintio y corintio. Las tumbas, ahora ya del siglo VII a. C., nos presentan diferentes niveles de riqueza, por lo que se puede colegir que hay ya una diversificación de fortunas. La relación causa-efecto conlleva que el incremento y la diversidad de los recursos y los ámbitos económicos produzca el paso de la estructura social de las aldeas al de una patognomónica urbe que será Roma, la cual no va a nacer ex novo

sino como el incremento paulatino de uno o más lugares habitados prehistóricos, donde ya se observan algunos momentos de un más intenso y determinante impulso innovador, los cuales van a estar ligados a hechos concretos de naturaleza económica o política.

La economía evolucionará poco a poco y será ella la que irá transformando desde la estructura de aldea a la de un conglomerado urbano de 30.000 habitantes hacia el siglo VI a. C. Todo lo que antecede será el desencadenante de la aparición de clases sociales ya bien diferenciadas. La nueva sociedad urbana no presentará las características elementales y primitivas de la antigua organización gentilicia, la cual se fundamentaba en una economía simplemente autárquica. Se va a producir una diferenciación en las actividades económicas y en la división del trabajo y, por consiguiente, en la existencia de un diverso grado de posibilidades económicas, que conlleva un escalonamiento social paralelo. Pero, lo que verdaderamente presenta un peso específico per se en esta primigenia complejidad de la sociedad de Roma es la distinción entre gentiles, que son los grupos que están aferrados a la antigua organización social frente a los nuevos individuos y sus familias aisladas, estos ya no pertenecen a los cuadros tradicionales y únicos que conformaban la sociedad ancestral, y que van a ser designados por su cuantificación como plebs que significa en su raíz semántica “multitud”. Los primigenios romanos manifestaban que la división en clases sociales, entre patricios y plebeyos, provenía ya desde los tiempos de su fundador Rómulo, pero en la actualidad se sabe que todo ello está asociado a la creación de la polis o ciudad-estado.

IX.- LA “PLEBE” Y LA CIUDAD

La urbs romana se produce o nace como consecuencia de la dominación abusiva de los etruscos. La autonomía de las gentes y

de las familiae estarán encorsetadas por unos poderes públicos que tratarán de proteger al individuo-ciudadano; las circunstancias fácticas son poco importantes y lo que realmente interesa estriba en que el paso desde un conglomerado de aldeas al de una ciudad-estado, sensu stricto, se tenía que producir, sin solución de continuidad, por la existencia de cambios profundos en aquella sociedad y en su economía acompañante.

«El propio nacimiento de la ciudad está unido a la superación del antiguo marco jurídico-político de las gentes, y su gestación no es otra cosa que la lucha entre unas tendencias unitarias representadas por el rey, frente a los jefes de los grupos gentilicios, que, hasta el momento, habían mantenido el poder soberano, concediendo a la instancia unitaria del rey solo el valor de simple jefe de liga, sin posibilidad de inmiscuirse ni decidir en el derecho privado, único marco de convivencia entre las gentes» (J. M. Roldán Hervás, *Op Cit.*; págs. 52-53). En este enfrentamiento, muchas veces cruento, entre las clases sociales que se produce con la nacencia del estado romano, esta plebe es clave por su número, aunque no posee derechos porque se halla al margen de los marcos sociopolíticos contemplados por el derecho gentilicio, pero que sí está muy interesada en afirmar y proteger su individualidad frente al poder indubitable de las gentes, por la existencia de un poder central fuerte que está representado por el soberano del momento, el cual se puede enfrentar a los jefes de las grandes familias. En la presente concusión social, los plebeyos van teniendo consciencia de que son una nueva y fuerte clase social, por lo tanto si consiguen su afirmación en el tejido social estarán en condiciones de poder superar el primigenio orden federativo y al hermético sistema gentilicio. Y por supuesto será el monarca el primer interesado en que este proceso de ritmo ascendente para los plebeyos se produzca. «En la progresiva creación de las instituciones políticas y militares de la época monárquica están

los propios pasos de esta lucha y la creciente afirmación de la plebe. Con ella, la comunidad, jurídicamente fundada sobre un poder central, triunfa sobre la antigua autonomía soberana de las gentes, detentadoras de la exclusiva interpretación en su beneficio del derecho» (J. M. Roldán Hervás. Op. Cit.; pág. 53).

X.- EL REY, EL SENADO Y LAS CURIAS

Antes de que se funde la propia ciudad de Roma, ya se conocen testimonios epigráficos de que existieron reyezuelos o régulos innominados, al mando de cada una de las aldeas latinas, lo que está claro por el propio significado del término indoeuropeo para designar al rey "**reig*", como sacrales en fiestas cuyos nombres no derivarían de una divinidad sino de un propio acto sagrado o sacral, como es el denominado *regifugium* o "huída del último rey etrusco de Roma" (el 24 de febrero), que da fe de que los jefes de la comunidad romana primitiva llevaban el nombre de reges; además existe un dato arqueológico que consiste en que se ha encontrado una armadura y un carro de guerra. Pero no se tiene ninguna certeza con respecto a cuáles eran las bases de su poder, de sus funciones y de sus prerrogativas. Aunque la religión primitiva de los romanos sí puede darnos una idea con respecto a cómo un director o rector o pontifex maximus regía a esas aldeas primigenias citadas, reunidas por colegios religiosos, y ya, en la época de la Roma de la época histórica, este cargo religioso pontifical conllevaba dos cualidades inherentes al soberano político o monarca que eran el *imperium* o mando y los *auspicia* o auspicios, pero cuando el belicismo crece, por la necesaria autodefensa de los romanos, estos se ven obligados a recurrir a un comandante militar que será elegido por sus cualidades personales para la milicia y conducción de masas. Este personaje será denominado como **reig-rex dux*, accidental para un momento concreto o permanente,

asumiría a posteriori, asimismo, funciones religiosas.

Por lo tanto, las relaciones entre el monarca y la divinidad consolidarían las funciones de aquél, aunque el influjo de su consejo real, conformado por los jefes de los grupos gentilicios y familiares seguiría siendo más que notable. El "senado" era la institución esencial para los romanos, y nacería en la época de las aldeas, estando en relación con el paulatino desarrollo de la estructura social de la comunidad. En el inicio estará conformado por los patres familiae, pero seleccionados en función de su edad; serán definidos como patres seniores de "*senex*" o anciano y que va a desembocar en "*senatus*". Cuando aparece la propiedad privada, en el Lacio, los más ricos incrementarán su riqueza y se casarán entre ellos. Entonces esos ancianos exigirán al **reig-rex* la exclusividad como senadores, ya que serán aliados inequívocos del monarca. Por consiguiente, el senado de Roma, en sus inicios, se encontrará restringido a un estrecho o minúsculo grupo de gentes y familiae, que estarán ligadas por los vínculos del matrimonio. Los hijos de estos senadores primigenios serán llamados "patricios" e irán llenando los huecos que se producirán en dicha curia. Serán, por lo tanto, las gentes patriciae el patriciado romano por antonomasia.

Este senado primitivo conformaba el consejo de asesores del monarca, discutiendo entre ellos sobre problemas de culto y de seguridad común. En paralelo a todo el desarrollo evolutivo de la aldea primitiva y del susodicho senado, los romanos de la antigüedad se organizarán, asimismo, en curias, que en el inicio, como "reunión de varones", tenían un rol económico, de primera magnitud y ligado a la propiedad inmueble, ya que sus principales celebraciones, que son las Fornacalia (relacionadas con los varones) y las Fordicilia, son de un carácter estrictamente agrícola, y esas estructuras podrían ser las

poseedoras de la propiedad comunal inmueble. También tenían un carácter sacral y eran convocadas para tratar asuntos de naturaleza sacro-judicial los comicia-calata, que será la asamblea más antigua de los romanos, también servían como base para el reclutamiento militar y como unidades tácticas. Cada jefe de curia o curio mandaba el cuerpo de ejército de su curia, y todas las curias estaban a las órdenes del rey. Por lo tanto, las curias fueron el primer intento de pasar de la estructura social gentilicia a formas unitarias que pudiesen proporcionar cuadros de mando para la política y para el ejército.

«La idea de que el Senado nació como un consilium del rey resulta bastante sugestiva y además concuerda con los testimonios que poseemos. Pero semejante analogía nos obliga a extraer otras dos consecuencias: la primera es que el rey era absolutamente libre de escoger como consejero a quien quisiera de entre sus deudos más próximos; y la segunda, que el consilium no tenía un carácter permanente, sino que duraba el tiempo que exigía la materia en cuestión. Lo cierto es que precisamente así es como define [Sexto Pompeyo] Festo al Senado de la época arcaica. Vale la pena citar sus palabras: “Hubo una época en la que no se consideraba indecoroso para un senador ser preterido, pues, del mismo modo que los reyes tenían la costumbre de elegir por su cuenta (incluso como sustitutos) a los hombres que mejor pudieran servirle en su consejo público (in publico consilio), también durante la república los cónsules (o los tribunos militares con poder consular) solían elegir por su cuenta a sus amigos más íntimos entre los patricios y luego también entre los plebeyos. Esta costumbre permaneció en vigor hasta que acabó con ella el tribuno Ovinio. La ley Ovinia obligaba por juramento a los censores a nombrar senadores a los mejores hombres de cada orden. La aprobación de esta ley tuvo como consecuencia que los senadores que se veían preteridos y, por consiguiente, perdían su puesto, se conside-

rabán deshonrados”» (T. J. Cornell; Op. Cit., pág. 291).

XI.- LOS REYES PREETRUSCOS

Desde tiempos inmemoriales, los romanos han escrito sobre sus reyes, aunque solo los tres últimos y, precisamente, etruscos, tienen características propiamente históricas. El primero y principal referencia de los romanos será Rómulo (753-717 a. C.), casi seguro que fue un mito, su nombre es un epónimo (héroe que da nombre a un pueblo) vulgar del nombre de la propia ciudad de Roma, es un adjetivo diminutivo y significa “romano o romani-to”. Lo primero que interesa, sobre él, tras el asesinato de su hermano gemelo Remo, por haberse saltado las normas aceptadas de no entrar en un lugar delimitado por el yugo del arado de los bueyes del propio Rómulo, es el conocido rapto de las mujeres sabinas y, que, tras aliarse con el rey sabino Tito Tacio, realizará varias campañas victoriosas contra Cenina, contra Fidenae y, sobre todo, contra la populosa ciudad etrusca de Veyes.

La característica esencial de los tres soberanos siguientes: Numa Pompilio (716-674 a. C.), Tulo Hostilio (673-642 a. C.) y Anco Marcio (641-617 a. C.), es la estar fundamentada sobre una base sagrada proporcionada por los auspicios o augurios. Los patres o jefes de las gentes, reunidas en el senado o consejo real ya citado, practicaban la ceremonia por medio de la cual se elegía al soberano. Durante el interregno o intervalo entre dos reyes, los senadores gobiernan para asegurar la cohesión de la comunidad, de la fuerza de los augurios derivará la patrum auctoritas, a la par se va a realizar una reforma religiosa que transformará a Júpiter en el dios supremo de los romanos. El monarca encarnará a la figura del único intérprete de la voluntad de la suma divinidad. El senado pierde su iniciativa como consejo regio y solo contesta si el soberano le interroga, pero este no se ve obligado

a aceptar el consejo. «Entonces comenzó [el rey Tarquinio el Soberbio] a injuriarlo [al rey Servio Tulio]... diciendo que... después de la afrentosa muerte de su padre [el rey Tarquinio Prisco], sin establecer el interregno acostumbrado, sin reunir los comicios, sin el sufragio del pueblo, sin la ratificación del Senado, había ocupado el trono como regalo de una mujer» (Tito Livio, "Ab Urbe Condita", apud T. J. Cornell, "Los Orígenes de Roma" 1999, pág. 158).



«El papel militar del rey y su carácter de soberano de una unidad territorial obran conjuntamente en la creación de un ejército articulado que supera la

concepción de la época preurbana, en la que éste no era otra cosa que una tropa tumultuaria a cuya cabeza marchaba el rey y los jefes de las curias, montados en carros de guerra a la manera homérica y seguidos de una masa, ordenada simplemente según las curias a que pertenecían. La complejización del ejército y su articulación hizo necesario un rudimento de leva, que, a su vez, solo podía conseguirse mediante una distribución racional de la población. No otra explicación puede tener la división de la población romana en tres tribus, Ramnes, Tities, y Luceres, cuyo origen y primitivo carácter tantas teorías ha suscitado. Cada una de las tres tribus debía proporcionar una centuria de jinetes al mando de un tribunus celerum. Estos primeros caballeros que componían el ejército se llamaban celeres, y no está claro su carácter de infantes montados o auténtica caballería. Están atestiguados por documentos arqueológicos, gracias a los cuales conocemos su armamento que denuncia una profunda influencia de Etruria» (J. M. Roldán Hervás; Op. Cit., págs. 55-56). Estos jinetes se encuadrarán en uni-

dades regulares, según sea su armamento, su adiestramiento e insignias, sirven para superar a aquellas hordas primitivas. La caballería de los cien jinetes por tribu recaerá sobre los hombros de los jóvenes de la aristocracia gentilicia, lo que va a fortalecer el poder del patriciado, esta milicia de caballeros es privilegiada y conspicua, por todo ello los patricios que son los dirigentes de las gentes se van a ver reforzados como si de una prototípica nobleza alrededor del trono se tratara, gracias a las prestaciones que dan a la sociedad y a las contrapartidas que reciben en forma de dignidades, todo ello los va a colocar en la cúspide de la globalidad de la pirámide social.

El rey Numa Pompilio era pacífico y devoto, y la tradición le atribuirá la creación de la totalidad de las instituciones religiosas. El rey Tulo Hostilio era belicoso y fiero, y su acción bélica más importante será la conquista de la ciudad de Alba Longa, "la madre patria" de Roma. Las ciudades enfrentadas, Roma y Alba Longa, escogerán a sus campeones para la celebración de un combate singular, Horacios y Curiacios, solo quedará vivo y vencedor uno de los Horacios, que cuando regrese a Roma triunfalmente se encuentra a su hermana llorosa y compungida, en la puerta Capena, ya que era la prometida-viuda de uno de los Curiacios, entonces la va a asesinar en un ataque de cólera. Está claro que Roma nace plena de sangre y asesinatos de familiares. Además, de las tribus, y poco después, la totalidad del cuerpo de ciudadanos romanos se reestructurará al transformarse las ancestrales curias en otras diferentes y de índole territorial, que son divisiones artificiosas que sirven de base fundamental para las levas de la infantería, siendo la base 10 curias por cada tribu.

La creación del ejército de infantería se realizará sobre la base de la recluta de una centuria de pedites o soldados de a pie por cada curia, distribuidas en tres unidades de mil hombres y cada una de ellas estará co-

mandada por un *tribunus militum* (altos oficiales militares adjuntos a los cuestores, seis por cada legión). Además, la complejidad de la nueva estructura militar romana conllevará que las tropas fueran mandadas por dos de los lugartenientes del monarca, el denominado *magister populi* para la infantería y el *magister equitum* para la caballería. Las *curias* se reúnen en asamblea o *comitia curiata*, se encargan de proclamar, de entronizar al rey y de ratificar a los magistrados elegidos por el soberano.

«Prácticamente no cabe duda de que la reforma original [del rey Servio Tulio] tuvo un carácter marcadamente militar. Solo por ese motivo es probable que el primer censo no hiciera distinción alguna entre seniores y iuniores, sino que simplemente contara a todos los hombres en edad militar. Existen además buenas razones para pensar que al principio la organización centuriada era mucho más sencilla que el complicado sistema de cinco clases basadas en la capacidad económica que nos describen Tito Livio y Dionisio de Halicarnaso. Los escasos testimonios con los que contamos confirman lo que razonablemente cabría esperar respecto a las necesidades militares de Roma durante la época arcaica, esto es, que el objeto fundamental del censo era registrar a todos los hombres físicamente aptos y económicamente capaces de equiparse por su cuenta para el servicio militar. Dentro de este grupo solo era preciso hacer una distinción básica entre los que podían servir como soldados de infantería pesada y los que solo podían servir como vélites [soldados provistos de armamento ligero]. Los testimonios de una división básica de este tipo podemos encontrarlos en las fuentes de carácter anticuarista, que hacen referencia a una distinción entre una sola clase, la *classis*, y el resto de la población, que eran los “que están por debajo de la clase” (*infra classem*). El más importante de estos textos es Aulo Gelio (“Noches Áticas”): “Los llamados *classici* no eran todos los hombres

de las cinco clases, sino solo los de la primera, que poseían 125.000 ases o más. Por otra parte, se aplicaba el término *infra classem* a los de la segunda clase y a los de las demás clases, que poseían una hacienda inferior a la cantidad citada”» (T. J. Cornell; Op. Cit., págs. 220-221).

Los tres primeros reyes, ya citados, conseguirán realizar un equilibrio entre el rey y los patres. Este acuerdo tácito se romperá con los últimos tres monarcas que son los reyes etruscos, al triunfar de forma absoluta e inapelable la estructura de ciudad-estado. La tradición multisecular historiográfica romana considerará, en todo momento, a los primeros reyes como investidos de un carácter sacral y a los tres postreros o soberanos etruscos como un ejemplo patognomónico de la tiranía sin la más mínima base legal. Los reyes etruscos no respetarán el *interregnum* (era el espacio de tiempo que transcurría entre el fin del ejercicio de un monarca o de los cónsules y la entronización del siguiente rey o la elección de los nuevos cónsules) o la *auctoritas patrum* o autoridad de los senadores. El senado ya no tiene papel político de ningún tipo y solo sirve al monarca, quien es el único que nombra a sus miembros. Pero estas acervas críticas son muy sesgadas y siempre en contra de cualquier tipo de dominación política de los extranjeros en Roma. Aunque, pura y simplemente, los reyes etruscos de Roma conseguirán la culminación de la *ciuitas* o ciudad-estado como una comunidad fuertemente enraizada y unida, que al conseguir superar la ancestral autonomía soberana de las gentes, se basará en un poder central que se hace más fuerte conforme puede frenar o inhibir el particularismo de los diferentes grupos sociales romanos.

El cuarto rey de Roma se llamará Anco Marcio, y ya es mucho más histórico que la tríada precedente ya citada, será de origen sabino y nieto del rey Numa Pompilio por parte de madre. Es el constructor del primer puente sobre el río Tíber, el puente Sublicio,

extenderá el territorio de los romanos hasta el Mare Nostrum o Mar Mediterráneo, fundará la ciudad de Ostia en la desembocadura del Tíber, la cual será el puerto de Roma. Será calificado como bueno o benéfico y popular.

«Un rasgo importante de la monarquía romana es que muchos reyes eran advenedizos; tal es literalmente el caso de Numa [Pompilio] y Tarquino Prisco: el primero era sabino y el segundo tenía un origen mixto griego y etrusco. Otro aspecto de interés especial es que los reyes no eran de sangre patricia. Desde luego así es el caso de Numa y de Tarquino Prisco, que eran emigrantes, y también de Servio Tulio, del cual una de las pocas cosas en la que coinciden nuestras fuentes es en que no tenía sangre patricia. Esta conclusión se ve confirmada –aunque no se basa en él– por el hecho de que en época histórica las gentes de los Pompilios y de los Tulios eran plebeyas. La condición plebeya de los Hostilios y los Marcios indicaría que el tercer y el cuarto rey de Roma tampoco eran patricios. En cambio, lo más curioso es que ninguna de las grandes familias patricias (los Fabios, los Cornelios, los Valerios, los Emilios, etc.) dieron ningún rey. Probablemente no se trata de una casualidad, y odemos así postular la tesis de que el rey de Roma tenía que ser obligatoriamente advenedizo y que los miembros de la aristocracia nativa (los patricios) no eran elegibles. Desde luego es indudable que Dionisio de Halicarnaso, en una serie de noticias dudosas, dice que algunos reyes fueron admitidos en el patriciado tras su ascensión al trono. Esta circunstancia parece bastante improbable por diversas razones, pero en cualquier caso viene solo a confirmar el principio general que intentamos establecer aquí, a saber: que los reyes no eran elegidos entre los patricios. El procedimiento de elección del rey era bastante complejo. La institución clave era el interregno. Cuando moría un rey, los cabezas de familia patricios (padres) se turnaban en el cargo de interrex (interrey) durante cinco días cada uno. Según Tito Livio, el interregno duraba un año, al término del cual se llevaba

a cabo la elección. Así pues, en el proceso de nombramiento del nuevo rey participaban los patricios y la asamblea del pueblo» (T. J. Cornell; Op. Cit., págs. 174-175).



XII.- LOS REYES ETRUSCOS DE ROMA

Serán tres y estarán rodeados de muchas dudas sobre su nombre, la nebulosa de su número y el orden en la sucesión. El primero se llamará Tarquinio Prisco o el Viejo o el Antiguo (616-578 a. C.), era de origen en parte etrusco, su reinado fue el de un guerrero victorioso, realizó innovaciones constitucionales y fue muy beneficioso para el pueblo romano. Aumentó el número de caballeros y de senadores e instituyó juegos y espectáculos públicos. Obtuvo innumerables victorias sobre los sabinos, sobre los latinos viejos, y sobre los propios etruscos. Al poseer, las ciudades etruscas, importantes intereses en la región de la Campania, estas ciudades-estado de la Etruria van a rivalizar sobre el dominio de este paso ineludible hacia el Sur campaniense, que era Roma, ahora se tiene la certidumbre arqueológica que el dominio, sobre esta nueva plaza comercial de la región del Lacio, se produjo por medio del intento de asegurarse, al controlar a Roma, la llave de paso imprescindible hacia la Campania. Por todo lo que antecede el influjo dominante etrusco sobre Roma será violento, ya que sucesivas ciudades etruscas como Tarquinii-Tarquini, Caere-Cere, Vulci, Veii-Veyes y

Clusium, van a imponer, de forma sucesiva, su dominio sobre el Lacio. Pero los etruscos son unos grandes urbanistas y por su mediación las irregulares y primitivas aldeas, que están centradas en dos núcleos de personas: el latino y el sabino, se transformarán en auténticas ciudades sensu stricto, con calles bien trazadas, un ejemplo claro de lo antedicho será el de la vía sacra, y magníficas obras públicas. La urbe se organizará alrededor de la plaza pública o Foro, que era una hendidura entre las colinas, antaño utilizada como necrópolis preurbana, la cual sería pavimentada y saneada, utilizando una importante canalización subterránea denominada como la Cloaca Maxima, y sería el centro político, de discusión ciudadana y comercial de la urbe lacial. «Tarquinio Prisco realizó el proyecto [sc. de las cloacas] empleando como obreros al pueblo humilde, y la única cuestión que se planteaba era si resultaba más oneroso el rigor de los trabajos o su duración. Como eran muy numerosos los ciudadanos que intentaban librarse de la extenuación quitándose la vida, el rey ideó un curioso remedio, inaudito hasta entonces y también después: crucificó los cuerpos de los muertos, para que sus conciudadanos pudieran contemplarlos mientras eran despezados por los pájaros y los animales salvajes» (Plinio, "Naturalis Historia", apud

T. J. Cornell; Op. Cit., pág.159). «Tarquinio el Soberbio obligó al pueblo a construir las cloacas; y como la dureza de las condiciones indujo a muchos a ahorcarse, ordenó que sus cadáveres fueran crucificados» (Casio Hemina, "Annales", apud T. J. Cornell; Op. Cit., pág.159).

Los etruscos fueron los inventores del imperium o poder absoluto de su monarca en connivencia con los poderes de las divinidades y sus símbolos de representación, los cuales serán transmitidos a la época republicana y estarán representados por: el cetro, el manto de púrpura, la silla de marfil o curul de los magistrados romanos o las fasces (hoz de varas atadas que portaban los lictores delante de los pretores, de los cónsules, de los procónsules y de los dictadores, para mostrar su autoridad); símbolos religiosos como el culto debido a la tríada capitolina (Júpiter, Juno y Minerva), la debida veneración a los dioses familiares o Lares, Manes y Penates, y la asimilación de las divinidades griegas a través de su forma de deidad para los etruscos; e institucionales como la forma de la organización del ejército, el sistema del calendario o la organización de la judicatura.

Pero, a pesar de todo lo que antecede-



de, la urbe romana seguirá siendo latina, ya que conseguirá resistir a ese influjo etrusco para poder mantener su propia y diferenciada idiosincrasia. Aunque lo que fue esencial en la dominación de los soberanos etruscos, será la ausencia de la sacralización de dicha monarquía, porque su poder se basará en su fuerza preeminente frente al debilitado senado. Tarquinio Prisco creará un ejército tan poderoso que le permitirá la ejecución de varias guerras de conquista, duplicando el número de reclutas, pero manteniendo la cifra original de las tres tribus, en forma de 6.000 infantes y 600 jinetes.

XIII.- SERVIO TULIO (578-534 a. C.) Y SU CONSTITUCIÓN-

Es el más complejo y enigmático de todos los monarcas romanos. Su nombre no es etrusco, era yerno de Tarquinio Prisco y sería la reina-viuda Tánaquil la que le entregaría el poder. Su papel en la historia puede ser equiparado al de Clístenes para Atenas o al de Licurgo para Esparta, los dos grandes legisladores de la Grecia de la Antigüedad. Es considerado el "padre" de la constitución de los romanos y el refundador de la urbe. Realizará una doble reforma: 1ª) la creación de distritos territoriales, reorganizando el cuerpo de los ciudadanos, que van a suplantarse a las ancestrales tribus y, 2ª) perfeccionará, asimismo, a la milicia romana por medio del ordenamiento centuriado de base timocrática (la timocracia es el dominio de los mejores y más ricos), a este hecho se le va a denominar como constitución centuriada.

«Esta reforma se traduce en la inclusión y distribución en tribus territoriales y no gentilicias —es decir, por su lugar de residencia y no por criterios de sangre— de la población libre romana; en la organización de un ejército de carácter hoplítico, ordenado en su armamento y funciones según el poder eco-

nómico de sus componentes, y en la paralela participación política de todos los ciudadanos romanos, según los mismos criterios, en unas nuevas asambleas, los comitia centuriata. Pero su esencia va más allá de una simple reforma del ejército o de las asambleas: es el punto de llegada de un largo proceso constitucional en el que la base del estado deja de ser la gens, frente al cives o ciudadano. Indica, por tanto, la superación del fundamento gentilicio de la sociedad por la constitución de la ciudad-estado» (J. M. Roldán Hervás; Op. Cit., págs. 58-59). El análisis de la constitución serviana plantea una serie de problemas que tienen un comienzo en la definitiva distribución de la población libre romana en 35 tribus territoriales; los ciudadanos van a ser divididos en cinco clases censitarias, que estarán constituidas por un número fijo de centurias. La creación de los comicios centuriados será como un remedo de una especie de asamblea popular, en la que el peso específico de los políticos está en razón directa de su riqueza y, por consiguiente, el nuevo ejército romano será de tipo hoplítico según esta división clasista, todos estos hechos tendrán lugar en una época ulterior, cuando la ley queda cimentada constituyéndose la república oligárquica patricia-plebeya.

Aunque es claro que las condiciones políticas, económicas y sociales de esta segunda mitad del siglo VI a. C. permitían que la existencia de este nuevo ordenamiento jurídico fuese más que necesario. Roma se va a beneficiar de ser el lugar de paso ideal para dos de los pueblos más avanzados del momento histórico, como eran los etruscos y los griegos. Pero la economía no evolucionará tan rápidamente, ya que su anquilosada estructura gentilicia primigenia conllevará que los privilegios políticos solo estén reservados a unos pocos, mientras que el global de la masa social, que está creciendo día a día, no tiene cabida en esos cuadros de mando, aunque económicamente ya se ha independizado de esos oligarcas. Los grupos particularistas

gentilicios, por el influjo de las presiones de los reyes etruscos, se plegarán, para poder mantener su estatuto de privilegiados, a los nuevos condicionantes políticos que se les imponen. Los soberanos etruscos se apoyarán en la plebe, a la que tratarán de integrar en los cuadros políticos de mando por medio de sus reformas, por cuya mediación pretenden destruir la cohesión de las tribus gentilicias, creando tribus paralelas por territorios, bajo el axioma de la relación directa entre su riqueza y los derechos-deberes.

La organización militar en forma de falange hoplítica será la consecuencia de la nueva ordenación timocrática (dominio de los ciudadanos con capital de importancia) romana. El factor político está por encima del militar. La táctica de los hoplitas romanos, que dará origen a la futura legión romana, es la consecuencia por la cual los romanos podrán realizar profundos cambios en su tejido social, el cual se irá haciendo mucho más complejo a causa del hecho económico que incide en esa sociedad, y que provocará la ampliación inevitable del cuerpo de los ciudadanos, el fraccionamiento de las gentes y la unificación de la propia ciudad por la adición de sus aldeas arcaicas. Cuando se realiza la reforma de la milicia está claro que la misma se producirá por el nacimiento y el afianzamiento de unas nuevas clases sociales que ya están capacitadas para poder soportar el coste económico de la carrera de las armas, pero al mismo tiempo que asumen este hecho militar, y de esta forma, podrán tener acceso a lo que supone la responsabilidad política inherente. Por consiguiente, estas nuevas clases sociales ya citadas se ordenarán por su poder económico y no según la clásica y arcaica base gentilicia. Los diversos ciudadanos romanos tienen diferentes estatus económicos, y el fin de la constitución serviana será, pues, lo político y lo social.

«El ordenamiento centuriado representa la última etapa del proceso de trans-

formación de la organización gentilicia en una ciuitas. Los grupos gentilicios primitivos mantendrán su tradicional prestigio, pero el cuerpo cívico del nuevo estado ya no es patrimonio de los gentiles, encuadrados en grupos gentilicios, sino de los tribules, es decir, de todos los individuos libres del territorio romano, que tienen su domicilio en una u otra de las tribus rusticas (dieciséis, según la tradición, en época de Servio Tulio) o en las cuatro urbanas, y con derechos políticos reconocidos, en principio, para todos, aunque desiguales según su mayor o menor capacidad económica. Este ordenamiento constituye la base material y espiritual de la nueva ciuitas que ejerce su dominio sobre el territorio del *ager Romanus*» (J. M. Roldán Hervás, *Op. Cit.*, págs. 60 y 61).

En el año 48 d. C. el emperador Claudio (Tiberio Claudio César Augusto Germánico. Lyon, 1-VIII-11 d. C.-24-I-41 d. C.-Roma, 13-X-54 d. C.) solicitó al Senado de Roma que abriese sus puertas a unos delegados de la Galia Comata o Melenuda y, en su discurso de bienvenida, regaló a los senadores presentes con una digresión culta sobre la historia de la Roma de la antigüedad. «En otro tiempo los reyes gobernaron la ciudad; sin embargo, la sucesión no recaía en sus familiares. Individuos de otras familias y hasta advenedizos ascendieron al trono, como Numa [Pompilio], de estirpe sabina, que sucedió a Rómulo; era de una ciudad vecina, desde luego, y al mismo tiempo extranjero, igual que Tarquino Prisco, que sucedió a Anco Marcio. Incapaz de ostentar cargos en su propio país a causa de su sangre impura —era hijo de Demarato de Corinto, mientras que su madre era una mujer de Tarquinia [una de las grandes urbes etruscas], de noble cuna, pero presumiblemente pobre, pues se vio obligada a entregar su mano a semejante marido—, Tarquino emigró a Roma y se hizo con el trono. Entre Tarquino y su hijo o su nieto (pues incluso en esto existen discrepancias entre los autores), se intercala Servio Tulio. Si seguimos a nues-

tras propias fuentes, era hijo de una cautiva llamada Ocrisia; en cambio, si seguimos a las [fuentes]etruscas, fue al principio el amigo más fiel de Celio Vivenna y participó en todas sus andanzas. Posteriormente, impelido por un cambio de fortuna, abandonó Etruria [la actual región italiana de la Toscana] con lo que quedaba del ejército de Celio y ocupó la colina homónima, a la que puso el nombre de su antiguo capitán. Servio cambió de nombre (pues en etrusco se llamaba Mastarna), y recibió el que he utilizado, alcanzando el trono para mayor gloria del estado» "Tabla de Lyon", apud T. J. Cornell, Op. Cit., pág. 165).

XIV.- EL TERRITORIO DE LA ROMA DOMINADA POR LOS ETRUSCOS

Las fronteras ancestrales de la urbe, que forman parte de la ritualización religiosa, seguirán siendo consideradas jurídica y administrativamente como los límites del *ager Romanus antiquus* o territorio romano antiguo, y donde se encuentra el ámbito de las conquistas romanas bajo el poder de sus monarcas. Por todo ello se piensa que el territorio de Roma abarcaba la margen izquierda del río Tíber, en un diámetro de 16 kilómetros y una superficie de 240 kilómetros cuadrados, la ribera derecha pertenecía a la todopoderosa ciudad etrusca de Veyes, lo que pone de manifiesto que Roma era una potencia floreciente pero de segundo orden en el territorio de la Italia central de la época; porque detrás de todo ello se encuentra el hecho de que era una ciudad latina conquistada, continuamente, por diversas urbes etruscas, quienes de esta manera controlarán la ruta inevitable hacia el territorio de la Campania, y la extensión de Roma siempre estará por debajo de la de las ciudades etruscas y, por consiguiente, como urbe latina que era, Roma, únicamente estaba en condiciones de igualdad con el resto de las ciudades del lacio. Aunque los ulteriores historiadores romanos siempre magnificarían el predicamento de su patria, que no tenía

nada que ver con la palpable realidad en la que vivían los romanos del siglo VI a. C.

XV.- LA HISTORIA DE LA CAÍDA DE LOS REYES

Los romanos denominarán con el nombre de "la expulsión de los Tarquinius" a la caída estrepitosa de los reyes etruscos de Roma. A partir de ese capital hecho histórico, la historia de Roma caminará durante dos siglos por dos vías diferentes hasta conseguir alcanzar una cierta estabilidad republicana, aunque sin poder evitar los sobresaltos que siempre padeció el pueblo del Lacio: A) En el interior los plebeyos van a provocar una revolución para conseguir obtener los mismos derechos que la oligarquía del patriciado, de esta manera serán creadas las instituciones republicanas hacia el siglo III a. C., y B) En el exterior los romanos conseguirán, paso a paso, ser la potencia hegemónica de toda la Península, con abundante sangre, sudor guerrero y lágrimas de sus viudas y vástagos, la misma sintomatología que provocarán en todos los pueblos a los que arrebatarán su libertad.

Las fuentes romanas de la Antigüedad transformarán en una epopeya estos propios comienzos tan difíciles y, sobre todo, utilizarán a sus varones más gloriosos para subrayar los nombres de sus familias de la oligarquía y, de esta forma, les será posible otorgar carta de naturaleza a esta época tan oscura; por lo que se definirá al siglo V a. C. como "la noche oscura del siglo V", que se refiere a la época que abarca desde la expulsión del último soberano etrusco de Roma, llamado Tarquinio el Soberbio, hasta la invasión de los galos cisalpinos comandados por Brenno. El hacedor de toda esta parafernalia historiográfica épica será, como era de esperar, Tito Livio. Los historiadores romanos crearán toda una serie de relatos heroicos, grandilocuente trágicos, aunque no desprovistos de tics cómicos o cuanto menos amables. Este



bagaje historiográfico ha pasado al acervo cultural occidental, pero siempre existe una embellecida base real debajo de todos los hechos narrados, con la finalidad de justificar lo que Roma se vio obligada a realizar para el avance de su imperialismo. Pero, para analizar todo ello con la mayor objetividad se posee el arma de la arqueología.

En el verano del año 387 a. C., seis legiones romanas, con unos 36.000 legionarios, salieron al encuentro de los invasores galos senones a orillas del río Alia, para poderlos detener lejos de Roma. Las tácticas militares galas, desconocidas para los romanos, los cogieron por sorpresa, y no pudieron resistir el violento asalto de estos aguerridos celtas; la derrota fue estrepitosa y, entonces, los restos de los supervivientes de la milicia romana se vieron obligados a refugiarse en la desierta ciudad etrusca de Veyes, que había sido destruida y expulsados sus habitantes por el general romano Marco Furio Camilo, en el año 396 a. C. Por consiguiente, Brenno ya se pudo dirigir hacia Roma, tomó la ciudad al asalto, salvo el monte Capitolio, donde una guarnición romana resistió siempre al invasor, según la leyenda al ser advertidos por el graznido de los gansos sagrados de la diosa Juno de la llegada de los galos. Los celtas ocuparon

Roma durante siete meses y la saquearon a placer. Los romanos negociaron, con oro, su retirada, y cuando estaban discutiendo sobre la exactitud de las pesas a utilizar, para calcular la cuantía del rescate a abonar, Brenno desenvainó su espada y la puso sobre la balanza romana, pronunciando la famosa y legendaria frase de: *Vae uictis!* (¡Ay de los vencidos!), que constataba la impotencia de los vencidos para negociar mejores condiciones en su derrota. Pero la llegada de Camilo zanjó la cuestión, ya que desenvainando su espada, repuso a Brenno: “No será el oro, sino el acero de nuestras espadas el que redima a nuestra tierra madre”. Las legiones de Camilo expulsaron a los galos y los derrotaron en una batalla, ya extramuros.

XVI.- EL REY TARQUINIO EL SOBERBIO (534-509 a. C.) Y SU LEYENDA

Fue un tirano sensu stricto. Era hijo del rey Tarquinio Prisco, asesinará a su suegro, Servio Tulio, y conseguirá apoderarse del trono por la fuerza. Era cruel y caprichoso, aunque brillante y un triunfador. Edificaría el gran templo al dios Júpiter Capitolino, pero como en todos los anteriores monarcas etruscos se opondría a la prepotencia de la aristocracia

romana y por ello sería expulsado por dicha oligarquía; la cual establecerá un gobierno republicano que estará encabezado, a partir de entonces, por dos magistrados de elección anual, los denominados cónsules. Las causas del cambio de régimen serán variopintas: los celos, la lujuria, la soberbia y la venganza, todas ellas otorgarán carta de naturaleza a los personajes de esta tragedia épica. El poder personal, único, superior, vitalicio e ilimitado del soberano sobre sus súbditos será mutado en un nuevo sistema político que será una república de ciudadanos, a cuya cabeza estarán los cónsules revestidos de poderes pero limitados y temporales, aunque todo esto será una mera teoría y una entelequia o cosa irreal, ya que el poder de los cónsules irá creciendo y la lucha por él mismo será, en múltiples ocasiones, a muerte.

La plebe, que no tendrá ningún poder, no apoyará el cambio de régimen pero aceptará los hechos consumados. El año 509 a. C. será, asimismo, el de la creación del *habeas corpus* del ciudadano, por medio de la Ley de Apelación al Pueblo y, sobre todo, se firmará (año 507 d. C.) el mítico tratado con la gran potencia marítima occidental del momento que no es otra que la urbe púnica o cartaginesa de Cartago. Ya están los actores, Roma y Cartago, en un escenario que, a posteriori, se convertirá en un tragedia de proporciones genocidas. «En particular los romanos se avienen a no navegar “más allá del cabo Hermoso” y a atenerse a determinadas condiciones cuando comercien en Libia y Cerdeña; en cuanto a los cartagineses, se especifica que: “no cometan injusticias contra el pueblo de los ardeatinos, ni contra el de Ancio, ni contra el de Lavinio (?), ni contra el de Circes, ni contra el de Terracina, ni contra ningún otro pueblo latino sujeto a los romanos. Que los cartagineses no ataquen a las ciudades que no les están sometidas, y si las conquistan, que las entreguen intactas a los romanos. Que no levanten ninguna fortificación en el Lacio. Si penetran en él hostilmente, que no lleguen a

pernoctar allí» (T. J. Cornell, “Los Orígenes de Roma, C. 1000-264 a. C., 1999; pág. 250).

XVII.- LA LEYENDA Y LA HISTORIA MANO A MANO

El segundogénito regio (del rey Tarquinio el Soberbio) llamado Sexto Tarquinio violará a una virtuosa dama romana llamada Lucrecia y esta se suicidará, la consecuencia del hecho será la rebelión contra la dinastía reinante. Los “revolucionarios” estarán emparentados con el monarca reinante, y se llamarán: L. Junio Bruto, sobrino del soberano, y L. Tarquinio Colatino, primo del monarca y amante esposo de Lucrecia, el cual estaba apartado del poder. También participarían en el complot el padre de la mujer fallecida Espurio Lucrecio y su poderoso amigo P. Valerio Publícola.

En cuanto recibió noticias de la sedición, Tarquinio el Soberbio regresará a Roma, a uña de caballo, abandonando el asedio de la ciudad de Ardea, que estaba llevando a cabo. Pero, entonces, se va a encontrar con que las puertas de la urbe capitolina se encuentran cerradas para él, mientras que sus enemigos se dirigirán hasta Ardea para poner en pie de armas al propio ejército contra el monarca citado. Bruto y Colatino serán elegidos como los primeros cónsules de la historia de Roma, y el primero de ellos hará jurar a la plebe que nunca volverán a tolerar a un rey y que serán castigados con la pena de muerte los que intentasen, en el futuro, restaurar la monarquía. Todos los miembros de la familia Tarquina serán enviados al exilio, incluyendo al segundo cónsul Colatino, que se vio obligado a dimitir a posteriori. El consulado será asumido, por consiguiente, por Publícola.

Entonces dos de los hijos de Bruto se van a unir a sus tíos los Vitelios y a los Aquilios (que eran los sobrinos de Colatino); la nueva conjura, ahora para que vuelva el rey, será denunciada por un esclavo y Bruto



presidirá la ejecución de todos los complotos sin ninguna excepción. El rey Tarquinio el Soberbio habría huido a Etruria, en primer lugar a Cere y luego se dirigiría hasta Veyes y a Tarquinia, las tres ciudades se aliarán contra Roma, pero serán derrotadas en la batalla de la selva Arsia, aunque Bruto morirá en la lucha. En este momento histórico el monarca depuesto se aliará con el rey Larte Porsena de Clusio, quien asediará Roma desde la colina del Janículo (año 508 a. C.), pero su ejército será detenido por el valiente Horacio Cocles sobre el puente Sublicio, hasta que la estructura pontina fue demolida por sus compatriotas. Entonces, Porsena se retirará y con su hijo Arrunte como comandante en jefe de las tropas atacará, ya, a la urbe latina de Aricia, pero, de nuevo, el atacante será derrotado y muerto por los latinos y sus aliados de la urbe de Cumas.

Ahora, Tarquinio el Soberbio, inasequible para el desaliento, recurrirá a su yerno Octavio Mamilio de Túsculo, que se apoyará en la Liga Latina contra Roma, aunque todos ellos serán derrotados en la batalla del lago Regilo (años 499 o 496 a. C.). Ya no le queda al depuesto monarca etrusco de Roma la posibilidad de refugiarse en la corte del rey Aristodemo, “el afeminado soberano de Cumas”, hasta la hora de pasar a mejor vida en el año 495 a. C.

El historiador Mommsen indicaba que los Tarquinius eran de origen etrusco, pero para él era “un hecho sin importancia”, al que no le otorgaba ninguna consecuencia para el ulterior desarrollo del imperialismo y de la par-

ticular idiosincrasia de los romanos. «El escenario de la historia de los Tarquinos –decía– se sitúa en el Lacio, no en Etruria; y Etruria, por lo que podemos ver, durante toda la época de los reyes no ejerció ninguna influencia decisiva ni sobre la lengua ni sobre las costumbres de Roma, y no alteró en absoluto el desarrollo del estado romano ni de la Liga Latina» (Th. Mommsen, “Historia de Roma-1864”, apud T. J. Cornell, Op. Cit., pág.185).

XVIII.- EL FINAL DEL PODER ETRUSCO EN EL LACIO

A pesar de la leyenda apriorística, la realidad histórica es mucho más prosaica. Roma se encuentra en un pequeño pero inquietante marco internacional, sobre el que van a influir las contradicciones económicas y sociales de la comunidad romana que, tras dos siglos de enfrentamientos, acabará en un nuevo orden constitucional.

En primer lugar, Roma entra, pues, en el siglo VI a. C., en el panorama hegemónico etrusco como una ciudad satélite de interés preferente para el paso físico del comercio y de las personas hacia el territorio de la Campania; pero no será siempre la misma urbe etrusca la que sea hegemónica. Se tiene la certidumbre de que en los decenios finales del ya citado siglo VI a. C., la urbe de los latinos estará bajo la férula poderosa y los intereses de la magnífica ciudad etrusca de Veyes, que ya se había consolidado como dominadora en el Lacio por medio de mantener tratados de paz con diferentes y dispares ciudades laciales o latinas.

«El equilibrio se rompió cuando un poderoso ejército procedente de Clusium, en su camino hacia la Campania para atacar a la ciudad griega de Cumas, expulsó a la dinastía reinante en Roma y convirtió a la ciudad en plaza fuerte para supervisar a los latinos y proteger el Lacio contra los inquietos pueblos circundantes de la montaña –ecuos, volscos

y sabinos-, como paso previo necesario antes de comenzar las operaciones bélicas en la Campania. Mientras el propio rey de Clusium, Porsenna, dirigía la operación, su hijo, Arruns, sitiaba la ciudad de Aricia, cabeza de la liga latina. La aparición del tirano de Cumas, Aristodemo, en la plaza de armas tuvo como consecuencia la completa derrota del ejército de Clusium. Porsenna hubo de replegarse a Roma, donde, para mantener su influencia, se manifestó dispuesto a aceptar una serie de concesiones políticas de la aristocracia romana, que servirían de núcleo a un nuevo desarrollo constitucional de la ciudad. No están claros, sin embargo, las causas y el modo de la liberación romana del yugo de Porsenna que, en cualquier caso, tuvo lugar, dando fin así a la monarquía en Roma» (J. M. Roldán Hervás; Op. Cit.; pág. 65).

Las diversas y variadas explicaciones que se han realizado para poder analizar las causas de la caída de los reyes etruscos de Roma tienen todas ellas un fondo de verdad, partiendo de la base de que los monarcas etruscos se enfrentaron siempre al patriciado, que era su mayor enemigo, y que terminaría dando un golpe de estado, tras un más que elaborado proceso político difícil y complicado. La caída de los reyes etruscos está enmarcada dentro del global de las variadas crisis de las urbes etruscas, que en este momento histórico están en plena regresión, en su intento imperialista de conquista y de los consiguientes recursos económicos. En este instante que analizo, Etruria se está quedando aislada de las tierras de la Campania por causa de la belicosidad de la liga latina que está comandada por las urbes de Aricia y Tusculum.

En segundo lugar, Roma se aprovechará de la dominación etrusca al transformarse en una plaza donde se realizan múltiples intercambios comerciales entre la Etruria y la Campania. Al ser una plaza fuerte, necesitaba tener un ejército ciudadano, lo que

ya era muy moderno para la época. Cuando los latinos, apoyados por la ciudad de Cumas, consigan vencer al elemento etrusco dominador, Roma se va a quedar aislada, ya que el resto de sus "hermanos" latinos la contemplarán como a una ciudad sospechosa de etrusquización y belicosidad y, por consiguiente, poseedora de una identidad latina de poca confianza. La liberación o independencia romanas forman parte de un proceso mucho más amplio que se está produciendo en todo el Lacio y en la Campania, donde los monarcas nacionales o foráneos están siendo substituidos por gobiernos aristocráticos; aunque el fenómeno es parangonable con lo que está ocurriendo en las ciudades o poleis griegas. En cualquier caso, estas aristocracias oligárquicas y poderosas están unidas y tienen un objetivo común que es el poder, y se encargarán de la mutación de ese poder único regio por un régimen aristocrático colegiado.

Todo lo que antecede tendría lugar entre los años 509 o 505 o 504 (batalla de Aricia) a. C., concusión bélica indudablemente histórica y que será el desencadenante del proceso político sedicioso de los romanos contra su último soberano etrusco ya citado, Tarquinio el Soberbio. Aunque últimamente toda esa cronología se está rebajando hasta el año 474 a. C., fecha coincidente con la batalla de Cumas, que será el momento histórico en el que se consigue acabar con la preeminencia política etrusca en el territorio de la Campania. El apoyo existente hacia esta última tesis cronológica se fundamenta en el testimonio de los Fasti, que eran las listas de los magistrados epónimos (los que daban su nombre a los años), y en datos arqueológicos fehacientes, donde aparece un corte o ruptura cultural en los estratos del año 475. Aunque todos estos datos se pueden rebatir, a pesar de lo grueso de su calibre, si se considera que la anulación de las actividades comerciales en la urbe de Roma no tuvo nada que ver con la desaparición política y no violenta de los reyes de los romanos, sino

con la derrota definitiva de la milicia etrusca en Cumas. Además, se puede añadir que los dos hechos esenciales, para la consideración cronológica del inicio del período republicano romano, fueron la organización de la plebe para poder realizar una lucha revolucionaria contra los patricios, y la creación del decenvirato, que va a dar origen a la codificación de las conspicuas Doce Tablas, y ambos hechos históricos están fechados en la primera mitad del siglo V a. C. Por todo lo que antecede, se puede y se debe indicar que hacia los años 505 o 504 a. C., la dinastía regia etrusca, que reinaba en Roma, estaba vinculada a la ciudad etrusca de Veyes, y bien situada en la plenitud de su poder tiránico o reducida, por la oligarquía romana, a un mero título honorífico, será expulsada sin ambages ante la llegada de un numeroso ejército proveniente de la ciudad de Clusium y que está mandado por Porsenna, el cual pretende la recuperación o reafirmación del poder de los etruscos sobre las tierras del Lacio enfrentándose a la liga latina que estaba encabezada o dirigida por la ciudad de Aricia, y sobre la Campania enfrentándose a las ciudades griegas de la zona dirigidas por la ciudad de Cumas.

«Los etruscos llegaron a Roma y se establecieron por la fuerza como artesanos, mercaderes, arquitectos, expertos en materia religiosa, médicos y gobernantes. No se trató de una usurpación del trono por parte de unos extranjeros durante un período transitorio; fue una profunda penetración de la sociedad a todos los niveles» (R. M. Ogilvie, "La Antigua Roma y los etruscos", apud T. J. Cornell; Op. Cit., pág. 194).

La coalición que se ha formado entre la liga latina y el tirano Aristodemo de Cumas acabará con los ambiciosos planes de reconquista de Porsenna. Su ejército dirigido por su hijo Arruns será derrotado con estrépito, cuando se encontraba ya a las puertas de Aricia, y Porsenna se verá obligado a refugiarse intramuros de Roma, en este mo-

mento histórico el rey Tarquinio el Soberbio ya ha sido expulsado de Roma y la dirección política urbana está a cargo del patriciado. El rey Porsenna mantendrá, exclusivamente, su protección sobre este nuevo gobierno aristocrático romano. Los fasti consulares de estos primeros años republicanos contendrán, por lo tanto, una más que importante cantidad de nombres etruscos, para poder aseverar el aserto de las pretensiones pro-etruscas del rey Porsenna.

XIX.- LOS PROBLEMAS SOCIOECONÓMICOS DE LOS ROMANOS

La cuestión económica y social es la causa intrínseca del cambio de régimen en Roma, y su proyección política y jurídica sobre la globalidad de los ciudadanos romanos. «Durante la monarquía, como hemos visto, se gesta un estamento, progresivamente formado a partir de elementos heterogéneos, la plebs, netamente perfilada frente a las familias, a las que el primitivo derecho consuetudinario daba fuerza de cohesión, cuya ascendencia sobre el conjunto de la comunidad romana estaba basado en el disfrute de la mayor parte de la propiedad inmueble, en la dirección de la esfera religiosa de la sociedad y en su acercamiento al rey, que, si bien había intentado disminuir su poder en beneficio de un estado unitario, las había compensado con la concesión de honores y privilegios» (J. M. Roldán Hervás; Op. Cit., pág. 67).

Con lo anteriormente expresado estas familias de patricios conseguirán destacarse, con total nitidez, del resto de la población de Roma, con la categoría social de aristocracia inaccesible. En el siglo V a. C. estos clanes patricios son una cincuentena, por lo tanto la décima parte del total de la población de Roma, que estaban agrupados en un determinado contexto social y constitucional exclusivista y privilegiado, y que van a conseguir someter al resto de la población romana libre

denominada plebe a una durísima opresión económica y social, al conseguir concentrar en ellos todos los privilegios políticos, constitucionales y jurídico-privados, aprovechándose sin el más mínimo rubor del vacío de poder que se había producido al ser expulsado del trono romano el último rey etrusco de Roma, ya citado, Tarquinio el Soberbio.

La plebe no obtuvo ningún tipo de ventaja constitucional con el cambio de régimen de monarquía a república. Los plebeyos serán excluidos, *sensu stricto*, del derecho a poder votar y de ser investidos de los nuevos cargos que nacen con la *nouissima res publica*. El monopolio de las magistraturas y de los sacerdocios serán posesión personal e intransferible del patriciado y, de esta forma, dominarán todos los resortes de la sociedad. Lo hacían en función de su pertenecía a un determinado grupo numeral de gentes, que en un momento dado no habrían tenido el más mínimo problema en cerrar las puertas de su clan a la admisión de otras nuevas gentes, por medio de la realización de matrimonios endógenos que no reconocían la plena validez jurídica del vínculo marital, el denominado como *connubium*, sino fuese entre parejas del estamento del patriciado. Pero, parece que existió una excepción en el año 504 a. C., cuando el sabino Atta Clausus o Ato Clauso o Apio Claudio, que fue el primer miembro de la *eximia gens patricia Claudia*, él y su gens habrían sido admitidos en el patriciado romano, pero ulteriormente se ha contemplado el hecho como el intento de añadir un baldón a los Claudios por parte de clanes enemigos como por ejemplo el de los Fabios. Con lo indicado, el Estado romano se va a transformar en una aristocracia cerrada de base gentilicia, que tiene un control absoluto sobre la política interna de la urbe y la exterior. La plebe estará totalmente excluida de todo ello.

Pero, los reyes sí integraron a la plebe que poseía recursos, por medio de la constitución timocrática (es el gobierno de los

ciudadanos con cierto nivel de renta) y de la consiguiente obligación del servicio militar en el ejército centuriado. Los patricios poseen el monopolio del gobierno, pero cínicamente utilizarán, porque la necesitan, a la denominada *classis clypeata* o plebeyos con recursos económicos suficientes, "con escudo" como para poderlos utilizar en la milicia en las muchas guerras que se estaban produciendo en este difícil final del siglo VI a. C. Y, por todo ello, la plebe va tomando conciencia de que están siendo explotados "para lo peor" por los patricios, mientras padecen superiores obligaciones militares. Además, para agravar más, si cabe, la cuestión social, estaba el que únicamente los patricios podían interpretar la voluntad de los dioses o *auspicia* examinando los signos de los dioses, por medio del colegio patricio de los pontífices. Los jueces que se encargaban, siempre, de juzgar una colisión de derechos entre patricios y plebeyos, pertenecían al patriciado, por lo que los plebeyos van a padecer una total y absoluta indefensión e inseguridad para poder proteger a su familia y a sus bienes, y se encontraban sometidos a la dureza del trato y de las exigencias del patriciado con respecto a todo lo relativo al cobro de las deudas contraídas. Aunque, la desigualdad económica de la plebe era muy angustiosa y desequilibrante, por causa de las barreras políticas y jurídicas existentes. Los patricios que poseen todos los instrumentos del poder político se convertirán en los mayores propietarios de tierras, para poder cultivarlas cuentan con la mano de obra barata, que les proporciona las relaciones clientelares. «Estas curiosas estructuras demuestran vivamente cuán perfectos llegaron a ser los ingenieros etruscos en el control de las aguas. Sin duda fueron ellos los autores de la Cloaca Máxima, que permitió drenar la zona del Foro romano, y quizá proyectaran los cuarenta y cinco kilómetros de *cuniculi* [túneles de drenaje, cuya finalidad era desviar la corriente y canalizar la humedad superficial manteniéndola alejada de las zonas inundadas. Son obras de una extraordinaria ingenie-

ría hidráulica] que se conocen en los montes Albanos» (T. Potter, "La Italia Romana", apud T. J. Cornell; Op. Cit., pág. 200).

Esos fundos eran grandes extensiones, con la mayor parte del terreno dedicado a la ganadería y sus pastos para el alimento de dicho ganado. El vocablo pecunia, que mide la riqueza de una época premonetaria, proviene de pecus que significa rebaño. «Si bien las fuentes no son excesivamente explícitas, puede suponerse que la propiedad individual, creada con esfuerzo frente a la comunitaria gentilicia, por su propia dimensión y por las necesidades que creaba, había de ser intensiva, para lograr un provecho suficiente. La economía de los plebeyos se había ido ampliando con las posibilidades que ofrecía una ciudad naciente de apreciables intercambios y los oficios ligados a su habitat: artesanos de todo tipo y comerciantes constituían, en el interior del pomerium urbano, el contrapeso de estos pequeños agricultores, que, en común, tenían su no pertenencia a los cuadros gentilicias, celosamente protegidos por la nobleza patricia, aunque, en sí, aún no constituyeran una clase compacta, ni tuvieran una conciencia unitaria» (J. M. Roldán Hervás; Op. Cit., págs. 68-69).

«Pero la expresión más clara de la idea de que Servio fue el segundo fundador de la ciudad sería la tradición según la cual él fue quien definió el pomerium o recinto sagrado de la ciudad. El pomerium era el límite religioso trazado por el fundador de una ciudad, según cierto rito etrusco. Este mismo método era utilizado en época histórica por los fundadores de las colonias romanas; los detalles nos los describen diversos historiadores y anticuaristas. He aquí la versión de Catón el Viejo ("Orígenes"): "Los fundadores de una ciudad solían uncir un buey a la derecha y una vaca en la parte de dentro [o sea, a la izquierda y después se procedíamsiguendo una dirección contraria a las manecillas del reloj]; a continuación, vestidos a la manera

gabina —esto es, con una parte de la toga cubriéndoles la cabeza y el resto recogido-, cogían el mango del arado de forma que todos los terrones cayeran hacia dentro, y cavando un surco de este modo describían el perímetro de las murallas, levantando el arado en la parte de las puertas» (T. J. Cornell; Op. Cit., pág. 242)

Los monarcas romanos consiguieron, en este momento histórico, un equilibrio que se iba a romper, sobre todo, por la regresión del poder de los etruscos en la región centro-meridional de la península itálica. Esta debacle política conllevó que la economía romana padeciese una importante crisis, ya que los centros comerciales se van a desplazar hacia la Magna Grecia. Roma, entonces, tendrá que volcarse hacia la agricultura, pero el territorio se encontraba muy limitado al englobar a la ciudad-estado de Roma y su baja productividad, por existir pastos abundantes en los latifundios o grandes propiedades, y un deterioro evidente en los minifundios o pequeñas propiedades, por realizarse en éstas últimas cultivos intensivos. La nueva república padecerá dos problemas que parecen insolubles y que se van a referir a: a) una producción agraria insuficiente y b) a un descenso importante de la actividad comercial. En esta aguda dificultad o aporía, los plebeyos serán los más perjudicados, ya que la oligarquía es todavía más prepotente y egoísta, aprovechando estos momentos difíciles. Durante los siguientes tiempos la igualación de los derechos políticos irá en aumento hasta el cenit, que supondrá el momento histórico en el que los plebeyos puedan ocupar el consulado.

«Las leyes Licinio-Sextias [LEGES LICINIAE SEXTIAE], [del año 367 a. C., ya en época republicana, provenientes de los tribunos de la plebe C. Licinio Estolón y L. Sextio] transformaron la estructura política del estado romano [SPQR]. Al poner fin a todo tipo de discriminación de la leve, la reforma tuvo como consecuencia la asimilación de todos

los ciudadanos romanos no patricios bajo la designación genérica de plebs. En otras palabras, la división del conjunto de los ciudadanos en dos grupos antitéticos –patricios y plebeyos– fue consecuencia, no causa, de la lucha originada por las leyes Licio-Sextias. Otra consecuencia paradójica de estas medidas fue el hecho de que el movimiento plebeyo perdiera su identidad revolucionaria y dejara de existir como un estado dentro del estado. Sus instituciones fueron incorporadas a la maquinaria normal de gobierno. Los cargos de tribuno y edil pasaron a convertirse en magistraturas inferiores, a las que tenía acceso todo el mundo excepto los patricios y que cada vez más a menudo fueron ocupadas por nobles jóvenes que las consideraban meros trampolines en la carrera hacia el consulado. Como estos cargos plebeyos ya no comportaban ya no comportaban la exclusión de las magistraturas curules, dejaron de ser una forma institucionalizada de oposición y los individuos que los ocupaban ya no se sentían obligados a enfrentarse a la clase dirigente en interés de los pobres. La asamblea de la plebe (*concilium plebis*) fue asimilada a la asamblea del pueblo (*comitia populi*) y sus resoluciones (*plebiscita*) acabaron equivaliendo a la leyes (*leges*). Ambos términos se

utilizan indistintamente no solo en las fuentes literarias antiguas, sino también en los documentos oficiales del período republicano. Pero una vez más el resultado de todo ello no supuso una mayor libertad de la plebe para legislar en su propio beneficio, sino más bien que las instituciones plebeyas se convirtieran en un mecanismo útil para las leyes promovidas por la nobleza» (T. J. Cornell; OP. Cit., págs. 391-392).

La plebe estará en contra de la inseguridad jurídica que sufre, viendo como se limita la extensión de sus tierras, el problema de sus deudas económicas insolubles, su empobrecimiento que se irá cronificando y, con toda esta parafernalia se verá obligada, con su sangre y la de sus hijos, a mantener las continuas luchas de la milicia de Roma, la cual tiene, ahora, mayores exigencias que nunca. A finales del período republicano, para los romanos de ese momento histórico los etruscos eran extraños, crípticos e incluso bárbaros, ya que aquella extraordinaria civilización había dejado de existir. La soberbia jactanciosa romana se manifestaba en todo su devenir vivencial, siempre estaban orgullosos de haber derrotado y mejorado todo lo que habían aprehendido de sus



“maestros”, léase etruscos o cartagineses [en estos en el caso de la marina de guerra].

«Después de haber dicho esto el cartaginés, replicó Cesón: “Así es como somos los romanos, y lo que voy a decirte es tan notorio que puedes comunicárselo tal cual a tus conciudadanos: con aquellos que nos hacen la guerra estamos dispuestos a combatir según sus propias reglas, y aun cuando se trate de costumbres ajenas, superamos incluso a los que están habituados a ellas desde siempre. Los tirrenos [etruscos] solían luchar con nosotros con escudos de bronce y su táctica era la falange, y no el manípulo; pero nosotros, cambiando nuestro armamento y substituyéndolo por el suyo, dispusimos nuestras tropas contra ellos, y enfrentándonos a unos hombres acostumbrados desde antiguo a combatir en falange, salimos victoriosos. Tampoco el escudo samnita (alargado) formaba parte de nuestro armamento nacional ni utilizábamos venablos, sino que combatíamos con escudos redondos y lanzas; tampoco destacábamos por la caballería, sino que toda la fuerza de Roma radicaba en la infantería. Pero cuando entramos en guerra contra los samnitas, adoptamos sus escudos alargados y sus venablos y luchamos con ellos montados a caballo, e imitando aquellas armas extrañas nos hicimos amos de quien tan alto concepto tenían de sí mismos. Tampoco estábamos familiarizados, cartaginés, con la guerra de asedio, pero aprendimos la estrategia de los griegos, consumados expertos en este arte, y también nos mostramos superiores en este terreno a aquel pueblo único y desde luego a todo el género humano. No obligues a los romanos a recurrir a la marina; pues si nos vemos necesitados de fuerzas navales, en poco tiempo lograremos equipar más y mejores barcos que vosotros y nos mostraremos más eficaces en las batallas navales que cualquier pueblo habituado desde siempre a la navegación» (Debate abierto entre un legado púnico o cartaginés y un portavoz romano llamado Cesón“. Fragmento de un historiador latino

anónimo, “Ineditum Vaticanum”, edición H. von Armin-1892; apud T. J. Cornell, Op. Cit.; pág. 205). O TEMPORA, O MORES!”.

BIBLIOGRAFÍA

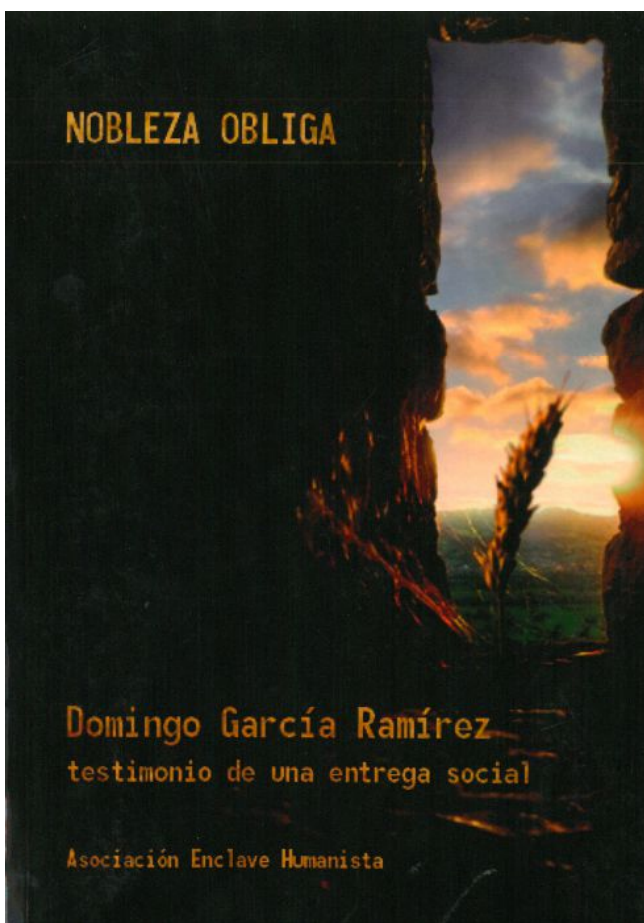
- Aguilera, C. (coordinadora) (1988): El poder de Roma. Sarpe.
- Aguilera, C. (coordinadora) (1988): Historia Universal. Roma. La Edad Media. Sarpe.
- Bajo, F.; Plácido, D.; Alvar, J. y Mangas Manjarrés, J. (1994): Historia Universal. Historia Antigua. Historia-16.
- Ballester, R. (1989): Historia de Roma y de la España romana. Hora.
- Ballesteros, M. y Alborg, J. L. (1973): Historia Universal Hasta el siglo XIII. Gredos
- Barral, X. (1991): Historia Universal del Arte. La Antigüedad Clásica. Roma y el Mundo Mediterráneo. Planeta.
- Bertolini, F. (1999): Historia de Roma. Edimat.
- Boardman, J.; Griffin, J. y Murray, O. (1998): Historia Oxford del Mundo Clásico. Roma. Alianza.
- Bravo, G. (2005): Historia de la Roma Antigua. Alianza.
- Cicerón, M. T. (edición de A. D’Ors) (2000): Sobre la república. Gredos.
- Cornell, T. J. y Matthews, J. (1989): Roma, legado de un imperio. Folio/Círculo de Lectores.
- Cornell, T. J. (1999): Los orígenes de Roma, C. 1000-264 a. C. Crítica.
- Devismes, F. (1989): Historia de las Grandes Civilizaciones. Espasa Calpe.
- Diodoro de Sicilia (edición de J. J. Torres) (2004): Biblioteca histórica. Libros IV-VIII. Gredos
- Dión Casio (edición de 2004): Historia Romana. Libros I-XXXV. Gredos.
- Dionisio de Halicarnaso (edición de 2002. E. Jiménez y E. Sánchez): Historia Antigua de Roma. Libros I-III. Gredos.
- Durando, F. (2005): Italia Antigua. Folio.
- Fatas, G.; Lara Peinado, F.; Montenegro, A.

- y López Melero, R. (1986): Gran Historia Universal. Roma hasta Augusto. Club Internacional del Libro/Nájera.
- Fernández Nieto, F. J. (coordinador) (2005): Historia Antigua de Grecia y Roma. Tirant lo Blanch.
- Fontanella, F.; Melani, C. y Cecconi, G. A. (2005): Antigua Roma. Susaeta.
- Goldsworthy, A. (2005): El Ejército Romano. Akal.
- Gómez Pantoja, J. (coordinador) (2003): Historia Antigua de Grecia y Roma. Ariel.
- Grimal, P. (2007): La Civilización Romana. Paidós.
- Guillén, J. (1994): Urbs Roma. Religión y ejército. Sígueme.
- Guillén, J. (1995): Urbs Roma. La vida pública. Sígueme.
- Hanoune, R. y Scheid, J. (1991): Nuestros antepasados los romanos. Ediciones-B.
- Header, H. (2003): Breve Historia de Italia. Alianza.
- Heichelheim, F. M. (1982): Historia social y económica de Roma. Rialp.
- Heurgon, J. (1982): Roma y el Mediterráneo Occidental hasta las guerras púnicas. Labor.
- Holland, T. (2005): Rubicón. Círculo de Lectores/Planeta.
- James, P. (1993): Siglos de oscuridad. Crítica.
- Juliá, S. (1983): Introducción a la historia. Mensajero.
- Kovaliov, S. I. (1985): Historia de Roma. Sarpe/Akal.
- Lane Fox, R. (2007): El Mundo Clásico. Crítica.
- Le Glay, M. (2001): Grandeza y decadencia de la República romana. Cátedra.
- Liberati, A. M. y Bourbon, F. (2001): Roma Antigua. Folio/Óptima.
- López Barja, P. y Lomas, F. J. (2004): Historia de Roma. Akal.
- Mangas Manjarrés, J. y Bajo, F. (1989): Los orígenes de Roma. Historia-16.
- Mangas Manjarrés, J. (2003): Historia Universal. Edad Antigua. Roma. Vicens Vives.
- Mansuelli, G. A. (1972): Las civilizaciones de la Europa Antigua. Juventud.
- Martínez-Pinna, J. (1989): Historia del Mundo Antigo. La Roma Primitiva. Akal.
- Martínez-Pinna, J. (1999): Los orígenes de Roma. Síntesis.
- Maso, L. B. Dal (1974): Roma de los Césares. Bonechi.
- Mommsen, T. (2003): Historia de Roma. Desde la fundación de Roma hasta la reunión de los estados itálicos. Turner.
- Montanelli, I. (1969): Historia de Roma. Plaza y Janés.
- Montanelli, I. (1994): Historia de Roma. Globus.
- PAL, Equipo de Redacción (1986): Historia Universal. El Mundo Romano. Mensajero.
- Petit, P. (1986): Historia de la Antigüedad. Labor.
- Plácido, D.; Alvar, J. y González Wagner, C. (1993): La formación de los Estados en el Mediterráneo Occidental. Síntesis.
- Robert, J. N. (1992): Los placeres de Roma. Edaf.
- Roldán Hervás, J. M. (1995): Historia de Roma. La República Romana. Cátedra.
- Roldán Hervás, J. M.; Bendala, M. y González Román, C. (2000): Historia de la Humanidad. Roma Republicana. Arlanza.
- Sekunda, N. y Northwood, S. (2009): El nacimiento de Roma. Osprey/RBA.
- Spengler, O. (2005): La Decadencia de Occidente. RBA/Espasa Calpe.
- Spivey, N. y Squire, M. (2005): Panorama del Mundo Clásico. Blume.
- Tito Livio (edición de 2000): Historia de Roma desde su fundación. Gredos.
- Velejo Patérculo (edición de 2001): Historia Romana. Gredos.
- Vidal, G. (2007): Retratos de la Antigüedad romana y la primera cristiandad. Rialp.
- VV. AA. (2004): Historia Universal. Roma. El País/Salvat.
- CORRUPTIO OPTIMI, PESSIMA.

NOBLEZA OBLIGA

Domingo García Ramírez
Testimonio de una entrega social
Asociación Enclave Humanista

Por Francisco Martínez Mejías
Presidente de la A.B.A.A.H.



La obra objeto de esta recensión nos muestra la biografía de Domingo García Ramírez, el que durante once años aproximadamente (1965-1976) fue cura párroco en Bujalance. El libro lo escribe y publica la Asociación Enclave Humanista, de la que Domingo era socio y miembro fundador. En esta Asociación se trabaja el punto de unión

entre aquellas personas que creen en la figura de Jesús y aquellas que tienen creencias distintas, ya sean de otras religiones o simplemente agnósticas o ateas, teniendo como eje fundamental el que todos debemos comprometernos con los colectivos más desfavorecidos. Don Domingo, como se le decía en Bujalance, no era un cura cualquiera, perteneció a los curas obreros que surgieron en estos años, y sorprendieron con un cambio radical en la forma de entender el evangelio, cambiaron tanto en la forma como en el fondo; dejaron las sotanas y tomaron la llamada opción por los pobres. Don Domingo entra en la historia de los hombres que no quisieron ser relevantes, pero que con sus acciones dejaron una huella imperecedera.

La biografía de Don Domingo es un referente en la llamada Iglesia de Base. Consta de dos partes muy diferenciadas. En la primera, tras una introducción explicativa de los motivos por los que se publica este libro, hace una breve semblanza de Don Domingo, los rasgos de su personalidad y su trayectoria vital por los diferentes lugares donde residió, las claves de su línea pastoral, las actuaciones represivas por su acción social en Bujalance recibidas por los poderosos del pueblo y por la autoridad eclesiástica, sus relaciones con sus compañeros sacerdotes de la Diócesis de Córdoba, su experiencia en la práctica de la teología de la liberación en América latina y sus encuentros con otras culturas.



Presentación del libro

Convencido de que el asociacionismo y la cooperación con grupos, plataformas y foros era el medio más adecuado para reducir desigualdades, impulsó numerosas asociaciones de todo tipo: juveniles, vecinos, cooperativas, centros de enseñanza, obreros del campo, guarderías, parados, enfermos, etc.

La segunda parte del libro lo conforman numerosos testimonios de personas que lo conocieron de cerca, testigos de primera mano que dan referencias directas del protagonista, catorce de ellos relacionados con su obra en nuestro pueblo, Bujalance. Analizarlas desborda el espacio propio y los fines de una recensión, así que baste con hacer

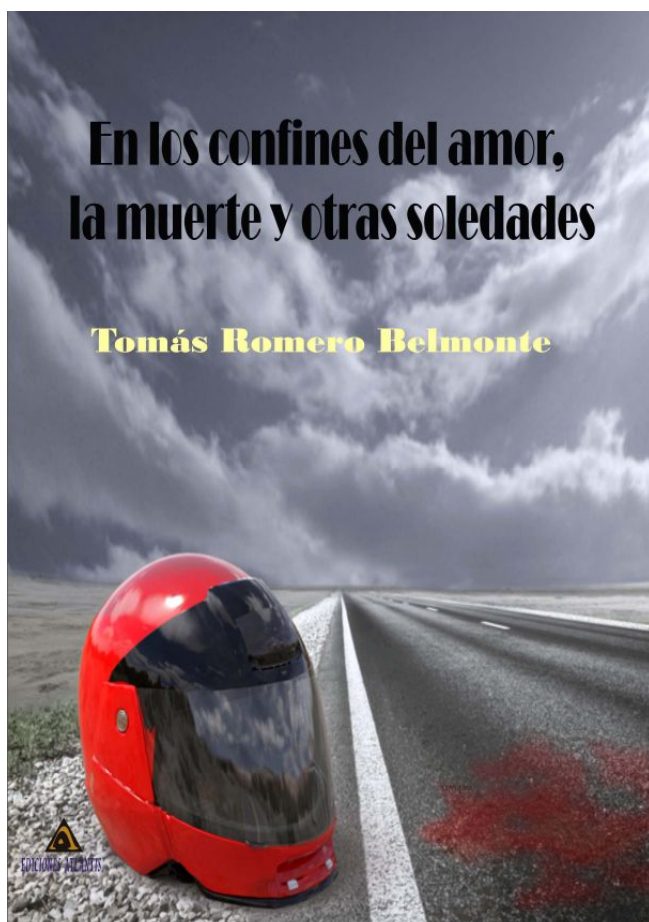
constar la relevancia general de lo compendiado, que en su conjunto hace una semblanza sobre su vida y su extraordinaria obra, especialmente en Bujalance. Destacando como sorteó los diferentes obstáculos y contratiempos que encontró a lo largo de su actividad, saliendo adelante por el ímpetu con que defendía y exigía una sociedad más justa.

Por último, decir que para mí, al escribir la reseña de esta obra me trae entrañables recuerdos, además de ser motivo de satisfacción, pues un pequeño trozo de nuestra historia queda reflejada en esta obra sobre la vida ejemplar de un hombre que la dedicó a los demás.

En los confines del amor, la muerte y otras soledades.

Autor: Tomás Romero Belmonte

Por Francisco Martínez Mejías
Presidente de la ABAAH



La obra está estructurada en 7 capítulos, que se corresponden con los días en los que “habla” con su hija Rosa, muerta víctima de un trágico accidente de tráfico, a través de unos diálogos escritos, consumido por la tristeza que le ha causado vivir el peor momento imaginable de su vida.

ARGUMENTO

El primer día. Nos describe a Rosa, una chica de 25 años, con una gran capacidad de hacer amigos y demasiado madura para su edad. Tras varios días en la UCI, finalmente fallece. Recuerda las conversaciones que tenían sobre religión. Cuenta sus sentimientos el día de funeral y el entierro y el vacío que encontró al regresar a casa sabiendo que nunca más volvería su hija.

El segundo día cuenta cómo decidieron tener su primer hijo, la felicidad del día en que Rosa nació. Se reprocha los momentos que perdió controlando sus emociones porque no estaba bien visto, según qué comportamientos en los hombres. Llegó a creer que estaba amariconado porque lo que sentía parecían más sentimientos de mujer que de un hombre.

Hace mención a sus otros 4 hijos. Recorre su pueblo, parando en todos aquellos lugares que le recuerdan a ella. Ahonda en sus propios pensamientos, no es sólo tristeza lo que siente, es miedo a la soledad, miedo a lo oscuro, miedo a la muerte.

Suele ser motivo de satisfacción la publicación de un nuevo libro, más aún, por el nacimiento editorial de una obra relacionada con nuestra ciudad, cuyo autor es nuestro querido paisano, compañero y amigo, Tomás Romero Belmonte, gran erudito y polifacético con múltiples aportaciones en temas diversos del campo del saber.

El tercer día. Explica cómo llevó a cabo su sueño de estudiar una carrera, que tenía desde muy joven. La oportunidad se le presentó cuando su hija decidió estudiar derecho. Ambos comenzaron juntos la carrera, además de padre e hija, se entabló una relación de complicidad, de amigos y compañeros, Rosa asumió el papel de protectora y el padre de protegido. Todo funcionó muy bien. Nos hace sentir su desilusión con la Universidad provocada por la idea preconcebida que tenía de esta. La había idealizado, ya que no había tenido la oportunidad de estudiar antes. Consideraba que lo importante era aprender, no estudiar; creía que lo fundamental era el conocimiento y la preparación para el ejercicio, no superar exámenes; imaginaba que el fin consistía en la transmisión de saberes teórico prácticos, y no la pura memorización de conceptos alejados de la realidad.

Diserta acerca de la diferencia de oportunidades de los jóvenes de la ciudad y de los de los pueblos, también sobre la aristocracia y el neoliberalismo.

Recuerda los problemas que tuvo Rosa con su jefe en el despacho de abogados donde trabajaba como pasante, lo que la llevó a establecerse por su cuenta, siempre con la ayuda y apoyo de sus padres.

Recuerda también la noche del baile y la vuelta del viaje del "paso del ecuador".

El cuarto día. Nos cuenta cómo eran las mañanas estando Rosa, cuando se levantaban de la cama, el beso de buenos días, el desayuno. Ahora, la habitación por delante de la que pasa todas las mañanas está vacía (como él). Cuenta que nadie se atreve a decidir qué hacer con ella, puede llegar a convertirse en un santuario. Hace una comparación entre la educación en la escuela privada y en la pública, además de la educación que él recibió y la que ha recibido su hija. Se da cuenta de que la vida sigue, que todos siguen, aunque todo sigue igual. Hace una referencia a su encuentro con Antoña, la última persona que la vio consciente y su aparente estado de superación de lo ocurrido. Recuerda la lle-

gada del primer magnetófono, cuando Rosa solo tenía 2 años, de las grabaciones de su voz que tantas veces habían oído de más mayor. Los ratos de ocio cuando todos (Rosa y sus hermanos) eran pequeños.

El Quinto día. Le cuenta a su hija los sueños que tiene desde que ella falta, son iguales que los de antes pero con distintos matices: el color, la importancia que dan a los pequeños detalles, y sobre todo que siempre sale Rosa justo al final, antes de despertarse. Vuelve a recordar los momentos posteriores a la muerte de Rosa, en el tanatorio, sintiéndose solo pero rodeado de gente, teniendo que reprimirse y actuando ante todos para no dar un espectáculo. Habla de las personas que asistieron, amigos de él y de Rosa, de Olvera y Sevilla. Cuenta también que el hospital de primera instancia de Jerez no estaba dotado de neurocirugía, además no había ambulancias de cuidados intensivos disponibles, al final se la llevaron a Cádiz, pero ¿Cuál fue el motivo verdadero? Diserta sobre la donación de órganos y las conversaciones que tenían toda la familia sobre el tema.

Sexto día. Se atormenta con la idea de por qué Rosa no está a su lado. Ese dolor mezclado con las malas digestiones, repercuten en su mal humor, ya habitual. Se plantea, por raro que parezca, el futuro, lo que quedará de ellos, sobre todo de Rosa, en las demás personas con el tiempo.

Séptimo día. Cuenta el mal sueño que le ha hecho despertarse bruscamente, era Rosa, sobre una mesa baja tras una cortina. Su madre estaba colocando bien la sábana que la debía cubrir. De repente el sueño pasa a una imagen de la parte superior de cuerpo de Rosa, desnuda y tumbada hacia un lado, solo se la ve la mejilla. Ve como Rosa, pone una mueca de dolor y colérico comienza a gritar a los médicos que allí estaban. Habla también de lo que siente cuando abraza a su otra hija, sobre la cual, no puede evitarlo, implementa su cariño con el de Rosa. Se la-

menta de lo injusto que esto supone para la pequeña.

Por último, antes de llevar a cabo su decisión de suicidio, aunque para él no suponga una autojustificación de lo que va a hacer, se plantea algunas preguntas: ¿A qué venimos? ¿Qué pintamos aquí? El padre nos habla de la mezquindad y la hipocresía del mundo actual. Todo gira en torno al dinero pasando a un segundo plano el bienestar de las personas. Siente impotencia y decepción de no poder hacer nada para cambiarlo. La decepción que se vive. La pérdida de principios. Todos nos hemos acomodado.

A partir de los mismos proporciona uniformidad al conjunto de la historia.

J.D. Álvarez, editor de la novela, le hace el análisis literario siguiente:

"La descripción exhaustiva de los personajes, parajes y situaciones, permiten al lector identificar de manera fehaciente a los mismos en su imaginación, así como la acción que se desarrolla en cada momento. Según transcurre la historia, el conocimiento de los personajes se va ampliando. Para conocerlos, sobre todo a Rosa y a su padre, el autor utiliza predominantemente el retrato y la caracterización directa, es decir, se va haciendo el lector la idea de los personajes por las explicaciones del narrador, tanto en sus rasgos y características físicas como en sus rasgos morales y psicológicos.

En cuanto al estilo literario, se utiliza una técnica narrativa que combina una amalgama de recursos como son: las descripciones, narraciones, diálogos, exposición y argumentación. El peso de la novela está compartido por la exposición y la argumentación, presentando y después razonando y defendiendo sus ideas sobre varios temas. Ha utilizado el narrador en primera persona, haciendo partícipe al lector de todos los pormenores de la historia. Además, las descripciones permiten conocer al detalle tanto

lugares como características de los personajes. Por su parte los diálogos acercan a los personajes más aun al lector, proporcionando al mismo tiempo dinamismo a la lectura. Recurre también a la topografía. Gracias a todo ello se cuenta de forma detallada lo que va sucediendo y sintiendo en cada momento los distintos personajes, introduciendo en cada caso al lector en todos los pormenores de las historias.

En cuanto al orden temporal, el relato se puede considerar una historia lineal, los sucesos se cuentan de forma cronológica, pero con constantes recuerdos de tiempos anteriores que se ubican en un espacio de tiempo largo. La percepción del mismo es objetiva, ya que habla con su hija durante 7 días. En algunas ocasiones juega con una percepción subjetiva del tiempo, por ejemplo cuando narra su estancia en el hospital, o el entierro, la comunicación de su muerte, el traslado a casa, etc.

Se desarrolla en espacios reales, con lugares reales en España como por ejemplo Jerez, Cádiz, Bujalance, Olvera o Sevilla.

El lenguaje utilizado es muy cuidado, culto, claro y directo. Hace uso de alguna palabra malsonante, anglicismos o jerga coloquial, ayudando a aportar más cercanía y realismo, si cabe a las historias.

Es una historia entrañable y no difícil de leer, los decorados donde se desarrollan los acontecimientos y sobre todo los personajes están muy bien descritos, despiertan en el lector sus sentimientos más íntimos ya no solo sobre la muerte, sino sobre muchos otros temas de más o menos actualidad".

Tomás Romero, hace una catarsis de la terrible pérdida de su hija. Su lectura es impresionante. Cuánta amargura, cuánto talento, cuánta sabiduría y cuánto dolor se encierran en las páginas de este bello e impresionante diálogo con ella.

ENTREVISTA A TOMÁS ROMERO BELMONTE

¿Cómo surgió la idea para escribir esta novela?

Desgraciadamente surgió poco después del infortunado accidente de mi hija. Se puede decir, pues, que es autobiográfica. No hay nada inventado, salvo algunos nombres cambiados. Todo es lo que sentía, lo que me asfixiaba, lo que me impedía vivir normalmente. Esto puede resultar para algunos excesivamente personalista, para otros, indiferente, a otros producir perplejidad... Por eso ha estado arrumbada en un cajón más de veinte años. Pero así fueron las cosas y mi necesidad de exteriorizarlas, al menos, por escrito.

¿A quién va dirigida esta obra?

En principio iba dirigida a mí mismo, creo. Posteriormente, intentando, desde la atenuación que confiere el paso del tiempo, buscar una finalidad si la hubiese decidido escribir al margen de hechos reales, iría dirigida a todo el que sintiese un amor semejante al mío; sólo para estimularlo y hacerle sentirse completamente realizado en esa faceta. Por extensión, a todo al que no le importe ver al amor perfecto como el motor del mundo.

¿Sigues escribiendo?

Sí. Aunque soy mayor, y nunca me he determinado a dirigir mi tendencia a la escritura de una forma profesional, es inevitable que siga escribiendo: novela, poemas, artículos...

¿Cuál es tu autor de referencia?

No lo tengo. Son muchos los libros leídos, y muy variados los estilos y autores. Su-

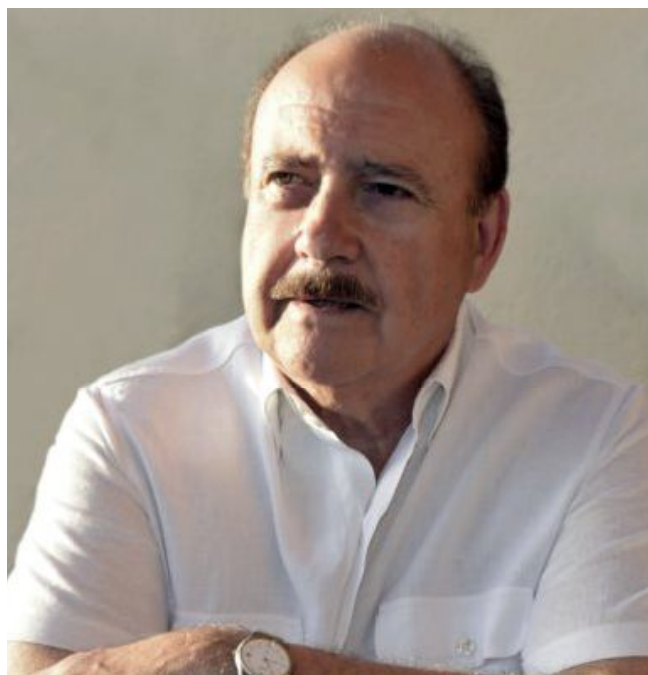
pongo que, en mi humilde forma de escribir, habrán influido todos; es lo lógico. Me parecería errónea e imprecisa la mención pormenorizada de alguno--- ¿Quién?, ¿Cervantes?, ¿Paco Umbral?, ¿Azorín?...

¿Cuál es el último libro que has regalado?

El último ha sido a mi mujer; creo que se llama "La casa de las miniaturas" de Jessie Burton.

En tu caso, ¿el escritor nace o se hace?

Todos, a partir de cierta edad, descubren unas tendencias paralelas a sus cualidades expresivas relacionadas con la literatura. Esto puede decidirle a dedicarse a escribir, aunque, en principio, compagine esa actividad con otra. Posteriormente, la casualidad, la decisión o la posibilidad le harán discriminar y decidirse por ella definitivamente. ¿Ha nacido escritor? Pues, posiblemente; pero, como para todo, hay que seguir perseverando, aprendiendo, estudiando, y... anhelar buena suerte.



Homenaje a nuestro compañero Alfonso Palomino Lavirgen



Nos ha dejado nuestro compañero y amigo Alfonso Palomino Lavirgen, que fuera socio cofundador de la Asociación Bursabolense de Arqueología, Arte e Historia, asiduo colaborador de la Revista Adalid y miembro de la Junta Directiva de esta Asociación.

Nunca olvidaremos su amistad, pues las actividades que hemos compartido están llenas de recuerdos que immortalizan su persona.

Descanse en paz



ASOCIACIÓN BVRSA BOLENSE
DE ARQUEOLOGÍA, ARTE E HISTORIA
Los Tejaes, 48
14650 BUJALANCE (Córdoba)

Email: abaah2009@gmail.com

SOLICITUD DE ALTA Y SUSCRIPCIÓN A LA REVISTA ADALID:

NOMBRE:.....

APELLIDOS:.....

Fecha de nacimiento:.....DNI:

Domicilio:.....

C.P.:.....LOCALIDAD:.....

TELEFONO:.....EMAIL:.....

.....Fecha:..... Firma,

Firma,

OBSERVACIONES:

.....
.....

OTROS DATOS:

.....
.....
.....

